

1-1-2011

## **Miradas prospectivas desde el bicentenario: reflexiones sobre el desarrollo humano en el devenir de doscientos años**

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/catedra\\_lasallista](https://ciencia.lasalle.edu.co/catedra_lasallista)

---

### **Recommended Citation**

"Miradas prospectivas desde el bicentenario: reflexiones sobre el desarrollo humano en el devenir de doscientos años" (2011). *Cátedra Institucional Lasallista*. 3.  
[https://ciencia.lasalle.edu.co/catedra\\_lasallista/3](https://ciencia.lasalle.edu.co/catedra_lasallista/3)

This Libro is brought to you for free and open access by the Ediciones Unisalle at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Cátedra Institucional Lasallista by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

CÁTEDRA LASALLISTA 2010

**MIRADAS PROSPECTIVAS  
DESDE EL BICENTENARIO:  
REFLEXIONES SOBRE EL DESARROLLO  
HUMANO EN EL DEVENIR  
DE DOSCIENTOS AÑOS**



CÁTEDRA LASALLISTA 2010

**MIRADAS PROSPECTIVAS  
DESDE EL BICENTENARIO:  
REFLEXIONES SOBRE EL DESARROLLO  
HUMANO EN EL DEVENIR  
DE DOSCIENTOS AÑOS**

Compiladores:

JORGE ELIÉCER MARTÍNEZ POSADA

FABIO ORLANDO NEIRA SÁNCHEZ



**UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

*Educar para Pensar, Decidir y Servir*

**Acreditación Institucional de Alta Calidad**

Miradas prospectivas desde el bicentenario: reflexiones sobre el desarrollo humano en el devenir de doscientos años /compiladores Fabio Orlando Neira Sánchez, Jorge Eliecer Martínez Posada.  
wBogotá: Universidad de la Salle, 2011.

276 p. ; cm.

Incluye bibliografías.

ISBN 978-958-8572-44-4

1. Desarrollo humano- Colombia- 1810-2010 2. Desarrollo social- Colombia- 1810-20103. Colombia - Historia -1810-2010 I. Neira Sánchez, Fabio Orlando, comp. II. Martínez Posada, Jorge Eliécer, comp.  
303.44 cd 22 ed.  
A1321864

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

Cátedra Lasallista 2010

Miradas prospectivas desde el bicentenario:  
Reflexiones sobre el desarrollo humano en el devenir  
de doscientos años

©Universidad de La Salle

ISBN: 978-958-8572-44-4

Bogotá, Colombia, 2011

Compiladores

*Jorge Eliécer Martínez Posada*

*Fabio Orlando Neira Sánchez*

*Guillermo Alberto González Triana*

Director Oficina de Publicaciones

*Sonia Montaña Bermúdez*

Coordinadora editorial

*María Andrea López*

Corrección de estilo

*Mauricio Salamanca*

Diseño y diagramación

*Javier Torres*

Fotografía de carátula

Impresión

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.

## Contenido

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>Cátedra Lasallista 2010</b>	
<b>Prospectivas desde el desarrollo humano: una mirada desde las libertades para la formación humana</b>	<b>11</b>
<i>JORGE ELIÉCER MARTÍNEZ POSADA</i> <i>FABIO ORLANDO NEIRA SÁNCHEZ</i>	
<b>Doble bicentenario: la emancipación inconclusa y la idea de universidad</b>	<b>25</b>
<i>GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ</i>	
<b>Independencias, pensamiento crítico y emancipaciones en el bicentenario latinoamericano</b>	<b>57</b>
<i>PABLO A. VOMMARO</i>	
<b>Arquitecturas colombianas 1810-2010</b>	<b>75</b>
<i>JUAN PABLO ASCHNER ROSSELLI</i>	
<b>El Habitar Humano en el Contexto del Bicentenario de Colombia: reflexiones desde el territorio y la memoria</b>	<b>95</b>
<i>MARÍA ISABEL TELLO FERNÁNDEZ</i>	

<b>Aportes y perspectivas de la ingeniería en el desarrollo humano en Colombia, en el devenir de los últimos 200 años</b>	<b>119</b>
<i>RUBÉN DARÍO LONDOÑO PÉREZ</i>	
<b>Una mirada a las ciencias del agro desde la perspectiva del Bicentenario de la Independencia de Colombia</b>	<b>141</b>
<i>LUIS CARLOS VILLAMIL J.</i>	
<b>Devenir histórico y retos del sector salud en el marco del Bicentenario de vida republicana</b>	<b>167</b>
<i>WILSON GIOVANNI JIMÉNEZ BARBOSA</i>	
<b>¿Cuál es el sentido de la educación del ciudadano?</b>	<b>183</b>
<i>ALBERTO PRADA SANMIGUEL, FSC.</i>	
<b>Educación y naturaleza humana</b>	<b>197</b>
<i>CARLOS HERNÁN MARÍN OSPINA</i>	
<b>El devenir de las ciencias económicas y sociales en estos 200 años de Independencia</b>	<b>227</b>
<i>LUIS FERNANDO RAMÍREZ H.</i>	
<b>Aproximación al devenir de las ciencias administrativas y contables en Colombia: Historia y prospectiva en relación con el desarrollo humano</b>	<b>245</b>
<i>ÁLVARO ANDRÉS HAMBURGER FERNÁNDEZ</i> <i>JORGE ALBERTO GÁMEZ GUTIÉRREZ</i>	

## Introducción

**E**n el marco de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia de Colombia, la Universidad de La Salle se pregunta por el devenir del Desarrollo Humano a partir de este acontecimiento.

La pregunta que se plantea, a manera de puerta de indagación, a un problema del presente que es posible rastrear desde el acontecimiento mismo de lo que hoy llamamos Colombia es: *¿Cómo se ha dado el desarrollo humano en el acontecer de 200 años de historia de Colombia para pensar nuestro presente y proyectar nuestro futuro?*

Al preguntarnos por el Bicentenario como un acontecimiento, este se presenta como una irrupción histórica que marca una diferencia con los momentos anteriores del territorio que hoy poblamos, y permite ver la diferencia en lo que hoy somos como colombianos, para indagar cuáles son las prácticas que nos permiten actualmente hablar de lo que somos, pensamos y decimos como sujetos y así proyectar lo que seremos, pensemos, digamos y hagamos en el futuro de nación que queremos construir.

Inquirir por el valor del acontecimiento Bicentenario es, a su vez, preguntarnos por nuestro presente, y es, por lo tanto, indagarnos por el mismo a la luz de las prácticas y de los discursos que acompañaron ese momento de la Independencia, para la toma de conciencia de sí mismos, como país que se nombra como nación y que se sitúa en el pasado para pensar su presente y proyectar su futuro. De ahí que el movimiento de



interrogación sobre el desarrollo humano es preguntarse, en un primer momento, por la libertad.

Así, el desarrollo puede concebirse “como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban los individuos. El que centremos la atención en las libertades humanas contrasta con las visiones más estrictas del desarrollo, como su identificación con el crecimiento del producto nacional bruto, con el aumento de las rentas personales, con la industrialización, con los avances tecnológicos o con la modernización social” (Sen, 2006 p. XX).

Asimismo, el desarrollo puede ser visto desde una perspectiva distinta al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) o a la ampliación de las posibilidades de acción mediante recursos tecnológicos. Tal perspectiva considera al desarrollo como un aumento de las “libertades reales”, como la educación, el acceso a servicios de salud, el hábitat, la distribución equitativa de los recursos, la libertad de expresión, entre otros; y de las cuales disfrutaban las sociedades capitalistas contemporáneas. En tal sentido, “el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que puedan encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los estados represivos” (Sen, 2006, p. 19).

Lo que importa en esta revolución que se dio hace 200 años, por un pueblo colmado de ánimo, no es solo la separación del gobierno extranjero sino es el grito de libertad, es el signo de que “los hombres quieren darse la constitución política que les convenga y que quieren” (Foucault, 2009 p. 36); por eso, esta revolución de 1810 es un acontecimiento que no se puede olvidar, porque revela que el desarrollo de un pueblo depende del valor que este dé al marco de sus libertades para dirigir sus acciones, es decir, gobernarse.

El Bicentenario, como celebración de la Independencia, es nombrar la revolución de 1810 como acontecimiento que se enuncia en el pasado;

pero, que constituye una vitalidad permanente para nuestro presente y futuro, y que al reflexionarla desde las preguntas actuales del desarrollo, garantiza el no olvido y la continuidad de una marcha por lo humano.

Por lo tanto, preguntarnos por el Bicentenario de la Independencia es la pregunta por las libertades reales de los hombres y mujeres, jóvenes, niños y niñas de esta nación; es interrogarse por esta actualidad desde un marco histórico de un proceso de esas libertades que se dio desde un acontecimiento en 1810; pero, que reclama en el hoy la pregunta por las libertades actuales que nos permitan decir *Independencia* como horizonte permanente en la construcción del proyecto de nación.

Así pues, el abordaje de la pregunta se hace desde una mirada inter y transdisciplinar que, a manera de indagación, ponga en la escena de la academia un hecho histórico que sigue significando y que debe significar como proyecto de nación, de sociedad y de individuo; y para el que el hecho educativo debe constituirse en un instrumento de interlocución, cuestionamiento y proyección válido desde el cual sea posible repensarnos y rehacernos en el sentido pleno que las demandas históricas colocan a los sujetos y a las sociedades en su tiempo presente.

El resultado de esta indagación está recopilado en lo que se denominó la 3ª Versión de la Cátedra Lasallista titulada: “Miradas prospectivas desde el Bicentenario: reflexiones sobre el desarrollo humano en el devenir de doscientos años”; un ejercicio reflexivo de las distintas unidades que constituyen el corpus académico de la Universidad de La Salle en el que se pensaron a sí mismas en este devenir, de la mano de la voz externa de connotados expertos nacionales e internacionales que ampliaron el horizonte en la discusión.

Es una mirada al Bicentenario no como un hecho histórico de simple recordación o rememoración; sino como un punto de mira en el cual la academia de la Universidad interpela críticamente su papel histórico y su contribución al mismo; intentando constituir una dinámica trascendente

que efectivamente se ponga al servicio para la solución de las necesidades coyunturales del país en una apuesta enraizada en los orígenes, consciente de los impactos y desarrollos culturales que el devenir de los tiempos han constituido como nuestra forma de ser y estar en el mundo.

Los campos disciplinares que abordaron la propuesta fueron:

- La Ingeniería y las Ciencias del Hábitat
- El Agro y las Ciencias de la Salud
- El Humanismo y la Ciencia
- La Filosofía y las Ciencias de la Educación.
- Las Ciencias Económicas y Sociales, y las Ciencias Administrativas y Contables.

Ponemos, entonces, al servicio de la academia, la cultura y el proyecto de país estas disertaciones desde las cuales una comunidad universitaria se piensa; no con un propósito homogeneizador sino como una invitación para seguirnos pensando desde las distintas realidades; para hacer el ejercicio de resignificar la historia con el respeto que le son peculiares, pero con el compromiso fehaciente de contribuir en la implementación de un sentido de patria más envolvente, incluyente y potenciador de las diferencias; donde independencia no signifique individualismo y desarticulación; donde revolución impulse la no conformidad frente a las nuevas formas de opresión y potencie la cohesión; donde la identidad que nos constituye nos evidencia como una comunidad de sujetos que han sido capaz de ser y hacerse a su medida.

Los compiladores.

## Cátedra Lasallista 2010

### Prospectivas desde el desarrollo humano: una mirada desde las libertades para la formación humana<sup>1</sup>

JORGE ELIÉCER MARTÍNEZ POSADA\*

FABIO ORLANDO NEIRA SÁNCHEZ\*\*

Si centramos la atención, en última instancia, en la expansión de la libertad humana para vivir el tipo de vida que tenemos razones para valorar, la contribución del crecimiento económico a la expansión de estas oportunidades ha de integrarse en la comprensión más fundamental del proceso de desarrollo como la expansión de la capacidad humana para llevar una vida que merezca la pena y más libre

SEN (2006)

**L**a pregunta que se plantea a manera de puerta de indagación a un problema del presente que es posible rastrear desde el acontecimiento mismo de lo que hoy llamamos Colombia es: ¿cómo se

---

<sup>1</sup> Este artículo es fruto de las investigaciones doctorales en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, y en Filosofía en el Programa de Historia de las Subjetividades y algunos de los elementos de este fueron publicados en el libro de Martínez (2010).

\* Posdoctorado en Ciencias Sociales CINDE- CLACSO, Doctor en Filosofía de la Universidad de Barcelona, Doctor en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud. CINDE- Universidad de Manizales, diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Filosofía de la Universidad de Barcelona, Magíster en Desarrollo Educativo y Social CINDE- UPN, Licenciado en Filosofía USB. Miembro de la red Internacional en Biopolítica. Miembro del grupo internacional CLACSO juventud y nuevas prácticas políticas en América Latina, miembro del grupo Intersubjetividad en la educación superior de la Universidad de La Salle, Coordinador de la Cátedra Institucional Lasallista. Docente-investigador de Universidad de La Salle. Correo electrónico: jmartinezp2@gmail.com.

\*\* Docente-investigador de la Universidad de La Salle (CELA). Director del Departamento de Formación Lasallista. Miembro del grupo Intersubjetividad en la educación superior de la Universidad de La Salle. Licenciado en Estudios Religiosos. Especialista en Educación en Derechos Humanos. Magíster en Educación. Correo electrónico: fneira@unisalle.edu.co.

ha dado el desarrollo humano en el acontecer de 200 años de historia de Colombia para pensar nuestro presente y proyectar nuestro futuro?

Amartya Sen (2006, p. 19) establece una definición inicial de “Desarrollo”, conectada con las posibilidades de acción, propias de democracias capitalistas occidentales. Para este autor, el desarrollo puede ser visto desde una perspectiva distinta al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) o a la ampliación de las posibilidades de acción mediante recursos tecnológicos. Tal perspectiva considera al desarrollo como un aumento de las “libertades reales”, como la educación o el acceso a servicios de salud. En tal sentido, “el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y es que esta es “privación de las capacidades básicas”” (Sen, 2006, p. 20).

Esta noción de desarrollo económico desafía abiertamente la indiferencia de la economía clásica por los códigos de comportamiento. Por ejemplo, el llamado *método económico*, “exige que el analista contemple las conductas en función de la búsqueda inteligente del propio interés, evitando las exigencias deontológicas que plantean juicios y valores morales” (Sen, 1999, p. 124).

*Deontológicas* se refiere al conjunto de obligaciones morales que una propuesta de economía debe tener en cuenta. En la teoría económica clásica, “la moralidad puede ser buena para nuestras almas, pero [...] no resulta especialmente útil para los negocios o la economía” (Sen, 1999, p. 124). Sin embargo, argumenta Sen, si se revisan los primeros escritos sobre economía estos se ven directamente relacionados con cuestiones éticas, es decir, con valoraciones y normas que buscan lo mejor para la vida de cada quien y de la sociedad en la que se vive. El rompimiento del vínculo se atribuye a Adam Smith, quien según los supuestos de los economistas clásicos, convirtió la economía en una ciencia, cuya pretensión de objetividad no necesitaba ya tales valoraciones subjetivas.

¿Qué impulsa los intercambios económicos? una respuesta y un lugar común en economía clásica es que es el interés egoísta de aquellos que

ofrecen productos y servicios (Ley 115). Pero, ¿puede, en efecto, asegurarse que es de tal interés egoísta del que dependen estos intercambios?

Consideremos el argumento. Quien ofrece un producto o servicio persigue un interés, de eso no hay duda. Pero, ¿es ese interés puramente egoísta? El ofrecimiento se hace en un marco social y valorativo que le da validez y que le permite existir. Para Sen, sin la libertad de ofrecer, sin la libertad de mercados, no podría perseguirse, ni resolverse, tal interés. Precisamente, fue Adam Smith quien insistió en esto. Incluso Marx, anota Sen, valoró como efecto positivo del capitalismo su capacidad de ampliar la libertad de oferta de trabajo. De esta manera, una condición ética y valorativa determina las posibilidades de desarrollo económico de una sociedad. Los modelos de desarrollo económico tradicionales desconocen esta condición, argumenta Sen, y esa es la razón para que, al mismo tiempo que tenemos niveles nunca vistos de opulencia, coexista con ella altísimos niveles de pobreza. Incluso, las sociedades más “desarrolladas” (las comillas tienen su sentido)” como la europea o la norteamericana, muestran niveles de pobreza superiores a sociedades del tercer mundo.

Lo que significa, entonces, que el desarrollo económico no solo depende de variables éticas y políticas, sino que incluso puede “medirse” en estos términos. Como lo propone Sen, se trata de la ampliación de las libertades “reales”, disponibles en la sociedad. Sin ellas, los procesos económicos no tendrían lugar, ni tendría objeto establecer relaciones comerciales o posibilidades de transacción económica. Si cada quien persigue su interés, y nada más que el suyo, olvida que ese interés es posible porque una sociedad le da lugar, lo valora, lo regula y lo transforma.

En este enfoque, se considera que la expansión de la libertad es 1) el *fin primordial* y 2) el *medio principal* del desarrollo. Podemos llamarlos, respectivamente, *papel constitutivo* y *papel instrumental* de la libertad en el desarrollo. El *papel constitutivo* está relacionado con la importancia de las libertades fundamentales para el enriquecimiento de la vida humana. Entre esas libertades se encuentran algunas capacidades elementales

como, por ejemplo, poder evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, la libertad política y la libertad de expresión, etc. Desde esta perspectiva constitutiva, el desarrollo implica la expansión de estas y otras libertades básicas. Desde este punto de vista, el desarrollo es el proceso de expansión de las libertades humanas, y su evaluación ha de inspirarse en esta consideración” (Sen, 2006, p. 55).

Sin embargo, una posición pesimista diría que la libertad y sus posibilidades se “compran”, es decir, se amplían solo en la medida en que la riqueza es mayor. Se generaría una especie de ecuación según la cual “a mayor riqueza entonces mayor libertad”. Sen argumentará, con Aristóteles, que alguien podría disfrutar de grandes niveles de riqueza, pero eso no garantiza su acceso a ciertas libertades ni el desarrollo de ciertas capacidades.

En la *Ética a Nicómaco* y en *La Política*, Aristóteles señala que la riqueza no se desea por sí misma, sino en función de otra cosa. Desde su perspectiva, la riqueza no puede ser el bien humano por excelencia, puesto que se desea ser rico no para serlo, sino para alcanzar otras posibilidades. Su comprensión es tan radical, que incluso entenderá la vida de lucro como “antinatural”. Sin embargo, nadie podría conseguir con su riqueza, por ejemplo, una mejor vida, sino que la riqueza es un medio para alcanzarla, pero depende del carácter de quien maneja la riqueza y no de la riqueza misma (Sen, 1999, p. 24).

En un ejemplo que tiene una relevancia fundamental para el análisis que se propone en este trabajo, queda claro que la riqueza por sí misma no impulsa la generación de libertades y capacidades en el individuo que la disfruta. Podría decirse que no debe preocuparse porque puede “pagar” a otros que tienen esas capacidades. Y aunque pudiera hacerse, como, por ejemplo, en el caso específico de un director o administrador que pague asesores o contadores para que resuelvan sus cuestiones financieras, eso

no genera el desarrollo de esas capacidades ni promueve la ampliación de las posibilidades de acción de quien “paga”. Desde otra perspectiva, podría reflexionarse sobre el sentido de disfrutar de riqueza pero no de algunos derechos fundamentales, como la libertad de expresión, la participación en decisiones políticas o la construcción de un modo de vida digno y respetable.

Aunque suele considerarse que el capitalismo es un sistema que sólo funciona gracias a la codicia de todo el mundo, el funcionamiento eficiente de la economía capitalista depende, en realidad, de poderosos sistemas de valoraciones y normas. De hecho, ver en el capitalismo nada más que un sistema basado en una acumulación de conductas avariciosas es subestimar la ética capitalista, que tanto ha contribuido a los imponentes logros conseguidos (Sen, 2006 p. 314).

Si se mantiene el argumento de que cada quien persigue su interés egoísta en el capitalismo, ¿cómo podría explicarse la confianza que depositan las partes en un conjunto de normas que regulan la transacción? Por ejemplo, ¿qué sostendría las diversas modalidades de contrato, o la emisión de papel moneda o de títulos de valor? La persecución de la resolución del interés egoísta no resuelve satisfactoriamente estos requerimientos del sistema.

Lo que indica que el capitalismo depende de unas valoraciones que le permiten funcionar. Es conocido que la democracia contemporánea evolucionó a la par con el sistema capitalista, hasta el punto que en la actualidad no pueden entenderse el uno sin la otra. Asimismo, se asume que la democracia contemporánea permite la valoración positiva de derechos nunca antes imaginados. La interacción entre capitalismo y democracia es posible porque sus valoraciones se refuerzan mutuamente. La valoración ética y política más fuerte de las democracias contemporáneas tienen que ver con la libertad que tienen los sujetos para decidir en aspectos



relevantes del orden político mediante sistemas de elecciones populares y de representación en los estamentos de poder.

Del mismo modo, puede considerarse el marco de derechos de los que disfrutaban los ciudadanos. Pero, para Sen, el desarrollo económico depende de las libertades que promueve más de lo que podría suponerse a primera vista. Sin ellas, el desarrollo termina convirtiéndose en una versión de la opulencia que no permite la calidad de vida de los componentes de la sociedad, lo que repercute, a su vez, en los índices de productividad y creatividad.

Por norma, se acepta el hecho de que el derecho a realizar transacciones económicas tiende a ser un gran motor del crecimiento económico. Pero aún hay otras muchas conexiones que no se reconocen suficientemente y que deben tenerse en cuenta en el análisis de la política económica y social. El crecimiento económico puede contribuir no sólo a elevar la renta privada sino también a permitir que el Estado financie la seguridad social y la intervención pública activa. Por lo tanto, la contribución del crecimiento económico ha de juzgarse no sólo en función del aumento de la renta privada sino también en función de la expansión de los servicios sociales (incluidas en muchos casos las redes sociales) que el crecimiento económico puede hacer posible. Así mismo, la creación de oportunidades sociales, por medio de servicios como la educación y sanidad públicas y el desarrollo de una prensa libre y muy activa, puede contribuir tanto a fomentar el desarrollo económico como a reducir significativamente las tasas de mortalidad (Sen, 2006, p. 60).

Así, la interacción entre las libertades sociales favorece el desarrollo económico, al tiempo que este puede servir como medio para ampliar las libertades y, con esto, favorecer un desarrollo que puede llamarse *Desarrollo Humano*. Está en el interior del sistema capitalista un conjunto de valoraciones capaz de generar unas libertades, mantenerlas y expandirlas;

libertades que a su vez terminan promoviendo nuevas posibilidades de desarrollo económico, al impulsar habilidades y creatividad, aspectos que son el motor de la productividad y la efectividad.

La libertad de expresión y de participación son aspectos altamente valorados del sistema capitalista y su interacción con la democracia. Es conocido, por ejemplo, el impulso social que estas dos libertades permitieron y permiten en las sociedades del primer mundo. En el caso norteamericano, por ejemplo, estas libertades fueron la base de un sistema político que sostiene la mayor economía del mundo. Sin los periódicos de la época de la Independencia y sin el esfuerzo por la igualdad que se consagró luego de la Guerra de Secesión, difícilmente podrían pensarse otros logros sociales, como la emancipación de la mujer o el reconocimiento de la diversidad racial y cultural. Y aunque deba reconocerse que estos procesos históricos incluyeron violencia, también es necesario reconocer que se convirtieron en derechos que hoy se asumen como inviolables y sagrados. Esas mismas libertades favorecen la construcción de un sistema de intercambio económico que puede ir más allá de la construcción de la opulencia para unos pocos y ofrecer oportunidades sociales para la mayoría, al tiempo que con esto favorece sus propias posibilidades de expansión y mantenimiento.

La noción de *capital humano* surgió desde la analogía de la acumulación física de capitales, con el depósito de creatividad o competencias que tiene una persona en particular. Si se atiende a las definiciones de las teorías contemporáneas sobre el aprendizaje, la inteligencia consiste en la capacidad que tiene un sujeto de resolver un problema. Y esa capacidad es clave cuando se trata de procesos de producción. El énfasis en este capital humano, como aspecto central del aumento de la productividad, es el responsable de la constitución de una relación entre educación y productividad empresarial, inherente a las propuestas de Educación Superior contemporáneas.

En los análisis económicos actuales se ha dejado ver en gran medida la acumulación de capital en términos físicos y se concibe como un proceso en el que interviene íntegramente la calidad productiva de los seres humanos. Por ejemplo, por medio de la educación, el aprendizaje y la adquisición de cualificaciones los individuos pueden ser mucho más productivos con el paso del tiempo, lo cual contribuye de forma extraordinaria al proceso de expansión económica. En algunos estudios recientes del crecimiento económico (en los que ha influido a menudo las interpretaciones empíricas de los casos de Japón y del resto del Este asiático, así como de Europa y Norteamérica), se pone mucho más énfasis en el “capital humano” de lo que solía ponerse no hace mucho tiempo (Sen, 2006, p. 260).

Sin embargo, en el marco de la propuesta de Desarrollo Humano, Amartya Sen distingue entre “capital humano” y capacidad humana. En el primer concepto, las habilidades particulares pueden emplearse como capital en la producción. Es decir, la creatividad, por ejemplo, de un sujeto productivo se usa ahora como insumo para el aumento de la productividad. En el segundo, se trata de reconocer que estas habilidades o cualidades no solo deben usarse a modo de inversión para la producción, sino también para mejorar las libertades que disfruta quien posee esas capacidades. De ahí que pueda distinguirse entre capacitación y educación. Para quienes se inclinan por la visión del *capital humano* se asume que todo proceso educativo es, en último término, una inversión que una persona hace sobre sí misma en tanto que agente productivo. En el enfoque del Desarrollo Humano lo que esa persona hace es ampliar sus posibilidades de disfrutar de tales cualidades, de hacer de su vida una vida más digna de vivirse y de gozar de una calidad de vida superior: “Existe, de hecho, una diferencia valorativa crucial entre el enfoque del capital humano y el de las capacidades humanas, diferencia que está relacionada en cierta medida con la distinción entre los medios y los fines” (Sen, 2006, p. 320).

El reconocimiento de la contribución de las cualidades humanas al fomento y el mantenimiento del crecimiento económico –con todo lo trascendental que es– no nos dice nada sobre la *causa* por la que se busca el crecimiento económico para empezar. En cambio, si centramos la atención, en última instancia, en la expansión de la libertad humana para vivir el tipo de vida que tenemos razones para valorar, la contribución del crecimiento económico a la expansión de estas oportunidades ha de integrarse en la comprensión más fundamental del proceso de desarrollo como la expansión de la capacidad humana para llevar una vida que merezca la pena y más libre (Sen, 2006 p. 353).

La diferencia es relevante porque de ella depende el sentido de un modelo económico. Si se pregunta ¿cuál es el propósito de un sistema económico?, queda claro que en el marco de la interacción capitalismo-democracia, tal sistema no tiene por objeto garantizar la esclavitud de unos muchos para el goce opulento de unos pocos. Es más, la prodigiosa idea de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, considerada como el núcleo de los derechos fundamentales de toda democracia digna de llamarse así, desafía esta pretensión dominadora, que es para muchos connatural al capitalismo. Así, el cultivo de las capacidades propias debe tener por objeto el aumento de la productividad, siempre y cuando, supere un nivel puramente instrumental, para convertirse en el eje de las posibilidades de construir una vida digna de ser valorada y gratificante.

Aunque las reflexiones teóricas de Amartya Sen no se agotan en estos puntos, sí queda clara la noción de Desarrollo Humano y su relación con las libertades reales de las que gozan o pueden gozar los individuos. En sus propios términos, existe una gran diferencia entre elegir ayunar, o hacer una dieta, y no tener las posibilidades de resolver necesidades básicas y vitales. Al mismo tiempo, queda claro que la vida no puede concebirse únicamente como un fenómeno orgánico cuyo centro sea la productividad, sino que esa productividad tiene por objeto mejorar las condiciones y las

posibilidades vitales. Y en esta interacción entre producción y valoración moral, el Desarrollo Humano propone una posibilidad de crecimiento económico que consiste en ampliar las libertades como medio y como fin del mismo.

El pensar, por lo tanto, prospectivamente las Humanidades desde el lasallismo implicará mirar las diferencias de los sujetos y, por ende, pensar una pedagogía que permita vislumbrar sus subjetividades desde las preguntas por lo humano que, si bien son preguntas individuales, permiten tener una mirada global de la humanidad; y es que toda cultura que alcanza cierto desarrollo, le urge hacer uso de la educación para asegurar a la posteridad una herencia cultural. La educación es el principio mediante el cual la comunidad humana conserva y trasmite su peculiaridad física y espiritual. El hombre puede propagar y conservar su forma de existencia social y espiritual mediante las fuerzas por las cuales la ha creado, es decir, mediante la voluntad consciente y la razón. El hombre crea condiciones para el mantenimiento y la transmisión de su ser y exige organizaciones físicas cuyo conjunto denominamos educación. En la educación, tal como la practica el hombre, actúa la misma fuerza vital, creadora y plástica, que impulsa espontáneamente a toda especie viva al mantenimiento y propagación de su tipo (Jaeger, 1985).

La educación no es una propiedad individual, sino que pertenece, por su sentido mismo a la *polis*; es decir, a la ciudad y, por ende, la educación es Política. El carácter de la *polis*, de la ciudad, se imprime en sus miembros individuales. La estructura de toda sociedad descansa en las leyes y normas escritas o no escritas que la unen y ligan a sus miembros. Así, toda educación es el producto de la conciencia viva de una norma que rige una comunidad humana, lo mismo si se trata de la familia, de una clase social o de una profesión, que de una asociación más amplia, como una estirpe o un estado.

La educación participa en la vida y en el crecimiento de la sociedad, en su destino exterior como en su estructuración interna y en su desarrollo

espiritual, de ahí que se haga necesario partir de un nuevo concepto y de un nuevo enfoque en educación que, si bien reconoce este punto normalizador, también puede establecer que los individuos construyen en ellas sus subjetividades desde múltiples posibilidades, y que al llegar a los niveles superiores de formación universitaria, en su pliegue interior presentan, una formación que les da un estilo en su existencia.

Es aquí donde Edgard Hengemüle f.s.c. en su texto *Educación en y para la vida* dice: “En búsqueda de soluciones eficaces para las necesidades de los niños y de los jóvenes, La Salle obró de dos maneras: partiendo de la vida de ellos y preparándolos para la vida en general y especialmente para la vida de cristianos, de ciudadanos y profesionales” (Hengemülle, 2009, p. 154), es decir, la formación lasallista está abierta a la integralidad de los sujetos que pretende formar en sus diferentes dimensiones tanto individuales como sociales; pero, esta es fundamentalmente para la vida y en la vida lo ciudadano y lo profesional, y no asumiendo que la vida es el trabajo o pensando que al formar para el trabajo forma para la vida. Por lo anterior, la formación lasallista en posgrados pretende reflexionar la vida en todas sus dimensiones para que desde ella se piense lo profesional pero en la vida y no en la profesión, pues esta es solo un medio para llevar a cabo la vida pero no el único y es que “La Pedagogía Lasallista está enraizada en la vida” (Hengemülle, 2009, p. 155).

La educación en la formación humanística en la actualidad es un reto para las instituciones de educación superior, esta no solo debe formar en lo específico de las disciplinas sino contribuir en la formación de sujetos ético-políticos con responsabilidad social y capaces de asumir los retos de la profesión en las actuales circunstancias económico-políticas de la nación en el marco de la globalización.

Cuando la Universidad de La Salle asume esta tarea dentro de su compromiso por el desarrollo humano integral y sustentable desde los valores cristianos inspirados por San Juan Bautista De La Salle está asumiendo una dimensión política: la de agenciar espacios de humanismo que no

sean lecturas para la producción de subjetividades cognitivas, morales y autónomas para el capitalismo sino el asumir discursos-prácticas que generen pensamiento crítico y creativo. Recordando que el primer lugar de la transformación es la crítica. Pues, esta es “el movimiento por el cual es sujeto se atribuye el derecho de interrogar a la verdad acerca de sus efectos de poder y al poder acerca de sus discursos de verdad; La Crítica será el arte de la incertidumbre Voluntaria, De la Indocilidad reflexiva” (Foucault, 2009). Por lo tanto, las humanidades en su mirada presente es Crítica y sus prospectiva es utópica porque se instaura en el análisis del presente desde la lectura de estos doscientos años para proyectar su futuro. Las humanidades pretenden generar el movimiento de Indocilidad reflexiva ante la privación de las libertades Humanas de las que anteriormente hablamos. Las Humanidades en la Universidad de La Salle, desde el Departamento de Formación Lasallista, asume que el desarrollo humano es la expansión de las libertades y reconoce que hay otras posibilidades de formación humanística en la estética, en la cultura, en la formación para la vida y no para el trabajo capitalista únicamente “pues la vida misma no es trabajo”, es “voluntad de poder”, es “deseo” es “potencia de obrar”. El trabajo no es solo producción capitalista, pues como Hannah Arent argumenta en el trabajo se produce la transformación del mundo. Así, la Universidad y en ella las Humanidades deben formar para el trabajo, deben formar para la transformación, procurando dar vida al proyecto educativo universitario (PEUL) en su compromiso con la formación de profesionales con sensibilidad y responsabilidad social, desarrollo humano integral y sustentable, la democratización del conocimiento, la generación de conocimiento que transforme las estructuras de la sociedad colombiana.

## Referencias

Hergemúle, E. (2009). *Educación en y para la vida. Perspectiva de la identidad de la educación lasallista*. Bogotá: Universidad de La Salle.

- Martínez, J. (2010). *La universidad Productora de productores entre Biopolítica y subjetividad*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Sen, A. (1999). “Ética del comportamiento y éxito económico”. *Revista de Occidente* (215), 123-137.
- Sen, A. (2000). *Development as freedom*. New York: Anchor Books.
- Sen, A. (2006). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Planeta.





# Doble bicentenario: la emancipación inconclusa y la idea de universidad

GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ\*

El concepto de instituciones científicas superiores como cumbre en la que converge todo lo que acontece inmediatamente para la cultura moral de la nación, descansa en que éstas están destinadas a elaborar la ciencia en el sentido más profundo y más amplio de la palabra, y a suministrar a la formación espiritual y moral un material que, aunque no haya sido elaborado premeditadamente para que sea apropiado para ésta, sí que resulta apropiado por sí mismo para su utilización en esta formación.

Por ello, la esencia de estas instituciones científicas consiste internamente en conectar la ciencia objetiva con la formación subjetiva, externamente en conectar la enseñanza que ya se ha completado en la escuela, con el estudio que el estudiante comienza a guiar por sí mismo, o más bien consiste su esencia en efectuar el tránsito de lo uno a lo otro. Pero el punto de vista principal lo constituye sólo la ciencia. Pues si ésta se mantiene pura, es apprehendida correctamente por sí misma y en su totalidad, por más que puedan darse también desviaciones singulares (Humboldt, 1809).

Con estos planteamientos se fundó, en 1810, la Universidad Humboldt en Berlín, de la cual en cierta forma surge la que se ha llamado “la idea

---

\* Director del Instituto de Bioética, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

1 Ver: E. Anrich, *Die Idee der deutschen Universität*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1959. Existe traducción de algunos textos en español en *La idea de la Universidad en Alemania*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1959.

de la universidad alemana”<sup>1</sup>. A partir de esta idea, queremos analizar si la universidad colombiana actual puede responder a la propuesta de Boaventura de Sousa Santos, ante la crisis de la universidad moderna, “para una reforma democrática y emancipadora de la universidad”. Advierto, desde un principio, que sus reflexiones se refieren primordialmente a la universidad pública, de todas formas paradigma de educación superior en la modernidad, por el cual, de alguna forma, se han ido orientando también las verdaderas universidades privadas<sup>2</sup>. Mostraré la relación, más cercana de lo que él sospecha, de su universidad de las ideas con la idea de universidad de la modernidad, esforzándome por resaltar en las fronteras mismas, lugar natural de la comunicación y los lenguajes, más las vecindades prácticas y afinidades pragmáticas de los diversos saberes y contextos, que sus diferencias epistemológicas. Pienso que esto es lo común a los diversos manifiestos por la interdisciplinariedad o la transdisciplinariedad con los que se pretende convocar hoy a la renovación de la universidad. Quiero terminar, profundizando en el aporte del nuevo humanismo que debería caracterizar a la universidad del presente, antes de que esta termine por ser colonizada definitivamente por el mercado: *capitalismo educativo*, lo llama con elegancia y picardía Boaventura de Sousa Santos.

## I. Las tres crisis de la universidad moderna

Para Boaventura tres son las crisis que sufre hoy la universidad, originadas en la naturaleza de su idea, la del idealismo alemán de Schelling, Fichte, Humboldt y Schleiermacher, de acuerdo con su ensayo de 1989 denominado *De la idea de universidad a la universidad de ideas*.

---

1 Ver: E. Anrich, *Die Idee der deutschen Universität*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1959. Existe traducción de algunos textos en español en *La idea de la Universidad en Alemania*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1959.

2 La presentación del pensamiento de Boaventura acerca de la universidad en el Siglo XXI que hace el autor de este capítulo es un resumen del libro *La universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. México: UNAM, 2005.

- La *crisis de hegemonía* en la medida en que la universidad no puede ya desempeñar cabalmente sus funciones aparentemente contradictorias de producir alta cultura, pensamiento crítico y conocimientos ejemplares, científicos y humanistas, necesarios para la formación de las élites de las que se venía ocupando desde la edad media europea; y, por otro lado, la producción de patrones culturales medios y conocimientos instrumentales, útiles para la formación de una mano de obra calificada exigida por el desarrollo capitalista. Al dejar de ser la única institución en el campo de la educación superior y en la producción de la investigación, la universidad entró en una crisis de hegemonía.
- La *crisis de legitimidad* en la medida en que se hace socialmente visible la carencia de objetivos colectivos asumidos por la universidad como un todo, frente a la contradicción entre la jerarquización de los saberes especializados de un lado, mediante las restricciones del acceso y de la certificación; y de otro, por las exigencias sociales y políticas de la democratización de la universidad y la reivindicación de igualdad de oportunidades para los hijos de las clases populares.
- La *crisis institucional* “resultado de la contradicción entre la reivindicación de la autonomía en la definición de valores y objetivos y la presión creciente con la que se pretende imponerle modelos organizativos vigentes en otras instituciones consideradas como más eficientes” (Boaventura, 2005, pp. 23-24)<sup>3</sup>.

De estas tres crisis, la institucional, causa en última instancia de las otras dos en el caso de la educación pública, se ha radicalizado: “El Estado decidió reducir su compromiso político con las universidades y con la

---

<sup>3</sup> Mi presentación del pensamiento de Boaventura acerca de la universidad en el Siglo XXI es un resumen de este libro, tomando frecuentemente formulaciones textuales del autor, que procuro citar dando la página dentro del texto.

educación en general, convirtiendo a ésta en un bien, que siendo público, no tiene que estar asegurado por el Estado, por lo que la universidad pública entró automáticamente en crisis institucional” ((Boaventura, 2005, p. 27). Esta llevó a la pérdida de prioridad del bien público universitario en las políticas públicas y al consiguiente desfinanciamiento de las universidades. Así, los dos procesos que marcan la última década, la disminución de la inversión del Estado en la universidad pública y la globalización mercantil de la universidad, son *las dos caras* de una misma moneda, a saber:

a. La descapitalización de la universidad pública

Con la transformación de la universidad en un servicio al que se tiene acceso, no por vía de ciudadanía sino por vía de consumo, y por lo tanto mediante el pago, el derecho a la educación sufrió una erosión radical. La eliminación de la gratuidad de la educación universitaria y la sustitución de becas de estudio por préstamos fueron los instrumentos de la transformación de los estudiantes, de ciudadanos a consumidores (Boaventura, 2005, p. 35).

b. La transnacionalización del mercado universitario

La universidad se ha ido transformando en empresa bajo la égida de la Organización Mundial del Comercio en el ámbito del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS). Los defensores de esta organización mercantil de la educación ven en ella la oportunidad de ampliar y diversificar la oferta de educación y los modos de transmitirla de tal forma que se hace posible combinar ganancia económica con mayor acceso a la universidad. Esta oportunidad se basa en las siguientes condiciones: fuerte crecimiento del mercado educativo en los últimos años, a pesar de las barreras nacionales; difusión de medios electrónicos de enseñanza y

aprendizaje; necesidades crecientes de mano de obra calificada; aumento de movilidad de estudiantes, docentes y programas; incapacidad financiera de los gobiernos para satisfacer la creciente demanda de educación superior (Boaventura, 2005, pp. 39-40).

De manera simultánea a esta transformación institucional de la universidad pública, debida a su descapitalización y a la transnacionalización mercantil de la educación, se han presentado otros tres fenómenos significativos para su crisis:

i. El paso del conocimiento universitario al conocimiento pluriuniversitario

Hasta ahora se pensaba que la universidad producía conocimiento que la sociedad aplicaba o no, de acuerdo con la percepción de su relevancia por parte del mercado. A diferencia de esto, hoy un conocimiento pluriuniversitario es contextual en la medida en que el principio organizador de su producción es la aplicación que efectivamente demandan los contextos sociales. Con ello, la sociedad deja de ser un objeto de las interpelaciones de la ciencia, para convertirse ella misma en sujeto de interpelaciones a la ciencia (Boaventura, 2005, p. 45).

ii) ¿El fin del proyecto de nación?

El ataque neoliberal tuvo por objetivo primordial al Estado nacional y específicamente a las políticas económicas y sociales en las que la educación venía ganando peso. En el caso de la universidad pública, los efectos de este ataque no se limitaron a la crisis financiera, sino que también repercutieron en la definición de prioridades de investigación y de formación, tanto en las ciencias sociales y humanísticas como también en las ciencias naturales, especialmente en las más vinculadas con proyectos de desarrollo tecnológico (Boaventura, 2005, p. 49). Para países semiperiféricos, como los de Latinoamérica, el nuevo contexto global exige una total reinven-

ción del proyecto nacional, sin el cual no podrá haber reinención de la universidad (Boaventura, 2005, p. 50).

### iii) De la palabra a la pantalla

Las posibilidades de la educación virtual obligan a preguntar en qué medida esta transformación afecta la investigación, la formación y la extensión universitarias, cuando ellas se vuelvan fácilmente accesibles (Boaventura, 2005, p. 51): ¿qué influjo tendrán las TIC en la total mercantilización de la universidad y en la desaparición del campus?

Una vez establecido este diagnóstico, con base en el análisis de los últimos quince años de universidad pública, especialmente en Iberoamérica, se pregunta Boaventura, en la segunda parte de su escrito sobre la universidad del siglo XXI, ¿qué hacer? se busca identificar las ideas-fuerza que deben orientar una reforma democrática y emancipadora de la universidad pública. Esta reforma debe consistir en una globalización contrahegemónica de la universidad, en cuanto bien público, lo que equivale a reformas nacionales que reflejen un proyecto de nación centrado en las preferencias políticas que califiquen la inserción del país en contextos de producción y de distribución de conocimientos cada vez más transnacionalizados. Este proyecto de nación debe ser resultado de un amplio contrato político y social con respecto a la universidad como bien público. Se busca responder a las demandas sociales para la democratización radical de la universidad poniendo fin a una historia de exclusión de grupos sociales y de sus saberes, en lo que ha sido protagonista la universidad durante mucho tiempo (Boaventura, 2005, pp. 55-56).

La reforma requiere varios actores. El primero es la propia universidad, en la que de todas formas hay quienes le apuestan a una reforma progresista. El segundo protagonista es el Estado nacional, siempre y cuando, opte políticamente por una globalización solidaria. El tercero son los ciudadanos, individual y sobre todo colectivamente: grupos, sindicatos, movimientos sociales, ONG y sus redes, gobiernos locales interesados

en fomentar la cooperación entre la universidad y los intereses sociales. También, puede llegar a ser protagonista el capital privado, interesado en una universidad de calidad.

Contando con la cooperación de estos cuatro actores, define Boaventura los siguientes principios orientadores para una reforma:

1. *Enfrentar lo nuevo con lo nuevo*: teniendo en cuenta todos los cambios que se están gestando en este siglo, la resistencia a la globalización neoliberal debe involucrar la promoción de alternativas de investigación, de formación, de extensión y de organización que apunten hacia la democratización del bien público universitario, de modo que este influya en la definición y solución colectiva de los problemas sociales, nacionales y globales.
2. *Luchas por la definición de la crisis*: para salir de su posición defensiva, la universidad debe estar segura de que la reforma es necesaria y no se hace en contra suya. Se requiere una caracterización contrahegemónica de la crisis, de suerte que esta no sea la que pinta la globalización neoliberal. La universidad debe ser consciente de su pérdida de hegemonía como resultado de la transición del conocimiento universitario convencional hacia el conocimiento pluriuniversitario, transdisciplinar, contextualizado, interactivo, producido, distribuido y consumido con base en las nuevas tecnologías de la comunicación que alteran las relaciones entre conocimiento e información, y entre formación y ciudadanía (Boaventura, 2005, p. 61). Ante estos cambios que cuestionan su hegemonía, la universidad debe concentrarse en recuperar su legitimidad, que no se la dará solo el reconocimiento institucional por parte del Estado: requiere de la sociedad civil.



3. *Luchar por la definición de universidad*: las reformas deben partir del supuesto sobre la existencia de universidad en el siglo XXI solo cuando haya formación de grado y de posgrado, investigación y extensión (Boaventura, 2005, p. 62). Donde no se dé “universidad completa”, especialmente en el sector público, se debe crear “una red universitaria pública”. En cuanto a las universidades privadas, su acreditación debe estar sujeta a la existencia de programas de posgrado, investigación y extensión y a alianzas con otras universidades privadas y públicas que garanticen calidad.
  
4. *Reconquistar la legitimidad*: para ello la universidad debe asumir su reforma en los siguientes aspectos:
  - 4.1 *Acceso*: es necesario democratizar la universidad pública propiciando las alianzas de esta con las escuelas públicas, conservando su gratuidad, fomentando becas en lugar de préstamos, fortaleciendo las políticas interculturales para reducir las discriminaciones por raza, género o clase social, inclusive mediante cuotas y discriminación positiva. Se debe tener en cuenta que la universidad moderna se caracterizó por ser ella misma colonial: la universidad no solo participó en la exclusión social de razas y etnias consideradas inferiores, sino que también teorizó sobre su inferioridad, extendida a sus conocimientos, en nombre de la prioridad epistemológica de la ciencia moderna.
  
  - 4.2 *Extensión*: en el momento en que el capitalismo global pretende reducir la universidad en su carácter funcionalista y transformarla de hecho en una amplia agencia de extensión a su servicio, la reforma de la universidad debe conferir una nueva centralidad a las actividades de extensión (con implicaciones en el currículo y en la formación de los docentes), atribuyendo a las universida-

des una participación activa en la construcción de la cohesión social, en la profundización de la democracia, en la lucha contra la exclusión social y la degradación ambiental, y en la defensa de la diversidad cultural.(Boaventura, 2005, p. 67).

4.3 Investigación-acción: consiste en la definición y ejecución participativa de proyectos de investigación involucrando a las comunidades y a las organizaciones sociales populares, de la mano de problemas de la sociedad civil, cuya solución pueda beneficiarse de los resultados de la investigación.

4.4 Ecología de saberes: se trata de una profundización de la investigación-acción. Implica una revolución epistemológica en el seno de la universidad, que consiste en una forma de extensión en sentido contrario a la tradicional: desde afuera de la universidad hacia adentro de ella. Se busca comunicación entre la academia científica y humanística y los saberes legos, populares, urbanos, campesinos, de culturas no occidentales que circulan en la sociedad. A la par con la euforia tecnológica, se ha creado una falta de confianza epistemológica en los saberes tradicionales críticos de algunos progresos científicos, dado que muchas de las promesas sociales de la modernización no se cumplen.

De esta forma, la extensión, la investigación-acción y la ecología de saberes se sitúan en la búsqueda de una reorientación solidaria de la relación comunicacional entre la universidad y la sociedad.

4.5 Universidad y escuela pública: el tema no tiene que ver solamente con el asunto del acceso a la universidad pública, sino que se trata de un campo fundamental en la reconquista de la legitimidad de la universidad, gracias a tres aspectos: producción y difusión

del saber pedagógico, investigación educativa y formación de docentes de la escuela pública. Es un tema de una creciente importancia, ávidamente codiciado por el mercado educativo donde antes la universidad tuvo un papel hegemónico (Boaventura, 2005, p. 75).

- 4.6 Universidad e industria: se trata de la relación entre la universidad y el sector capitalista privado en cuanto consumidor o destinatario de los servicios prestados por ella. La popularidad con que circulan hoy los conceptos de “sociedad del conocimiento” y “economía basada en el conocimiento”, es reveladora de la presión ejercida a la universidad para producir el conocimiento necesario para el desarrollo tecnológico, que haga posible la ganancia en productividad y competitividad de las empresas. Esta presión es tan fuerte que va mucho más allá de las áreas de extensión, ya que procura definir, según sus propios intereses, lo que cuenta como investigación relevante y el modo como esta debe ser producida y apropiada (Boaventura, 2005, p. 75). En este ámbito ocurre la transformación del conocimiento de bien público a bien privatizable en el mercado. La universidad es presionada para transformar el conocimiento y sus recursos humanos en productos para ser explotados comercialmente. La posición en el mercado pasa a ser crucial y en los procesos más avanzados es la propia universidad la que se transforma en marca empresarial.

Frente a esto es crucial que la comunidad científica no pierda el control de la agenda de investigación científica y menos todavía de la universidad, que tiende a convertirse ella misma en empresa. Es necesario que la asfixia financiera no obligue a la universidad pública a recurrir a la privatización de sus funciones para compensar los recortes presupuestales. No se excluye la utilidad para la propia universidad de una interacción con el medio empresarial

en términos de identificación de nuevos temas de investigación, de aplicación tecnológica y de análisis de impacto. Lo importante es que la universidad esté en condiciones de explorar ese potencial y para eso no puede ser puesta en una posición de dependencia y mucho menos en el nivel de supervivencia en relación con los contratos comerciales (Boaventura, 2005, p. 77).

- 4.7 El refuerzo de la responsabilidad social de la universidad: una vez creadas las condiciones financieras y de legitimidad, la universidad debe ser motivada para asumir formas más densas de responsabilidad social desde un compromiso político con el bien común, para no ser funcionalizada de nuevo. Su responsabilidad social debe ser asumida por la universidad aceptando ser permeable a las demandas sociales, especialmente aquellas originadas en grupos que no tienen el poder para imponerlas. La autonomía universitaria y la libertad académica –que en el pasado fueron esgrimidas para des-responsabilizar socialmente la universidad– asumen, ahora, una nueva importancia, puesto que solamente ellas pueden garantizar una respuesta entusiasta y creativa frente a los desafíos de la sociedad contemporánea.

5. *Crear una nueva institucionalidad*: la quinta gran área de reforma democrática y emancipadora de la universidad pública tiene relación con el campo institucional. Recordemos las otras cuatro áreas, analizadas hasta ahora: su capacidad de cambio y creatividad, su actitud crítica frente a las crisis, su identidad como universidad de las ideas y su capacidad de luchar mediante reformas por una renovada legitimidad no solo por parte del Estado, sino también de la sociedad civil.

La reforma institucional que se propone está orientada a fortalecer la legitimidad de la universidad pública en un contexto de globalización neoliberal de la educación, para fortalecer la posibilidad de una globalización alternativa. Detallemos estos aspectos:

red de universidades públicas, democratización interna y externa, y evaluación participativa.

5.1 Red: se busca una red nacional de universidades públicas, pero no para fomentar la burocracia, sino para compartir recursos y equipamientos, la movilidad de docentes y estudiantes, y una estandarización mínima de planes y agendas de estudio y de los sistemas de evaluación. Creada la red, su desarrollo está sujeto a tres principios de acción: densificar, democratizar y cualificar. La teoría de las redes provee hoy pistas valiosas a las organizaciones para fomentar la formación de módulos (clusters) y, en general, promover el crecimiento de la multiconectividad entre las universidades, los centros de investigación y de extensión, los programas de divulgación y de publicación del conocimiento.

Boaventura piensa que en la constitución de una red de universidades podría ser útil el ejemplo de la Unión Europea, que concibe su red universitaria como camino hacia la transnacionalización de la educación superior.

La organización de las universidades en el interior de la red debe ser orientada para incentivar la consecución de los cuatro campos de legitimación analizados antes, a saber, acceso, extensión, investigación-acción y ecología de saberes. Además, debe facilitar la adaptación de la universidad a las transformaciones que están ocurriendo en la producción del conocimiento. Es necesario pasar del conocimiento disciplinar hacia el conocimiento transdisciplinar; de los circuitos de producción hacia circuitos abiertos; de la homogeneidad de los lugares y actores, a la heterogeneidad y el pluralismo; de la descontextualización social hacia la contextualización; de la aplicación técnica y comercial a la aplicación socialmente edificante y solidaria.

5.2 Democracia interna y externa: cuando se habla de democratización de la universidad debemos tener en mente la cuestión del acceso y el fin de las discriminaciones que la limitan, para tornar a la vez transparentes, mensurables, regulables y compatibles las presiones sociales sobre las funciones de la universidad, y, sobre todo, para debatir estos temas en el espacio público de la universidad y tornarlos objeto de decisiones democráticas. Esta es una de las vías de democracia participativa necesarias para la nueva base de legitimidad de la universidad. La demanda por la democratización externa proviene de fuerzas sociales progresistas interesadas en la transición desde el modelo universitario al modelo pluriuniversitario; estas fuerzas proceden, sobre todo, de grupos históricamente excluidos que reivindican hoy la democratización de la universidad pública. El modelo pluriuniversitario, al asumir la contextualización del conocimiento y la participación de ciudadanos y comunidades en tanto usuarios y coproductores de conocimiento, logra que esa participación y contextualización den más transparencia a las relaciones entre la universidad y el medio social, y legitimen las decisiones tomadas en su ámbito.

Articulada con la democracia externa, debe estar la democracia interna, discutida desde los años sesenta, pero en dirección contraria: desde la universidad hacia la sociedad. Es por ello que no se ha podido encontrar la solución ni para la misma democracia interna, ni para su relación con la externa, es decir, la participación de la sociedad civil en la universidad y de esta en los movimientos sociales.

5.3 Evaluación participativa: la nueva institucionalidad debe incluir un nuevo sistema de evaluación que contenga a cada una de las universidades y a la red universitaria en su conjunto. En ambos casos, deben adoptarse mecanismos de autoevaluación y de

heteroevaluación. Los principios de autogestión, autolegislación y autovigilancia hacen posible que los procesos de evaluación sean también procesos de aprendizaje político y de construcción de autonomía de los actores y de las instituciones. Solamente estos principios garantizan que la autoevaluación participativa no se transforme en una autocontemplación narcisista o en intercambio de favores evaluativos.

6. *Regular el sector universitario privado*: la reforma propuesta solo funcionará si el Estado está dispuesto a asumir una regulación de la educación superior privada y a enfrentar, desde una postura crítica, las regulaciones multinacionales acerca de la educación transnacionalizada.

6.1 La universidad privada: esta es muy variada y depende de su historia en cada país. Hay entidades antiguas y de muy respetable tradición, con fines cooperativos y solidarios, verdaderas universidades con excelencia en las áreas de posgrado e investigación; pero también las hay muy recientes, que buscan fines lucrativos, fábricas de diplomas-basura, bajo sospecha de ser fachadas para el lavado de dinero.

Se trata por tanto de un renovado contrato social que distinga las universidades públicas, responsabilidad directa del Estado, de las universidades privadas de calidad y de las que no la tienen. De aquí se siguen los diversos mecanismos de aprobación, regulación y acreditación.

6.2 El Estado y la transnacionalización del mercado de la educación superior: se busca fomentar e intensificar las formas de cooperación transnacional que ya existen y multiplicarlas en el marco de acuerdos bilaterales o multilaterales siguiendo principios de beneficio mutuo y por fuera del marco de regímenes alternativos.

En conclusión, lo que propone Boaventura de Sousa Santos es una reforma de la universidad para comenzar este siglo, con la que se puede estar de acuerdo, así no se compartan detalles. Es de competencia de las universidades privadas de calidad tomar posición con respecto a estos planteamientos, en especial con respecto a su propia voluntad de reforma. Para pasar a este análisis, propongo una mirada comprensiva y crítica a la propuesta de Boaventura.

## II. Por una idea comunicativa, dialogal y discursiva de universidad

En algunos de sus escritos Boaventura ha enfatizado su diferencia con los planteamientos de Jürgen Habermas, indicando que el discurso del alemán sobre la modernidad inconclusa sigue prisionero del paradigma sociocultural occidental y que, en ese sentido, la crisis de la teoría crítica moderna (Boaventura, 2008, p. 38), a pesar del brillante *tour de force* adelantado por Habermas, está más cerca de un posmodernismo celebratorio, triunfalista y apologético, que del de oposición, crítico y libertario, el defendido por Boaventura. Más allá de la diferencia entre modernidad (entendida como oposición en cuanto crítica y como emancipación en cuanto utopía) y modernización (entendida como celebración de los vencedores), distinción esta que con Norbert Lechner (1998) sí considero absolutamente necesario, y más acá de una disputa de pensadores, quisiera manifestar mi acuerdo en general con las tesis de Boaventura y precisamente por ello mostrar que la teoría discursiva habermasiana, en cuanto propuesta epistemológica crítica y como pragmática universal por una política deliberativa, está más cerca del posmodernismo de oposición de lo que reconocen algunos de sus promotores y tiene además ventajas significativas como una idea de cosmopolitismo, que nos abre a quienes conocemos desde el Sur también a Oriente, al Norte y a Occidente, una referencia casi trascendental al mundo de la vida, como horizonte



de horizontes de los diversos contextos, y posibilidades de diálogo con sectores cercanos a los movimientos sociales, tanto en el primer mundo como en los mismos países en desarrollo. Es el tercer sector del cual habla Boaventura (2008, p. 263), que desde una teoría discursiva de la política, la democracia y el Estado anima a comunidades solidarias en una sociedad civil que se enfrenta a los desafíos del fascismo social (Boaventura, 2008, p. 313).

La distinción entre modernidad y modernización nos ayudará a tomar una actitud diferente a la de Boaventura con respecto a la idea de universidad, heredada del idealismo alemán en la tradición del origen de la universidad occidental. Como enfatiza Lechner (1989, p. 181): cierta idea de ilustración ha llevado a *confundir* las tareas de la *modernidad con los logros de la modernización*: “en el concepto de ‘modernización’ la modernidad ha quedado reducida al despliegue de la racionalidad formal”. Precisamente es lo que los padres de la teoría crítica de la sociedad, Adorno y Horkheimer, definieron como *Dialéctica de la ilustración*, la misma que inspira hoy a los críticos de la reforma universitaria europea: en Bolonia nació la universidad, en Bolonia está muriendo. Podría pensarse que la universidad latinoamericana, desde la que Boaventura pretende desarrollar *Una epistemología del Sur* (Boaventura, 2009), para promover una política emancipatoria, todavía por fortuna no ha perfeccionado la reducción de modernidad a modernización, lo que significa su oportunidad de una reforma en el horizonte de la modernidad como proyecto inconcluso. ¡Significativa tarea emancipatoria en la época de los bicentenarios!

Este horizonte en el que la memoria retiene el discurso sobre la subjetividad, la autonomía, la dignidad humana, los derechos humanos, la sensibilidad moral, el juego y la belleza, la criticabilidad, las utopías democráticas, la ilustración y la mayoría de edad, y tantas otras ideas que en el decurso de la evolución de la especie pasan por la razón crítica, orientadoras de la ciencia moderna, aunque a veces decapitadas y precisadas al modo de la *praecisio mundi*, fue desde el que propuso Kant un paradigma de la ciencia

moderna como racional para el conocimiento por parte de seres razonables para los que más allá o más acá de la ciencia tiene sentido pensar en la libertad humana, los límites en el infinito matemático de la experiencia y del conocimiento posible, la finitud y temporalidad de la condición humana, el sentido moral de la insociable sociabilidad propia de la convivencia entre mujeres y hombres, que cohabitan en la vecindad del ser. La idea de universidad moderna, al pretender recoger en la respuesta a lo que es *Ilustración* la tradición universitaria de Occidente, incluyendo el humanismo y el renacimiento, es el proyecto y la utopía de la *universitas*, como *campus* para todos los saberes: los de las ciencias, los de la moral y los de la estética; los mismos que como experiencia en el mundo de la vida constituyen nuestro habitar el mundo y nos ayudan a comportarnos de forma coherente en nuestro mundo objetivo (ciencias duras), en nuestro mundo social (ciencias blandas) y en nuestro mundo subjetivo (humanidades y artes).

Que esta idea de universidad en Occidente esté en crisis, como lo señalamos Boaventura, más bien podría significar que de su naturaleza es precisamente ser sensible a las crisis tanto de las personas como de la sociedad en su conjunto. En qué términos y en qué momentos de la historia reciente se haya señalado dicha crisis, es secundario con respecto a la pregunta por las posibilidades de desarrollo de la idea de universidad como proyecto que pudiéramos asumir hoy por universitarios en nuestra situación.

En 1986, al cumplir seiscientos años la Universidad de Heidelberg en Alemania, Jürgen Habermas habló, en el lugar donde había comenzado su docencia bajo la mirada de Hans Georg Gadamer y Karl Löwith, sobre “La idea de universidad: procesos de aprendizaje”. Allí revisa tres propuestas recientes de reforma de la universidad alemana en la perspectiva de los textos clásicos de Humboldt, Schleiermacher, Schelling y Fichte, entre otros, sobre “La idea de la universidad alemana”, compilados por Ernst Anrich en 1959<sup>4</sup>.

---

4 Retomo aquí, en parte textualmente, ideas expuestas en mi ensayo “La idea de universidad: Wilhelm von Humboldt y la educación superior en Colombia”, en vía de publicación.

Habermas se refiere inicialmente a Karl Jaspers, quien desde 1923 y luego inmediatamente al final de la guerra en 1946, ya reclamaba una reforma de la universidad de acuerdo con su idea, formulada de nuevo en 1961: “O se consigue el mantenimiento de la universidad alemana mediante el renacimiento de la idea comprometiénola con la realización de una nueva forma organizativa, o ella encontrará su final en el funcionalismo de las gigantescas instituciones de aprendizaje y formación de fuerzas especializadas para la ciencia y la técnica. Por ello es necesario a partir de la pretensión de la idea, bosquejar la posibilidad de una renovación de la universidad” (Jaspers y Rossmann, 1961 citado por Habermas, 1987, p. 73). Jaspers parte del principio del idealismo alemán: “Sólo quien lleva consigo la idea de universidad puede pensar y obrar consecuentemente con la universidad”. Naturalmente, el idealismo de Jaspers choca con la realidad, enfatizada precisamente en una columna conmemorativa de los seiscientos años de Heidelberg: “Reconocerse en la idea de universidad de Humboldt es la mentira vital de nuestras universidades. No tienen ninguna idea”.

Tratando de concretar las funciones de la universidad contemporánea, en la tradición de la universidad como formadora de personas y de nación, los reformadores siempre han buscado responder a los nuevos tiempos, claro, de acuerdo con su concepción de sociedad. De todas formas, independientemente de la ideología inspiradora, la universidad contemporánea parece conservar lo que para Parsons en su libro pionero sobre la universidad en Norteamérica son sus cuatro funciones canónicas: la función nuclear (a) de la investigación y de la promoción de nuevas generaciones científicas, va de la mano con (b) la preparación profesional académica (y la producción de conocimiento valorable técnicamente), por una parte, y, por otra, con (c) tareas de la formación general y (d) de las contribuciones para la auto-comprensión cultural y la ilustración intelectual de la sociedad (Parsons y Platt, citado por Habermas, 1987, p. 93). Estas funciones se articulan para Parsons (1971, p. 97) en el sentido que la educación “sintetiza los temas de la revolución industrial y de la revolución democrática: igualdad de

oportunidades e igualdad de ciudadanía”. Se trata de esos dos momentos complementarios de la modernidad: el desarrollo material de la sociedad con base en la ciencia, la técnica y la tecnología; y, por otro lado, el auténtico progreso cultural de la nación. Solo en esta complementariedad se va logrando la constitución de una sociedad civil con base en procesos incluyentes, en los cuales se obtienen la formación de la opinión pública y de la voluntad común de una ciudadanía capaz de concertar y de reconstruir el sentido de las instituciones y del Estado de Derecho, sin que haya que concebir, de una parte, como procesos diferentes la formación en valores para la solidaridad y la democracia, y de otra, una educación de calidad para la ciencia, la tecnología y la innovación.

Al constatar Habermas (1987, p. 91), incluso antes de la para muchos “contrarreforma” de Bolonia, la impotencia de las reformas de la universidad en los extremos estructural-funcionalista o de ideología socialista, se pregunta: “¿Acaso no deberíamos reconocer que esa institución también puede existir muy bien sin aquella idea, que la misma universidad tuvo de sí misma y de la que estamos enamorados?”

Ante la impotencia de las ciencias en su desarrollo diferenciado y desde su neutralidad valorativa para poder ser polo unificador de la universidad contemporánea, y ante la imposibilidad de intentarlo desde una crítica materialista, superada desde siempre por la eficiencia del mercado, una teoría crítica de la sociedad solo conserva el recurso de renovar radicalmente el sentido mismo del quehacer universitario: su búsqueda de verdades en el horizonte del mundo de la vida, teniendo en cuenta la complejidad de lo real.

Este es el pensamiento central de la idea de universidad que ya se encuentra en Schleiermacher, uno de sus ideólogos: “La primera ley de todo esfuerzo orientado hacia el conocimiento es: comunicación; y en la imposibilidad de decir cualquier cosa, inclusive únicamente para sí mismo, sin lenguaje, la naturaleza misma ha expresado con toda claridad esta ley de la comunicación” (Anrich, 1959 citado por Habermas, 1987,

p. 95). Al citar este pasaje de *Los pensamientos ocasionales acerca de las universidades en el sentido germano*, reconoce Habermas que se toma en serio el hecho de que son las formas comunicativas las que conservan en última instancia unidos los procesos universitarios de aprendizaje en sus diferentes funciones, como ya lo había expresado también Humboldt al analizar las relaciones de los profesores con sus estudiantes: el docente “debería buscarlos, si ellos (los estudiantes y jóvenes colegas) no se congregaren espontáneamente en torno a él; así se aproximaría más a la meta de la universidad mediante la unión de los más experimentados, pero precisamente por ello más fácilmente unilaterales y con menor fuerza vital, con los más frágiles y todavía indecisos, buscando animosos en todas direcciones” (Anrich, 1959 citado por Habermas, 1987, p. 96).

Esta concepción discursiva de la educación como nervio de la red comunicacional que es la universidad contemporánea promovería la realización de su idea: la comunidad de docentes, estudiantes y colaboradores que viven de la esperanza normativa en la razonabilidad de los mejores argumentos, como razones y motivos que, en todo momento, pueden penetrar en una institución de puertas abiertas al público.

Se trata, por tanto, de desarrollar el estatuto epistemológico y metodológico del actuar comunicacional en sus tres momentos: el primero, el cambio de paradigma de la filosofía de la conciencia y del diálogo del alma consigo misma, del monólogo de la reflexión a la comunicación y el diálogo. La detranscendentalización de la razón humana puede cambiar de signo a lo universal: partiendo de lo a priori, del mundo de la vida como horizonte de horizontes, se comprende el noúmeno y la cosa en sí de Kant, como principio esperanza, reencantamiento del mundo necesariamente desencantado por la ciencia, la técnica y la tecnología. El segundo, la participación, que no la mera autorreflexión, hace de la facultad de juzgar lo que Hannah Arendt en sus conferencias sobre la filosofía política de Kant devela como procedimiento para partir de lo concreto de lo singular en busca de utopías en el horizonte de universalidad del cosmopolitismo

tanto estoico como kantiano. Entonces sí, el segundo momento de la comunicación puede anteponer a la misma razón, como lo propone Martha Nussbaum<sup>5</sup>, la imaginación narrativa, la hermenéutica de la condición humana, la comprensión tanto de los contextos, como de lo singular y de la sensibilidad humana, una fenomenología del mundo de la vida y de la sociedad civil. “Sin la intersubjetividad del comprender ninguna objetividad del saber” (Habermas, 2005, p. 177). Para finalmente, en un tercer momento, poder argumentar, si y cuándo fuere necesario, dando razones y motivos para concertar puntos de vista acerca de aquellos mínimos sin los que no podríamos reconocernos como diferentes en nuestras diferencias de máximos culturales, valorativos y morales: no hay pluralismo ni interculturalidad si a la base no está el debate público político en ese espacio de razones constituido por la hermenéutica.

Una comunidad de docentes, estudiantes y colaboradores, animada por procesos de cooperación, está preparada para asumir las tareas de la universidad sin condición, propuestas por Jacques Derrida (2000, p. 126):

La universidad del futuro debería ser totalmente libre; en ella no debería obstaculizarse de ninguna forma la investigación. De lo que se trata en última instancia en la universidad es de la verdad. Naturalmente con ello se alude en especial a las ciencias del espíritu. Se debe distinguir entre el “Profesor”, como alguien que se compromete públicamente con algo, y el “profesional”, como alguien que dispone de determinadas competencias técnicas. Las preguntas orientadoras que habría que considerar en esta universidad deberían ser, por ejemplo, las preguntas por los derechos humanos, la diferencia de género o el racismo. En esta universidad hay que trabajar filosóficamente. Se desean análisis de conceptos pero también resistencia. Una universidad libre es también una universidad sin poder; la universidad se comporta con respecto al poder ‘como un

---

5 Para complementar puede verse: Hoyos Vásquez, Serna Arango y Gutiérrez Ruíz (2007, p. 41); Nussbaum (2005, p. 30).

extraño'. Finalmente la verdadera universidad debería ser un lugar donde lo impredecible pudiera volverse acontecimiento.

Una idea semejante a la de Derrida con respecto a la reforma de la universidad, en consonancia con Habermas y con Boaventura –así él mismo no parezca estar muy cómodo en compañía de pensadores que piensan que la modernidad sigue siendo proyecto inconcluso– propuso ya Paul Ricoeur al día siguiente de la “revuelta” de mayo del 68 (Ricoeur, 2008, pp. 11-27) y acaba de reformular Martha C. Nussbaum (2010) en su libro *Sin ánimo de lucro. ¿Por qué la democracia necesita de las humanidades?*. Es necesario insistir en la necesidad del nuevo humanismo en la universidad actual, antes que “novedosas” ideas “innovadoras” acerca de “las universidades de tercera generación” nos convenzan de que la tradición de la idea de universidad es un lastre que impide la democratización de la educación para responder a una emancipación inconclusa y a una modernidad no concluida.

### III. La universidad de tercera generación sin humanismo

En el medio de la idea de universidad humboldtiana, que se conserva también en las Academias de Ciencia, y de la universidad de las ideas para la realidad latinoamericana, propuesta por Boaventura y apoyada en reflexiones filosóficas y pedagógicas contemporáneas, parece más bien imponerse hoy un modelo de universidad así llamada de “tercera generación”. La que el señor Hans Wissema ha caracterizado como el desafío contemporáneo de superar la segunda generación, la universidad moderna, la de Humboldt, que todavía muchos añoramos, para llegar a universidades líderes en colaboración con empresas tecnológicas que llevan a cabo investigación y colaboran con universidades de alta calidad en un contexto de globalización que garantiza la movilidad de profesores y estudiantes en búsqueda de la competencia entre las universidades

por los mejores entre ellos, como también por los mejores contratos de investigación. Son universidades motivadas por la revolución educativa de gobiernos que exigen de ellas ser incubadoras de la nueva ciencia o tecnología (da lo mismo), basada en actividades comerciales, en la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad (términos que parece tienen claros), que facilitan la creación de centros de investigación y desarrollo (I+D, los llaman hoy), ubicados entre la investigación académica y la industria con vínculos muy estrechos (los económicos, y dependiendo de ellos, los políticos) entre las dos. Se dice que en las Universidades de Tercera Generación (UTG, ya tienen sigla) la investigación es “fundamental” como actividad nuclear de la universidad. Son UTG en red que colaboran con la industria, la investigación privada y el desarrollo, son financieras, proveedoras de servicios profesionales y forman un carrusel por la vía del capital cognitivo en la sociedad del conocimiento con otras universidades, gracias a lo cual pueden acceder a un mercado internacional competitivo. Como puede constatarse, ni más ni menos que lo que busca la nueva ley refundadora de Colciencias, ciencia, tecnología e innovación (también con sigla CT+I) gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en un clima que identifique responsabilidad social empresarial y responsabilidad social universitaria (RSE+RSU=RSUE), en una especie de sumatoria que pretende dar razón del deber ser de la universidad colombiana en estos inicios de siglo.

A esta novedosa ideología de universidad corresponde lo que ya parece ser conquista del capitalismo cognitivo en la sociedad del conocimiento. El Semanario de Hamburgo, *Die Zeit* (El Tiempo), narra que para sus cincuenta años no hace mucho la Canciller Alemana Angela Merkel quiso ponerse a la moda y, en lugar de brindar a sus prominentes invitados, como se acostumbra, música o entretenimiento, presentó a Wolf Singer, el mismo con quien discute actualmente Jürgen Habermas en defensa de la libertad humana frente al determinismo. La señora Merkel quiso celebrar su cumpleaños con algunos datos del avance científico y estos



los tenía preparados el experto en neurociencias: “el hombre no posee una voluntad libre –afirmó el científico– en realidad es conducido por neuronas. El hombre ya está determinado en sus decisiones entre el bien y el mal”. Al día siguiente, los magos de la sátira en Hamburgo, no se sabe si porque se los había suplantado, comentaron: la clase política alemana estaba exultante y pudo dormir tranquila al oír que los alemanes no habían matado millones de judíos, que habían sido sus neuronas. Por qué precisamente entonces las neuronas habían obrado así y no de otra forma, lo ignora todavía hoy el profesor Singer.

La cita periodística, caricaturesca, si se quiere, ambienta la discusión actual en torno a las neurociencias en la cual ha tomado partido Jürgen Habermas, renovando la crítica al positivismo, que no a la ciencia positiva, tanto de la fenomenología de Husserl como de la teoría crítica de la sociedad. En la actual discusión con las neurociencias se enfatiza su recorte del sentido de libertad y de la idea de responsabilidad como respuesta moral a la conflictividad del hombre y la mujer en sociedad. No quiere decir, como parecen a veces sugerirlo los partidarios del naturalismo, que la filosofía al criticar cierta positivización de las ciencias blandas tenga que recaer en las arenas movedizas de la metafísica. En busca de un naturalismo débil se ha ocupado Habermas (2004 p. 262) de la responsabilidad del hombre en sociedad en discusión con cierto naturalismo reduccionista, al que le manifiesta enfáticamente que el cerebro no piensa (*Das Gehirn ‘denkt’ nicht*), en respuesta a su programa fundamental: “En una revista, que lleva el título programático *Gehirn und Geist* (cerebro y espíritu), publicaron once especialistas en neurociencias un pretencioso manifiesto, que llamó mucho la atención en círculos más amplios que los de la mera competencia en la lucha por recursos de investigación<sup>6</sup>. Los autores anuncian ‘que en tiempo previsible’ se podrán aclarar y preveer

---

6 Habermas cita el número 6/2004 de la Revista e indica que en los números 7-8/2005 se encuentra la respuesta de los psicólogos. Como puede observarse, la problemática de la financiación de proyectos de investigación no es solo la fomentada en Colombia por Colciencias.

a partir de procesos físicoquímicos del cerebro los eventos psíquicos como afecciones y sentimientos, pensamientos y decisiones. Por ello, es obligatorio tratar el problema de la libertad de la voluntad hoy ya como una ‘de las grandes preguntas de las neurociencias’. Los especialistas en neurología esperan de los resultados de sus investigaciones una revisión muy profunda de nuestra autocomprensión: “Con respecto a lo que tiene que ver con nuestra imagen de nosotros mismos nos esperan en casa, por tanto, en tiempo previsible conmociones considerables”.<sup>7</sup>

La reacción a estos planteamientos desde la idea de un naturalismo débil ha girado en torno a la discusión sobre “Libertad y determinismo” (Habermas, 2005, pp. 155-186), buscando audazmente el diálogo entre Kant y Darwin y enfatizando el sentido pragmático de la filosofía práctica y de la teoría crítica, posición que sin duda puede tomarse como respuesta a la última amenaza en los intersticios entre psicología y educación, a saber un renovado positivismo, que sigue apostándole al reduccionismo de la ciencia, la tecnología y la innovación, la competitividad, la modernización dominante, ahora de la mano de las ciencias cognitivas.

En la orilla opuesta otro psicólogo evolucionista, Michael Tomasello. “¿Quién piensa para mañana?” titula en forma de pregunta (Greffath, 2009) de nuevo el Semanario *Die Zeit* y responde: “el animal que dice ‘nosotros’”, en un artículo sobre las investigaciones de Tomasello, desde 1998 Director del Instituto Max-Planck para antropología evolutiva en Leipzig. Al investigar sobre lo específico del hombre a diferencia de los primates, concluye que se trata de su capacidad para cooperar. El hombre, es decir, el animal que comunica, es el animal que dice “nosotros” y que encuentra alegría en la cooperación. Cuando se trabaja, por ejemplo con niños, relata Tomasello lleno de entusiasmo, entonces preguntan ellos: ¿qué hacemos nosotros ahora? –*wir*, ¡nosotros!”.

---

7 Jürgen Habermas, (2004 p. 271) “9. Das Sprachspiel verantwortlicher Urheberschaft und das Problem der Willensfreiheit. *Wie lässt sich der epistemische Dualismus mit einem ontologischen Monismus versöhnen?*”.

No es claro si alguna vez sabremos exactamente cuándo tomó nuestra especie su propio rumbo evolutivo, pero ciertamente la psicología comparada permite reconstruir un proceso, que seguirá en la oscuridad de la prehistoria de nuestra especie. Su resultado es lo que Tomasello llama “intencionalidad compartida” o “wir-Intentionalität” (intencionalidad del nosotros). Con esto no se está mentando ninguna sustancia primera, ninguna “pieza fundamental” del hombre, sino la capacidad de participar “con otros en actividades de cooperación con fines compartidos y propósitos comunes”. No la inteligencia operativa diferencia de los primates, sino la competencia social de pensarnos en los otros, de entrar en comunión con ellos y obrar conjuntamente.

Tomasello recibió en diciembre del año pasado el premio Hegel de la ciudad de Stuttgart, otorgado a Jürgen Habermas, Hans-Georg Gadamer, Paul Ricoeur, Niklas Luhmann y Charles Taylor, entre otros científicos sociales y filósofos. Sus obras más leídas: *Los orígenes culturales de la cognición humana* y *¿Por qué cooperamos?*.

En su *laudatio* destaca el mismo Habermas cómo sus descubrimientos acerca de la cooperación son comparables con los de George Herbert Mead, Jean Piaget y Lev Vygotsky. Todos ellos han introducido un pensamiento filosófico genuino, un nuevo paradigma como una carga de dinamita en un momento de la investigación científica. Tratan problemas que atañen al hombre en cuanto tal. Tomasello descubre, en los intersticios entre psicología y educación, un sentido social del espíritu humano a partir de la relación en tríada que se genera entre dos actores que al coordinar sus acciones comunicativamente entre sí se relacionan con el mundo también en tres escenarios: mundo objetivo, mundo social y mundo expresivo subjetivo.

Ya en la fenomenología de Husserl, para quien precisamente por ello, “la psicología es el campo de las decisiones”, se plantea la necesidad de mostrar cómo en el mundo de la vida se nos da al mismo tiempo la objetividad del mundo y la intersubjetividad en nuestro habitar el mundo

como horizonte de horizontes y como sociedad compleja geográfica e históricamente, a la base de los fenómenos, objeto de la investigación científica. Debería entonces quedar clara la estrecha relación entre psicología y pedagogía. Pero, entonces, el peligro está en la frontera. Si aquella define al hombre en términos naturalistas y objetivistas, la educación será instrumental. Pero, si la educación es, de acuerdo con la tradición de la *paideia*, formación del ser humano, en la más auténtica tradición de la idea de universidad, ilustración para atreverse a pensar, para la autonomía y la ciudadanía, entonces, la psicología, la antropología, la sociología, la lingüística, la ciencia política, la economía y el derecho, en una palabra las ciencias sociales y humanas, la filosofía y la teología, y también naturalmente las ciencias de la naturaleza lucharán porque la universidad no sea una empresa del conocimiento, no se pierda solo en la innovación lineal de la ciencia y la tecnología, sino que, de acuerdo con su herencia humanística de siglos, sea el escenario en el que profesores, estudiantes y colaboradores busquen, de forma mancomunada, el desarrollo de una cultura cosmopolita de justicia como equidad, convivencia y paz.

En las fronteras entre psicología y educación, la filosofía sugiere pensar una y otra desde el mundo de la vida, el que Boaventura llama conocimiento pluriuniversitario. Para Husserl, la crisis de la psicología y con ella de las ciencias y de su enseñanza, es caer en el positivismo, es decir, decapitar la filosofía, sin la cual la educación, *paideia* en cuanto filosofía aplicada, termina por ser mera estrategia de comunicación de dogmas, contenidos como los llamamos burocráticamente. En efecto, una psicología empirista, fascinada por la prosperidad del método positivo, objetiva el mundo y pierde el sentido de la experiencia mundo-vital y, con ello, de la subjetividad como sensibilidad moral y como agente, al perder todo horizonte societal.

Es lo que ha sucedido con la Ley 1286 de 23 de enero de 2009, por la cual se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo y se fortalece

el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia<sup>8</sup>. Ya desde el Artículo 1° en las disposiciones generales se define el objetivo general de la ley: “fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y a Colciencias para lograr un modelo productivo sustentado en la ciencia, la tecnología y la innovación, para darle valor agregado a los productos y servicios de nuestra economía y propiciar el desarrollo productivo y una nueva industria nacional”. Se ha perdido por completo el sentido de los programas de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), con los cuales se identificaba Colciencias hace poco, programas de reconocida tradición no solo anglosajona, sino también para quienes “pensamos en español”<sup>9</sup>.

La diferencia entre Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I) y Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) queda consignada en toda la ley que constituye el nuevo Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, liderado por Colciencias, a la que se le perdió la “S”; tomo al azar dos numerales de la misma: uno de los objetivos específicos de la ley será “orientar el fomento de actividades científicas, tecnológicas y de innovación hacia el mejoramiento de la competitividad en el marco del Sistema Nacional de Competitividad”. De acuerdo con estos objetivos, uno de los principales propósitos de esta novedosa política de Ciencia, Tecnología e Innovación será “Incorporar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a los procesos productivos, para incrementar la productividad y la competitividad que requiere el aparato productivo nacional”. Más adelante quedará claro lo que, desde la idea de universidad para un nuevo humanismo, puede llegar a significar la sublimación de la competitividad en educación.

La ausencia vergonzante de la sociedad, de la ética y de la cultura política en el corazón mismo de la política de ciencia y tecnología apenas les alcanzó a los autores de la ley para recordarse en el Capítulo V –el último– el de

---

8 Retomo aquí, en parte textualmente, mi crítica a la ley, publicada en 2009, en el artículo: “Educación para un nuevo humanismo”. Revista *MAGIS* 1 (2), 425-434.

9 Ver López y Sánchez (2001, pp. 119-132); Hoyos (2000).

las Disposiciones Varias del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación –como en una especie de “cuarto de San Alejo”– para formular, antes del artículo dedicado a la vigencia y derogatorias, este producto de cierta “misericordia hermenéutica”: Artículo 34. *Ciencia, Tecnología e Innovación en el Ámbito Social*. Las ciencias sociales serán objeto específico de la investigación científica y recibirán apoyo directo para su realización.

Más de medio siglo ha transcurrido sin que la Universidad haya podido consolidar sus relaciones con la sociedad. En efecto, ni la universidad modernizante que redujo afanosamente la modernidad a mera modernización, ni la revolucionaria que en su fundamentalismo no pudo diseñar alternativas políticas de cambio, ni la narcisista que todavía no logra reencontrarse con el país real, ni la neoliberal que sigue buscando un futuro al final de la historia, ni la de excelencia en su elitismo han podido relacionarse con la sociedad civil, con esa de carne y hueso a la que pertenecemos y a la que de todas formas se debe la universidad del progreso, la del cambio, la de la excelencia y la de la política. Desde un desarrollismo a ultranza hasta la frivolidad desalmada de los neoliberales, pasando por el protagonismo revolucionario y por el cientificismo se ha considerado a los ciudadanos como masa, como incultos, como menores de edad y se ha mirado a la sociedad civil desde las alturas, desde una autonomía que ha devenido heteronomía para someterse a los estándares de calidad foráneos del capitalismo cognitivo. Es la dialéctica de la ilustración, la crisis de la modernidad en el “Alma Mater”, allí mismo donde esta nació y se nutrió.

## **Conclusión: por una educación humanista**

En las fronteras interiores y exteriores de las relaciones entre psicología y educación está en discusión la condición humana, el hombre como medida de todas las cosas. En esas fronteras intervienen los temas que Boaventura llama conocimiento pluriuniversitario, investigación-acción,

ecología de saberes, el Estado nación, las relaciones entre universidad, Estado y empresa, y la democracia participativa interna y externa, todo ello en el marco de la pregunta por la legitimidad y la responsabilidad social de la universidad. Nos encontramos en las fronteras y allí depende si los límites definen y cierran o si estos abren y se mueven en el sentido de tareas, retos e ideas regulativas en sentido kantiano: lo incondicionado de lo condicionado, la universidad sin condición; se trata de que la universidad contemporánea, si quiere ser proyecto democrático y emancipatorio, comprenda lo que el mismo Buenaventura ha llamado la nueva cultura política (Boaventura, 2005) y que John Rawls (2001, pp. 177-180) denomina “cultura política pública”.

Pienso que es responsabilidad de la academia el no haber podido desde los años setenta, los de París 1968, los del movimiento estudiantil, dar alguna claridad acerca de la diferencia entre cultura política, ejercicio de la política y politiquería. Hoy, tenemos que constatar que no basta con distinguir weberianamente entre la vocación del científico y la vocación del político. Esta distinción se ha mostrado insuficiente y ya es hora de que volvamos sobre el tema en situaciones muy diferentes.

El resultado de nuestra falta de imaginación desde las revueltas a partir del 68 es el temor a relacionar la ciencia y la tecnología con la sociedad y la política, para tener que seguir reclamando por una parte la apatía y falta de sentido político de la juventud y censurando por otra el compromiso de los que parecen coquetear con la violencia. En el medio facultades de derecho, ciencia política, sociología y filosofía refritando las tesis de la neutralidad y la abstención valorativa. No hemos podido desarrollar en la universidad colombiana la filosofía moral, política y del derecho que debatimos en los foros académicos. En el vacío de cultura política no tendría que extrañarnos que un Estado de opinión pretenda desarrollar su seguridad democrática proponiendo recompensas a los estudiantes para que se conviertan en informantes, en lugar de comprometerse precisamente con la cosa misma, como sucediera con la séptima papeleta,

con el Estado de derecho democrático desde un auténtico patriotismo constitucional. Hoy, a 20 años de la Constitución de 1991, es tarea de la Universidad, la de la idea de universidad y la de la universidad de ideas, rescatar el hilo conductor, el corazón mismo de la Constitución en cuanto carta de navegación para aprender pedagógicamente la forma de resolver, de manera procedimental, lo que hasta hoy hemos pensado que solo se soluciona con violencia. Las constituciones ser inventaron para la democracia en el espacio de lo público y en el ejercicio de la política.





# Independencias, pensamiento crítico y emancipaciones en el bicentenario latinoamericano

PABLO A. VOMMARO

(UBA/CONICET – CLACSO/FISyP)

## Presentación

**P**ara esta conversación les propongo dialogar acerca de tres términos que son claves para pensar el proceso histórico de América Latina, la producción de las Ciencias Sociales sobre el mismo y los desafíos que enfrentamos en el presente y el futuro. Estos términos son: la independencia, el pensamiento crítico y la emancipación. Los tres pueden pensarse en plural y en proceso, dinámicos y múltiples.

Podríamos comenzar acercándonos a estas nociones a partir de pensarlas en relación a sus opuestos. Independencia-colonia. Pensamiento crítico-conformismo, reproducción. Emancipación-subordinación, sumisión. Esto nos lleva a concebirlas en la diferencia respecto de; pero también como caminos, metas posibles a las que aspirar y que aún tienen vigencia y continúan siendo desafíos pendientes. Si encaramos estos desafíos en toda su magnitud y nos hacemos cargo de toda su potencia –y de nuestra capacidad de realizarla–, estos retos se vuelven disruptivos y transformadores del actual estado de cosas.

También podríamos abordar estos términos desde una perspectiva histórica, viendo cómo se desplegaron a lo largo del rico e intenso proceso histórico latinoamericano. Y aquí aparecen los problemas del Estado y de los sujetos sociales; y cómo desde las Ciencias Sociales encaramos su estudio e interpretación en un sentido transformador. Porque si no estamos

conformes con el estado de cosas en que vivimos, tenemos que encarar su estudio, comprensión e interpretación para contribuir a cuestionarlo y modificarlo.

Al mirar hacia el proceso histórico –el presente es la historia actualizada y resignificada por la práctica vigente que hace posible la construcción del futuro–, las nociones de tradición y experiencia se nos presentan como muy potentes y necesarias para una comprensión integral del mismo. Y hablar de historia, tradición y experiencia es abordar, también, la construcción de la memoria individual; pero, sobre todo, social y colectiva.

En América Latina, la reconstrucción de la memoria de las luchas por la independencia y la emancipación es aún un desafío pendiente. Y esto es necesario para desarticular, al menos, dos dispositivos muy instalados. Por un lado, su negación por la escritura hegemónica. Por otro, su cristalización mediante la épica de una heroicidad individualista, basada en grandes hombres, antes que en procesos colectivos.

Esta relectura de la historia latinoamericana que proponemos no puede encorsetarse en los tiempos y espacios impuestos por la historia oficial. La reconstrucción del presente debe comenzar desde las resistencias de las culturas de las poblaciones originarias ante la devastación del genocidio colonizador. Los vínculos entre los procesos de organización y lucha indígenas, y los movimientos de independencia son múltiples y complejos y no han sido suficientemente estudiados.

Esta propuesta de estudios históricos y sociales supone el rescate actualizado y a la vez crítico de aquellos que pensaron y llevaron a la práctica los proyectos emancipadores latinoamericanos. Al mismo tiempo, precisa la investigación de aquellos grandes procesos que, desde las naciones originarias, hasta los diversos movimientos de lucha contra las opresiones presentes y pasadas, escribieron una historia censurada, invisibilizada, que está aún pendiente de ser contada desde abajo, colectiva y críticamente.

En el presente, los múltiples movimientos sociales, políticos y culturales, situados en una diversidad territorial y regional que constituye la

riqueza de nuestro continente, expresan, por un lado, la supervivencia como actualización de una praxis siempre presente en la memoria colectiva. Por otro, enfrentan el gran desafío de proyectarse en el presente, desplegando proyectos superiores que insinúen hoy la sociedad que queremos construir e imaginamos.

Se despliegan aquí una diversidad de problemas y dimensiones del presente latinoamericano:

- Las naciones originarias. Pensamientos y culturas. Unidad y diversidad. Su aniquilación necesaria para la vigencia y el avance del capitalismo colonialista y depredador.
- La emergencia del pensamiento crítico en América Latina sistematizado en las ideas de los Libertadores. Coherencias y contradicciones entre praxis política y pensamiento. Características del pensamiento revolucionario y emancipador, en vinculación con las revoluciones de independencia que se sucedieron en el siglo XIX. La cristalización y la apropiación de su pensamiento por la cultura de la dominación.
- El pensamiento crítico en la constitución de los Estados nación latinoamericanos. Las tendencias hacia el positivismo, el caudillismo y el militarismo. Las incipientes luchas por la emancipación y sus pensadores. Los procesos migratorios externos e internos. La conformación de la fuerza de trabajo, los movimientos políticos, las múltiples aristas del pensamiento crítico. El pensamiento único y las primeras formas de resistencia en los Estados nacionales consolidados. Los populismos. Las organizaciones sociales de transformación social. Los distintos y contradictorios lugares de la iglesia en este proceso histórico. El terrorismo de Estado.
- La relación entre la producción del pensamiento crítico y los movimientos sociales, culturales y políticos en la actualidad. Movimientos por la

autogestión, autoorganización y emancipación del trabajo. Movimientos de construcción comunitaria y territorial. Movimientos de los pueblos originarios. Movimientos que cuestionan la globalización capitalista. Movimientos que proponen otras formas de vida, de producción. Movimientos de campesinos y movimientos de pobladores. Movimientos de jóvenes, estudiantes, colectivos culturales, organizaciones barriales.

- Los desafíos de los estados latinoamericanos. Su relación con los movimientos sociales. Los procesos constituyentes multi y pluri culturales (Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, Nicaragua). Posibilidades, límites y perspectivas. Los nuevos socialismos latinoamericanos (el del siglo XXI venezolano, el socialismo comunitario y el capitalismo andino de Bolivia, la revolución ciudadana de Ecuador). El desafío de la integración.
- Las tradiciones intelectuales latinoamericanas recuperadas críticamente, no para reproducirlas o repetirlas, sino para recrearlas, reformularlas y actualizarlas, como ya planteara Mariátegui. En la primera mitad del siglo XIX podemos resaltar las ideas de Bolívar, San Martín, Artigas, Morelos, Toussaint-Louverture, entre otros. Ya en el siglo XX nos encontramos con Martí, Mariátegui y Sandino. Y de los últimos cincuenta años podemos nutrirnos con las ideas de Florestán Fernandes, Agustín Cuevas, Álvaro García Linera, René Zavaleta, Adalberto Torres Rivas, Ruy Mauro Marini, Pablo González Casanova, Enzo Faletto, Carmen Miró, Emir Sader, Orlando Fals Borda, el subcomandante Marcos y Aníbal Quijano, entre tantos otros<sup>1</sup>. Además de su pensamiento agudo y disruptivo, podemos rescatar la práctica política y militante de estos

---

<sup>1</sup> Muchos de estos autores fueron recopilados en una colección que CLACSO editó en 2009 junto a las editoriales Siglo del Hombre (Colombia) y Prometeo (Argentina).

intelectuales latinoamericanos<sup>2</sup>. Es decir, una praxis que articula producción intelectual con práctica política. Vemos así que rigurosidad y compromiso son nociones que lejos de contraponerse, se potencian mutuamente. No es posible un verdadero compromiso sin producir conocimiento riguroso; a la vez que no es posible lograr la rigurosidad si no se parte de un involucramiento con la realidad en la que vivimos y los caminos hacia su transformación.

## Ciencias sociales, emancipaciones y sujetos sociales

Para abordar los estudios que proponemos es necesario adoptar perspectivas interdisciplinarias, dinámicas y complejas. Así, para encarar la cuestión de las revoluciones y el lugar de las clases y sujetos subalternos, creemos necesario introducir el tema de las independencias y de las emancipaciones.

La ruptura de las situaciones coloniales se realizó durante más de dos siglos mediante procesos revolucionarios que derivaron en la constitución de nuevos estados nacionales independientes. Las declaraciones de la independencia suelen ser consideradas el momento fundante de las nuevas naciones poscoloniales. Así, se construye un lazo histórico y conceptual entre revolución e independencias. Claro que este vínculo es también parte de una construcción hegemónica, ya que el proceso de construcción de los estados nacionales se ubica en el último tercio del siglo XIX y está muchas veces relacionado más con la desactivación que con la realización de las utopías más radicales de las revoluciones de independencia.

Así, los procesos independentistas latinoamericanos no fueron únicos ni homogéneos. Las diversidades son múltiples:

---

<sup>2</sup> Incluimos en este punto también a los pensadores cristianos que luego de los años sesenta estuvieron ligados a la Teología de la Liberación, los movimientos de cursas tercermundistas y la formación de comunidades de base. También podríamos incluir a Ernesto Che Guevara, militante y pensador del hombre nuevo latinoamericano.

- Distintas situaciones locales y regionales.
- Diversos sujetos sociales en disputa y conflicto (aristocracias coloniales, incipientes burguesías para las que la situación colonial era una traba, grupos populares urbanos y rurales, líderes o caudillos regionales y locales).
- Diferentes proyectos para reorganizar el estado poscolonial. Desde los distintos “radicalismos revolucionarios” (Ricaurte Soler, 1980), hasta los grupos que, bajo una nueva organización política, buscaban mantener o ampliar sus privilegios económicos. Se configuraba así el “dilema de la Independencia” que signará la dinámica histórica latinoamericana durante todo el siglo XIX y buena parte del XX (Guerra Vilaboy, 2007).

Avanzar en la cuestión de la emancipación nos lleva a indagar en la problemática asimilación del hecho independentista con el hecho emancipatorio. Sin duda, ambos procesos no son paralelos, sucesivos ni se presuponen, al menos así lo demuestra el proceso histórico latinoamericano. Y entonces se presenta el interrogante ¿para cuáles sujetos sociales la independencia significaba y significa el logro de emancipación y para cuáles no?

Mientras la revolución tiende a concentrarse en el proceso de ruptura y formación de una entidad política nueva, la independencia califica el estatus de lo nuevo. ¿Qué significa que un estado nacional sea independiente?, ¿cómo se puede sostener la noción de independencia en un mundo capitalista cada vez más mundializado? Un Estado nacional puede ser independiente en términos jurídicos, pero puede no serlo en términos económicos, culturales o incluso diplomáticos. Por ejemplo, ha sido una cuestión recurrente entre los intelectuales de la naciente América Latina del siglo XIX la necesidad de complementar la emancipación política con la emancipación cultural. Es decir, producir una nueva cultura, propia, desplegada a partir de las singularidades locales. Con el desarrollo del imperialismo en la segunda mitad del siglo XIX, la integración subordinada de las economías locales al mercado mundial introdujo una nueva

incógnita sobre la independencia. ¿Se justifica llamar independiente a una economía que funciona en inequívoco sometimiento a ciclos o decisiones económicos metropolitanos?

Así, la problemática se complejiza si traspasamos el plano del Estado nación para ubicarnos en la dinámica social. ¿Cómo construir una sociedad independiente y emancipada? Aquí se abre camino la cuestión de la autonomía, que se reactualizó en la región con los procesos sociales, culturales y políticos de los últimos años.

Para muchos autores, la fragilidad de la independencia en las regiones periféricas del planeta ha conducido a diversas elaboraciones sobre su viabilidad como adjetivación de las realidades histórico-sociales. Veamos brevemente dos de ellas para extraer luego consecuencias para los problemas que aquí se presentan.

La noción de independencia del sometimiento colonial y la necesidad de erigir nuevas formaciones nacionales libres de la subordinación política a un centro metropolitano, debido a sus complejas articulaciones de deudas con el iluminismo y con el romanticismo (esta duplicidad aparentemente contradictoria ha sido un rasgo habitual en América Latina hasta la hegemonía del positivismo en la segunda mitad del siglo XIX) dejó una herencia sobre la independencia, que debía ser absoluta. Para que la independencia sea tal, como libertad de toda cadena externa, esta no puede ser mancillada, pues entonces se torna incompleta, interrumpida o falsa. Con el auge del nacionalismo en América Latina, a comienzos del siglo XX, y con la posterior inflexión producida por las revoluciones mexicana y rusa surgió el sintagma –ya enunciado por Martí– acerca de la necesidad de “segunda independencia”. Esta frase a veces se acompaña por el adjetivo “definitiva”.

Así, estas propuestas se refieren a un perfeccionamiento de una independencia que es considerada fallida, inconclusa o incompleta. Se supone que las rémoras del colonialismo o las formas de la sujeción imperialista posterior, crearon nuevas lógicas de subordinación. En general, las vías



para la “segunda independencia” oscilaron, a veces conflictivamente, entre dos variantes. Por un lado, la liberación nacional de corte nacional-revolucionario. Por el otro, la construcción de un orden socialista. Desde puntos de vista distintos, ambas variantes venían a terminar una obra inconclusa. Lo interesante es que también en este segundo momento de independencia real la tarea se realizaba por medio de la acción revolucionaria, reintroduciendo la conexión conceptual entre independencia, revolución y emancipación.

Un segundo ejemplo de la actualización de la problemática de la independencia es la creación de la teoría de la dependencia, que se planteó, en el campo de las ciencias sociales y de la política, como una superación del paradigma desarrollista. De esta manera, la teoría de la dependencia rompe con las concepciones que veían la demora de los países periféricos para superar las enormes dificultades de sus desarrollos económicos y sociales en el acceso a un capitalismo superior. Por el contrario, para el dependentismo, el problema se plantea en el modo en que el capitalismo efectivamente existente reproduce, e incluso profundiza, gracias a su mismo despliegue, las dinámicas de subordinación. La solución no consiste, en consecuencia, en incentivar una revolución a favor del capitalismo, sino en cuestionar el sistema general de la lógica capitalista. Por cierto, hubo diversas modulaciones de esta idea general de dependencia y emergieron propuestas que llegaron a conciliar ciertas lógicas capitalistas y aun la noción de una fractura con el mercado mundial como posibilidades de sortear la dinámica de la dominación. Lo que aquí nos interesa es subrayar cómo las teorías de la dependencia pusieron de nuevo en la palestra el problema de la independencia, que a partir de allí no podía ser reducida a la soberanía jurídica de un Estado nacional.

Desde los primeros lustros de la vida independiente de América Latina y el Caribe, la dimensión continental aportó un aspecto decisivo de la discusión sobre la independencia. Diversas formulaciones intentaron describir una condición persistente: para los países dependientes nin-

guna emancipación podía lograrse de manera total sin la colaboración y confluencia de los estados nacionales en la búsqueda de una independencia latinoamericana. Esta visión continental se expresó también en planteos acerca de la construcción de una nación latinoamericana, una patria grande que superase las divisiones que se habían gestado a la luz de las luchas revolucionarias de independencia. Esto fue posible por un tiempo, por ejemplo, en América Central y también en la zona de la Gran Colombia, aunque luego se diluyó por los intereses de las aristocracias y oligarquías locales, muchas veces aliadas al capital extrarregional (de Estados Unidos o países europeos).

Así se debatió la sobrevida del ideal bolivariano de una patria grande y el nutriente de los reiterados programas de una unidad subcontinental, que luego también alimentó José Martí. Fue también lo que indujo a pensar la revolución en dimensiones latinoamericanas o, más recientemente, a inscribir los procesos de reformas profundas en un horizonte latinoamericano.

La construcción de los Estados nacionales se hizo en muchos casos a costa de sectores o grupos que fueron perseguidos y sacrificados en beneficio de una idea homogénea, blanca y civilizada de nación. Numerosas etnias fueron así diezmadas y obligadas a adecuarse a las exigencias centralistas y etnocéntricas de los Estados nacionales. El movimiento obrero fue estigmatizado como portador de ideas extranjeras, ajenas al ser nacional, subversivas y, por tanto, excluidos del concepto de nación de las clases dominantes, preocupados por la denominada cuestión social.

Los Estados nacionales fueron contruidos sobre la oposición civilización o barbarie (que en el río de La Plata acuñara Sarmiento, entre otros), lo que llevó a invisibilizar, subalternizar y, muchas veces, exterminar a grupos sociales que se oponían, práctica o potencialmente al Estado que se quería construir desde la dominación.

La pretensión de centralismo y etnocentrismo de los Estados nacionales puede observarse también respecto de las tensiones federales (provinciales

o regionales) contra la imposición de poderes centrales y unitarios. Por cierto, ninguna de las tensiones entre escalas de soberanía y dependencia es natural. Todo recorte implica una lógica política y, por tanto, conflictiva. Así sucede con las demandas locales, regionales o provinciales, que, como se ha demostrado recientemente en algunos países latinoamericanos, pueden amparar tanto reivindicaciones de justicia como secesionismos clasistas y racistas. Se puede afirmar que la problemática de la independencia también se dirime en los espacios transnacionales y subnacionales tanto como en el nacional. De otro modo, el enfoque quedaría preso de las definiciones más o menos convencionales elaboradas por las élites y clases dominantes de los siglos precedentes, que constituyeron el Estado nacional como el garante del nuevo orden político y económico. Así como la revolución debe ser pensada en los planos continentales, nacionales y locales, igual debe ser problematizada la cuestión de la independencia y también la de la emancipación.

¿Sigue vigente la aspiración a una vida común independiente en un tiempo en que la dependencia tecnológica y mercantil parece estructurar la realidad? La pregunta nos desafía, sobre todo para realizar el análisis de los procesos reales que sucedieron y que suceden, de los sujetos sociales de esos y estos procesos, de las relaciones sociales que se imponen, de las bases económico-sociales hegemónicas, de los procesos emancipadores habidos y en curso. La muy actual idea de globalización o mundialización imprime urgencia a la noción de independencia, pues da relieve a la interconexión del mundo, las migraciones, los intercambios, la difusión de idiomas y costumbres, la circulación de mercancías e ideologías. No obstante, también enfatiza las lógicas singulares de coagulación de las mencionadas tendencias, su carácter difícil y a veces violento. La independencia también puede y debe ser discutida a la luz de la situación contemporánea, pues es el otro aspecto de una creciente interdependencia que, si no es pensada críticamente, conduce a la legitimación de las asimetrías de un mundo en apariencia uniforme.

Asimismo, las alternativas emancipatorias deben ser consideradas desde su historia pero en clave contemporánea, y en relación con la independencia. Abordar la trayectoria histórica de dos siglos latinoamericanos –el Bicentenario– a partir de las rupturas del orden colonial y sus consecuencias, reconfiguraciones y transformaciones, y en la perspectiva de una reflexión sobre sus independencias y las alternativas emancipadoras supone trabajar sobre las tres nociones centrales que propusimos. Por un lado, la de revoluciones de la independencia, cuya relevancia se extiende generalmente durante el siglo XIX, desde la revolución en Haití hasta la independencia cubana de 1898-1902. Por otro lado, la de revolución y segunda y definitiva independencia, como hemos dicho, tensionada entre las realizaciones socialistas y nacionalistas planteadas en el siglo XX. En tercer lugar, e íntimamente relacionado con los anteriores, la noción de emancipación, que permite vincular la lucha contra la opresión y la lucha contra la explotación, planteando cambios sustanciales de estructuras socioeconómicas, políticas y culturales. Pensamos que la postulación y articulación de estos tres conceptos permite organizar una investigación que comprenda los dos siglos del Bicentenario a la luz de una trama conceptual sintética y consistente.

Respecto de la escala de análisis, aparecen al menos cuatro planos: subcontinental, nacional, subnacional y local. Esto permite recuperar un análisis que supere las historias meramente nacionales que han dominado el conocimiento producido hasta el momento, a la vez que inscribir estos desafíos en la recuperación del ideal bolivariano de integración latinoamericana y caribeña.

Además de la importancia formativa de las temáticas de las revoluciones, las independencias y las alternativas emancipatorias para las ciencias sociales, las mismas son relevantes para nuestro tiempo, donde la crisis del paradigma neoliberal y la emergencia de nuevos proyectos populares y democráticos reintroducen los tres conceptos que aquí enhebran al Bicentenario latinoamericano y caribeño.

El vínculo entre revolución, independencia y emancipación puede ser rastreado en numerosas vertientes culturales e ideológicas, desde el romanticismo al socialismo, pasando por el nacionalismo revolucionario y el tercermundismo. Pero, también tienen tradiciones teóricas, desde el marxismo a la teología de la liberación, desde la teoría de la dependencia a la crítica poscolonial.

Si pensamos que el proceso de construcción de conocimiento crítico y transformador no puede estar escindido de la práctica social y política concreta. Si estamos convencidos de que rigurosidad científica y compromiso intelectual no son términos o momentos contradictorios, sino que se necesitan y potencian mutuamente, se plantearán nuevos problemas en el presente a la luz de los procesos históricos y las prácticas concretas y situadas.

Así, nuevas realidades, y en ellas, el reconocimiento de sujetos invisibilizados y oprimidos, de nacionalidades y culturas relegadas, la construcción de nuevas integraciones, así como la asunción de que la opresión y explotación social continúan, nos alientan en la búsqueda intelectual y política que proponemos.

## Los desafíos del presente y el futuro latinoamericano

Pensar el presente del Bicentenario latinoamericano implica también asumir desafíos que se proyectan hacia el futuro. Enumeraremos ahora los principales, sin pretensiones totalizantes; sino como una posible guía hacia la construcción de una praxis crítica desde y hacia América Latina.

*Un presente configurado por diversidades.* El desafío de construir lo común a partir de las diversidades. La convivencia, el compartir el mundo con otros. Múltiples diversidades y cómo construir desde ellas las formas de estar juntos.

*La dinámica de lo que denominamos las "4 D".* Si en los cincuenta y sesenta era el desarrollo; en los setenta la dependencia; en los ochenta la democracia y en los noventa la devastación y el desguace; en la actualidad la D podría ser la de la diversidad. Estas diversidades son múltiples en

nuestro presente. Entre las principales podemos consignar las de clase, las nacionales, étnicas, culturales, por sexualidades y géneros, generacionales, territoriales, tecnológicas, entre otras.

*La multi, pluri, inter y trans culturalidad.* Recuperar y profundizar en las diferencias que existen entre estas nociones. Mientras la interculturalidad remite a sujetos más unívocos que se vinculan con otros mundos culturales desde su cultura; hablar de multi, pluri y trans culturalidad –con sus matices– nos enfoca en sujetos múltiples, que habitan y son habitados por una pluralidad de culturas y que construyen su relación con el mundo desde esa diversidad que atraviesa espacios y situaciones. Y el desafío también es lograr que la pluralidad de diferencias y diversidades del presente no se transformen en desigualdades actuales y hacia el futuro (Vommaro, 2009).

*El problema de la integración regional.* Asumir y revertir una de las contradicciones más importantes de nuestro tiempo: que las mercancías y el capital tienen libre circulación y las personas ven restringidos sus movimientos. Esto nos envía directamente al problema de las migraciones, tan vigente en nuestro continente.

*Las relaciones entre Estado y sociedad.* Repensar y redefinir la democracia. ¿Qué democracia queremos y hace falta en nuestros países? Sin duda, hoy es necesario adjetivar la democracia ya que el término ha quedado vacío y solo referencia aspectos formales que muchas veces esconden realidades autoritarias y opresivas. El desafío de lograr espacios y mecanismos de participación directa. El lugar de las organizaciones sociales en estas cuestiones. Lo territorial como dimensión de la política. La territorialización de la política y la politización del territorio. Las formas alternativas de la política. La construcción de lo público no necesariamente ligado a lo estatal, sino también a espacios comunitarios. El problema de la autonomía. Las políticas públicas. Cómo es posible fortalecer desde el Estado las capacidades sociales, como potenciar lo que existe, lo que las organizaciones sociales producen y proponen.

*Las formas alternativas de producción en lo rural y lo urbano.* La soberanía alimentaria, el medio ambiente. Las empresas recuperadas. Los emprendimientos productivos comunitarios desde las organizaciones sociales. Las nuevas sociedades en el presente.

El desarrollo humano y la reactualización del humanismo. La multidimensionalidad del hombre. Las múltiples y diversas dimensiones de la realización del ser humano. Asumir que el sujeto solo se realiza en comunidad, estando con otros, compartiendo su ser y su hacer.

Los desafíos se enriquecen con las preguntas que se plantean en el seno de CLACSO y hacia los intelectuales y organizaciones sociales latinoamericanas. En el número dos de la Revista *Crítica y emancipación*, editada por CLACSO en mayo de 2009, se consultó a algunos intelectuales latinoamericanos –o que piensan América Latina– acerca de los desafíos que debe encarar una agenda del pensamiento crítico latinoamericano. Algunos de los principales que se citaron allí fueron:

1. Superar el eurocentrismo, el monoculturalismo. Se desperdicia y se menosprecia el pensamiento popular, campesino e indígena, su experiencia, sus saberes, sus tradiciones, lenguajes, prácticas. El pensamiento crítico es también multicultural.
2. Relación entre la adscripción de clase y otras subjetividades colectivas: mujeres, indígenas, campesinos, afrodescendientes, minorías sexuales, migrantes, ciudadanos organizados, pobladores. No como homogenización, no como unificación.
3. Asumir el problema del Estado. El Estado como campo de contradicciones, como escenario de lucha. Es herramienta de dominación, pero también es terreno de disputas. Relación entre movimientos sociales y Estado.
4. Construcción de formas alternativas de producción y sociedad. No quedarse en los modelos anteriores. Hay fuentes en el socialismo, pero el poscapitalismo no puede reducirse a eso.

5. Pensar la democracia más allá del sistema liberal conocido. ¿Existen otras formas de democracia? El respeto por los derechos humanos. Los básicos, pero también ver si hay otros derechos humanos para contemplar y defender.
6. Concebir una integración regional no colonial. ¿Es posible construir bloques regionales que no sean solo de resistencia u oposición, sino de propuestas e iniciativas?
7. Impulsar un desarrollo que parta del buen vivir, de los saberes de otras culturas, de la relación con la naturaleza. Concebir al sistema económico también en su dimensión cultural.

*Lo decolonial.* Como superar las realidades coloniales y colonialistas, a la vez que las visiones que las sustentan y reproducen. Las dinámicas entre lo poscolonial y lo decolonial.

*Construir conocimiento, pensamiento y práctica desde y hacia América Latina.* Una praxis latinoamericana. Impulsar lo nuestro americano. Y aquí tenemos que pensar también cómo la Universidad puede ser un espacio potente para la producción de pensamiento crítico y su capacidad para estimular la creación y la innovación para fortalecer los proyectos alternativos y disruptivos, antes que asegurar la reproducción de lo que existe.

## Referencias

- Crítica y emancipación. Revista latinoamericana de Ciencias Sociales* (2). (2009). Buenos Aires: CLACSO.
- Crítica y emancipación. Revista latinoamericana de Ciencias Sociales* (3). (2010). Buenos Aires: CLACSO.
- Cueva, A. (2008). *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*. Bogotá: CLACSO y Siglo del Hombre Editores.
- De Sousa Santos, B. (2007). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. São Paulo: Boi Tempo.



- Faletto, E. (2009). *Dimensiones políticas, sociales y culturales del desarrollo*. Bogotá: CLACSO y Siglo del Hombre Editores.
- Fals Borda, O. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Bogotá: CLACSO y Siglo del Hombre Editores.
- Fernandes, F. (2008). *Dominación y desigualdad: el dilema social latinoamericano*. Bogotá: CLACSO y Siglo del Hombre Editores.
- Fernández Retamar, R. (1989). *Algunos usos de Civilización y Barbarie*. Buenos Aires: Letra Buena.
- García Linera, Á. (2009). *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Bogotá: CLACSO y Siglo del Hombre Editores.
- González Casanova, P. (Coord.) (1988). *América Latina: Historia de medio siglo*. México: Siglo XXI.
- González Casanova, P. (2009). *De la sociología del poder a la sociología de la explotación*. Bogotá: CLACSO y Siglo del Hombre Editores.
- Guerra Vilaboy, S. (2007). *El dilema de la independencia*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- López, M.; Figueroa, C. y Rajland, B. (eds.). (2010). *Temas y procesos de la Historia Reciente de América Latina*. Chile: ARCIS y CLACSO.
- Lowy, M. (1999). *Guerra de dioses. Religión y política en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mamani, P. (24/01(2009) Entre lo Liberal y lo Comunitario ¿Un Estado Realmente Plurinacional?. En *Le Monde Diplomatique*. (78).
- Mariátegui, J. C. (1979) *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Mauro Marini, R. (2008). *América Latina, dependencia y globalización*. Bogotá: CLACSO y Siglo del Hombre Editores.
- Mires, F. (1988). *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Miró, C. (2009). *América Latina. Población y desarrollo*. Bogotá: CLACSO y Siglo del Hombre Editores.

- Negri, A.; y Cocco, G. (2006). *Global. Biopoder y luchas en una América Latina globalizada*. Buenos Aires: Paidós.
- Plá, A. (2004). Globalización-Mundialización. Otra vuelta de tuerca. En W. Ansaldi (Comp.). *Caleidoscopio Latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*. Buenos Aires: Ariel.
- Quijano, A. (1982). *Introducción a Mariátegui*. México: Era.
- Rajland, B. y Cotarelo, M. (comps.). (2009). *La revolución en el bicentenario. Reflexiones sobre la emancipación, clases y grupos subalternos*. Buenos Aires: CLACSO y FISyP.
- Rama, Á. (2007). Regiones, culturas y literaturas. En *Transculturación narrativa en América Latina*. Buenos Aires: El Andariego.
- Ricaurte, S. (1980). *Idea y cuestión nacional latinoamericana. De la independencia a la emergencia del imperialismo*. México: Siglo XXI.
- Sader, E. (2009). *El nuevo topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*. Buenos Aires: Siglo XXI CLACSO.
- Sader, E. y Gentili, P. (comps.). (2003). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Stavenhagen, R. (2010). *Los pueblos originarios: el debate necesario*. Buenos Aires: CLACSO y CTA.
- Tapia, L. (2009). *Política Salvaje*. La Paz: CLACSO y Muela del diablo.
- Torres Rivas, E. (2008). *Centroamérica: entre revoluciones y democracia*. Bogotá: CLACSO y Siglo del Hombre Editores.
- Vommaro, P. (2009). *Que la diferencia no se convierta en desigualdad*. Organizaciones sociales e Historia Oral en la Argentina contemporánea. Ponencia presentada en el V *Encuentro de Historia Oral "Desigualdades e diferencias"* (ABHO). 26, 27 y 28 de mayo. UNIOESTE, Paraná, Brasil.
- Zavaleta, R. (2009). *La autodeterminación de las masas*. Bogotá: CLACSO y Siglo del Hombre Editores.



## Arquitecturas colombianas 1810-2010

JUAN PABLO ASCHNER ROSSELLI\*

La charla que hoy presento a su consideración tiene por objeto sintetizar, en un breve discurso, algunas de las prácticas arquitectónicas y urbanas acontecidas en Colombia entre 1810 y 2010. Parto de una premisa: no es posible hablar de una sola arquitectura colombiana ni hoy ni, con mayor razón, en un periodo tan extenso y diverso como el de estos últimos 200 años. Por tal motivo hablaré de arquitecturas colombianas y lo haré presentando por principales protagonistas a las edificaciones y espacios públicos realizados durante este tiempo con la convicción en que los edificios pueden comunicar, en su concepción y en su vivencia, más allá de lo visible, determinados rasgos y fenómenos de los espíritus que rondan las épocas y lugares de este país plural y diverso.

---

\* Arquitecto por la Universidad de los Andes, Magíster en Arquitectura con una tesis laureada y candidato a Doctor en Arte y Arquitectura por la Universidad Nacional de Colombia, con un proyecto de investigación en curso sobre la obra de Rogelio Salmons. Autor del libro *Contrapunto y Confluencia en el Concierto Arquitectónico: Biblioteca Virgilio Barco* y de más de veinte artículos publicados en revistas de arquitectura en Colombia y México que versan sobre la historia y teoría del proyecto y la arquitectura. En la actualidad es Profesor de tiempo completo de Arquitectura en la Universidad de los Andes con experiencia en diseño arquitectónico y construcción para clientes privados y entidades públicas. Resultado de esta labor precedente es un conjunto de proyectos y obras construidas en diferentes escalas y para diversos usos en Colombia. Como investigador, explora el análisis proyectual y vivencial, aplicando las herramientas adquiridas a la arquitectura en Colombia como objeto de estudio.

No soy amigo de las taxonomías o las clasificaciones como punto de partida. Menos aun cuando estas clasificaciones rebasan el tema espacial y conciernen la delimitación del tiempo. Sin embargo, el cometido de una charla es pedagógico, y la organización y clasificación es, desde este punto de vista, práctica. Por tal razón, he dividido mi presentación en cuatro capítulos o partes que se suceden y encadenan unas con otras conforme características generales de determinados periodos. Estos periodos, si bien se asocian a fenómenos históricos, conciernen esencialmente la producción de arquitectura e implican, de una u otra manera, cambios significativos en los modos de hacer y en los resultados construidos.

### **Primera parte: 1810–1900**

#### Arquitectura en relación con la religión, la nación y la naturaleza

El primero de estos periodos se refiere a aquellas intervenciones sobre la realidad acaecidas entre 1810 y 1900. Durante este periodo, que se inaugura con la independencia, se destacan tres aproximaciones, desde la arquitectura, a tres estamentos o realidades: la religión, la nación y la naturaleza. Considero que las arquitecturas colombianas de este periodo se pueden organizar en tres aproximaciones disímiles que responden a tres fenómenos cultural y socialmente significativos. En primera medida, estaría aquella arquitectura que responde o simboliza la religión y que encarna, en cierta medida, una continuidad con respecto a todo aquello que venía desarrollándose desde la colonia. En la arquitectura que responde a la religión no hay ruptura con prácticas anteriores a la Independencia. Está claro, sin embargo, que durante un periodo prolongado de estabilización, las nuevas construcciones religiosas se reducen en número y no necesariamente incrementan en calidad.

El ejemplo más significativo para expresar la relación que se establece con la religión durante este periodo es, a mi parecer, la catedral

de Bogotá. Una obra de despedida y de transmisión de un legado, que se ejecuta, en su cuarta versión, entre 1806 y 1823, por Domingo de Petrés (1759-1811) nacido en Sagunto, Valencia. Perteneciente a la Orden Capuchina, llega a Santafé de Bogotá en 1792. Con la Independencia toma el partido español y muere pocos meses después en nuestras tierras. La catedral, prácticamente terminada a la muerte de Petrés, sufre modificaciones en sus torres, por parte del maestro Nicolás León y por el español Alfredo Rodríguez Orgaz entre 1943 y 1949.

En segunda instancia, se encuentran aquellas aproximaciones que la arquitectura sostiene con la nación. El ejemplo más significativo para representar esta relación es el Capitolio Nacional. Es preciso señalar que el capitolio expresa un distanciamiento de los lenguajes arquitectónicos españoles, coloniales y demás, los cuales se asocian con la monarquía y la ocupación precedente. Por el contrario, el neoclasicismo se asocia con la república, es un aparente despertar de lo clásico, de lo democrático, de lo participativo y de lo canónico. No sobra decir, sin embargo, que el neoclásico fue empleado también como lenguaje arquitectónico al servicio de las tiranías pero, para el comienzo de siglo, la arquitectura de este carácter, ya establecida en Francia con la revolución, se interpretaba como un nuevo aire que reivindica a la sociedad y a la nación por oposición al antiguo estado de cosas. Los planos originales son obra de Thomas Reed, quien es invitado por Mosquera a Colombia, en 1846. Otros arquitectos como Julio Corredor, Gastón Lelarge, Sadi González o Alberto Martínez proponen variaciones al modelo original de Reed, pero será este junto con una propuesta de fachada y remate superior presentada por Alberto Manrique Martín en 1923, lo que sería construido.

Thomas Reed es igualmente responsable del proyecto para el Panóptico Nacional, un edificio que representa las nuevas prácticas sociales de la República y que sería construido entre 1874 y 1881 por Francisco Olaya. Aquí, un modelo arquitectónico responde a un principio político. Empleando la tipología de panóptico desarrollada por Jeremy Bentham,

el arquitecto propone un edificio que sirva para rehabilitar a los seres humanos en lugar de simplemente castigarlos. Es llamativo el actual uso de esta edificación que hoy retiene en su interior y bajo una estricta vigilancia, cuadros en lugar de presos.

La tercera fuerza representativa de este primer periodo es la naturaleza. A mi parecer, la arquitectura civil de estos primeros años estará permeada por una confrontación entre la técnica y la naturaleza que ejemplifica, como ningún otro movimiento, el de la colonización antioqueña. Tanto la arquitectura como la ingeniería reflejan aquí acciones civilizatorias frente a la naturaleza en territorios adversos. Pero, no es solo en la región cafetera sino en todos aquellos espacios naturales indómitos donde la arquitectura descartará modelos precedentes por improcedentes e inviables para explorar nuevas búsquedas espaciales significativas que devendrán luego identidades formales bien caracterizadas. La exploración de nuevos materiales y formas es fruto de enfrentar nuevas circunstancias en las que modelos laborales, constructivos o históricos son simple y llanamente inviables desde el punto de vista económico o constructivo. En su lugar aparece la creatividad, la economía de recursos y la estrategia cooperativa con el territorio. Un ejemplo significativo de aproximación racional y sensible a la naturaleza es, en primera instancia, la casa de Rafael Núñez en Cartagena, obra del suegro del presidente, el español Manuel Román y Picón entre 1835 y 1877, ejemplo incluso hoy de arquitectura sostenible desde varios puntos de vista incluido, por supuesto, el medio ambiental.

La fundación de la ciudad de Manizales hacia 1848 empleando una retícula en damero sobre un terreno irregular; el puente sobre el río Cauca en Santa Fe de Antioquia en 1884, salvando una gigantesca luz a partir de un puente descolgado o las haciendas cafeteras que se forjan tipológicamente a finales del siglo XIX, y que caracterizan la colonización antioqueña, son ejemplos concretos de aproximación racional al entorno. En este último caso, las haciendas cafeteras, encontramos una tipología edilicia que se ajusta perfectamente a las variables del entorno y de los

habitantes. Por lo general, consta de dos pisos, un primero que alberga las herramientas de trabajo o, en algunos casos, los animales; y un segundo que consta de las diversas dependencias de la vivienda circundadas por un corredor perimetral. Este corredor distancia las habitaciones del sol directo manteniéndolas frescas, sirve de circulación entre ellas limitando el área interior a área útil y permite a los habitantes un control visual directo con la tierra y los cultivos. En estos espacios desde los cuales se observa el horizonte puede llevarse a cabo la vida social. La casa se cierra por completo en la noche y se abre en el día. Posee cubiertas inclinadas en teja y de estructuras de apoyo y acabados en guadua o madera haciéndolas livianas, de fácil construcción y facultando una exploración estética que en la actualidad las caracteriza. Podemos decir que la tipología edilicia de la hacienda cafetera es un ejemplo de adaptación ideal al entorno concebido en el siglo XIX en Colombia para responder a variables precisas, a diferencia de otras tipologías importadas sin mucha adaptación, como la vivienda colonial española de patio interior que se implanta en la sabana de Bogotá pese a provenir y responder a entornos medioambientales completamente diferentes como es el sur de España o el norte de África.

## Segunda parte 1875-1950

Arquitectura en relación con la materialidad, el progresismo y el eclecticismo

He querido explicar este periodo abordando tres nociones que caracterizan la arquitectura del momento. Se trata de materialidad, progresismo y eclecticismo. Al hablar de materialidad, me refiero a una preocupación que cobra especial fuerza a partir de este momento. Con anterioridad primaba el estilo por encima de la materia o la técnica a la hora de construir, al punto que, vistos sin recursos para construir en piedra o mármol columnas en iglesias y edificios públicos, nuestros constructores las



realizaban en ladrillo pañetado y luego, mediante pintura, imitaban las vetas de la piedra o el mármol con el objetivo de alcanzar a reproducir medianamente bien estilos o órdenes clásicos. Desde 1875, si bien este ocultamiento del material persiste, aparece un movimiento constructivo que aun hoy subsiste y que caracteriza algunas arquitecturas locales, en el que impera el conocimiento y exaltación del material, tomando distancia de estilos o apariencias formales importadas. Ejemplo sobresaliente de esta exploración constructivamente honesta es la catedral de Medellín, obra monumental en ladrillo a vista construida entre 1875 y 1930.

En la Exposición del Centenario, celebrada en 1910 en el actual Parque de la Independencia, confluyen las tres nociones antes mencionadas. La diversidad temática de la exposición sirve de pretexto para la construcción de pabellones de diversa índole y de carácter ecléctico. Se pretendía demostrar, con la exposición, el sentimiento universal de progreso que traían los aires de la revolución industrial y del cambio de siglo hasta nuestras tierras. De todos los pabellones solo uno permanece en pie en la actualidad. Se trata del Quiosco de la luz, construido como gran novedad en concreto fundido, emulando las molduras previamente fabricadas en madera, yeso o piedra. Al interior de este pequeño pabellón recientemente restaurado se encontraba la gran maravilla de la luz eléctrica.

Pero los resultados de este ímpetu progresista no son del todo positivos. Veremos a comienzo de siglo un relativo desprecio hacia las formas del pasado inevitablemente asociadas a las políticas que les dieron origen. En Colombia veremos como, edificaciones neoclásicas sustituyen las coloniales y cuando tal sustitución no es posible las edificaciones se adecuan o remodelan desencadenando el denominado estilo republicano.

Dos fatídicos ejemplos del desprecio hacia los medios del pasado, propio del progresismo son las demoliciones sistemáticas de dos conventos, el de San Francisco, construido en 1557 y demolido en 1917 y el de Santo Domingo, construido en 1550 y demolido en 1938. Ambas edificaciones, destruidas sin compasión, dieron lugar, respectivamente, al Palacio de San

Francisco obra de Gaston Lelarge y Arturo Jaramillo entre 1918-1933 y al Edificio Murillo Toro, obra del Arquitecto Bruno Violi entre 1939 y 1941. Los dos son ostentosos edificios gubernamentales que habrían de demostrar, como en la actualidad lo demuestra la demolición del aeropuerto El Dorado, que el fin justifica los medios y que, el presente sin miramientos pasa por encima del pasado señalando los inciertos caminos del futuro.

El eclectismo imperante en la arquitectura residencial de las diversas ciudades de Colombia demuestra el auge y prosperidad económica de la nación a comienzos del siglo XX. Es el caso del Barrio el Prado de Barranquilla, urbanismo de Karl Parrish entre 1920 y 1930 en el que se encuentra todo un repertorio de estilos y tipologías edilicias asociadas a los orígenes de los diversos inmigrantes que forjaron sus fortunas mediante el comercio en esta prometedora ciudad porteña y que van desde un neoclásico mediterráneo pasando por estilos antillanos o árabes. Caso similar es el Barrio el Prado de Medellín, de los años 1930, la Casa de Khol Streithorst que data de 1930 en Bucaramanga, el Teatro Faenza en Bogotá de tendencia Art Nouveau, la arquitectura inglesa de los barrios Teusaquillo o Quinta Camacho de Bogotá, la plaza de toros de trabajo morisco, obra del arquitecto español, Santiago de la Mora entre 1931 y 1940 o el Seminario Mayor, neorománico, obra del arquitecto José María Montoya Valenzuela entre 1943 y 1946. La gran diversidad estilística de este comienzo de siglo es entusiasta, lúdica e ingenua y semeja en cierta medida, el fenómeno de diversificación que, como veremos más adelante, acontece a comienzos del siglo XXI.

### Tercera parte 1930-1950

#### Arquitectura de la unidad, la modernidad y el internacionalismo

El año que marcará la llegada de los transatlánticos o de la primera modernidad es 1930. Un gran discurso universalista sucede y sustituye

los diversos estilos nacionalistas e historicistas fundando un aparente internacionalismo semejante en su forma y manifestación a la actual globalización.

Los primeros edificios internacionalistas en construirse en las ciudades costeras de Colombia semejan transatlánticos, dadas sus curvas náuticas y sus colores luminosos o pastel. El Art Decó sustituye el Art Nouveau: los edificios, electrodomésticos y máquinas de este primer periodo comparten una misma apariencia sofisticada de contornos náuticos. Ejemplifican este primer entusiasmo construcciones como el Palacio Nacional de Cúcuta, obra de Alberto Wills Ferro en 1938, el Edificio García en Barranquilla, obra de Manuel Carrera en 1936, el Teatro infantil de Carlos Martínez construido en el Parque Nacional entre 1937-1940, la Facultad de Artes de Universidad Nacional de Colombia obra de Erich Lange y Ernesto Blumental, o el Edificio Vengoechea, construido por el arquitecto Manuel de Vengoechea en 1939.

Incluso, el urbanismo se verá contagiado en lo morfológico por esta grácil y sinuosa conducta. Basta con ver las propuestas organicistas de Karl Brunner, quien llega a Colombia en 1933, toma la dirección del Departamento Municipal de Urbanismo de Bogotá y es Consejero Urbanista del Gobierno de Colombia desde 1935 hasta 1948.

El juego grácil morfológico se perderá con la llegada de las violencias propias de mediados del siglo XX en todo el mundo. Ya nada será igual y la era maquina procurará para la arquitectura posterior, edificaciones ortogonales de líneas duras, escalas contundentes y apariencias distantes y calladas.

Tras el Bogotazo y la consecuente destrucción de buena parte del centro de la ciudad, las autoridades nacionales resuelven invitar al reconocido arquitecto franco-suizo Le Corbusier para desarrollar un plan piloto para la capital. Sus propuestas urbanas y arquitectónicas radicales no surtirán el efecto deseado y las posteriores intervenciones y propuestas urbanas tendrán un carácter mucho más conservador. Pero, la oportunidad de

cambio profundo no estaría del todo perdida. La doctrina funcionalista promovida en la primera parte de la larga y significativa trayectoria del maestro, calaría profundamente en los jóvenes y entusiastas arquitectos colombianos y en algunos de sus maestros inmigrantes y formados en el exterior. Se gestaría un importante cambio de aproximación a los modos de hacer arquitectura.

El primero de todos los maestros en ejercicio en el país en profundizar en una arquitectura universalista en principio pero de conciencia regional sería Leopoldo Rother. No en vano elogiaría el maestro Le Corbusier la obra de este arquitecto alemán radicado en Suramérica. Ejemplo significativo de sus capacidades es el Edificio Nacional de Barranquilla de 1945.

Pronto se vería que la lógica constructiva y estética de la arquitectura moderna racionalista era, a todas luces, idónea para la construcción en cantidad y calidad de nuevas edificaciones e infraestructuras sin hacer distinciones profundas entre usos o escalas. El carácter edilicio singular y la diversidad estilística del pasado dio lugar a la homogeneidad y el anonimato sobrio y elegante del presente. Los edificios institucionales, gubernamentales de acentuado carácter corporativo se corresponden con la gesta de firmas de arquitectos e ingenieros en capacidad de responder a un alto número de encargos de magnitud considerable cada uno, garantizando economía, durabilidad y flexibilidad. Ejemplifica esta labor unificadora e internacionalista la obra de firmas como Cuellar, Serrano y Gómez; Esguerra, Sáenz y Samper; Obregón y Valenzuela; Borrero, Zamorano y Giovanelli, o Ricaurte, Carrizosa y Prieto. Demostración de la gran escala y ambición unificadora e internacionalista de las administraciones son proyectos como la Unidad Residencial Colseguros o el Centro Urbano Antonio Nariño.

## Cuarta y última parte. Pluralidad 1968-2010

Durante las últimas décadas del siglo XX, el sector de la construcción experimentó un periodo de crisis a nivel nacional que concluiría hacia el año 2000. El siglo XXI inició, por lo tanto, con un renovado entusiasmo que se manifestó en dos fenómenos: primero, una revisión del estado de nuestras ciudades y de los instrumentos normativos y de planeación para pensarlas y regularlas, cuyo resultado fue la expedición de un nuevo estatuto general de manejo urbano. Y, segundo, permitió un relanzamiento de la obra pública e institucional como actividad principal para la profesión de la arquitectura; las alcaldías locales manifestaron un importante interés por el espacio público y los equipamientos públicos, promoviendo y realizando concursos y programas de dotación de jardines infantiles, escuelas, colegios, bibliotecas, plazas, parques, alamedas, ciclorrutas, sistemas de transporte público, etc. Los resultados, de gran factura, han servido para confrontar puntos de vista y propuestas espaciales arquitectónicas y urbanas de variada naturaleza y consistencia.

Para abarcar la totalidad del territorio nacional probablemente sea mejor hablar de arquitecturas en Colombia y no de una arquitectura colombiana. Pese a la enorme diversidad de propuestas y tendencias, es posible hallar denominadores comunes cuando nos aproximamos a la arquitectura de nuestras ciudades principales. Destacan la medida y la continuidad formal propias de las aspiraciones modernas que se dieron por extintas prematuramente en otros lugares del mundo. El movimiento moderno, en sus varias expresiones, prevalece formalmente gracias a un ejercicio racional de la proyectación y a una acentuada honestidad constructiva. Por supuesto que las técnicas actuales son más audaces y las premisas ideológicas distintas, pero desde la gestación de las principales propuestas modernas hasta la fecha no se han presentado cambios fundamentales en la estructura esencial de la obra arquitectónica en el modo de proyectar, o en el lenguaje formal de nuestra arquitectura.

La arquitectura moderna se ha afinado, se ha sensibilizado frente a diversas realidades locales, se ha decantado e instalado en Colombia hasta adquirir un carácter nacional. En relación al panorama global, la arquitectura nacional ha mantenido una distancia conservadora frente a tendencias contemporáneas más radicales, en auge en algunas metrópolis asiáticas, norteamericanas y europeas.

Como decíamos antes, el movimiento moderno cuenta con diversas expresiones. Destacan dos tendencias en nuestro país. En primera instancia, una corriente conservadora seguidora de una arquitectura racional. Impera en ella un lenguaje universalista de geometría ortogonal, que deviene en espacios sobrios y programáticamente controlados. A estos espacios se suman envolventes que suelen responder, conforme su grado de depuración, a entornos determinados. En esta arquitectura racional se aplican técnicas constructivas honestas y novedosas, y se privilegian en apariencia y construcción el blanco, el concreto visto, el vidrio y el metal. A esta tendencia se adhiere la Sociedad Colombiana de Arquitectos y su lenguaje resultante prevalece en Cali, Barranquilla, Cúcuta y, parcialmente, en Bogotá. Esta **arquitectura racionalista y rigurosa**<sup>1</sup> tuvo importantes exponentes a mediados del siglo XX en el país. Desde el *hi-tech* nacional también se desprende una aproximación ambiental sensible en nuestras ciudades tropicales. A manera de arquetipo podemos referirnos a Mies Van der Rohe, como referente internacional de esta modernidad revisada encontramos al arquitecto japonés Yoshio Taniguchi y como precedente colombiano encontramos la obra de Leopoldo Rother en Bogotá y Barranquilla.

La contraparte también moderna a la corriente conservadora antes mencionada es, de tiempo atrás, la denominada **arquitectura organica y expresiva**<sup>2</sup> que reacciona a las premisas universales de producción

---

1 Riguroso, sa. (De riguroso). 5. adj. Exacto, preciso, minucioso.

2 Expresivo, va. 2. adj. Dicho de cualquier manifestación mímica, oral, escrita, musical o plástica: que muestra con viveza los sentimientos de la persona que se manifiesta por aquellos medios.

estandarizada y de abstracción, priorizando la necesidad de comunicación individual. Varios arquitectos en Bogotá y Medellín lideran una corriente de reconciliación con arquitectos escandinavos y norteamericanos de la talla de Aalto o Wright. Esta tendencia manifiesta interés en una riqueza material y formal que produzca espacios interiores expresivos; y prefiere prácticas constructivas y materiales exploratorias que privilegien materiales mampuestos o de fundición en lugar de prefabricados o productos seriados. Dos notables arquitectos, Fernando Martínez y Rogelio Salmona son pioneros de un movimiento de contrapunto formal que ha permitido hablar en Colombia de una “arquitectura de lugar”, aunque esta denominación merece una revisión a la luz de las posturas actuales de jóvenes arquitectos frente al entorno físico. Es de notar que mientras esta arquitectura expresiva se acomete principalmente desde proyectos de vivienda o espacio público, la arquitectura racionalista suele encontrarse en edificios para usos institucionales.

Realizar un panorama de la arquitectura en Colombia para el año 2010 implica aceptar como hecho contundente el reciente estado de orfandad de nuestra profesión. No es posible hallar hoy una obra de la talla y relevancia de la de **Salmona**. Esta dificultad, sin embargo, se hace extensiva al panorama internacional donde brillan edificios exentos, pero pocas trayectorias consistentes. La trayectoria de Salmona se hace visible hoy en Bogotá y otras ciudades gracias a un repertorio extenso y coherente de obras ejemplares e influyentes, sobre todo, si por su origen institucional o estatal pueden acentuar el carácter democrático, abierto y público de los espacios que afectan y definen, garantizando un impacto de consolidación sobre la estructura colectiva de la ciudad. Al mismo tiempo, son obras muy atentas a sacar el mayor provecho posible de su relación e influjo sobre los entornos físicos en los que se implantan, con base en una exploración sistemática con diferentes proyectos que decantó un repertorio de formas y materiales adecuados para consolidar una trayectoria coherente como

pocas. Afines a la arquitectura expresiva organicista, las obras de Salmons tienen una importante vocación social.

De las dos corrientes de la persistencia moderna se han desprendido dos tendencias. Emerge del organicismo, una postura de la arquitectura que sin dejar de ser espacialmente expresiva y apelar al ladrillo se preocupa por responder a un medio socioeconómico adverso. Encontramos en Bogotá y Medellín ejemplos significativos que destacan en las áreas educativas y de proyecto urbano —de arquitectos varios— y que responden a esfuerzos políticos de las respectivas alcaldías.

También de la influencia organicista expresionista se desprende una tendencia contemporánea moderada que tiene como premisa la exploración formal y la expresión plástica del edificio como objeto escultórico. Esta tendencia en aumento —que conoce un punto de inflexión en el año 2000 con el premio nacional de arquitectura otorgado a un Crematorio en Medellín de Felipe Uribe, Héctor Mejía y Mauricio Gaviria— tiene como campo principal de experimentación a Medellín y es precisamente por este interés de una ciudad y una alcaldía en particular que las posturas arquitectónicas en las dos ciudades principales han comenzado a distanciarse. En efecto, arquitectos reconocidos de Bogotá como Daniel Bonilla y de Barranquilla, como Giancarlo Mazzanti adhieren al movimiento antioqueño encabezado por Uribe de Bedout. La arquitectura de Daniel Bonilla conoce especial renombre y representatividad en el exterior, por ser la más afín a las corrientes contemporáneas internacionales que denominamos **arquitectura formalista**<sup>3</sup> y cuyo referente internacional es el brasileño Oscar Niemeyer.

En un proceso donde la variable imperante del proyecto es la forma, el objeto arquitectónico tiende a desarrollarse de modo autónomo como si fuese una entidad abstracta en un espacio vacío y hacia la cual acometen las demás variables cuando ya no pueden obviarse más. Las primeras

---

3 Formalismo. 2. m. Tendencia a concebir las cosas como formas y no como esencias.



formas que alcanzan la mente del arquitecto en la gestación apenas si pueden considerarse ideas arquitectónicas. En muchos casos están más cerca del pensamiento pictórico, escultórico o serial. Esta diferencia entre la aproximación pictórica, escultórica y serial a la forma reside en el grado de participación del usuario con respecto al propio objeto y de este, a su vez, con el autor. Bajo la mirada escultórica el objeto arquitectónico es modelado como una totalidad dócil, y, generalmente, alcanza una proximidad física con la realidad. La mirada sobre el objeto, sea este un modelo virtual o real, permite valorar, desde un punto de vista netamente estético, la calidad del resultado deseado. Una característica común a todo objeto arquitectónico obtenido mediante procesos formales de naturaleza escultórica es su susceptibilidad a despertar analogías. Hoy, el caso más elocuente es la arquitectura de Frank Gehry, pensada de modo prioritario por su valor estético. Por otra parte, cuando la aproximación es de naturaleza pictórica, la exploración del todo y su modelado pasa a un segundo plano. En múltiples ocasiones la forma que mejor responde a una concepción pictórica es la caja, el contenedor elemental. Mientras que para la arquitectura escultórica lo que se valora es el envase, para la arquitectura pictórica lo que se valora es la etiqueta, el aspecto plástico de la envolvente. En este campo, la exploración de Herzog y DeMeuron es destacada. Ambas operaciones con la forma se encuentran en la arquitectura contemporánea reciente para usos culturales o como espacios de esparcimiento y recreación.

La preocupación por la diversidad climática y geográfica del país incide sobre el enfoque de algunos arquitectos y el carácter de sus edificaciones al punto que en ciertas regiones apartadas donde el entorno físico resulta especialmente relevante, las manifestaciones arquitectónicas pueden sostener más rasgos en común con lugares del planeta climáticamente similares que con otras regiones o ciudades del mismo país. Dentro de las categorías que establecemos para clasificar nuestra arquitectura hay un apartado para aquellas arquitecturas que en zonas rurales manifiestan

una compenetración especial con tradiciones constructivas vernáculas, factores ambientales y premisas de eco-sostenibilidad. En este último punto, la categoría arquitectónica que podemos denominar como **arquitectura regionalista vernacular**<sup>4</sup>, destaca por sus aproximaciones *low-tech*. Hay exploraciones específicas en el uso de la guadua, la tapia pisada y el adobe dentro de una de tendencia que en un panorama internacional tendría por referencia destacada al australiano merecedor del premio *Pritzker* Glenn Murcutt y como precedente colombiano la casa de Rafael Obregón en las islas del Rosario. Es notorio que la arquitectura de Simón Vélez o Simón Hosie, entre otros, ha despertado un interés mayor en regiones asiáticas con condiciones de lugar semejantes, que en el propio país, en un fenómeno que desde diversos ámbitos culturales permite decir que la mejor manera de contribuir y llamar la atención globalmente es profundizando en discursos locales.

Complementa este panorama un número creciente de arquitectos especializados en restauración, arquitectos especializados en intervenciones urbanas y en arquitectura de interiores. Se abren nuevos ámbitos de intervención, antes poco conocidos, presenciamos intervenciones de reciclaje y restauración sin precedentes y un creciente interés de parte de las alcaldías por cohesionar discursos políticos con desarrollos arquitectónicos y urbanos. Las arquitecturas contemporáneas en Colombia resultan también de fértiles intercambios, fusiones y mestizajes. Como vivo reflejo de nuestra sociedad, que es compleja y heterogénea, nuestras arquitecturas ofrecen hoy diversidad, pensamiento plural y divergente. Ofrecen, para bien o para mal, un camino democrático a la construcción colectiva y concreta de nación.

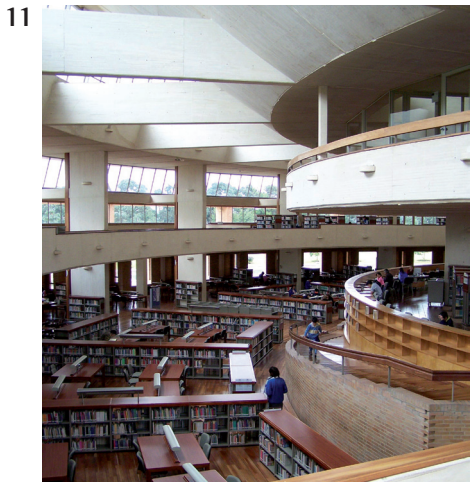
---

4 Ambiental. l. adj. Perteneciente o relativo al ambiente (condiciones o circunstancias).

# ILUSTRACIONES









1. Capitolio. Planos de Thomas Reed, 1846, con una propuesta de fachada y remate superior presentada por Alberto Manrique Martín en 1923. Fotografía de Juan Pablo Aschner.
2. Museo Nacional, antiguo panóptico, diseño de Thomas Reed y construcción entre 1874 y 1881 por Francisco Olaya. Fotografía de Juan Pablo Aschner.
3. Quiosco de la luz. Exposición del Centenario, 1810. Fotografía de Juan Pablo Aschner.
4. Panorama de la arquitectura actual. Diagrama de Juan Pablo Aschner.
5. Edificio de Posgrados de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Arquitecto Daniel Bermúdez. Fotografía de Juan Pablo Aschner.
6. Biblioteca y Auditorio de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Arquitecto Daniel Bermúdez. Fotografía de Juan Pablo Aschner.

7. Torres del Parque. Arquitecto Rogelio Salmona. Fotografía de Juan Pablo Aschner.
8. Museo Quimbaya. Arquitecto Rogelio Salmona. Fotografía de Juan Pablo Aschner.
9. Centro Cultural Moravia. Arquitecto Rogelio Salmona. Fotografía de Juan Pablo Aschner.
10. Conjunto Residencial Nueva Santafé. Arquitectos Rogelio Salmona. Fotografía de Juan Pablo Aschner.
11. Biblioteca Virgilio Barco. Arquitecto Rogelio Salmona. Fotografía de Juan Pablo Aschner.
12. Edificio de las EPM. Arquitecto Felipe Uribe de Bedout. Fotografía de Juan Pablo Aschner.
13. Edificio Explora. Arquitecto Alejandro Echeverri. Fotografía de Juan Pablo Aschner.
14. Biblioteca España. Arquitecto Giancarlo Mazzanti. Fotografía de Juan Pablo Aschner.
15. Edificio Julio Mario Santo Domingo de la Universidad de los Andes. Arquitecto Daniel Bonilla. Fotografía de Juan Pablo Aschner.

## Referencias

- Angel, M. (1996). *Testimonio: XV Bienal 1996*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Arango, S. (1993). *Historia de la Arquitectura en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Arango, S. (1998). *XVI Bienal colombiana de arquitectura*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Bell, C. (1999). Avenida Colombia, Barrio El Prado, Barranquilla. *Credencial Historia* (114), 4

- Arquidiócesis de Bogotá. (2007) Nombre del documento consultado. Recuperado en 17 de abril de 2010, <http://www.arquibogota.org.co/?idcategoria=587>.
- Castillo, J. C. (2008). *Bogotá moderna*. Barcelona: DPA.
- Castillo, N. (1993). La Casa de Rafael Núñez. Una visita a este evocador lugar de Cartagena. *Credencial Historia* (40), 9-12.
- Colón, L. C. (2003). *El patrimonio urbano de Bogotá*. Bogotá: El Áncora.
- García, B. (1994). *Testimonio: XIV Bienal de arquitectura 1994*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Gómez, A. L. (1905). *Secretos del Panorámico*. Bogotá: Imprenta de M. Rivas.
- Gutiérrez, R. (1998). *Fray Doingo Petrés y su obra arquitectónica en Colombia*. Bogotá: Banco de la República.
- Mendoza, C. (2004). *La pérdida de la tradición moderna en la arquitectura de Bogotá y sus alrededores*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Navarrete, R. (2008). *XXI Bienal Colombiana de Arquitectura*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Organización Pedro Gómez y Cia. (1998). *Bogotá: de la devastación a la esperanza*. Bogotá: Nomos.
- Patiño, M. (1983). *Monumentos Nacionales*. Bogotá: Colcultura.
- Saldarriaga, A. (2002). *XIX Bienal Colombiana de arquitectura*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Saldarriaga, A. y Mejía, J. A. (2006). *XX Bienal Colombiana de Arquitectura*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Téllez, G. y Saldarriaga, A. (2006). *Veinte bienales colombianas de arquitectura*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Trujillo, S. (1992). *Decimotercera bienal de arquitectura 90/91*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Ulloa, R. (2002). *XVIII Bienal colombiana de arquitectura 2002*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Arquitectos.



# El Habitar Humano en el Contexto del Bicentenario de Colombia: reflexiones desde el territorio y la memoria

MARÍA ISABEL TELLO FERNÁNDEZ\*

*El mundo que hasta este momento hemos creado como resultado de  
nuestra forma de pensar,  
tiene problemas que no pueden ser resueltos pensando del modo en que  
pensábamos cuando los creamos*

ALBERT EINSTEIN<sup>1</sup>

## Resumen

**E**l proceso de creación del documento de Fundamentación Curricular de la nueva Maestría en Ciencias del Hábitat de la respectiva Facultad permitió, entre 2008 y 2010, generar espacios

---

\* Arquitecta graduada en la Pontificia Universidad Javeriana, con Maestría en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio de la Universidad de Alcalá de Henares y estudios de Especialización en Gerencia y Gestión Cultural de la Universidad del Rosario. Actualmente, cursa estudios de Doctorado en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Es la responsable del Núcleo de Patrimonio del Programa de Arquitectura en la Facultad de Ciencias del Hábitat de la Universidad de La Salle y tuvo la misión de construir el documento de Fundamentación Curricular del nuevo programa de Maestría en Ciencias del Hábitat para esta facultad. Fundadora y Directora para Colombia del Grupo Restauradores Sin Fronteras. Investigadora y profesora de pregrado y posgrado en universidades del país y de España. Desde 1994, se ha desempeñado profesionalmente en la formulación, asesoría, interventoría y dirección de proyectos de conservación integral de patrimonio inmueble, estudios urbanos y edificios de valoración patrimonial, y en proyectos de gestión y de divulgación cultural. Miembro de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Bogotá Cundinamarca donde coordinó la Comisión de Patrimonio entre el 2008 y el 2009. Ha publicado artículos en revistas, capítulos de libros y compilado publicaciones sobre temas como valoración patrimonial, sustentabilidad del patrimonio, patrimonio y ciudadanía, paisajes culturales y patrimonio y espacio público.

<sup>1</sup> Citado en el discurso de instalación del Simposio Cuestiones Ambientales - Segundas Jornadas Platenses de Geografía, desarrolladas en la Ciudad de La Plata – Provincia de Buenos Aires Argentina, en septiembre del año 2000. Ver en: <http://elcapmola.blogspot.com/2006/11/webquest-la-capa-de-ozono.html>



de reflexión que, a su vez y al ser paralelos a la redimensión curricular del Programa de Arquitectura y a la creación de los nuevos programas pregrado de Urbanismo y Tecnología en Construcción, dinamizaron los cuestionamientos sobre el hábitat humano en Colombia, y su incidencia en la calidad de vida que como colombianos tenemos. Para esto, se partió de preguntarse qué se entiende por hábitat humano, qué tipos de hábitat ha producido la especie humana, y qué problemas y retos presentan a la sociedad contemporánea los problemas del hábitat humano o del *habitar* humano. Definidos los conceptos y los parámetros de reflexión, la pregunta relevante fue qué tipo de hábitat humano se ha construido en Colombia tras doscientos años de independencia, cuáles han sido las transformaciones, las mejoras, los problemas generados; en síntesis, qué tipo de sociedad se ha construido y consolidado, y cómo se ha expresado esta de manera física en el espacio, en el territorio.

## Reflexiones fundantes

El desarrollo del mundo presenta un panorama complejo caracterizado por diferentes factores y circunstancias que afectan y determinan la condición humana y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Ante tal panorama, es evidente el aumento de situaciones de riesgo para la subsistencia de la vida, debido a realidades como la inequidad social y el acelerado desarrollo económico e industrial, tanto de los países desarrollados como de las regiones y sociedades emergentes, que ven en tal desarrollo una vía para solucionar los problemas de diversa índole y escala.

Las situaciones más recurrentes y que caracterizan la realidad universal están representadas en los siguientes aspectos:

- La pobreza, con mayor presencia en los países latinoamericanos, africanos, asiáticos y parte de Europa del Este.

- El desequilibrio en lo ambiental y ecológico; y, en las oportunidades y la distribución de la riqueza.
- La inestabilidad política y económica.
- Los procesos de migración en diferentes niveles socioeconómicos y escalas geográficas.

Escenarios generados por factores como la globalización, el desarrollo industrial y el avance tecnológico convierten al mundo en un espacio donde confluyen diversidad de creencias, costumbres, intereses y prácticas socioculturales, que imponen nuevos retos a la comunidad científica y académica para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos y de las otras especies vivas en el planeta.



Río Atrato, Quibdó. Fotos: Gonzalo Correal, 2008

Aunque esta realidad ha sido asumida por diferentes actores a nivel internacional, nacional, regional y local<sup>2</sup>, desde organismos públicos y privados, la academia y la sociedad civil, los resultados han sido insuficientes dado el grado de complejidad que la caracteriza, por lo que se

---

*2 Objetivos del Milenio, Asamblea el Milenio, Declaración del Milenio, Alianza para un mundo responsable, Asamblea Mundial del Pobladores, Carta Mundial del Derecho a la Ciudad, Declaraciones sobre los Asentamientos Humanos de las Asambleas de UN Hábitat, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración Mundial II Encuentro Latinoamericano y de Caribe Ciudades por la Paz, Encuentro por una nueva cultura del agua en América Latina: Declaración de Fortaleza, Declaración de Johannesburgo por el Desarrollo Sostenible, Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Asamblea General Derecho a la Ciudad como Respuesta Estratégica a la Exclusión y a la Segregación Espacial, Hacia una Carta por el Derecho a la Ciudad, Manual sobre el Derecho al Agua y al Saneamiento, entre otros.*

requieren acciones conjuntas, donde las ciencias y disciplinas se interrelacionen para consolidar el conocimiento que pueda abordarla de manera transdisciplinaria.

En este sentido, este panorama se convierte en una oportunidad para proponer un nuevo sistema de valores (Morin, 2001, p. 52) que contribuya modificar los paradigmas de la sociedad contemporánea con el fin de transformar los comportamientos humanos desde visiones multiculturales, para el equilibrio económico, político, social y ambiental. Así, el hábitat humano se concibe desde la noción del *territorio habitado*, el hábitat humano urbano y rural como los lugares creados física y simbólicamente, por la especie humana y en los cuales la intervención del hombre se hace realidad como la *interface* (Deleuze, 1980, p. 19) común a los diversos problemas y realidades ya mencionados.

Así, se redimensiona el territorio, escenario físico para la expresión material de la vida de los pueblos, escenario donde se materializan las ideas, los proyectos, los modos de ser en el mundo, que condiciona, pero posibilita, que moldea, pero también promueve. En y desde él, se originan las necesidades propias de la existencia humana: aquellas que provienen de la subsistencia, las que ponen al ser vivo ante lo más esencial de la seguridad de la vida, como sucede con cualquier especie biótica; y aquellas que permiten al hombre superar lo más elemental y básico de la existencia, y permiten la trascendencia consciente de la mente y el espíritu humano.

**Territorio y proyecto de sociedad:** espacio local y regional en el que culturas prehispánicas evidenciaron la armoniosa relación con la pacha mama –la madre tierra– y en el que también quedaron las huellas del buen y mal manejo de los recursos naturales, y de las buenas y malas prácticas sociopolíticas y culturales.

**Territorio y proyecto de sociedad:** escenario de un proceso ideológico, marcado por un sistema normativo, como lo fueron durante toda

la colonia virreinal –para el caso de las colonias españolas– las Leyes de Indias; normas que definieron en el marco de un proyecto de expansión monárquica, el modelo de ocupación y colonización del continente americano. Así, ciudades, villas, pueblos doctrineros, ejidos, dehesas, reducciones y hasta misiones, fueron modelos territoriales de dominio, poder, productividad y desarrollo, moldeados por un sistema de valores propios de una época, de una cultura, de un sistema político económico y de unas creencias religiosas.

**Territorio y proyecto de sociedad:** geografía compleja en la que apenas una utopía libertaria tuvo cabida, cuando ni siquiera se había consolidado un proyecto virreinal, dando paso a una república independiente, que expectante se planteó un proyecto de autonomía política, económica y sociocultural. La independencia del continente, en lo que se refiere a las colonias españolas, será un proceso complejo, inestable, imperfecto, contaminado, y, sin embargo, esperanzador, motivador, liberador.

**Territorio y anti proyecto de país:** regiones y ciudades sembradas de miedo por los efectos de una violencia narcotraficante, narcoguerrillera y narcoparamilitar, que tiene en parte, sus simientes en las profundas brechas socioeconómicas, en la concentración de poder y riqueza, en la malversación, robo y corrupción, en la mala o inexistente planeación, en el desequilibrio territorial, espacial y urbano rural, que se ha expresado históricamente en los modos de vida y así en la espacialidad del hábitat humano, en sus escalas urbana, rural y edilicia.

**Territorio y propuesta de país:** contexto que, de manera sugerente, muestra transformaciones que van desde la política pública hasta el comportamiento ciudadano, y que posibilitan la esperanza y el optimismo, no de una utopía, sino de una realidad viable, que se puede fundar en nuevos principios constitucionales (Constitución del 91), en procesos

de descentralización, en fortalecimiento de lo local, en valores como la corresponsabilidad, la participación ciudadana, el control social y la planeación equilibrada, armónica y equitativa del territorio y en él de las ciudades (Ley de Ordenamiento Territorial Ley 388 de 1997).

## **Bicentenarios: conmemoraciones o pretextos para repensarnos territorialmente**

El Bicentenario recuerda, evoca, pero, sobre todo, cuestiona sobre lo más esencial del existencialismo como sociedad: ¿quiénes éramos antes de la llegada de los europeos al continente americano, quiénes éramos durante la colonia?, ¿quiénes fuimos con la independencia?, ¿quiénes somos hoy?, ¿quiénes queremos ser?; y desde ahí: ¿cómo éramos?, ¿cómo somos? y ¿cómo queremos ser?

La apuesta conmemorativa a propósito del Bicentenario es válida, un tanto positivista, decimonónica e ilustrada; sin embargo, frente a los problemas que presenta nuestra sociedad latinoamericana, nuestro continente y, de manera particular, nuestro país, insuficiente, incompleta y suntuaria. El cuestionamiento drástico sobre nuestro devenir y sobre nuestra actitud y aptitud, a propósito del Bicentenario, deberá inquirir respuestas sobre lo hecho con la libertad lograda después de doscientos años. ¿Qué hemos hecho, y cómo lo hecho nos ha acercado o alejado a ese proyecto que fue el germen del proceso emancipador?

El panorama latinoamericano del hábitat humano, en sus dimensiones urbana y rural, presenta variables propias de las sociedades en desarrollo tales como inestabilidad económica y política, debilidad de la presencia estatal (en cuanto a presencia y cobertura de servicios y seguridad social), corrupción, regímenes dictatoriales –en algunos países–, falta de planeación, deuda externa, migraciones de diversa índole, concentración de la riqueza en pocas manos, marginalidad de gran escala en todas las dimensiones, distribución inequitativa de la propiedad de la tierra, pauperización de la

clase campesina, dependencia económica externa, guerras civiles, narcoterrorismo y, en muchos casos, altos niveles de inseguridad y violencia, por la presencia de grupos armados al margen de la ley y delincuencia común.

Estas características y su incidencia en las condiciones de vida y asimismo, en la calidad del hábitat de los latinoamericanos, se convierte en objeto de análisis para comprender las lógicas del mundo actual y su viabilidad de articulación de las regiones y territorios de América Latina, coincidente con la Conmemoración del Segundo Centenario de las Independencias. Esto se constituye en una oportunidad para contribuir en la construcción del mundo soñado para nuestros países.

De otra parte, documentos como el formulado por la ONU sobre los Objetivos del Milenio<sup>3</sup> y aquellos de los países latinoamericanos sobre la celebración del Bicentenario (desde México hasta Argentina); y en el contexto nacional el proyecto *Visión Colombia 2019: II Centenario*<sup>4</sup> del

---

3 A continuación se transcriben los dos primeros puntos de la Declaración del Milenio celebrada por todos los países miembros de las Naciones Unidas, punto de partida de la Declaración de los Objetivos del Milenio: “1. Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno, nos hemos reunido en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 8 de septiembre de 2000, en los albores de un nuevo milenio, para reafirmar nuestra fe en la Organización y su Carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo. 2. Reconocemos que, además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En nuestra calidad de dirigentes, tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro”.

4 A continuación se transcriben algunos apartes del Prólogo del documento *Visión Colombia II Centenario 2019*: “*Visión Colombia Segundo Centenario*, propone unas metas ambiciosas en paz, justicia social, infraestructura, calidad de vida, productividad, competitividad, consolidación de una democracia pluralista democracia de libertades – no retóricas, sino efectivas.

Este documento debe servir para que se vaya creando una conciencia política en toda la ciudadanía de la patria, que nos ayude a entender que los países no pueden vivir de bandazo en bandazo pasando de un plan cuatrienal de desarrollo a otro plan cuatrienal de desarrollo y generalmente con desconocimiento del anterior. El país necesita líneas de continuidad.

Por supuesto, esas líneas no pueden ser impuestas; hay que construirlas generando convicción en el cuerpo social. De ahí la importancia de empezar la tarea de persuasión con los colombianos alrededor de la discusión de la visión de largo plazo para nuestra patria.

Las metas van de la mano con las del documento *Objetivos del Milenio (2015)* suscrito por los países miembros de las Naciones Unidas: unas -que son muy grandes- para el 7 de agosto de 2019, acompañadas de otras metas parciales -pero también muy exigentes- para el 20 de julio de 2010.”

Departamento de Planeación Nacional (DNP), permiten preguntarnos qué tipo de sociedades hemos construido, qué hemos aprendido de lo realizado, de lo logrado, del fracaso del modelo de desarrollo implantado, el cual demuestra claramente su ineficiencia e insostenibilidad, de cara al logro de una vida mejor para todos<sup>5</sup>: ¿qué tipo de proyecto de sociedad tenemos? y ¿cómo se manifiesta éste en lo físico material y en lo simbólico o inmaterial?

Las conmemoraciones históricas se tendrán que convertir en motivos de reflexión para interrogarnos sobre el mundo que hemos construido. ¿Tenemos un proyecto de sociedad basado en principios y valores que dignifiquen la vida del hombre y de las comunidades?, ¿hemos tenido un proyecto realmente democrático de sociedad?, ¿para qué nos independizamos y cómo empleamos la tan anhelada libertad lograda?, ¿realmente tuvimos un proyecto de sociedad, basado en la libertad, la igualdad y la fraternidad? (valores que desmontaron una de las últimas jerarquías europeas del siglo XVIII: la Francesa, que compartieron el sistema de valores proclamados por la Declaración de los Derechos del Hombre y que fueron parte del impulso de la independencia de las colonias europeas –para nuestro caso españolas– en el nuevo mundo), ¿cómo nos vemos en el horizonte del III Centenario, cuando tres o cuatro generaciones de latinoamericanos que aún no han nacido, hayan vivido y así aportado a la construcción de un nuevo modelo de sociedad?, ¿qué estaremos celebrando y cuál será el panorama de nuestras naciones en la celebración del III Centenario?

---

5 Según el Acta de la Independencia de Colombia, realizada por el cabildo extraordinario del 20 de julio de 1810 y redactada por José Acevedo y Gómez, la felicidad pública sería una de las bases fundantes de la nueva constitución, la cual debería no solo asegurarla sino afianzarla. Ver: [http://www.bibliotecapiloto.gov.co/bib\\_virtual/independencia.htm](http://www.bibliotecapiloto.gov.co/bib_virtual/independencia.htm)



Río Magdalena en Girardot y Lavandera a orillas del Río Atrato, Quibdó. Fotos: Gonzalo Correal, 2006 y 2008

## El Hábitat Humano en América Latina

Los procesos de consolidación histórica del hábitat humano en el territorio de América Latina y Colombia, son el resultado de fases complejas, definidas por modelos ideológicos, sociales, culturales, políticos, productivos, económicos y tecnológicos; y así de periodos y etapas claramente identificados como: la prehistoria, los periodos paleo indio, mezo indio y neo indio, el periodo de las grandes civilizaciones y las familias lingüísticas mezo y sur americanas, la época colonial, la instauración de las repúblicas y su consolidación positivista, el advenimiento de la industrialización, la inestabilidad económica y política de la época entre las dos guerras mundiales y las guerras civiles internas, los cambios contundentes de la modernidad (Arango, 1989, p. 185) y sus movimientos racionalistas, que se afincaron en el continente americano, y, finalmente, en la actualidad, el maremágnum de convulsiones de un mundo contemporáneo globalizado, neoliberal y mediático.

A este panorama historiográfico, muy condicionado por el contexto general del mundo, pero que aquí tuvo caracterizaciones únicas, se suman las propias particularidades que tuvieron origen con el proceso de descubrimiento-conquista-colonización (Salcedo, 1996), triada que no se podrá nunca entender, ni analizar concibiendo sus componentes de manera



separada. Cada una hace parte de un todo que explica el proyecto territorial e ideológico de la Corona Española y sus efectos en los posteriores procesos de poblamiento en Colombia (Zambrano, 1993, p. 35) y en los modelos de pensamiento, cultura, ideología y tradiciones. Es importante subrayar que la actual Colombia tuvo, desde sus orígenes precolombinos, una vocación eminentemente agrícola, que se fue debilitando a lo largo de la historia; y, de otra parte, no fue equilibrada por un gran y suficiente desarrollo industrial, que compensara las oleadas migratorias del campo a la ciudad y su correlacionada explosión demográfica urbana. Lo que ha debilitado la economía de la nación de manera progresiva.

El desequilibrio urbano rural y los propios problemas en cada una de estas dos dimensiones del hábitat humano –o caras de la misma moneda– han preocupado no solo a los gobiernos nacionales desde México hasta Chile y Argentina; organismos internacionales de carácter regional como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC) de UN Hábitat, la Coalición Internacional del Hábitat para América Latina, Mercosur, y otros tantos del orden civil, público y privado, han vuelto su atención y su mirada, para dar prioridad y subrayar en las agendas, estrategias e inversiones, las múltiples, compleja y profundas problemáticas de la región.

El proceso de urbanización en el continente ha alcanzado cifras que constituyen un llamado de atención sobre el crecimiento urbano; pero, sobre todo, en los desequilibrios urbano rurales. El 77% de la población latinoamericana vive en ciudades (BID, 2008, p. 8), y el crecimiento urbano ha alcanzado tasas, que desde los años sesentas y setentas, han superado el crecimiento urbano de otros continentes. Las ciudades latinoamericanas albergan dos tercios de su población en condiciones de pobreza absoluta; y, pese a que los niveles de pobreza medidos por las investigaciones, los estudios y los especialistas dan cuenta de que la pobreza rural es más profunda que la pobreza urbana, los procesos migratorios y los indicadores

dan cuenta de que existe para una persona, más posibilidades de resolver sus necesidades en la ciudad que en el campo.

La falta de políticas regionales y locales, el desinterés estatal, la priorización de una planeación basada en modelos de crecimiento económico y no en modelos de desarrollo integral, la ausencia de una planeación territorial integral, la poca formación de profesionales, funcionarios y ciudadanos en estos temas, problemas y campos de actuación, sumado a factores ya mencionados como la inestabilidad política y económica, el privilegio de la propiedad de la tierra para unos pocos, la pauperización del campo y su campesinado, la insuficiente cobertura en infraestructura y cobertura social y la violencia e inseguridad del campo, generaron procesos de migración masiva a las grandes ciudades.

América Latina concentra la quinta parte de las ciudades más grandes del mundo. De las veinte ciudades existentes que superan los diez millones de habitantes, cuatro de ellas se encuentran en el continente. Más del 10% de las ciudades del mundo que superan una población de un millón de habitantes también se ubican en la región; es decir, que de 414 ciudades en el mundo con esta población, 55 son latinoamericanas y estas concentran 183 millones de personas, lo que equivale a la tercera parte de la población total del continente (BID, 2008, p. 18).

El campo, por su parte, sigue siendo abandonado y la falta de políticas agresivas y estables por parte de los Estados para apoyar, no solo al gran agricultor o a los mayores y más industrializados agro empresarios, sino a los pequeños agricultores, sigue siendo el gran pendiente de los gobiernos de la región. Tímidos proyectos y políticas se han implementado, pero estas son inestables, presentan vacíos instrumentales y financieros, además, en muchos casos han estado desprestigiadas por variables como la corrupción<sup>6</sup> y el clientelismo.

---

<sup>6</sup> Se cita como ejemplo el reciente caso de Agro-ingreso Seguro en el contexto colombiano.

En la actualidad, las estadísticas dan cuenta de un mejoramiento en ciertas condiciones de habitabilidad de las grandes ciudades latinoamericanas: dos de cada tres familias en condiciones de pobreza son propietarias de su vivienda, el 95% de la población urbana cuenta con servicio eléctrico, el 85% cuenta con servicio de agua y telefonía, el cual se ha extendido gracias a la telefonía celular.

Sin embargo, los indicadores que responden a la calidad integral del hábitat humano y así de la vida, entendida la calidad como una condición que supera la tenencia y el acceso a la vivienda y que implica el espacio público, la movilidad, el acceso a los servicios públicos fundamentales, la cobertura en salud y educación, la recreación, el empleo, la calidad del medio ambiente en relación con la preservación de los recursos naturales, el acceso a la cultura, el respeto y la conservación de la memoria, el patrimonio cultural y las manifestaciones tangibles e intangibles de la pluri-diversidad cultural de nuestras sociedades, entre otros aspectos, son claro reflejo de los grandes retos que aún se tienen (BID, 2008, p. 19).

Uno de los factores identificados e incorporados para satisfacer las condiciones de habitabilidad urbana y rural es la seguridad. Para el caso urbano, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas ha revelado que el 60% de la población latinoamericana experimenta inseguridad en sus vecindarios particularmente en horas de la noche. Situación que en estas proporciones, no se experimenta en ninguna otra región del mundo (Banco Mundial, 2009). Para el caso rural, el tema de la seguridad alcanza dimensiones complejas y profundas. La falta de presencia del Estado en extensas regiones, las dificultades de comunicación impuestas por geografías tortuosas (tal es el caso de las barreras geográficas que históricamente ha representado el sistema andino y amazónico del continente), el proceso de impacto por los daños al medio ambiente, la inestabilidad política, la desigualdad social, la falta de políticas públicas para el agro, el narcotráfico, los grupos armados al margen de la ley, la delincuencia común, la ineficiente infraestructura y

cobertura social, entre otros factores, han hecho excesivamente vulnerable a la población rural; por lo que el tema de la seguridad no solo se limita a la experiencia real o la percepción, sino a los efectos que desencadena: violencia, delincuencia común, presencia de grupos armados ilegales y, por ende, migración masiva del campo a la ciudad.

## El Hábitat Humano en Colombia: procesos y perspectivas

El ámbito nacional y local, caracterizado igualmente por los factores ampliamente descritos para el caso del contexto latinoamericano en las páginas anteriores, va a estar además enmarcado por un proceso de evolución en las políticas públicas, en las normas, en la institucionalidad pública, privada, académica, gremial y civil.



Población infantil en barrios subnormales en Quibdó. Fotos: Gonzalo Correal, 2008.

Colombia, país de vocación rural asociada a incalculables recursos hídricos, ha desconocido en sus modelos de planeación para el desarrollo, el papel de los ríos como interfaces y yacimientos de recursos, en cuanto a la movilidad, la infraestructura, la protección ambiental, la agricultura, lo agropecuario, el urbanismo, la productividad, la economía, la cultura y el turismo, entre otras dimensiones fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida en las regiones, ciudades y poblaciones ribereñas fluviales del país.

Desde las tres primeras décadas del siglo XX se dio inicio a una mirada territorial del país. En la década de los años treinta, la revisión de las fronteras fue una prioridad asumida por el gobierno nacional, se crea el Instituto Geográfico Militar que ya para los años cincuenta se convertiría en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En este sentido, las investigaciones y el conocimiento que se ha producido sobre lo urbano y lo rural ha sido importante, ha avanzado, pero aún no ha sido suficiente en su integralidad, no ha impactado en la totalidad de las políticas públicas, las acciones, los programas, planes y estrategias, y, por supuesto, no logra impactar de manera eficaz en el equilibrio integral urbano rural.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el país experimenta cambios profundos en la política y en la representatividad que diversos sectores empezarían a tener en los ámbitos urbano y rural. La incidencia que en el mapa social, cultural, político y económico tuvieron los hechos generados por la violencia, dibujaron nuevas tendencias de conformación y, si se puede decir, de desarrollo territorial promovidas por las migraciones masivas del campo a la ciudad. Explosión demográfica de los centros urbanos, consolidación de organizaciones campesinas (motivadas por los desequilibrios sociales y laborales del campesinado nacional que venía siendo pauperizado y desalojado de la propiedad de la tierra, la cual venía concentrándose en manos de grandes terratenientes que industrializaban la productividad y deshumanizaban la labor campesina) (Kalmanovitz,

2005), migraciones, paros nacionales, implementación de nuevas políticas –Reforma Agraria–, origen de organismos e instituciones civiles, no gubernamentales y académicas, entre otras variables, caracterizaron los ámbitos del hábitat urbano y rural colombiano en estos periodos.

El resultado de estos procesos ha mostrado un cambio significativo de una visión fragmentada de lo urbano, de lo urbano y lo rural, y de lo urbano, lo rural y lo ambiental, que caracterizó la política pública y la normatividad en los años sesentas y setentas.

En el país, los años ochenta estuvieron seriamente influidos por las políticas internacionales de UN Hábitat<sup>7</sup> y de la Coalición Internacional del Hábitat (HIC) (siglas en inglés)<sup>8</sup>, las diferentes asambleas que celebraron estas organizaciones, como la de Vancouver de 1976 de UN Hábitat y la creación de nuevas organizaciones internacionales como el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH). Paralelo a esto, la incidencia de los movimientos civiles, a favor de los derechos humanos, ambientalistas y conservacionistas que habían proliferado en los años sesenta y setenta en el mundo y que habían llamado la atención sobre temas sensibles como la dignidad de la vida, la valoración y conservación de los recursos naturales y socioculturales y los problemas de los desequilibrios sociales, de los daños ambientales y sociales en el desarrollo sustentable, permeó en los debates y, así, en las políticas nacionales sobre medio ambiente, derechos fundamentales (como la vida digna, los servicios públicos, la educación, la cultura, la recreación, el agua, etc.), territorio, ciudad y ruralidad.

El concepto de hábitat humano se incorporó en las reflexiones, este se integró de manera significativa en los antecedentes de la reforma constitucional de 1991. La nueva carta constitucional colombiana sería, en adelante, el marco de referencia de las leyes que en la actualidad enmarcan la vida

---

<sup>7</sup> Ver: [www.unhabitat.org](http://www.unhabitat.org)

<sup>8</sup> Ver: [www.hic.org](http://www.hic.org)

nacional, entre otras: Ley General de Educación, Ley de Ordenamiento Territorial, Ley de General de Medio Ambiente, Ley General de Cultura, Ley de Vivienda, Ley de Contrataciones y Ley de Planes de Desarrollo.

Principios de base de la Constitución del 91 como la prevalencia del interés general sobre el interés particular, la distribución equitativa de cargas y beneficios, la descentralización, el fortalecimiento de la democracia, el empoderamiento de lo local y la participación ciudadana para el control social, han sido esenciales en el sistema legislativo que derivado de esta nueva carta magna, fue concebido, redactado, aprobado y hoy rige el devenir de la nación.

En este sentido y fundamental en el ámbito de la planeación y la gestión territorial, es decir en cuanto al hábitat humano urbano y rural, temas como la creación de los ámbitos territoriales entendidos en escalas administrativas como lo son municipios, departamentos y nación, y sus correspondientes entes territoriales, son, hoy por hoy, elementos fundamentales en los procesos democráticos, tales como la elección de alcaldes, concejales, gobernadores, diputados, representantes, presidentes y senadores. Asimismo, la implementación de las políticas públicas y la incorporación de los ideales y necesidades de las comunidades, en las directrices de la planeación para el desarrollo; esto es, en los instrumentos como los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional, sus respectivos planes de inversión y ejecución y los planes de ordenamiento territorial entre otros instrumentos, son el resultado de transformaciones importantes, que abren posibilidades para el futuro.

Se dinamizará, en adelante, una visión más compleja del hábitat en general y del hábitat humano en particular, que pondrá en relevancia a nivel nacional el papel del territorio, de la planeación y la gestión del desarrollo, de los equilibrios regionales y, en este sentido, la incidencia de lo ambiental, lo social, lo económico, lo político y lo cultural, como cinco dimensiones que debían integrarse para una mayor comprensión de los hechos humanos en el territorio y para la planeación de este como estrategia del desarrollo

integral de las comunidades y el mejoramiento de su calidad de vida. En este sentido, la Ley 388 de 1997 –Ley de Ordenamiento Territorial– desempeñará, en adelante, un papel fundamental, junto a otras, vistas de manera holística en la planeación del desarrollo local y regional.

Este panorama, estimulante y promisorio, ha abierto posibilidades al hábitat humano y al hábitat urbano y rural, pero aún el camino está inéditamente inexplorado y falta mucho por recorrer. Como ya hemos dicho, la sociedad humana ha avanzado mucho en ciencia y tecnología, en productividad y distribución de bienes y servicios, pero nada de esto ha contribuido a mejorar en mayor densidad, cubrimiento e impacto las condiciones de vida de las poblaciones en condiciones de pobreza.

El concepto hábitat es en la actualidad, no solo el resultado de un avance teórico, conceptual, instrumental, de planeación y gestión; es sobre todo una oportunidad para entender, analizar e intervenir de manera holística en el territorio, para generar las condiciones que mejoren la vida de las personas, de los ciudadanos y de los campesinos.

## **Las perspectivas: la planeación, posibilidad para un equilibrio territorial que mira el futuro sin perder la memoria**

A este panorama de evolución del hábitat humano, o del problema del habitar humano, el cual, como ya se ha visto, se ha manifestado históricamente (Castells, 1974, p. 13) de manera concreta en las formas y modos del habitar urbano y rural, lo que de base pone el carácter cultural y así patrimonial del hábitat en extensión, debemos incorporarle un elemento fundamental: la intención previa y a la vez prospectiva que, como sociedades, hemos tenido de planear la ciudad desde las instancias de Estado (Morris, 2001, p. 30), con un sentido intencionado y sobre la base de un sistema de pensamiento y de cultura.

La topografía y el clima, el lugar, y las formas de pensar, la ideología, la cultura, entre otros factores, produjeron formas urbanas y arquitectónicas



que sintetizan un orden social, político, económico y cultural. Igualmente, los sistemas de productividad de la tierra, condicionados a su vez por los sistemas de poder económico, político, social e incluso religioso, modelaron el hábitat humano.

Hoy, el ordenamiento y la planeación urbana y territorial, constituyen la base instrumental para asegurar procesos de desarrollo, integración, sustentabilidad, equilibrio interdependiente y armonía de lo urbano, lo rural y lo ambiental. Esto a partir de modelos ecológicos, ideológicos, sociales, políticos, culturales y económicos que deberán implementarse mediante los instrumentos que las actuales políticas y leyes propician en los ámbitos internacionales, nacionales, regionales y locales<sup>9</sup>.

La evolución del concepto de planeación urbana y territorial, ya para la década de los ochenta del siglo XX, estaba permeada por las preocupaciones medio ambientalistas y ecologistas, que la revolución ideológica en estos temas habían generado en los sesenta y setenta del mismo siglo. A escala nacional y local, el discurso planificador de lo territorial, dio un giro significativo con la promulgación de la Ley de Ordenamiento Territorial y la integración en ella de la dimensión cultural de manera más concreta e instrumentalizable.

En este ámbito disciplinar y científico, las dimensiones y los procesos políticos como la democracia, la descentralización, las políticas públicas, la gobernabilidad local, la integración regional, la gestión y la participación ciudadana (De Roux, 2009)<sup>10</sup>, constituyen elementos fundamentales para garantizar, hoy en día, un desarrollo integral, sustentable e incluyente para habitantes.

En cuanto al papel del patrimonio construido en la planeación urbana, territorial y política, el panorama actual es prometedor, mientras no se

---

9 Instrumentos como los Planes de Desarrollo Municipal y los Planes de Ordenamiento Territorial, creados por la Ley 152 de 1994 y por la Ley 388 de 1997, respectivamente.

10 El Padre Francisco de Roux, planteó en su exposición que los indicadores de calidad de vida deben ser definidos a partir del diálogo con las comunidades, que serán las que concluyan como quieren vivir.

pierda de vista la responsabilidad social y esencial que subyace tras un tema como este. Las bases que sustentan el tejido de lo social, se cimientan en valores fundamentales de lo cultural –entendida la cultura en su más amplia y compleja dimensión–.

El marco legal actual colombiano, en el ámbito del patrimonio inmueble, básicamente se define por la Ley de Ordenamiento Territorial y la Ley General de Cultura, y su leyes complementarias como lo son la Ley 1185 de 2008<sup>11</sup> y el Decreto 763 de 2009<sup>12</sup> entre otras, todas en concordancia con la Constitución del 1991, promueven, entre otros principios doctrinales, la prevalencia del interés común sobre el particular, lo que permite visualizar un futuro en el que el patrimonio cultural inmueble, valorado desde la triada de lo social, lo intelectual-cultural y lo económico, y entendido de manera compleja, sistémica, urbana y territorial, encontrará un camino cada vez más certero hacia su gestión y sustentabilidad integral.



Rio Magdalena, Girardot, Puente del Ferrocarril hacia Flandes. Foto: María Isabel Tello, 2008.

---

11 Que modifica y complementa la Ley 397 de 1997

12 Que reglamenta los Planes Especiales de Manejo y Protección PEMP 's.

Adicionalmente, los procesos de descentralización promovidos por la misma Constitución de 1991, dieron relevancia al protagonismo de lo local, a la articulación y armonización de los ámbitos territoriales (nacional, departamental y municipal o distrital) desde los procesos e instrumentos de la planeación del desarrollo, y en este escenario a la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones. Es por esto que, sumado a los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) instrumento creado por la Ley 388 de 1997 y a los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) creados por la Ley 397 de 1997, perfeccionados por la Ley 1185 de 2008 y reglamentados por el Decreto 763 de 2009; los Planes de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional, creados por la Ley 152 de 1994, constituyen otro de los instrumentos fundamentales para planear el desarrollo integral de las comunidades, en armonía con el territorio y lo que este implica: lo ambiental, lo cultural, lo social, lo político, lo económico, lo físico.

De manera particular, los Planes de Desarrollo Municipal y sus respectivos Planes de Inversión, espacio que se abre para el empoderamiento de lo local, a partir del buen ejercicio de la participación ciudadana, de la gobernancia y la armonización con los Planes de Ordenamiento Territorial, deberán constituirse en instrumentos altamente éticos para el logro de la planeación de un futuro viable en el que el patrimonio cultural construido e inmaterial jueguen el papel que les corresponde como dinamizador de procesos que se miden con relación a la calidad de vida en lo cuantitativo; pero, sobre todo, en lo cualitativo.

En este contexto de instrumentos y procesos de planeación, se debe instaurar una nueva valoración patrimonial integral y entendida esta, como el punto de partida de cualquier acción conservacionista. Solo desde ahí, se deberá realizar y actualizar inventarios de bienes de interés cultural municipales, departamentales y nacionales; revisar y actualizar la norma; revisar y actualizar los POT de nuestras ciudades y en ellos estudiar el componente patrimonial como otro sistema de la estructura

urbana y la región; analizar la incidencia del tratamiento de conservación en el suelo urbano y rural, sus impactos y afectaciones físicas, ambientales, económicas y tributarias; diseñar modelos e instrumentos de socialización, difusión y participación ciudadana; realizar Planes Especiales de Manejo y Protección; revisar y actualizar los POT y cada uno de sus instrumentos; en fin planear el futuro sobre el territorio con todo lo que este soporta e implica.

## Referencias

- Boff, L. (2008). *La opción Tierra: la solución para la tierra no cae del cielo*. Madrid: Editorial SalTerrae.
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial ética de lo humano, compasión por la tierra*. Madrid: Editorial Trotta.
- Borja, J. y Castells, M. (1997). *Local y Global: La Gestión de las Ciudades en la era de la información*. Madrid: Editorial Taurus.
- Bachelard, G. (2000). *La Poética del Espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2007). *El Espacio Público como motor de desarrollo económico local*. Bogotá: s.e.
- Castells, M. (1974). *La Cuestión Urbana*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Castells, M. y de Ipola, E. (1975). *Metodología y Epistemología de las Ciencias Sociales*. Madrid: Editorial Ayuso.
- Congreso de la República de Colombia (1997). *Ley 388 de 1997 (Ley de Ordenamiento Territorial)*
- Congreso de la República de Colombia (1997). *Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura)*.
- Congreso de la República de Colombia (1994). *Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo)*.

- Congreso de la República de Colombia (1994). *Ley 128 de 1994 (Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas)*.
- Congreso de la República de Colombia (2000). *Ley 1561 de 2000 (Sistema Nacional Ambiental)*.
- Gambra, R. (1985). *Historia Sencilla de la Filosofía*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Goodland, R. y Daly, H. E. (1997). *Desarrollo Económico Sostenible*. Bogotá: Uniandes.
- Haggett, P. (1975). *Análisis locacional en la Geografía Humana*. Barcelona: Gustavo Pili.
- Heidegger, M. (1993). Construir, habitar, pensar. *Revista Ciencia y Técnica*.
- Heidegger, M. (1970). Ser y Espacio. *Revista Eco* (122).
- Losch, A. (1957). *Teoría económica espacial*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Max-Neef, M.; Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1993). *Desarrollo a Escala Humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Santiago de Chile: Editorial Akademeia.
- Ministerio de Obras Públicas y Transporte de España y UNESCO. (1991). *El Hombre Pertenece a la Tierra*.
- Morin, E. (2001). *Introducción al pensamiento complejo*. Madrid: Gedisa.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: Magisterio.
- Mosterín, J. (1986). *Historia de la Filosofía: Aristóteles*. Madrid: Alianza Editorial.
- Munizaga, G. (2000). *Macroarquitectura*. (2a. ed.). México: Alfaomega.
- Naciones Unidas para el Desarrollo (año). *Educación: la Agenda del Siglo XXI – Hacia un Desarrollo Humano*.
- Novoa Matallana, C. (2001). *Una perspectiva latinoamericana de la teología moral*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- ONU Hábitat, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Formulación y Aplicación de la Ley 388 de 1997 en Colombia: una práctica colectiva hecha realidad*.

- Osorio, J. E. y Acevedo, Á. (2008). *Paisaje Cultural Cafetero: Risaralda Colombia*. Pereira: Gobernación de Risaralda, Corporación Autónoma Regional de Risaralda, Universidad Católica de Popular de Risaralda y Universidad Tecnológica de Pereira.
- República de Colombia (1991). *Constitución Política*.
- Revista Opera (7) (2008). *Desarrollo Rural con identidad Cultural: conceptos y Reflexiones Teóricas*.
- Torres C. A. y Viviescas, F. (Comp.). (2002). *La ciudad: Hábitat de Diversidad y Complejidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Unesco. (2006). *Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal: el patrimonio Cultural una herencia capital*.
- Unesco. (2006). *Xochimilco: Un proceso de gestión participativa*. México.



# Aportes y perspectivas de la ingeniería en el desarrollo humano en Colombia, en el devenir de los últimos 200 años

RUBÉN DARÍO LONDOÑO PÉREZ\*

## Presentación

**E**l presente escrito constituye un pequeño aporte al conocimiento de la historia de la ingeniería en Colombia, sintetizada en unas pocas páginas y como producto de una juiciosa, pero no exhaustiva, revisión bibliográfica sin pretensiones historiográficas. Se realizó como respuesta a la gentil invitación cursada por la Vicerrectoría Académica a instancias de la Decanatura de Ingeniería para participar en la Cátedra Lasallista 2010, la cual fue consagrada a la celebración del bicentenario de la independencia de Colombia: *“Miradas sobre el bicentenario: preguntas sobre el desarrollo humano en el devenir de doscientos años”*. La denominación formal de la versión 2010 de la Cátedra de por sí, genera un gran reto y un compromiso que difícilmente en estas cortas líneas se puede ver satisfecho.

## Concepto y breve historia de la ingeniería

El concepto de ingeniería en apariencia es único. No obstante, la lectura de documentos, así como elucubraciones propias, conduce a pensar que

---

\* Ingeniero Geógrafo, Especialista en Estudios Rurales y Magíster en Ingeniería Ambiental. Profesor Asistente del Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Universidad de La Salle.



se trata de un término polisémico. Existen tres elementos sobre los cuales, creo, se puede construir un concepto ecléctico. Estos son: su sentido etimológico, su praxis (formalidad) y el contexto en el cual se le define.

La palabra ingeniería se deriva del latín *ingeniosus* (ingenio) que significa cualidad de los seres humanos para crear, pensar o sobrevivir.

En sentido formal, “la ingeniería es una profesión en la cual se aplica el conocimiento de las matemáticas y las ciencias naturales con discreción y juicio, a fin de aprovechar económicamente los materiales y las fuerzas de la naturaleza en el beneficio de la gente” (Wright, 2007).

Desde el contexto, al menos en nuestro país, “el concepto de ingeniería adquiere connotaciones diferentes, en la medida en que se le asocia a un área del conocimiento (por ejemplo, ingeniería eléctrica, ingeniería geográfica, ingeniería química) o a algún objeto en particular (ingeniería de minas, ingeniería industrial, ingeniería de petróleos y otras) y su definición queda ligada a ellos” (Poveda, 2009, p. 56).

La ingeniería es el acicate del desarrollo tecnológico. Hay desarrollo tecnológico porque hay ingeniería para su aplicación práctica y hay ingeniería porque la tecnología evoluciona y, así, entre tecnología e ingeniería se sientan bases para el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos.

A manera de corolario y en forma muy sencilla, se puede decir que la ingeniería es la profesión que utiliza conocimientos de ciencia y tecnología para la resolución de problemas sentidos por la humanidad.

No obstante, resulta interesante invocar un concepto de ingeniería, de amplia aceptación en nuestro medio, el cual tiene un elemento importante en el análisis central de este escrito como lo es la relación seres humanos-naturaleza, ya que no pocos consideran que la ingeniería fue uno de los medios para someter a la naturaleza y ponerla al servicio del hombre. He aquí dicho concepto:

Conjunto de conocimientos teóricos, de conocimientos empíricos y de prácticas que se aplican profesionalmente para disponer de las fuerzas y de los recursos naturales, y de los objetos, los materiales y los sistemas hechos por el hombre para diseñar, construir, operar equipos, instalaciones, bienes y servicios con fines económicos, dentro de un contexto social dado, y exigiendo un nivel de capacitación científica y técnica ad hoc –particularmente en física, ciencias naturales y economía–, especial y notoriamente superior al del común de los ciudadanos (Poveda, 1993).

En la práctica, la ingeniería nace con la revolución agrícola, es decir, cerca del año 8000 a. de C., cuando los hombres dejaron de ser nómadas y decidieron nuclearse para protegerse del intemperismo y, adicionalmente, poder cultivar sus productos y criar animales comestibles.

Hacia el año 4000 a. de C., se conformaron los primeros asentamientos humanos nucleados alrededor de los ríos Nilo, Tigris, Éufrates e Indo, los cuales requirieron de grandes muros para proteger las ciudades y los cultivos. La ingeniería ya se aplicaba para la construcción, la protección y la construcción de sistemas de irrigación para la obtención de cosechas. Esta ingeniería era impulsada por una fuerza militar que desplegaba su ingenio para concebir formas de proteger tanto las ciudades, como los cultivos. La primera gran obra de ingeniería corresponde a la pirámide de peldaños en Saqqarah, Egipto, construida por Imhotep (considerado el primer ingeniero conocido) hacia 2550 a. de C.

De manera formal, los inicios de la ingeniería están asociados a la Revolución Industrial, la cual se ubica en un periodo comprendido entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. En este, con el liderazgo de Inglaterra, Europa continental experimenta un gran número de transformaciones socioeconómicas, tecnológicas y culturales de la historia de la humanidad, desde el mismo Neolítico.

Los sistemas productivos, anteriormente sustentados en el trabajo manual, hicieron tránsito a la industria y la manufactura. La Revolución

comenzó con la mecanización de las industrias textiles y el desarrollo de los procesos del hierro. El mejoramiento de las rutas de transporte para el intercambio de mercancías favoreció el comercio y la posterior creación del ferrocarril. Las innovaciones tecnológicas más importantes fueron la máquina de vapor y la denominada *Spinning Jenny*, una potente máquina utilizada en la industria textil. El perfeccionamiento de la maquinaria de la industria textil impulsó, de igual manera, la creación de nuevas máquinas para otras industrias. Al término de la segunda década del siglo XIX, la producción, ya diversificada, se incrementó notablemente por la posibilidad de producir en serie, en grandes cantidades y en periodos de tiempo cada vez más cortos.

Como resultado de este proceso de industrialización, acelerado y coadyuvado por la creación de la primera escuela en Francia, la ingeniería comienza a perfilarse como profesión, ya que para el desarrollo de obras (construcciones y vías, fundamentalmente), se requería de destrezas y habilidades especializadas.

A comienzos del siglo XIX, los Estados Unidos incursionan en el gran proceso de la Revolución Industrial y comenzaron a hacer aportes sustantivos a la tecnología moderna en la industria textil, las máquinas herramientas, el armamento, los puentes de acero, los grandes edificios, la aviación y otros campos.

En agosto de 1814, en Medellín, se creó la Academia de Ingenieros Militares, que operó hasta 1815, dirigida por Francisco José de Caldas. Esta fue la primera Escuela Colombiana de Ingeniería. Entre 1837 y 1840 se creó la cátedra de química y mineralogía en el Colegio Académico para apoyar la minería. En 1856, en el Colegio se propuso crear una escuela de ingeniería y en 1857 podía expedir el título de ingeniero civil, aunque no tenía los estudios formales. Cuando en 1871 se creó la Universidad de Antioquia una de las facultades fue la de ingeniería, abierta el 10 de enero de 1872, con 14 estudiantes; en 1874 se hizo efectiva la creación de la Facultad y en

1875 sus alumnos realizaron un mapa topográfico de Medellín. En 1876 la Universidad se cerró por la guerra civil, muchos de sus alumnos fueron al campo de batalla, y en 1877 se suprimió la Facultad de Ingeniería. En 1886 se crearon dos escuelas de minería, una en Medellín y otra en Ibagué. En 1887 se suspendió la de Ibagué y quedó sólo la de Medellín, que se llamó Escuela Nacional de Minas, independiente de la Universidad de Antioquia pero fue continuación de su Escuela de Minería (Universidad de Antioquia, s.f.).

Luego de sortear serias dificultades que obligaron la interrupción de actividades, en 1908 se graduaron los primeros ingenieros de minas de la Universidad de Antioquia.

El trabajo artesanal en procesos constructivos, prácticamente se extiende hasta la Segunda Guerra Mundial y, en ella aparecen planos y especificaciones constructivas. Las edificaciones incluyen ahora tuberías, ductos, alambrados y, al ingeniero civil (anterior ingeniero militar), se le suma el ingeniero mecánico (Valencia, D., 2011)<sup>1</sup>.

Después de la segunda guerra mundial, la profesión se consolida aún más mediante una clara fundamentación científica. Se incorporan las ciencias exactas y naturales, se desarrollan las llamadas ciencias de la ingeniería tales como la hidráulica, la resistencia de materiales y las estructuras, entre otros.

A la ingeniería civil le sucede la ingeniería mecánica, eléctrica, química, industrial, de producción, de sistemas y otras más. De esta manera, los planos y las especificaciones constructivas se desarrollan de manera copiosa y con mayor rigor. Así, empiezan a aparecer las redes electrónicas en los edificios. Los programas para computador irrumpen con gran despliegue y se facilita la integración de personas, grupos de trabajo y empresas que geográficamente se encontraban dispersas antaño (Valencia, D., 2011)<sup>2</sup>.

---

1 <http://www.valenciad.com/Conferencias/HistIngen.pdf>

2 Op. Cit.

En el periodo comprendido entre la mitad del siglo XIX y la mitad del siglo XX, los ingenieros colombianos participaron activamente en el desarrollo minero e industrial del país y en la construcción y mantenimiento de su infraestructura de transporte, servicios públicos y telecomunicaciones (Poveda, 1993).

## Hitos de la ingeniería en el país

Para la reseña de los hitos más importantes de la ingeniería en Colombia, se han seleccionado los temas relacionados con infraestructura física (transporte) e infraestructura social, al considerar que ellas son determinantes del proceso de transformación del territorio nacional, dentro del proceso de desarrollo que ha tenido a partir de la época republicana.

La ocupación del territorio con fines productivos genera la necesidad de infraestructura para proveer acceso a los recursos, y en la medida de las exigencias de una mayor población y la diversificación de las necesidades, se generan relaciones entre la accesibilidad, los medios de transporte, el uso del suelo y su expansión (Ramírez, E., 1998)<sup>3</sup>.

En este sentido, se destacan dos obras de infraestructura que señalaron el camino de la ingeniería en Colombia. Son ellas el Puente de Occidente en Santafé de Antioquia y el Canal de Panamá (descontado el proceso de secesión del istmo).

La construcción del Puente de Occidente en Santafé de Antioquia entre 1887 y 1895, la cual fue dirigida por el Ingeniero José María Villa, quien trajo la experiencia al país, después de haber participado en la construcción del puente de Brooklyn (1887-1883). El Puente de Occidente es Monumento Nacional.

El Canal de Panamá fue dado al servicio en 1914. El proyecto inicial se gestó en Francia en 1879 y Ferdinand de Lesseps lo diseñó inicialmente

---

<sup>3</sup> [http://www.sogeocol.edu.co/documentos/Col\\_inf\\_des\\_nal.pdf](http://www.sogeocol.edu.co/documentos/Col_inf_des_nal.pdf)

sin esclusas. Modificado el proyecto, el canal comenzó a construirse en 1981 y, en 1988, se suspendieron las obras por problemas de financiación. En 1904, bajo el control de los Estados Unidos, las obras se reiniciaron y fueron concluidas en 1914.

## Infraestructura de transporte

### El ferrocarril

El ferrocarril de Bolívar (1869-1873) fue el primero que se construyó en nuestro país después del de Panamá. Inicialmente, se denominó Ferrocarril de Barranquilla, pues unía esta ciudad con Puerto Colombia. Su construcción se inició en 1869 y dos años después llegó a Puerto Salgar. En 1873, la nación lo adquirió y luego lo prolongó hasta Puerto Colombia, trabajo que incluyó la construcción del muelle de ese puerto. En 1936, se levantaron sus rieles al ponerse al servicio Bocas de Ceniza<sup>4</sup>. Hacia finales del siglo XIX ya se contaba con más de 600 kilómetros en servicio.

En 1914, ese kilometraje se duplicó y, en 1922, también logró duplicarse y ya en 1934 los ferrocarriles tenían 3262 kilómetros en servicio. Infortunadamente, en esa misma década se inició su desmantelamiento que se continuó por los siguientes cuarenta años y llevó a que los ferrocarriles desaparecieran prácticamente como medio de transporte público de pasajeros y de carga.

### Las vías terrestres

Una de las primeras carreteras que se construyó en Colombia fue la de Cúcuta-Los Cachos, sobre el río Zulia, entre 1865 y 1875. “Desde este último año, a raíz del terremoto que asoló a la ciudad, entró al servicio

---

4 Ver: [http://www.lablaa.org/blaavirtual/exhibiciones/ferrocarriles/secciones/ferrocarril\\_bolivar.htm](http://www.lablaa.org/blaavirtual/exhibiciones/ferrocarriles/secciones/ferrocarril_bolivar.htm)

a pesar de no estar terminada. Esta carretera fue luego sustituida por un ferrocarril” (Patiño, V., 1991)<sup>5</sup>.

Le sucedieron el Carreteable de Cambao en 1882 con 96 Km de longitud. Sirvió, a la postre, para introducir los elementos del Ferrocarril de la Sabana. La carretera Cali-Cartago, la cual fue construida entre 1910 a 1920. Durante el primer cuarto del siglo XX, el servicio de vapores entre Juanchito y La Virginia interconectaba los pueblos del Valle en sentido sur-norte. La vía La Quebra, construida entre 1918 y 1919, la cual sirvió para unir los tramos del ferrocarril de Puerto Berrio a Medellín en una extensión de 27 Km.

Para 1930, Colombia tenía construidos 9.365 kilómetros de la Nación, 21.633 de los departamentos y 76.617 de los municipios, con un total de 107.615 kms. En esa época, los departamentos de Antioquia, Boyacá, Bolívar, Cauca y Magdalena, en su orden, tenían más de 10.000 kilómetros de carretera cada uno, incluyendo las nacionales, departamentales y municipales (Ortega Díaz, 1932, III, 338-339). Pero de ese total, sólo 2.642 kms. de carreteras nacionales y 3.101 kms. de carreteras departamentales, permitían el tránsito de automóviles (Patiño, V., 1991).

A principios del siglo XX, el presidente Reyes construyó la que puede considerarse como la primera carretera moderna, por donde corrió el primer automóvil de Bogotá a Santa Rosa de Viterbo en Boyacá, patria chica de Reyes (Lemaitre, 1981, 310). En el período 1920-1930 se pagó la indemnización americana por el zarpazo de Panamá, con la cual se impulsaron los ferrocarriles que estaban sin terminar, y en que hubo mucho desperdicio (Hartwig, op. cit., 98-99, 101-102). En el período de 1930 a 1946, el sistema de carreteras creció de 5.743 a 17.900 kms., aunque no de alta calidad. En 1938, el ministro Abel Cruz Santos presentó un plan de pavimentación,

---

5 [http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/equinoccial\\_3\\_transportes/cap9.htm](http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/equinoccial_3_transportes/cap9.htm)

pero cuatro años más tarde sólo había 391 kms. con cubierta asfáltica, y de éstos, sólo 235 petrolizados (ibid., 105-111) (Patiño, V., 1991).

Las primeras carreteras se construyeron a comienzos de la segunda década del siglo XX. En 1925 existían aproximadamente 3400 kilómetros de los cuales una cuarta parte estaban pavimentados. En cada una de las décadas de los años treinta y cuarenta se construyeron casi 10.000 kilómetros más. Hacia la mitad del siglo XX, existían 20.000 kilómetros de carreteras.

El cemento para concreto armado en vías y obras accesorias, se empezó a usar en Europa antes de 1914 con máquinas mezcladoras (Patiño, V., 1991). En Colombia, el cemento parece haberse usado primero en los puertos de Barranquilla (1923) y en el muelle de Buenaventura (1921), por firmas extranjeras (Patiño, V., 1991). Actualmente y, de acuerdo con cifras del Ministerio del Transporte, en Colombia hay 160.000 kilómetros de carreteras, de las cuales están pavimentadas solo el 15%<sup>6</sup>.

## La ingeniería química

Hacia 1886, comerciantes y empresarios, empeñados en la creación de una industria nacional, consideran que el país necesita de profesionales especializados, particularmente en el área de la ingeniería química. Del esfuerzo de tales empresarios, nace en este mismo año la Escuela Nacional de Minas en Medellín y, en 1943, la Escuela de Técnicos de Bavaria. Aprovechando las rutas del comercio y el emplazamiento de centros urbanos que actuaban como centros de acopio y de intercambio de mercancías, la iniciativa de crear una industria nacional se expandió a la región antioqueña (Medellín y el ingeniero de minas), región central (Bogotá y el

---

<sup>6</sup> Andrés Uriel Gallego: en Youtube, entrevista para RCN. 25/02/2009



técnico cervecero), región occidental (Cali y los ingenios azucareros) y región Caribe (Barranquilla y los astilleros).

Tal situación convirtió, a la postre, a comerciantes y empresarios navieros en industriales. Se fortalecieron las empresas pioneras y se impulsó el desarrollo de infraestructura en vías de comunicación, la industria petroquímica, la producción de bienes de consumo y el crecimiento económico, en general, con una fuerte participación de la ingeniería civil.

En 1909 se creó la primera planta productora de cemento. No obstante, la demanda interna era atendida fundamentalmente por las importaciones provenientes de Estados Unidos y Dinamarca y, a partir de 1930, la industria se vigoriza y se expande hacia las zonas en donde el impulso de la construcción así lo exigía (región Andina y región Caribe).

En 1921 se construyó la Refinería de Barrancabermeja y, de igual manera, fue construido el primer oleoducto que transportaba crudo hasta la Costa Caribe colombiana.

Entre 1929 y 1932, el país registró un crecimiento industrial en diversos sectores como el de alimentos, las grasas industriales, los materiales de construcción, los artículos de caucho, el metalmecánico, la siderurgia y la maquinaria agrícola. Esta expansión industrial se amplió aún más en la década de los años cuarenta y con ella la demanda por los conocimientos de los ingenieros.

Después de la Segunda Guerra Mundial se da impulso a la producción de bienes intermedios. La creación del Instituto de Fomento Industrial (IFI), en 1940, impulsa la fundación de empresas dedicadas a actividades extractivas y a la transformación de materias primas nacionales. En este periodo surgen Acerías Paz del Río (1954), Sulfácidos S.A., Siderúrgica de Medellín S.A., Compañía de Taninos del Chocó, Compañía Colombiana de Levaduras, Icollantas e Industrias del Mangle S.A.

A este periodo pertenecen también los Distritos de Riego de los ríos Saldaña y Coello, la construcción del Ferrocarril del Magdalena (1953-1961), el ensanche de Ecopetrol, el sólido desarrollo de la petroquímica, la insta-

lación de varias fabricas modernas como la de papel a partir del bagazo de la caña en Cali, la diversificación de la industria metalmecánica, la creación de ISA y la interconexión de los grandes centros de producción y consumo de energía eléctrica, la construcción de las grandes centrales hidroeléctricas de Chivor y Guatapé, el puente sobre el río Magdalena en Barranquilla, el mejoramiento de la red vial preexistente y el ensamble de vehículos.

## Energía eléctrica y telecomunicaciones

En cuanto a telecomunicaciones, en 1865 se instaló el servicio telegráfico en Colombia. En 1884, ocho años después de que Graham Bell inventara el teléfono, se empezaron a instalar las primeras líneas telefónicas en Bogotá. En 1913 se inició la radiotelegrafía (telegrafía sin hilos). Diez años después se instaló la primera estación internacional en Bogotá. En 1945, se crea la Empresa Nacional de Radiocomunicaciones y se ampliaron los servicios a diversas poblaciones del país. Este esfuerzo continua con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom, creada en 1950.

Con relación a la energía eléctrica, Bogotá ha contado con energía eléctrica desde 1890, apenas ocho años después que Nueva York; le siguieron Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Medellín. En 1932, se inauguró la primera gran central hidroeléctrica, la de Guatapé para Medellín.

## Concepto de desarrollo

El término desarrollo adquiere diferentes acepciones en función del contexto disciplinar, paradigmático o ideológico en que sea considerado. En esencia, el concepto de *desarrollo* es único y comprende crecimiento físico con bienestar y elevado nivel de vida de las comunidades humanas agrupadas en organizaciones sociopolíticas (v.g. países, regiones, municipios), entendiendo que en él subyace un principio de equidad que

no privilegia el solo desarrollo de los espacios, sino también el del ser humano en su espacio.

Lebret y Perroux plantearon hace más de cuatro décadas que “sólo se puede hablar de desarrollo si se satisfacen las necesidades fundamentales de la sociedad, incluyendo la educación, necesidades culturales, espirituales, etc.”. Es decir, que solo concebían el desarrollo en la medida en que esté incluido el ser humano en todas sus dimensiones (Casabianca, F., 1992, pp. 45-55).

Desde un punto de vista eminentemente ecológico, el desarrollo sostenible se percibe como la interrelación entre los sistemas económicos altamente dinámicos y los sistemas ecológicos menos cambiantes, en la cual (Constanza, 1991):

- La vida humana pueda continuar indefinidamente.
- Los seres humanos como individuos puedan desarrollarse.
- Sobreviven las particularidades culturales de las sociedades.
- Los efectos de las actividades humanas se mantengan dentro de unos límites que no permitan la destrucción de la diversidad, complejidad y funcionamiento de los sistemas ecológicos soportes de la vida.

En síntesis, para que el desarrollo sea sostenible, debe ser concebido como un proceso multidimensional e intertemporal, en el cual la trilogía equidad, competitividad y sostenibilidad se sustentan en principios éticos, culturales, socioeconómicos, ecológicos, institucionales, políticos y técnico-productivos. Lo cual significa, en la práctica, que las decisiones que se tomen para llevar a cabo este desarrollo deben ser apropiadas desde el punto de vista tecnológico, viables desde el punto de vista económico, y socialmente aceptables.

De acuerdo con lo anterior y, a la luz de la definición de desarrollo sostenible planteada en el Informe Brundtland<sup>7</sup>, se ratifica que el crecimiento económico y el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente están vinculados y, por esta vía, lo que la Comisión hizo fue una convocatoria amplia a todos los países del mundo para manejar una nueva ética, por cuanto a lo largo de la humanidad, el desarrollo ha estado sustentado en dicha relación.

Agregarle adjetivos al concepto del Informe Brundtland parece, en consecuencia, inoficioso. Hay que darle aplicación y desarrollo en la realidad objetiva y trabajar en busca del desarrollo sostenible que, para el caso colombiano, está sustentado de manera obligada en las relaciones hombre-naturaleza.

No obstante, es necesario aclarar que la Universidad de La Salle ha hecho su apuesta al Desarrollo Humano Integral y Sustentable (DHIS), y que es en este mismo marco que proyecta la formación de los ingenieros del futuro. Para la Universidad de La Salle (2007) “el desarrollo humano integral y sustentable implica que el respeto y defensa de la dignidad de la persona es el centro de los procesos de desarrollo social, científico y cultural tanto para las presentes como para las futuras generaciones. Como referente, que debemos preservar y reforzar, entendemos que nuestra misión se articula en torno al desarrollo con las siguientes características: socialmente participativo, culturalmente apropiado, técnicamente limpio, ecológicamente compatible, económicamente viable y sostenible, políticamente impactante, y éticamente responsable y pertinente”.

Sin importar la postura utilizada para su definición, el ser humano está obligado a satisfacer necesidades vitales tales como alimentarse, vestirse,

---

7 Informe socioeconómico elaborado por distintas naciones en 1987 para la ONU, por una comisión encabezada por la doctora Gro Harlem Brundtland (Primera Ministra de Suecia). Originalmente, se llamó Nuestro Futuro Común (Our Common Future, en inglés). En este informe, se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible (o desarrollo sustentable), definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Implica un cambio muy importante en cuanto a la idea de sustentabilidad, principalmente ecológica, y a un marco que da también énfasis al contexto económico y social del desarrollo.

obtener vivienda, protegerse. Ello supone actuar sobre la naturaleza para producir los medios con los cuales sostener su vida material; debe hacer aparecer algo inexistente de por sí, pero, en los contextos antedichos, lo deberá hacer siempre de manera que se preserve la dignidad humana y se procure el mejoramiento de la calidad de vida de la misma.

## El quehacer de la ingeniería

Como se ha visto, el desarrollo de la ingeniería viene acompasado del propio desarrollo de la tecnología. Uno y otro son, necesariamente, el resultado de la revolución industrial. Durante este proceso, las nuevas tecnologías sucedieron a las técnicas artesanales preexistentes, basadas en la creatividad y la destreza, y apoyada por conocimientos empíricos tradicionales.

La revolución industrial, al menos en los países pioneros, impulsó el proceso de urbanización, el cual exigía, en principio, intercomunicación entre las ciudades y sus áreas de influencia y entre las mismas ciudades, para el intercambio de bienes y servicio.

Al concentrarse la población en núcleos urbanos, las demandas por bienes y servicios aumentaron y se diversificaron. Dichas demandas indujeron la creación y desarrollo de diferentes modos de transporte (fluvial, ferroviario, terrestre, marítimo y aéreo). La electricidad y su obtención a partir de energía hidráulica fueron fundamentales para el desarrollo de las ciudades. La ingeniería mecánica y la ingeniería química complementaron el quehacer de los ingenieros civiles, y contribuyeron al nacimiento y fortalecimiento de industrias clave para el desarrollo de los países.

Ingeniería y tecnología van de la mano. Los avances en una y otra se dan, hoy por hoy, por una *simbiosis* inusitada. Los ingenieros de hoy investigan y generan no solo nuevas tecnología sino también conocimiento. Los científicos ya no son los únicos investigadores.

En este orden de ideas, el quehacer del ingeniero se ha ampliado y se ha diversificado y, actualmente, tiene injerencia en los siguientes campos:

- Investigación: ampliación de la frontera del conocimiento, creación de técnicas y de nuevas tecnologías.
- Desarrollo: aplicación de nuevos conocimientos, técnicas y tecnologías en hechos y objetos concretos para ponerlos al servicio de la humanidad.
- Diseño: creación de soluciones a problemas sentidos por la humanidad.
- Producción: utilización directa de recursos naturales o mediante procesos de transformación, para la producción de compuestos, materiales, productos y objetos.
- Construcción: transformación de sus propios diseños en realidades.
- Operación: gestión de procesos.
- Ventas: comercialización de servicios, herramientas y productos.
- Gestión: concepción, planificación, ejecución, seguimiento, control y mejoramiento continuo de los procesos a su cargo (constructivos, industriales, de servicios).

Desde otro punto de vista, más ligado al papel histórico de la ingeniería en el desarrollo de la humanidad, hay que concebir al ingeniero como un agente de cambio. Es decir, a él ya no le compete, de manera exclusiva, la aplicación de técnica y tecnología para la materialización de obras u objetos que satisfagan necesidades de la humanidad. Es un ser inmerso en una sociedad que tiene profundas preocupaciones por el futuro ya no de su familia, de su localidad, de su región, de su país, sino del mundo en general.

Su necesaria intervención en procesos conducentes a la creación de nuevo conocimiento, de técnica y tecnología, sin abandonar su rol tradicional de aplicarlos, no constituyen, hoy en día el techo del quehacer del ingeniero. Este es un profesional que interviene en la definición de derroteros para el desarrollo de la humanidad; interviene profundamente

en las relaciones sociales y en las relaciones hombre-naturaleza; dicta políticas, participa en la creación de normas técnicas y legales; dirige organizaciones privadas y públicas y ejecuta. Su ámbito profesional trasciende muchas áreas del conocimiento y de la vida sociopolítica, económica y cultural de un país. Tiene una gran responsabilidad sobre sus hombros: es uno de los pilares para garantizar que el desarrollo sea sostenible. Tiene que armonizar, lo económico con lo social y con lo ambiental. No es un simple desarrollador o desarrollista. Tiene un serio compromiso con la humanidad y con el planeta. El ejercicio de su profesión no puede limitarse a la ejecución de un proyecto o de un proceso de contratación. Debe prever en la planificación de los proyectos, en el diseño de los mismos y en su propia ejecución, así como la corresponsabilidad que existe entre lo económico, lo social y lo medioambiental. Sus decisiones deben ser solidarias con estos principios y, por consiguiente, deben ser ajenas a intereses económicos particulares, deben tener como eje articulador el bienestar de la población, la irrigación de beneficios sociales y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

## La ética en la ingeniería

Asdrubal Valencia (1999, pp. 85-92) afirma que “La ética es fundamental por las consecuencias, cada vez más impactantes, de las decisiones de los ingenieros en cualquier campo, quienes deberán ser capaces de enfrentar el imperativo tecnológico y estar en capacidad de poner la dignidad humana por encima del dios mercado y la voracidad neoliberal”.

Cuando se trata de privilegiar uno de los elementos comprometidos en las decisiones, por lo general, se busca seleccionar aquel que mayores réditos proporcionan al tomador de decisiones: en lo laboral, en lo comercial, en lo político y en lo económico. Sin embargo, esta no es ni la lógica ni la ética con las cuales debe actuar un ingeniero.

En este orden de ideas, es importante reseñar parte de los *Horizontes de Sentido* del Proyecto Educativo Lasallista (Universidad de La Salle, 2007), como referentes éticos ineludibles que deben ser resguardados en el ejercicio de la profesión de la ingeniería, haciéndolos extensivos a aquellos ingenieros que no necesariamente fueron formados en las aulas de la Universidad de La Salle. Estos son:

a. El sentido de la verdad y el respeto por la autonomía de los saberes. Entendiendo el primero como la búsqueda del significado de la investigación científica y tecnológica, de la convivencia social, de la cultura y del propio ser humano; y el segundo como la promoción de las características y exigencias de las disciplinas y saberes que entran en diálogo en la academia.

b. Solidaridad y fraternidad. Privilegiando lo comunitario antes que lo individualista, el interés público antes que el interés privado, la solidaridad antes que la competencia. Es la preocupación por el otro y la convicción de que una sociedad no puede construirse sin un tejido social donde el desarrollo de todos es la condición para la justicia y la paz.

c. Honestidad y responsabilidad social. Fortaleciendo la convicción de la necesidad de conducir la vida con criterios de honradez y confiabilidad pero también participando en el control de la acción estatal y privada de los recursos públicos. Así mismo, promoviendo el acceso responsable a las decisiones y realizaciones de la comunidad humana en sus diferentes organizaciones, con actitud receptiva y activa, creadora y decisiva, sensible socialmente y propositiva.

d. Respeto y tolerancia. Entendiendo que la convivencia significa mucho más que coexistencia. Es la búsqueda de la posibilidad del crecimiento mutuo, del aporte de todos desde diferentes ópticas al proyecto común; es la condición del diálogo en el que es preciso encontrar las definiciones que estrechan los lazos de personas y pueblos, y que permite la unidad en la diversidad y en la capacidad de interactuar con personas de visiones culturales y creencias distintas.



## Los retos de la ingeniería

A comienzos del siglo XXI, la ingeniería ha logrado explorar los planetas del Sistema Solar con alto grado de detalle; también ha creado un equipo capaz de derrotar al campeón mundial de ajedrez; ha logrado comunicar al planeta en fracciones de segundo; ha creado la Internet y la capacidad para que una persona se conecte a esta red desde cualquier lugar de la superficie del planeta mediante una computadora portátil y teléfono satelital; ha apoyado y permitido innumerables avances de la ciencia médica, astronómica, química y, en general, de cualquier otra. Gracias a la ingeniería se han creado máquinas automáticas y semiautomáticas capaces de producir, con muy poca ayuda humana, grandes cantidades de productos tales como alimentos, automóviles y teléfonos móviles.

Pese a los avances de la ingeniería, la humanidad no ha logrado eliminar el hambre del planeta, ni mucho menos la pobreza, siendo evitable la muerte de un niño de cada tres en el 2005. Sin embargo, además de ser este un problema de ingeniería, es principalmente un problema de índole social, político y económico.

Un aspecto negativo que ha generado la ingeniería y compete en gran parte resolver a la misma, es el impacto ambiental que muchos procesos y productos generados por estas disciplinas han producido; por ello, es deber y tarea de la ingeniería contribuir a resolver el problema<sup>8</sup>.

El futuro de la ingeniería, necesariamente, está ligado a las tendencias tecnológicas globales y a las demandas de las sociedades humanas contemporáneas. La tecnología electrónica cimentada en el siglo XX se erige como uno de los avances tecnológicos de mayor arrastre para aplicaciones en sectores de la producción y de los servicios. El continuo reemplazo de mecanismos por dispositivos cibernéticos seguirá teniendo impacto en la economía, en la industria, en los procesos de manufactura, en la

---

<sup>8</sup> <http://es.wikipedia.org>

formulación de los perfiles ocupacionales y, en general, en la organización del trabajo (Valencia, 1999, pp. 85-92).

La intercomunicación personal se ve favorecida por tales adelantos tecnológicos; sin embargo, la integración también debe ser física, material. La producción e intercambio de bienes y servicios (cada vez más sofisticados) obliga al ser humano a mantenerse ligado a la oferta natural y a sus posibilidades de aprovechamiento. En este sentido, el deterioro del medio ambiente derivado del uso y aprovechamiento de los recursos naturales se presenta como un gran reto para la ingeniería del futuro, ya que es su responsabilidad, tratar de revertir sus niveles de degradación para poder seguir haciendo uso de ellos de manera sostenible. Si bien el desarrollo industrial ha transformado la naturaleza en su conjunto, los balances entre ventajas y desventajas a largo plazo comienzan a influir en las alternativas para preservar el medio ambiente.

Las anteriores tendencias tecnológicas marcan el derrotero de los ingenieros del siglo XXI. Se prevé que las industrias estarán basadas en el conocimiento, con productos de alto valor agregado, una gran dependencia sobre la aplicación de la ciencia básica en el desarrollo de productos, y un proceso de desarrollo –diseño– manufactura basado en elevados niveles de simulación y de flujo de información. Lo que no significa que las industrias que tienen que ver con los recursos naturales, la infraestructura y la calidad del ambiente vayan a debilitarse (Valencia, 1999, pp. 85-92).

Por su parte y, en lo que respecta a la formación del ingeniero, esta debe orientarse al fomento de la investigación y de la innovación, con visión global de los problemas y soluciones a su cargo (se puede direccionar en este sentido: actuar en lo local pensando en lo global). Se le debe facilitar su interacción estrecha con la empresa para el direccionamiento específico de sus esfuerzos en materia de ciencia, tecnología e innovación.

El ingeniero del futuro debe ser un humanista por excelencia. Sus actuaciones estarán centradas en el beneficio generalizado de las poblaciones humanas, con un fuerte respeto y consideración por la conservación y

preservación del medio ambiente, sin que haya detrimento de las aspiraciones económicas de los inversionistas.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario que el ingeniero se vincule aún más con la formulación de política de las diferentes temáticas que atañen al desarrollo humano integral y sustentable. Se le debe exigir un mayor compromiso con la mini, pequeña y mediana industria, así como, una decidida participación en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que sirven de materia prima para la producción de bienes de consumo o bienes intermedios. En este sentido, está llamado a realizar sus intervenciones y sus proyectos en el marco de una gestión ambiental sistémica; es decir, aquella en la cual se considera al medioambiente como el objeto de la gestión y a los usuarios de los recursos naturales y el medio ambiente como los sujetos de la misma. Esto garantizaría la sostenibilidad de los ecosistemas y la disponibilidad de los recursos naturales, así como la posibilidad de la gente de disfrutar de un ambiente sano.

Por tratarse ya de un país básicamente urbano (se espera que para 2019, la población urbana del país llegará al 77% de la población total), el ingeniero del futuro, gracias a su participación en política, en planeación y ejecución de proyectos de infraestructura física y social, de otra parte, deberá contribuir a los procesos que permitan la dotación de sistemas de abastecimiento de agua potable y de saneamiento básico (sistema de alcantarillado y de manejo de residuos sólidos) a los 1100 municipios del país. En este sentido, deberá contribuir a la intercomunicación de las diferentes regiones del país y de estas con el mundo (sobre todo con el continente asiático), mediante proyectos que permitan el desarrollo de grandes infraestructuras en los diferentes modos de transporte: terrestre, fluvial, marítimo, aéreo y aún ferroviario. Y, finalmente, participar asertivamente en los procesos de ordenación del territorio en sus diferentes dimensiones (político-administrativo, ambiental, territorial municipal y de las cuencas hidrográficas), incorporando a él la gestión del riesgo para

reducir las vulnerabilidades y los efectos adversos del cambio climático global.

## Referencias

- Casabinca, F. (1992). Desarrollo Integrado y medio ambiente en: Desarrollo Local y medio ambiente en zonas desfavorecidas. Monografías de la Sec. de Estado para las políticas del agua y el medio ambiente, MOPT Madrid, España, pp. 45-55.
- Constanza, R. (1991). *Ecological Economics: The Science and Management of Sustainability*, Colombia University Press. New York p. 234.
- Noticias RCN. *Entrevista a Andrés Uriel Gallego*. Recuperado el 25 de febrero de 2009, dirección en Internet.
- Patiño, V. (1991). Historia de la Cultura material en la América equinoccial, Tomo 3: vías, transportes y comunicación. Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca Virtual, Cali.
- Poveda, R. G. (2009). La Ingeniería en Colombia. *Revista Digital Lámpsakos* 1 (1), 56.
- Poveda, R. G. (1993). *Historia Social de las Ciencias en Colombia. Ingeniería e historia de las técnicas IV y V*. Bogotá: Colciencias.
- Ramírez, E. (1998). Colombia: Su infraestructura y el desarrollo nacional. Disentación en los Martes del Planetario de la Sociedad Geográfica del Colombia. Bogotá, D.C.
- Universidad de La Salle. (2007). *Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL)*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Valencia, A. (1999). El futuro de la ingeniería. *Revista de Ingeniería Universidad de Antioquia* (19), 85-92.
- Valencia, D. (2011). Historia de la Ingeniería. Apuntes y lecciones para el presente. Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales.
- Wright, P. H. (2007). *Introducción a la Ingeniería*. México: Limusa.



# Una mirada a las ciencias del agro desde la perspectiva del Bicentenario de la Independencia de Colombia

LUIS CARLOS VILLAMIL J.\*

## Introducción

La Cátedra Lasallista dedicada al Bicentenario nos ofrece una oportunidad para reflexionar acerca del devenir de la academia, la ciencia, la tecnología y el sector agropecuario, en el contexto social y cultural de la corta vida independiente de la nación colombiana. La universidad no puede ser ajena a los hechos del pasado, los necesita para la construcción de sentido, para reorientar su quehacer en la búsqueda de referentes, la formación de investigadores y de profesionales para la solución de los problemas del país desde la perspectiva de un mundo globalizado, el humanismo, la ciencia, la innovación y la nueva ruralidad.

Fueron múltiples los esfuerzos por iniciar los procesos de investigación y de la conformación de la academia en lo que hoy es Colombia; las ciencias naturales y sus aplicaciones para la agricultura, la ganadería y la minería, constituyeron la base de los inicios, ante el enorme potencial del trópico, las expectativas de corona española, la exportación y el consumo local.

---

\* Médico Veterinario, MSc (Medicina Preventiva) de la Universidad Nacional de Colombia, PhD (Epidemiología) de la Universidad de Reading Inglaterra; Profesor Asociado, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de La Salle en Bogotá Colombia. [lvillamil@lasalle.edu.co](mailto:lvillamil@lasalle.edu.co)

En este contexto, la expedición botánica, las tertulias, la naciente academia, la situación política del viejo y el nuevo mundo, interactuaban para producir los movimientos y desarrollos que caracterizaron los últimos 200 años.

Para dar una mirada al Bicentenario, se hará una breve síntesis de varios momentos: la celebración del centenario, los inicios de la actividad científica y cultural del siglo dieciocho, la vida independiente, el siglo veinte, con algunas reflexiones y recomendaciones para la educación, y la investigación agropecuaria colombiana.

## Los tiempos del Centenario

Mientras se preparaba la celebración del primer Centenario de la Independencia, el padre Ladrón de Guevara publicaba en la Imprenta Eléctrica de Bogotá el libro *Novelistas malos y buenos: juzgados en orden de naciones*, era en la opinión de Bermúdez y Escovar (2006) una especie de “Index” donde se juzgaba la obra de 2500 novelistas en su mayoría franceses, dos centenares de españoles y uno de hispanoamericanos; ni los “tres mosqueteros se salvaron de su pluma inquisidora”.

Muy temprano, el día 20 de abril del año de 1910, la tranquila rutina de los cien mil habitantes de Bogotá, se tornó en pánico; tras los cerros tutelares de Monserrate y Guadalupe apareció un fenómeno celeste: el cometa Halley era visible. Los rumores señalaban peligros inminentes: se especulaba sobre un gas letal “cianógeno”, expelido por la cola del cometa, con una toxicidad capaz de envenenar a los habitantes del planeta; el fin del mundo parecía inminente. Varios periódicos de la ciudad corroboraban el hecho (Castro Gómez, 2008).

Opiniones autorizadas como la de Julio Garavito, el entonces director del Observatorio Astronómico; estudioso de la órbita de los cometas visibles en Colombia en 1901 y 1910, no fueron suficientes para calmar el pánico de los bogotanos.

Nada trágico sucedió, la situación volvió a la normalidad; tal como lo señala Castro Gómez (2008), era sin duda una señal de cambio, pero de un cambio de grandes proporciones “eran tal vez los augurios de una nueva era, la ventana al mundo abierta desde el siglo dieciocho y prolongada durante el siglo diecinueve se cerraba”, estábamos ad portas del comienzo de una anhelada trayectoria de justicia y progreso para la nación; se celebraría en pocos meses el primer Centenario de la Independencia.

El país tenía en su recuerdo cercano, una inútil abundancia de leyes, varias constituciones, conspiraciones y golpes de Estado, inequidad, exclusión, la guerra de los Mil Días (1899-1902), la expropiación de Panamá (1903) y el evidente deterioro de la academia. El patrimonio artístico prehispánico era desconocido o rechazado y el de la colonia subvalorado; la tradición indígena se ignoraba, las clases “subalternas (negros, mestizos e indios) eran tenidas como incapaces de progreso” (Castro Gómez, 2008).

A comienzos del siglo veinte, solo el 12% de la población vivía en las ciudades de más de diez mil habitantes, el analfabetismo rondaba el 85%, la expectativa de vida no alcanzaba los cuarenta años. Había descontento con el servicio de tranvías de mulas. En el país había dos o tres automóviles, los caballos eran de los ricos, los trenes que salían de Bogotá o Medellín, no llegaban todavía al río Magdalena (Melo, 2000).

Era una época compleja, con una situación económica y política difícil, que caracterizó el quinquenio de Rafael Reyes (1904-1909) y el gobierno de transición de Ramón González Valencia (1909-1910). Se iniciaba un nuevo gobierno: Carlos E. Restrepo abogado y periodista Republicano (alianza entre algunos liberales y conservadores), había sido elegido para el periodo (1910-1914) (Plazas, 1993).

Se buscaba renovar la representación visual de la nación, se debía luchar contra la invisibilidad de la patria; “¿qué imagen dar de ella misma en el teatro de las naciones civilizadas?”

Los preparativos para la celebración avanzaban; el gobierno asignó un presupuesto que puede considerarse modesto (\$180.000) en comparación



con el de varias ciudades de Latinoamérica, pero que superaban en mucho la capacidad económica del Estado; se solicitó a las organizaciones privadas y a la ciudadanía la colaboración para terminar la construcción de los diversos pabellones de la “Exposición Agroindustrial” (Martínez, 2000).

Las exposiciones universales eran el paradigma; Colombia había fracasado en su representación oficial a las mismas. Los conflictos civiles, el agotamiento del erario público, la irresponsabilidad de los comisarios designados por el gobierno y la dificultad para contar con una colección de productos nacionales digna de ese nombre, explicaban, en la opinión de Martínez (2000), el reiterado fracaso de la participación oficial.

El modelo para la exposición de 1910, fue el de París de 1889 que celebró el centenario de la revolución. El lugar escogido fue el parque de La Independencia en el sector de San Diego. La exposición Agroindustrial de 1910, era una exaltación del trabajo y el progreso; el país debía aprovechar las riquezas naturales mediante procesos industriales. Este cambio se esperaba desde fines del siglo XIX, Camacho Roldán (citado por Castro Gómez, 2008) lo manifestaba en foros y escritos: “nada se prosigue con constancia y muy poco llega a su término natural”; proponía “cultivar el instinto mecánico de nuestro pueblo”, con premios en efectivo a quien lograra inventar máquinas para industrializar el agro.

El 15 de julio de 1910, se iniciaron los festejos del primer centenario de la Independencia con la “Exposición Agroindustrial”. El quiosco de la música, el quiosco japonés, los pabellones transitorios (pesebreras y carrusel de vapor), el pabellón central (exhibición de tejidos, productos farmacéuticos, cigarrillos, jabones y velas; talabartería, tapicería y carpintería), el pabellón de las bellas artes, el pabellón egipcio (exhibición de trabajos manuales de las damas), quiosco de la luz (construcción en cemento con iluminación eléctrica) eran muestras inequívocas de los avances del momento (Martínez, 2000; Castro Gómez, 2008).

Se valoraba la importancia de la ciencia para el progreso material de la nación; en la muestra se incluyó, la exhibición científica del Museo de

Ciencias Naturales de La Salle, bajo la dirección del Hno. Apolinar María (Nicolás Seiller), quien presentó muestras geológicas del territorio, minerales, piedras preciosas. Se señalaba la importancia de la riqueza biológica de la nación; el Museo de La Salle interpelaba al visitante mostrándole la diversidad y su responsabilidad frente a la misma (Becerra y Restrepo, 2003).

Se presentaron también trabajos científicos importantes dirigidos hacia la higiene pública, entre ellos: *Consideraciones sobre política sanitaria* del profesor Ismael Gómez Herrán, veterinario graduado en la escuela de Vericel en 1845 (Castro Gómez, 2008).

Una vez desaparecido el cometa Halley y finalizados los festejos, las cosas parecieron volver al lugar de siempre, el pasado quedaba en el recuerdo y la nueva era no daba señales de su existencia. Los pabellones construidos cayeron en el olvido una vez desmontados; algunas de las estatuas siguen en pie, como representación petrificada de la nacionalidad (Castro Gómez, 2008).

## El ambiente social antes de la Independencia

Son diversas las facetas y singulares los hechos y movimientos que matizaron nuestra historia. “Viva el Rey, muera el mal gobierno”, la rebelión de los Comuneros iniciada por Manuela Beltrán en 1781, el incumplimiento de los pactos, el martirio de Galán, Alcantúz, Molina y Ortiz eran expresiones y señales de descontento presentes a lo largo de nuestra historia. “Por el humo, por el agua y por el sueño” nos cobran impuestos, otra Manuela: Manuela Cumbal, se opuso públicamente al cobro de los diezmos en la llamada Revolución de los Clavijos en el sur del país (Liévano Aguirre, 1996).

Con el golpe napoleónico de 1808, que desestabilizó el sistema de gobierno español, las repercusiones de la crisis peninsular, pronto se sintieron en la Nueva Granada. La solidaridad con la corona era discutible; se veía

una oportunidad para la representación política de diputados elegidos en todas las provincias de la monarquía incluyendo las de América.

La lectura y las tertulias en la Nueva Granada fueron importantes en el contexto de la intelectualidad y el conocimiento. La apropiación que tiene la lectura en la representación imaginaria de la realidad, da sentido al mundo de los lectores de acuerdo con sus necesidades históricas. Juan Fernández de Sotomayor, el párroco de Mompox, escribió en 1814 una obra político revolucionaria, titulada *Catecismo o Instrucción Popular*. Su objetivo era enseñar al pueblo sus derechos para lograr la emancipación definitiva de España. La obra del párroco de Mompox solo puede ser entendida, en el contexto sociopolítico que demandaba un discurso de esa naturaleza; fueron diversos los enfoques, aristas y lecturas que sirvieron para construir el discurso, pero las tertulias, como ámbitos de recepción y formación de nuevas mentalidades tuvieron un efecto importante (Muñoz Rojas, 2001).

En las tertulias se discutían los autores clásicos, pero también los representantes de la nueva ciencia: Wolff, Brixia, Linneo, Buffon y Baills, así como a los enciclopedistas y los periódicos extranjeros. Fueron importantes diversas tertulias: Eutropélica, del Buen Gusto, la Sociedad de Literatos organizada por Nariño, despertaba interés por su biblioteca de autores modernos como Rousseau, Montesquieu y Voltaire. Las gacetas y periódicos contribuyeron a divulgar las nuevas ideas políticas y científicas: periódicos como *El Correo Curioso erudito, económico y mercantil*; la *Gaceta de Santafé de Bogotá* y el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* y el *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*; aunque censurados, contribuyeron a consolidar un espacio de opinión y discusión, suscitando diversas apropiaciones en la comunidad (Obregón, 1990; Muñoz Rojas 2001).

El Memorial de Agravios de Camilo Torres demandaba representación con justicia e igualdad; en otro escrito en 1810, argumentaba que el pacto entre el pueblo y el gobierno se había roto con la desaparición de Fernando

VII y, por lo tanto, el poder revertía en el pueblo quien era su titular y podía depositarlo en quien quisiera (Gómez Hoyos, 1982). Para Torres había existido un vínculo político legítimo, pero el destino separaba a España de sus colonias; no cuestionaba los derechos de conquista, como sí lo hacía el Cura de Mompo (Muñoz Rojas, 2001).

Manuel de Pombo justificaba la separación por la distancia geográfica con España, la riqueza material e intelectual de América que le permitía subsistir por sí misma, la necesidad de un gobierno justo y representativo, la arbitrariedad y el despotismo de los funcionarios públicos, el atraso de las colonias bajo el gobierno español, la diferencia de intereses entre las colonias y la metrópoli; los inconvenientes resultantes de las guerras de España y la disolución de los vínculos con la monarquía, tras los hechos de 1808; de Pombo tampoco hace alusión a los títulos de la conquista (Muñoz Rojas, 2001).

La situación era compleja, las ideas y las investigaciones relacionadas con la “filosofía de la naturaleza, también podrían interactuar con políticas subversivas, tal como lo expresaba Manuel del Socorro Rodríguez, encargado de la primera biblioteca pública de Bogotá. La revolución Francesa y los eventos en América del Norte, mantenían un ambiente interesante para los ilustrados neogranadinos” (Macfarlane, 2010).

Estos hechos contribuían a dinamizar el pensamiento y el comportamiento político, a establecer una ruptura con el pasado y a conformar grupos de líderes criollos unidos por lazos familiares, profesionales y de negocios; el grupo de los “ilustrados” que pretendía la igualdad política entre criollos y peninsulares, otros grupos (indios, mestizos, negros) no se tenían en cuenta.

En el proceso contra Nariño (1794), la comunicación de los nuevos ideales mediante las instituciones educativas y científicas, los libros y la prensa ofrecían a los jóvenes criollos una perspectiva sobre su condición y, por supuesto, nuevos medios de expresión. La visión de una sociedad más secular que religiosa, un interés por el progreso material y el interés

por las ciencias naturales generaron nuevas formas de asociación que bien podían ser utilizadas con propósitos políticos (Macfarlaine, 2010).

La represión, la exclusión y la desconfianza de las autoridades resintió a los locales, quienes se consideraban dignos de compartir el poder en momentos de emergencia imperial, lo cual avivó un proceso de radicalización. Así, se iniciaba el devenir de los primeros cien años. La Patria Boba, la reconquista española, la guerra de la independencia, los conflictos internos, las guerras fratricidas, marcaron el alma de la nación, hicieron difícil y excluyente la educación, y esporádica o ausente la investigación (Obregón, 1990).

## Ciencia y tecnología antes del Centenario

España encontró en la Botánica, la disciplina científica por excelencia para dirigir los recursos con potencial agrícola e industrial de sus posesiones de ultramar. El propósito era renovar el imperio mediante la historia natural, aplicada a la política económica, la obtención de conocimiento útil y valioso sobre productos naturales que se pudieran comercializar. Desde el Jardín Botánico de Madrid se organizaron tres grandes expediciones: la de Perú y Chile, la de Nueva España y la del Nuevo Reino de Granada (Becerra y Restrepo, 1993).

Esta expedición fue el centro de estudio y desarrollo científico por casi treinta años. Además de sus aportes al estudio de la naturaleza Neogranadina (flora, fauna, farmacia), conformó una comunidad intelectual cuyo centro era José Celestino Mutis rodeado por sus colaboradores (Eloy Valenzuela, Francisco Javier Matíz, Jorge Tadeo Lozano, Francisco Antonio Zea, Francisco José de Caldas) y su biblioteca de más de quince mil ejemplares con los textos más importantes de la ciencia del momento, comparable, según Humboldt, con la de Sir Joseph Banks en Londres, la más importante consagrada a la botánica; Mutis cumplía un papel intermediario entre la ciencia y la política como catedrático del Colegio

del Rosario. Con la expedición se tejió para una minoría, un complejo cultural, político, filosófico y científico (Esleben y Arteaga, 2008).

De acuerdo con Díaz Piedrahita (2000), un acontecimiento inesperado sorprendería a estos personajes y a su proyecto: Federico Enrique Alejandro Barón de Humboldt, acompañado por Amadeo Bonpland, tenían como meta llegar a Filipinas para incorporarse a la expedición de Louis Antoine de Bougainville. El mal tiempo retrasó el viaje; se dirigieron a Cartagena, bajaron por el río Magdalena para pasar a Santafé, Popayán, Quito y Lima, donde se encontrarían con Baudin. Era una oportunidad para conocer a Mutis; Carlos Linneo lo mencionaba como el máximo botánico americano y una extraña planta tropical (asterácea) enviada por Mutis la había bautizado en su honor como *Mutisia*.

Humboldt vivió cinco años en suelo americano, uno de los cuales dedicó al territorio colombiano: sabía mirar y ver para saber, dominaba el arte de la observación; aquí captó la inmensidad de la cordillera Andina, la majestad de los Andes del trópico, la diversidad de paisajes, climas y formaciones vegetales, desde los espesos manglares hasta los grandes páramos en el límite con las nieves perpetuas donde proliferaban nichos ecológicos y variedades taxonómicas. Adquirió una visión integral de la naturaleza; comprendió algunos fenómenos naturales, la grandeza de la flora y fauna tropical.

En su ascenso a Santafé, en marzo de 1801, Humboldt vio algo que antes ninguno había comprendido: la organización de los seres vivientes respondía en buena medida al clima, y ese clima estaba condicionado por la altitud sobre el nivel del mar. Era consciente de lo maravilloso del trópico; pudo descubrir lo extraordinario de lo cotidiano.

Francisco José de Caldas era también un estudioso del paisaje; cerca de la boca del volcán Puracé, en compañía de Antonia Arboleda, al tratar de medir la temperatura del hielo fundente, para verificar si esta variaba con la altitud, el termómetro se rompió, lo tuvo que reparar en Popayán (reemplazarlo era muy costoso), lo calibró tomando como parámetros

dos valores definidos: la temperatura del hielo fundente (0°) y el del agua en ebullición (80°). Así estaba construyendo un hipsómetro, es decir, un termómetro lo suficientemente sensible, para medir la altura en forma indirecta, deduciéndola del punto de ebullición y que, paralelamente, hacía posible determinar la presión atmosférica. Este método no se había utilizado en el mundo, así se conociesen en el viejo continente, diversas fórmulas aplicables a tal deducción (Díaz Piedrahita, 2000).

Caldas y Humboldt compartían un curioso paralelismo: coetáneos; poseedores de inteligencia excepcional, carácter difícil, interesados en materias similares; autodidactas, y en el campo en que menos sobresalieron fue en el de sus propias profesiones. Ambos tuvieron una personalidad excepcional que les confirió fuerza creadora (Díaz Piedrahita, 2000).

Los vertiginosos sucesos de la Independencia truncaron los proyectos de la Expedición. Caldas, Lozano Rizo y otros fueron condenados a muerte; los libros, instrumentos y materiales fueron vendidos. Las láminas, los herbarios y las colecciones animales y vegetales fueron remitidos a España. El desmantelamiento de la expedición fue un hecho lamentable en la historia de las ciencias nacionales (Becerra y Restrepo, 1993). La llamada reconquista liderada por Pablo Morillo, paradójicamente estuvo en parte financiada con los réditos de los hallazgos y los productos como las “quinas amargas” de la Expedición Botánica (Esleben y Arteaga, 2008; Hernández de Alba, 1996).

## La vida independiente

Con la Independencia, fueron muchas las expectativas; las élites políticas se consideraban partícipes de cambios profundos, se iniciaba una nueva época. De acuerdo con Becerra y Restrepo (2003) fueron varios los eventos que marcaron la vida independiente desde la perspectiva de la ciencia y la tecnología:

La organización del nuevo estado aglutinó talentos y energías. Francisco Antonio Zea se encargó de establecer un Museo de Ciencias Naturales y una Escuela de Minería; contrató un equipo de cinco investigadores franceses y un colombiano que debería echar a andar la ciencia y la tecnología en la Nueva Granada.

En la antigua casa de la Expedición Botánica se abrió el museo de Historia Natural en 1824 con la asistencia del Vicepresidente Santander y los Secretarios del Interior y Guerra. Un año después, el director Zea se marchó del país; el museo se convirtió en depósito de reliquias, curiosidades y un nicho para los nombramientos políticos y el cultivo de la burocracia.

El Observatorio Astronómico construido a solicitud de Mutis por Domingo de Petrés en 1803, dirigido inicialmente por Caldas, intentó contribuir al mejoramiento de la producción agropecuaria del país con artículos sobre meteorología, geografía vegetal, métodos de cultivo de diferentes plantas. Este observatorio fue también olvidado (1813-1846).

Fue impresionante su abandono; se utilizó como heladería, tienda de sorbetes, taller de fotografía, fortaleza y punto de ataque en la guerra de 1860. También fue prisión de Estado, donde irónicamente fue recluido Tomás Cipriano de Mosquera en 1867, un año después de que él colocara la cinta meridiana de cobre y asignara el Observatorio a la Escuela de Ingenieros, Oficina Central del Cuerpo de Ingenieros. Luego de la muerte de Garavito (quien reorientó hacia fines del siglo la labor de la institución) ocurrida en 1920, las tareas astronómicas se olvidaron por diez años.

Ante el fracaso de las llamadas “industrias modernas” (textiles, loza, vidrios, velas, fósforos, jabones y sombreros), el aprovechamiento de las ventajas comparativas del país era una necesidad. Durante el gobierno de Mosquera (1845-1849) y hasta bien entrado el siglo XX, la doctrina del libre cambio y el comercio internacional predominaron en las expectativas de la nación.

La economía colombiana tenía como soporte el incipiente sector agropecuario; la exportación de materias primas tomó un auge importante.



Los comerciantes se limitaban a explotar los productos silvestres (divi-divi, tagua, maderas preciosas) sin realizar resiembras, sin innovaciones tecnológicas y sin preocuparse por la permanencia y mejoramiento de los recursos; los bosques de quina fueron saqueados sin misericordia.

Había interés en la clasificación y la descripción, pero mucho descuido en la conservación y en la transformación. Tal vez por eso, a pesar de las buenas intenciones, fue difícil establecer escuelas y conformar la academia en el campo de las ciencias agropecuarias; la empresa agro exportadora no demandaba conocimientos científicos aplicados a la producción.

Se dividieron las tierras de los resguardos indígenas, se suprimieron los diezmos, se eliminaron los estancos, se abolió la esclavitud y se liberó el comercio. Los indígenas se transformaron en jornaleros; la burguesía utilizó la coyuntura para aprovechar las ventajas comerciales y administrar la rentabilidad de la tierra pero no para generar cambios en la modernización de la producción agrícola o ganadera.

En este ambiente se organizó la Comisión Corográfica (1850-1859), para describir el territorio nacional, las condiciones físicas, morales y políticas de la nación colombiana. No había mapas de las regiones, la mayor parte del territorio estaba por recorrer; demarcar fronteras entre provincias y límites internacionales eran tareas prioritarias.

Esta fue la primera empresa de investigación creada y patrocinada por el Estado, integrando un equipo de investigadores con objetivos claros: Agustín Codazzi, Felipe Pérez, Manuel Ancizar, Santiago Pérez, Carmelo Fernández, Enrique Price, Manuel María Paz, José Jerónimo Triana. La Comisión afrontó vicisitudes como el débil apoyo económico y político, y la falta de incentivos.

La aventura de investigación exigía, como siempre, una alta cuota de sacrificio que pocos quisieron afrontar. La actividad científica era un lujo, hacer carrera en la ciencia implicaba encontrar otra forma de sustento. Hablar de ciencia y científicos, a mediados del siglo XIX, implicaba actividades episódicas o personajes aislados o marginales; las únicas plazas

seguras para aquellos que pretendían vivir para la ciencia eran las cátedras universitarias, que no demandaban investigación sino información.

El último esfuerzo de investigación naturalista del siglo XIX, fue la Comisión Científica Permanente (1881-1883); el objetivo era el estudio de la zoología, la geografía, la arqueología, la mineralogía, la geografía y la botánica. Debía recolectar especímenes para la exposición de Nueva York y para el museo y la Universidad; el director fue José Carlos Manó. Sus informes recibieron críticas de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales. Más que naturalista resultó un viajero; la contratación de extranjeros debía realizarse con mayor cuidado.

De acuerdo con Obregón (1991), durante el siglo XIX, surgieron en la Nueva Granada, en reemplazo de las cofradías, gremios y hermandades, sociedades amantes de la ilustración con el fin de expandir la educación y fomentar el bien público. Las sociedades de amigos del país y las tertulias “literarias” constituyeron los centros de agitación política y de propagación de las ideas de independencia; aquí se difundió la llamada “nueva ciencia”.

Tres personajes fueron protagonistas de esta época de cambios. Antonio de Narváez, José Ignacio de Pombo y Pedro Fermín de Vargas criticaban la situación económica; propusieron la creación de sociedades patrióticas de amigos del país y la publicación de un periódico político económico, que se ocupara de la difusión de los adelantos y conocimientos de la agricultura.

En 1826, bajo la vicepresidencia de Santander, se expidió la ley orgánica de educación pública por medio de la cual se creó la Academia Nacional de Colombia, con el fin de estimular el conocimiento de las artes, las letras, las ciencias naturales y exactas, la moral y la política. La academia fracasó por la crisis política. Con el regreso de Santander al poder en 1832, después de la separación de la Gran Colombia, el gobierno intentó revivir la Academia, pero fracasó de nuevo, al igual que el nuevo intento de 1857. El país no contaba con una élite intelectual diferenciada, como para que una institución de este tipo pudiera tener una vida activa (Obregón, 1991)

La Sociedad Central de Propagación de la Vacuna fue creada en 1847 para elevar la calidad y la conservación del virus vacuno y proponer medios eficaces para la vacunación. A la Sociedad Filantrópica perteneció Humboldt y funcionó como Junta de Sanidad Provincial; en 1849, debido a la amenaza del cólera, que ya atacaba la Costa Atlántica; era necesario prevenir la entrada de la enfermedad a la capital.

La Sociedad de Amigos del Bien Público pedía al gobierno la protección del Estado: “favoreced señor el establecimiento de sociedades de artes, ciencias, comercio y agricultura. Un pueblo unido, organizado según sus profesiones, nutriéndose de unidad e igualdad, es invencible, fuerte y tiene en sí la causa de su duración”. Estas sociedades publicaban su propio periódico, propagaban la idea de “el trabajo y la educación técnica como base de la moralidad” (Obregón, 1991).

En 1859, se creó la Sociedad de Naturalistas Neogranadinos; ha sido considerada la primera sociedad científica fundada en el territorio nacional porque según Obregón (1991) a diferencia de las anteriores su interés exclusivo fue el impulso a las ciencias naturales sin ocuparse de las consecuencias del conocimiento para moralizar la población y mantener el orden social; sus realizaciones fueron escasas.

Fueron nombrados como socios destacados científicos europeos que habían visitado el país. Desde Colombia se enviaron muestras a diversas sociedades internacionales como la Sociedad Geológica de Londres. El boletín que se publicaba tenía más interés para la comunidad científica internacional que para los habitantes de la Nueva Granada; el apoyo interno siempre fue escaso “todo parece quimérico en nuestro país, todo encalla, todo amedrenta, ni la más débil voz nos alienta” (Becerra y Restrepo, 1993; Obregón, 2000).

La aventura de investigación exigía, como siempre, una alta cuota de sacrificio que pocos quisieron afrontar. La actividad científica era un lujo, hacer carrera en la ciencia implicaba encontrar otra forma de sustento.

Hablar de ciencia y científicos a mediados del siglo XIX, implicaba actividades episódicas o personajes aislados o marginales; la universidad que aprende porque investiga no estaba en el ideario de ese entonces.

Las asociaciones de letrados y naturalistas del siglo diecinueve fueron, en su mayoría, ficciones de la legislación, o fruto de la tendencia de formalizar grupos antes de funcionar efectivamente; la distribución simbólica de honores entre los socios más entusiastas era común, pero las ocupaciones no permitían la atención a las actividades científicas o intelectuales. En promedio funcionaban por periodos menores de dos años por carecer de recursos económicos, o por las contiendas políticas; pero, primordialmente, debido a las débiles vocaciones y orientaciones hacia la ciencia y el trabajo intelectual (Becerra y Restrepo, 2003).

En 1870, se creó el Departamento de Agricultura y la primera Sociedad de Agricultores (SAC), organización pionera que lideró las actividades gremiales del sector agropecuario. Su objetivo fundacional fue el de “promover el adelanto y defender, por medio de la discusión pública, los intereses de los agricultores”.

La SAC propuso la edición de un órgano de difusión: “El Agricultor” publicado entre 1873 y 1901, con el propósito de estudiar el estado de la agricultura y la ganadería, los obstáculos para su desarrollo, las instituciones que debían protegerla, los progresos que se hicieran y los adelantos que pudieran aclimatarse en el país (Gracia, 2002).

En 1874, José Eustorgio Salgar, Gobernador de Cundinamarca, presentó a la Asamblea la iniciativa para crear una institución que se encargara de la enseñanza de las técnicas agropecuarias. Se creó la Quinta Modelo de Aclimatación de la Escuela Agrícola de Cundinamarca, primera institución dedicada a la formación técnica agropecuaria; sus actividades se centraron en la producción rural, mediante la introducción de semillas, animales reproductores, instrumentos de labranza y otros elementos requeridos para la enseñanza teórica y práctica. Tuvo su órgano de divulgación: la

Escuela Agrícola que reemplazó temporalmente al periódico de la SAC. La revolución de 1876 truncó las actividades de la Escuela (Gracia, 2002).

Por medio de la Ley 63 de 1878, el Congreso autorizó la organización del Departamento de Agricultura, con el fin de adelantar estudios sobre el estado de la agricultura y la ganadería; introducir plantas y semillas nuevas, para distribuir las y procurar su aclimatación, hacer publicaciones en los periódicos, establecer relaciones con sociedades agrícolas de otros países y formar una nueva biblioteca nacional de agricultura. En este contexto, se fundó el Instituto Nacional de Agricultura, en 1879.

Su primer director fue el médico Juan de Dios Carrasquilla, estudioso de las Ciencias Agropecuarias. Allí, se formaron los primeros profesores a cuyo cargo estuvo la divulgación de los principios científicos para el mejoramiento y el desarrollo de la producción agropecuaria (Gracia, 2002). Fueron varias las publicaciones realizadas: Conferencias de Agronomía (1884), Tratado General de Agronomía (1890), Lecciones de Agricultura para las Escuelas de Colombia (1894).

Durante 1882, se estableció el Estatuto Orgánico del nuevo instituto. El plan de estudios incluyó para el tercer año, las materias de fitotecnia y zootecnia, y para el cuarto, veterinaria, ingeniería rural, economía rural e industrias agrícolas; los espacios académicos de química, física, botánica y zoología, se estudiaban en los dos primeros años.

En 1884, se modificó el estatuto orgánico, se reformó el plan de estudios, se redujo la carrera a tres años y se estableció la enseñanza teórica y práctica de la veterinaria. Ante la ausencia de expertos en la materia y la imposibilidad de formar profesionales competentes, los señores Juan de Dios Carrasquilla, Salvador Camacho Roldan y Jorge Michelsen Uribe solicitaron a las autoridades gubernamentales, la contratación del personal idóneo y necesario.

En 1887, el Instituto dejó de funcionar, la instrucción veterinaria pasó a la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales de la Universidad Nacional. Por lo anterior, se creó la Escuela Nacional de Veterinaria, que funcionó

como entidad anexa a la facultad de Medicina, hasta su cierre definitivo, como consecuencia de la guerra civil (Gracia, 2002).

Claude Vericel, veterinario francés, fue invitado para regentar las cátedras de elementos de patología e higiene, en el Instituto Nacional de Agricultura, para aclarar situaciones complejas referentes a la salud pública. Con la llegada de Vericel el 12 de junio de 1884, se dio inicio formal al estudio de la Veterinaria; con ayuda de sus alumnos sentó las bases de la microbiología médica y la veterinaria, la salud pública. Su gestión para la importación de bovinos de Francia, Holanda y las Antillas Británicas constituyó un aporte al mejoramiento genético de la ganadería lechera del país.

La primera y única promoción de la Escuela, recibió el título de Profesor en Veterinaria (tal como se propuso en el Instituto Nacional de Agricultura). Los graduados fueron: Federico Lleras Acosta, Ifigenio Flores, Ismael Gómez Herrán, Jorge Lleras Parra, Mercilio Andrade Santana, Defín Litch, Moisés Echeverría, Epifanio Forero, Amadeo Rodríguez, Jeremías Riveros, Ignacio Flores y Juan de la Cruz Herrera (Velásquez, 1936).

La producción de vacuna contra la viruela y el servicio de laboratorio para la salud animal y también para la salud humana y la inspección de alimentos, se iniciaron en el país a cargo de los egresados de la escuela, Jorge Lleras Parra, Federico Lleras Acosta e Ismael Gómez Herrán. La nueva escuela de veterinaria cerró sus puertas después de graduar la primera promoción, debido a la Guerra de los Mil Días.

## Después del Centenario

Se presentó a continuación un tiempo de cambio acelerado en un país de cinco millones de habitantes al comienzo del siglo veinte, a más de cuarenta millones hoy.

Se esperaba una política de educación que la hiciera útil y aplicable a la vida nacional, incentivando la agricultura científica buscando la “diferencia regional”, que debía permitir a cada departamento educar a sus habitantes

de acuerdo con las necesidades del mismo; los problemas inherentes al gobierno y la cultura “aristocrática” imperante que consideraba indignos los oficios agropecuarios, se señalaban como obstáculos para el desarrollo de esas iniciativas (Kalmanovitz y López, 2006).

Fueron varios los esfuerzos del estamento académico para tratar de recuperar el impulso perdido al final del siglo XIX y tratar de consolidar las ciencias agropecuarias.

A comienzos del siglo XX, apareció la Sociedad de Ciencias Naturales (1912), fundada por los Hermanos de La Salle, liderados por el Hno. Apolinar María. Los 140 socios que tenía en 1914 eran estudiantes del Instituto de La Salle y médicos de la Academia Nacional de Medicina, Ingenieros de la Sociedad de Ingenieros y clérigos naturalistas.

Su órgano de difusión fue el Boletín de Ciencias Naturales o Boletín Científico, que se editó desde 1913 a 1936; alcanzó los 110 números, su estabilidad se debió a la vinculación con una institución estable y a la calidad de sus directores: Hnos. Apolinar María 1904-1949, Nicéforo María (1950-1980) y Daniel (1080-1988). El lema de su revista manifestaba su espíritu: “*Magna et mirabilia sunt opera tua, Domine Deus Omnipotens*” (Grande y admirable es tu obra Señor Dios Omnipotente). La sociedad desarrolló más de cuatrocientas sesiones, hasta que se suprimió para continuar como Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales (Becerra y Restrepo, 2003).

En 1915, se transformó el Instituto Nacional de Agricultura y Veterinaria en Instituto Nacional de Agronomía; se creó el Ministerio de Agricultura y Comercio que al poco tiempo se convirtió en el Ministerio de Industrias, con lo cual se perdió lo logrado para el sector agropecuario. López (citado por Kalmanovitz y López, 2006) anotaba que la sola enseñanza, no podía transformar la agricultura; se debía generar una demanda para la agricultura científica mediante la promoción de importantes empresas agrícolas. Se conformaron las primeras Estaciones Experimentales Agrícolas.

El sector agropecuario, con el auge cafetero, inició el desarrollo de una industria nacional, el montaje de los servicios públicos, la electricidad, el agua, la radiodifusión, el teléfono y la urbanización, con más del 70% en las grandes ciudades. El auge del ferrocarril y la mayor demanda por alimentos incentivan la investigación y el desarrollo agropecuario. La ganadería era una actividad muy difundida por el territorio nacional, Colombia ocupaba el cuarto lugar de América Latina en la producción de ganado vacuno (Kalmanovitz y López, 2006).

La Ley de Fomento de la Agricultura de 1926, asignó un papel importante a la educación agropecuaria; con la creación del Consejo Nacional de Agricultura en 1931, se fortaleció la investigación y la educación (granjas experimentales y granjas infantiles).

Desde 1945, la SAC presionó la creación de las Facultades de Ciencias Agronómicas; la extensión agrícola fue exitosa, las granjas experimentales cafeteras y el Centro Nacional de Investigaciones del Café en Chinchiná constituyen un testimonio de estas actividades pioneras en América Latina. Los departamentos cafeteros contaron con diversidades regionales donde se formaron agrónomos, veterinarios y zootecnistas.

Con la creación de la Oficina de Investigaciones Oficiales, promovida por la misión Rockefeller en 1955, se sentaron las bases para la fundación del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), y se iniciaron labores en el mejoramiento de cultivos, ganado de leche, carne, porcinos y aves, reproducción animal; genética del café, algodón y caña de azúcar (Kalmanovitz y López, 2006).

Mediante cooperación con el gobierno italiano en 1954, se fundó el Instituto Zooprofiláctico Colombiano; allí, se dio inicio al servicio de diagnóstico sanitario a la investigación en virología y a la producción de biológicos, en especial, contra el virus de la fiebre aftosa.

En 1962, su personal capacitado entró a formar parte de una de las instituciones con mayor tradición en el sector agropecuario latinoamericano, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), con las funciones de



investigación, extensión y educación; entidad que, hasta finales del siglo XX, fue el principal y casi único instituto público nacional de investigación agropecuaria.

En 1993, se tomó la decisión de dividir las funciones del ICA en dos institutos; uno, que seguiría siendo el ICA para ocuparse de la responsabilidad en las áreas de sanidad, protección, regulación vegetal y animal y supervisión y coordinación de la investigación pública; y uno nuevo denominado Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica), el cual asumió las actividades de investigación y transferencia de tecnología.

Este proceso de transformación tiene similitudes y diferencias marcadas con situaciones experimentadas por otras instituciones públicas de investigación agropecuaria en Suramérica como la EMBRAPA brasilera y el INTA argentino, las cuales también sufrieron transformaciones pero mantuvieron su orientación estratégica sin necesidad de la creación de una segunda institución (Duarte y Velho, 2010).

Desde su creación, Corpoica se enfrentó a varios retos: (i) un modelo que no tenía clara la verdadera responsabilidad del Estado, ya que esta variaba de acuerdo al parecer del Ministro de Agricultura de turno; (ii) la necesidad de sobrevivir progresivamente con financiación de recursos privados, ya que se asumió que el Estado iba paulatinamente disminuyendo su responsabilidad en la financiación; (iii) el mantenimiento de una pesada infraestructura y una imagen de “entidad pública”, heredadas del ICA; (iv) una continua y fluctuante incertidumbre e inestabilidad institucional por las dudas sobre la bondad del modelo, expresadas desde las mismas esferas del gobierno, lo cual trajo como una de las principales consecuencias las altas deserciones del personal científico (Duarte y Velho, 2010).

En 1967, se realizó en Fusagasuga el Primer Seminario sobre Ciencia Tecnología y Desarrollo, que recomendó la creación de un fondo especial para apoyar financieramente la investigación científica. Por Decreto 2869

de 1968, se creó el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas “Francisco José de Caldas” Colciencias (Becerra y Restrepo, 1993).

Paralelamente a estos eventos, el sector privado creaba los que se han denominado en Colombia Centros Nacionales de Investigación (CENI), entre los cuales en 1938, el Centro Nacional de Investigación del Café (Cenicafe).

El más reciente, creado en 2004, es el Centro de Innovación de la Floricultura Colombiana (Ceniflores); existen también el de Investigaciones en Caña de Azúcar (Cenicaña, creado en 1977); palma de aceite (Cenipalma, creado en 1991); Camarón (Ceniagua, creado en 1993); papa (Cenipapa, creado en 1995) y banano (Cenibanano, creado en 1999). Este sector se caracteriza por sus resultados en producción y poscosecha; la preparación de sus investigadores; las prioridades de investigación y su pertinencia; su capacidad para atraer recursos (Duarte y Velho, 2010).

Son varios los autores que han analizado en retrospectiva la investigación en Colombia (Navas y col., 1998; Becerra y Restrepo, 1993; Amaya Rueda, 2004; Machado y Salgado, 2006; Duarte y Velho, 2010), en términos generales se puede decir lo siguiente: durante el siglo XX, el mayor esfuerzo se dedicó a las investigaciones tecnológicas para la producción primaria.

En este campo, las instituciones de realizaron esfuerzos de investigación (en especial hacia la década de los años ochenta), con incursiones puntuales en nutrición, razas, manejo, sanidad, patología, reproducción y mejoramiento, algunas veces con fondos ganaderos.

Las actividades investigativas mantienen relación con áreas temáticas tradicionales: mejoramiento, salud, suelos; haciendo más énfasis en la fase de producción que en las de cosecha, poscosecha e industrialización. Pocos grupos trabajan otras áreas como la genómica, la bioinformática, la bioprospección o la bioelectrónica.

La investigación es jalonada por la política y no al contrario, (por ejemplo, la inversión y los esfuerzos logísticos para la erradicación de la

fiebre aftosa), mientras que los recursos para la investigación son mucho menos importantes.

La orientación de las actividades científicas en Colombia ha sido compleja; las comunidades académicas todavía acuden a particularismos, dada la diversificación de las instituciones dedicadas a la investigación y a la educación. La interacción y la comunicación no representan la constante; lo mismo se puede decir con respecto a las relaciones con la comunidad internacional.

El establecimiento de estándares de productividad y desempeño no se comprende ni se acepta por la comunidad investigativa. Los investigadores colombianos deben dar una mirada a la ciencia y la tecnología desde la originalidad, la innovación, la publicación, la propiedad intelectual, las patentes, la producción de conocimiento útil que desde la bioeconomía transforme de manera positiva y permanente la nueva ruralidad.

La producción científica es reducida, no hacemos grupo en el contexto latinoamericano, no hay visibilidad de las disciplinas, solo se destacan algunos individuos o grupos excepcionalmente productivos; el desarrollo de la ciencia en Colombia muestra todavía un patrón disperso y personalizado.

La universidad colombiana, en su conjunto, no representa el papel dinámico que se espera mediante la síntesis de la investigación y la docencia que potencien la productividad, la innovación y el liderazgo en sector agropecuario.

Se tienen entonces múltiples tareas; entre ellas, coadyuvar en la generación de una política efectiva y de estrategias de investigación para la solución de los grandes problemas del sector agropecuario. Es urgente contar con una academia con vocación agropecuaria y rural conformada a partir de la articulación de grupos y de núcleos regionales, con propósitos comunes, posicionamientos estratégicos centrados en el desarrollo de la nueva ruralidad y el progreso del sector agropecuario, donde la inter y la transdisciplinariedad sean dominantes.

La universidad colombiana debe cualificar el ejercicio docente, mediante la actividad investigativa, con la que se enriquezca la estrategia pedagógica en la construcción del conocimiento y la resolución de problemas propios de cada región; se apoye la producción académica, derivada de la investigación garantizando la visibilidad de los resultados en los ámbitos nacional e internacional.

Con lo anterior, será posible generar conocimiento que utilicen los actores sociales, el Estado, y los gobiernos logrando así un efecto importante para la academia y sus relaciones orgánicas con la sociedad, manteniendo actualizada una visión integrada y real de lo rural, para contextualizar y planificar con responsabilidad y proyección social la academia, la ciencia y la tecnología.

## Referencias

- Amaya, P. y Rueda, M. (2004). *Ciencia, tecnología e innovación en el sector agropecuario*. Bogotá: Colciencias.
- Becerra, D. y Restrepo, O. (1993). La ciencia en Colombia: 1783-1990. Una perspectiva histórica sociológica. *Revista Colombiana de Educación* (26), 23-75.
- Bejarano, J. A. (1985). *Economía y Poder. La SAC y el desarrollo agropecuario 1871-1994*. Bogotá: CERES.
- Bermúdez, J. R. y Escovar, A. (2006). Bogotá o la ciudad de la luz en los tiempos Del Centenario: las transformaciones urbanas y los augurios del progreso. *Apuntes* 19 (2), 184-199.
- Castro Gómez, S. (2008). Señales en el cielo, espejos en la tierra: la exhibición del Centenario y los laberintos de la interpelación. *Genealogías de la colombianidad*. Bogotá, D.C., Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- Díaz Piedrahita, S. (2000). *El viaje de Humboldt en Colombia y sus relaciones con Mutis y Caldas*. Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia. Academia de Ciencias Geográficas.
- Duarte, O. y Velho, L. (2010). Análisis y perspectivas de La investigación agropecuaria: La necesidad de un nuevo enfoque. *Revista Espacios* 31 (1), 2-11.
- Esleben, J. y Arteaga, A. (2008). De semillas Ciencia y política: las ambivalencias de Humboldt y Mutis con el movimiento de independencia de la Nueva Granada. *Memorias del Coloquio Internacional de Independencias y Revoluciones. Avatares de la Modernidad en América Latina*. 24 al 27 de septiembre. Universidad de Ottawa.
- Gómez Hoyos, R. (1988). *Ideario de una generación y de una época, 1781-1821*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Gracia, R. (2002). Pasado presente y futuro de la medicina veterinaria y la zootecnia en Colombia. En: García, H. y Parra, L. G. *Medicina Veterinaria y Zootecnia en Colombia*. Bogotá: editorial EDIVEZ.
- Liévano Aguirre, I. (1996). *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia 1917-1982*. Documento digitalizado por Biblioteca Virtual del Banco de la República 2005. Registro: 1198481
- López, A. (1990). *La estabilización de la economía después de la guerra de los Mil Días. Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*. Bogotá: Banco de la República.
- Macfarlane, A. (2010) En la antesala del levantamiento. *Lecturas Fin de semana El Tiempo* 24 junio 2010, 12-13.
- Machado, A. y Salgado, C. (2006). *Academia, actores sociales y políticas del sector rural*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez, F. (2000). ¿Cómo representar a Colombia? De las exposiciones universales a la exposición del Centenario, 1815-1910. En: Sánchez, G. y Wills, M. E. *Museo memoria y nación*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Melo, J. O. (2001). *Colombia hoy*. Bogotá: Biblioteca Digital del Banco de la República.

- Muñoz Rojas, C. (2001). Una aproximación a la historia de la lectura en la Nueva Granada: el caso de Juan Fernández de Sotomayor. *Historia Crítica* (22). 105-124.
- Navas, J.; Camacho, H. y Molano, M. (1998). *Infraestructura Del sistema nacional de investigación y desarrollo tecnológico agropecuario colombiano*. Bogotá: Colcincias / Ministerio de Agricultura / Departamento Nacional de Planeación.
- Obregón, D. (1990). Las sociedades de naturalistas Neogranadinos y la tradición científica. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (18-19), 101-123.
- Sierra, M. (2001). *Del tranvía al Transmilenio*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango. Blandigital (49).
- Velásquez, J. (1938). El Doctor Claudio Vericel y la medicina veterinaria en Colombia. *Escuela de Medicina Veterinaria VIII* (71), 3-6.



## Devenir histórico y retos del sector salud en el marco del Bicentenario de vida republicana

WILSON GIOVANNI JIMÉNEZ BARBOSA\*

**H**e decidido iniciar esta ponencia recordando la siguiente frase expresada por el libertador Simón Bolívar: “Hemos conquistado la independencia, pero no la libertad”, ya que refleja, en forma generosa, la realidad que no hemos podido superar en estos doscientos años de vida republicana. Y expreso generosa, porque creo que la Independencia tampoco ha sido alcanzada y que los hechos acaecidos en aquel 20 de julio de 1810 y consolidados el 7 de agosto de 1819, solo fueron el cambio de una dominación imperial por otra y el traslado del manejo del gobierno de las manos de unos funcionarios no nacidos en estas tierras, a las de los denominados criollos, hijos de españoles nacidos en América, quienes, tras trescientos años de hambre de poder, vieron en la caída de Fernando VII, tras la invasión de Napoleón Bonaparte y el asenso al trono de España de su hermano José, una oportunidad única de alcanzarlo.

Su ansia de poder no buscaba el logro de bienestar para las mayorías constituidas por mestizos, indígenas y negros; por el contrario, sus deseos eran lograr consolidar posesiones sobre tierras que la corona española había declarado como resguardos, donde se había concentrado la población indígena sobreviviente del genocidio que representó la conquista; mantener su posesión sobre la vida humana mediante la indignante

---

\* Odontólogo, Magíster en Administración. Actualmente, es estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Docente de la Universidad de La Salle y de la Escuela de Administración de Negocios. Asesor del Senador Luis Carlos Avellaneda. Correo electrónico: giovijimenez@yahoo.com



esclavitud de los negros; y la apertura del comercio a Inglaterra, la nueva potencia marítima y económica.

Así, nuestros dirigentes, añorando el ideal Europeo ilustrado (humanista, industrial y de libre mercado), pretendieron copiar la cultura, los valores, los principios y el modelo económico imperante en las potencias emergentes del viejo continente, continuando con el desconocimiento o la negación de la cosmovisión heredada de los nativos de este nuevo mundo, de los negros traídos del continente africano y del crisol del mestizaje fuente inacabable de interpretaciones del mundo.

Se repetía así el parto doloroso de la conquista, en el que un poder hegemónico impuso su verdad por vía de la fuerza y de la muerte, lo triste es que esta vez ese poder no provenía de ultramar sino que eran unos de los nuestros, los que se negaban a aceptar ese destino conjunto, de la nueva nación que se creaba.

En este tiempo que ha sucedido con la libertad, la podemos acaso entender como el simple antónimo de esclavitud, es decir, como tan solo una definición o estado jurídico alcanzado por un grupo al que antes le era limitada su capacidad de desarrollar una vida libre, ya que su existencia era propiedad de un amo, quien podía disponer de ella como lo quisiese, o su comprensión debe trascender a la autonomía que el ser humano debe tener para desarrollar su proyecto vital, sin tener que verse constreñido por un contexto impuesto por otros.

Si aceptáramos la primera definición, podríamos decir que nuestra nación alcanzó la plena libertad bajo el gobierno de José Hilario López, quien según la Ley de mayo de 1851, dispuso que el primero de enero de 1852 se proclamaba la libertad de los 20.000 esclavos negros que aún existían en Colombia para la fecha, número que venía en reducción a partir del Congreso de Cúcuta de 1821, el cual decretó la libertad de partos, la limitación del tráfico e importación de grandes cantidades de esclavos y la emancipación gradual con indemnización a los propietarios; pero, tal como lo describe David Bushnell, las autoridades de la época, no hicieron

nada adicional para garantizarle a este grupo étnico una vida digna, sino, como lo describe Margarita González, emplearon la figura de la libertad para generar mano de obra barata para la incipiente industria nacional, siguiendo las pautas impuestas desde Inglaterra, como nueva metrópoli imperante y cabeza del proceso revolucionario industrial.

Pero, si aceptamos que la libertad tiene como condición para su plena realización la previa garantía de la autonomía, nos debemos preguntar si en Colombia ha existido real libertad, encontrando como respuesta que no, dadas las constantes altas tasas de pobreza y la injusticia social que ha acompañado estos doscientos años de vida republicana y que han sido el nicho fértil para las múltiples violencias que ha padecido el país.

Entonces, ¿cómo puede un país como Colombia alcanzar este ideal de libertad?, quizás una de las mejores respuestas es la dada por Amartya Sen, quien divide la libertad en cinco grandes categorías: las políticas, la de los servicios económicos, la de las oportunidades sociales, la de las garantías de transparencia y la de la seguridad protectora; cada una de ellas se complementa y contribuye al verdadero goce de la libertad real de la persona.

Quiero ahora centrarme en la salud, la cual es comprendida en este enfoque dentro de las libertades sociales, al respecto la primera consideración que quiero realizar, es que creo que limitarla e instrumentalizarla, no ayuda a entenderla como el pilar fundamental del desarrollo de una sociedad. La salud, al entenderse en una acepción amplia como la definida por la Organización Mundial de la Salud en su constitución de 1946, según la cual es “el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, nos permite evidenciar que el logro de esta libertad social no puede estar enmarcada únicamente en las relaciones directas entre paciente y profesional de la salud; sino que, por el contrario, puede constituirse en el eje articular de la política pública de un gobierno, al trascender a esferas como las de infraestructura, educación, vivienda, entre otras.

Así, una política pública de salud se debe centrar, ante todo, en el pleno bienestar de la persona y de las comunidades, en garantizarla como un Derecho Humano Fundamental, ya que es una de las razones de ser del Estado moderno y el logro de dicho propósito constituye la base real sobre la que se alcanza la libertad de los seres humanos.

Sin embargo, los conceptos y estructuras propios de la seguridad social y, en específico, las que atañen a salud, han sido copiados de modelos extranjeros e introducidos tardíamente en Colombia y siempre en forma reactiva a procesos históricos externos e internos. En este sentido, se pueden mencionar como momentos fundamentales en este proceso en Colombia, la promulgación en 1915 bajo el Gobierno de José Vicente Concha de la Ley de indemnizaciones por accidentes de trabajo, como un primer acercamiento a la implementación del modelo alemán de seguridad social, el cual para ese momento ya llevaba más de treinta años de haberse desarrollado en Europa.

Sin embargo, la consolidación de este modelo tan solo se alcanzaría mediante la creación del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales (ICSS) en 1946, nombre que posteriormente sería modificado a Instituto del Seguro Social (ISS), cuya financiación debía ser tripartita entre Gobierno (vale la pena decir que este compromiso el Estado nunca lo honro en forma plena y por el contrario esta obligación fue desmontada bajo el gobierno de Misael Pastrana), patronos y trabajadores, con una cobertura en servicios limitada al trabajador, dejando desprotegida a la familia del mismo y a las poblaciones que no tuvieran una vinculación con el mundo laboral, las cuales accedían a los servicios de salud mediante instituciones de caridad principalmente administradas por comunidades religiosas.

Dicha deficiencia en la cobertura familiar se trató de compensar mediante la creación de las cajas de previsión social y las cajas de compensación familiar, en el periodo comprendido entre 1946 a 1950, las primeras como privilegio para los trabajadores y las familias de empresas públicas en cuanto a acceso a servicios de salud y las segundas, en una primera

instancia como una forma redistributiva del ingreso entre la totalidad de los trabajadores, expresado en bonos económicos para cada hijo de los empleados de menores ingresos; posteriormente, esta figura evolucionó a brindar servicios de salud, educativos, financieros, de vivienda y, en los últimos años, subsidios de desempleo, a todos sus afiliados, constituyéndolas en una de las más sólidas experiencias en seguridad social del país.

Pero, el modelo así constituido era fragmentario y excluyente, ya que para alcanzar los beneficios se debía estar inmerso en el círculo económico formal, mediante una relación laboral, lo cual tampoco se constituía en condición de facto, ya que los patronos buscaban evadir la afiliación al ISS para reducir los costos laborales. Es así, que para 1993, la cobertura era del 18% del total de la población nacional y solo cubría al 50% de los trabajadores asalariados.

Como se deduce, el modelo dejaba desprotegida al 82% de la población nacional, la cual, en el caso de la más pobre, tenía que recurrir a los servicios públicos de asistencia social en salud para dar solución a sus necesidades; pero, estos eran desarticulados, insuficientes, y su acceso y distribución geográfica estaba altamente politizado. Dichas falencias organizativas, trataron de ser subsanadas mediante la creación en 1975 del Sistema Nacional de Salud, proceso que fue complementado con la Ley 10 de 1990, norma que introdujo la descentralización de las competencias en salud y la participación de la comunidad en la toma de decisiones. Como resultado de lo anteriormente descrito, para 1993, la cobertura solo alcanzaba al 40% de la población nacional.

El avance histórico conllevó que, como resultado de procesos políticos internos, como la desmovilización de los grupos guerrilleros del M-19, EPL, Quintín Lame, entre otros y el movimiento universitario estudiantil de la séptima papeleta, se promulgara el 4 de julio de 1991 una nueva Constitución Nacional, que en su artículo primero expresó que Colombia sería un Estado Social de Derecho, lo que constituyó un gran avance en la garantía de una seguridad social universal, equitativa y solidaria, bajo

un enfoque de garantía de los derechos fundamentales a todo habitante del territorio nacional.

Sin embargo, este avance se produjo en un momento de grandes transformaciones globales en los órdenes social, económico y político, que repercutieron en la orientación filosófica de la Constitución Nacional y en las reformas que se desprendieron de ella.

Dentro de estas, es de gran importancia para el caso colombiano, el denominado Consenso de Washington, difundido en 1989 como producto de análisis adelantados por académicos y economistas norteamericanos, funcionarios de gobierno de ese país y funcionarios del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, el cual estableció un decálogo de políticas a ser implementadas en primera instancia en Latinoamérica, pero que posteriormente fueron implantadas en la mayor parte del mundo, las cuales fueron:

- 1) establecer una disciplina fiscal;
- 2) priorizar el gasto público en educación y salud;
- 3) llevar a cabo una reforma tributaria;
- 4) establecer tasas de interés positivas determinadas por el mercado;
- 5) lograr tipos de cambio competitivos;
- 6) desarrollar políticas comerciales liberales;
- 7) una mayor apertura a la inversión extranjera;
- 8) privatizar las empresas públicas;
- 9) llevar a cabo una profunda desregulación; y
- 10) garantizar la protección de la propiedad privada.

Es así, como aparece en el país el paradigma neoliberal de la eficiencia del mercado como garante de la prestación de todos los servicios sociales, que antes brindaba el Estado, reduciendo la función de este a una esfera netamente reguladora.

Bajo este contexto, empiezan a promulgarse leyes que desarrollan esta nueva orientación del Estado, dentro de las cuales es relevante la Ley 100 de 1993, la cual creó el denominado “Sistema de Seguridad Social Integral”, compuesta centralmente por cuatro libros, el primero referente a pensiones, el segundo a salud, un tercero para riesgos profesionales y el libro cuarto a servicios sociales complementarios.

El modelo establecido se basa en el denominado pluralismo estructurado, concepto desarrollado por Juan Luis Londoño y Julio Frenk, el cual introduce la figura de la agencia como un intermediario entre el prestador de un servicio y su receptor, como forma de compensar la vulnerabilidad de este último frente ya sea un monopolio público o la asimetría de la información en el caso de un prestador privado, buscando distribuir y equilibrar el poder entre los diferentes actores.

Con dicho fin, en el sector salud se implementaron varios cambios entre los que se destacan, la eliminación del monopolio público de la seguridad social en salud, abriéndose la libre competencia mediante la creación de las denominadas Entidades Promotoras de Salud (EPS), la constitución de entes reguladores con participación social como el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, la transformación del modelo de financiamiento del sistema pasando de uno basado en subsidios a la oferta a uno soportado en subsidios a la demanda, apoyado en un sistema financiero con componente solidario mediante el Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga) y la constitución de dos regímenes, uno orientado a la inclusión de la población con capacidad de pago denominado Contributivo, y otro cuya función es incorporar a la población pobre y vulnerable, según focalización realizada por el Sistema de Información de Beneficiarios para Programas Sociales (Sisben), denominado subsidiado, la ampliación de la red de prestadores de salud especialmente privados, la exigencia de autofinanciamiento de la red pública mediante su transformación en entes autónomos descentralizados denominados Empresas Sociales del Estado (ESE), entre otras.

Como se puede observar, el modelo así creado es netamente economista, dejando de lado y solo como un resultado secundario, el impacto que el mismo pueda producir sobre la salud pública del país, lo que ha llevado a un deterioro de la misma, reflejado en el descenso de indicadores como el de vacunación, el cual se redujo en forma lineal entre 1993 y 2002; el aumento de la incidencia de enfermedades de transmisión sexual en poblaciones de riesgo tales como jóvenes y amas de casa; y el aumento de la incidencia de patologías como dengue, leishmaniasis y fiebre amarilla.

Lo anterior se ha dado por factores como la orientación económico asistencialista y poco preventiva que las EPS contemplan dentro de sus modelos de atención, la atomización de los recursos destinados a la promoción y la prevención entre gobierno nacional, departamental, distrital y municipal, EPS del régimen contributivo y subsidiado y Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) y la poca participación social en la planeación, gestión y control del sistema, lo que lo ha convertido en ajeno a los contextos donde opera especialmente en las regiones apartadas del país y en poblaciones específicas como juventudes, comunidades indígenas, negras, pueblos rom, desplazados, trabajadores de la economía informal, mujeres cabeza de familia, dónde y en quiénes las lógicas del mercado no operan y sus problemáticas no se ven reflejadas dentro del sistema.

Pero, en contraste, las políticas nacionales que buscaron corregir estas falencias, no se construyeron en procesos participativos amplios, que incluyeran las particularidades de cada una de las regiones y poblaciones del país, sino que respondieron a una nueva generación de lineamientos dados desde los centros del poder, en este caso mediante el Banco Mundial, mediante el documento elaborado por Holzmann y Jorgensen (2003) titulado *Manejo Social del Riesgo: un nuevo marco conceptual para protección social y más allá*, según el cual, “La idea revolucionaria que define la frontera entre la era moderna y el pasado es el dominio del riesgo: la noción de que el futuro es más que un capricho divino y que los hombres y mujeres no son inermes frente a la naturaleza”.

De acuerdo con este marco, para el Banco Mundial, la protección social consta de dos grandes componentes, el primero orientado a brindar intervenciones públicas para asistir a individuos, hogares y comunidades, con el fin de asegurar un aprendizaje de la forma para manejar y controlar el riesgo de forma adecuada; el segundo componente, se encamina a ofrecer apoyo a personas en situación crítica, definidas estas últimas como los pobres que no se pueden mantener a sí mismos, incluso si existieran oportunidades de empleo, pues quedan excluidos de la asignación de recursos realizada por el mercado.

Esta categoría denominada población en situación crítica da soporte a la adopción de políticas de focalización, mediante las cuales los potenciales beneficiarios de programas sociales financiados con subsidios estatales, deben demostrar su condición de alta vulnerabilidad, para ser objeto del apoyo requerido.

Es en este contexto, las comunidades, gremios y academia han manifestado los diferentes análisis sobre las necesidades en salud, en los diversos foros que se han suscitado en todo el país, lo que produjo un debate al interior del Congreso colombiano con el fin de reformar el libro segundo de la Ley 100 de 1993, proceso que se realizó en un lapso de tres años, con no pocos tropiezos, dados los fuertes intereses económicos y políticos en juego, en especial manifestados por las EPS, los cuales, a la larga, impidieron una reforma estructural que satisficiera las expectativas de los diferentes estamentos.

Por el contrario, la reforma promulgada en la Ley 1122 de 2007, en varios de sus contenidos es regresiva para la participación ciudadana, como es el caso de la conformación de la Comisión de Regulación en Salud, la cual se apropia de las funciones fundamentales que tenía el Consejo Nacional de Seguridad Social, convirtiendo al principal órgano de dirección y regulación del sistema de un espacio de concertación con los sectores sociales a un organismo técnico con nula participación social.



En igual sentido, la reforma renuncia en forma tácita a la aspiración de cobertura universal en salud, limitándola a las poblaciones con capacidad de pago afiliadas al Régimen Contributivo y a las poblaciones focalizadas por el Sisben en los niveles 1, 2 y 3, lo que deja por fuera a amplios sectores sociales, especialmente los ligados a la economía informal, a los que adicionalmente se les dificulta su ingreso al Contributivo al aumentárseles la cotización del 12% al 12,5% de su ingreso base, lo que sumado a lo establecido en la Ley 797 de 2003, mediante la cual se debe hacer aportes similares y obligatorios a pensiones, genera una problemática social al quedar excluidos de la seguridad social sectores, en especial jóvenes, quienes al ingresar a la fuerza laboral son contratados en condiciones de desfavorabilidad, dadas las políticas de flexibilidad laboral y tercerización implementadas por las empresas como estrategias de contención de costos en la producción.

Bajo este panorama no puedo más que afirmar que en este Bicentenario del grito de independencia, la libertad entendida como justicia tal como lo expresa John Rawls, en la cual cada persona tiene igual posibilidad de exigir un esquema de derechos y libertades básicas e igualitarias, ha sido inexistente a lo largo de este proceso republicano.

La salud no ha sido ajena a ello y, por el contrario, se ha convertido en una de las principales fuentes de inequidad en nuestra sociedad, ya que bajo los modelos políticos y económicos que prevalecen en las mentes de nuestros dirigentes, esta no es entendida como un derecho humano fundamental a ser provisto en forma universal y equitativo a todos los colombianos, sino que es vista como un negocio, en el que el interés particular de unos pocos empresarios que se han apropiado del sistema de salud prevalecen sobre los del colectivo.

Estos intereses dictaminan modelos de atención en los que el consumo de servicios es incentivado, al hacer creer a las poblaciones que más tecnología es igual a salud, mientras que los programas preventivos y las capacidades semióticas de los profesionales de la salud y los modelos

basados en atención primaria, son simples medidas asociadas a salud para pobres.

Este modelo, soportado sobre las lógicas de los seguros, se encuentra en una profunda crisis estructural que, como se ha dicho, se refleja en el aumento de la incidencia de enfermedades crónicas y degenerativas, en la reaparición de enfermedades endémicas que se hallaban controladas, en la baja capacidad resolutive de los servicios de salud, en la negación al acceso oportuno a servicios de calidad, en la precarización del ejercicio y remuneración de los profesionales del sector, todo como producto del abandono que se ha tenido en Colombia, de la búsqueda denodada de lograr la mayor equidad social en el país.

Se nos ha vuelto natural, el creer que los mendigos en las calles, la proliferación del subempleo, el desplazamiento interno forzado, el crecimiento de los cinturones de miseria en las grandes ciudades, la precarización de las relaciones laborales, la pobreza y abandono del campo, la destrucción de la naturaleza, son propios y necesarios para alcanzar lo inalcanzable, un supuesto desarrollo, cuyos paradigmas son impuestos desde los centros del poder económico y cultural. Un supuesto sueño, transformado en pesadilla, que ha dejado en Colombia, más perdedores que ganadores, que degrada al ser humano y, en general, al planeta, generando en lo referente a la salud, su mercantilización, su transformación en generadora de riqueza para unos pocos, representados en empresas de seguros, prestadores de servicios, productores de equipos y medicamentos, entre otros, a costa de la muerte de millones.

A causa de esto, el reto para la academia es que el nuevo profesional egresado de las carreras de Ciencia de la Salud, debe estar en capacidad de proponer alternativas de atención que garanticen el derecho a la Salud de las comunidades con las que interactúe, así como de anteponer su ética profesional, frente a las presiones que ejerzan sobre ellos los actores dominantes del sistema y, para ello, debe estar formado en valores orientados al respeto por el otro y al trabajo en equipo.

Pero, el avance de la ciencia y sus aplicaciones biotecnológicas también imponen retos, frente a los cuales los nuevos profesionales del sector deben estar preparados. Es el caso de la telesalud, concepto que integra el uso de tecnologías de las telecomunicaciones, de la informática, la robótica, con los conocimientos propios del sector salud. Sin embargo, su implementación tiene dos caras, una positiva, relacionada con el hecho de garantizar a grupos poblacionales, que habitan en lugares distantes, el acceso a profesionales y servicios de salud de todo nivel y con excelente calidad, sin tener que incurrir en gastos adicionales de desplazamiento. Y uno negativo, procedente de la potencial reducción y concentración de especialistas y del conocimiento por ellos generado, quienes desde centros dotados tecnológicamente, podrían atender a comunidades que se encuentran en todas las partes del planeta. Un ejemplo de ello, ya se observa en la India, donde grupos de médicos radiólogos, son contratados para realizar la lectura de imágenes diagnósticas, generadas en consultorios que se ubican en Estados Unidos y Europa, como una forma de optimización de costos; sin embargo, este tipo de prácticas, propias del modelo globalizador dominante, buscan la explotación y precarización laboral, ya que reducen el valor del trabajo desarrollado, para con ello aumentar su riqueza, sin trasladar estos excedentes a las comunidades.

Situación similar, sucede con el denominado turismo en salud, el cual, moviliza grupos de pacientes que requieren servicios de salud de mediana y alta complejidad, esenciales para la vida o estéticos, desde países del denominado primer mundo, a las naciones de la periferia, en las cuales, clínicas privadas en asocio con grandes aseguradoras y operadores turísticos, desarrollan paquetes de atención ajustados a las necesidades de cada paciente, cuyo costo es inferior al ofertado en los países de origen. El inconveniente surge, al generar este modelo inequidades en la atención de las poblaciones del país ofertante de los servicios, ya que las mejores infraestructuras y el personal con mayor capacitación, son dedicadas,

prioritaria o exclusivamente, a la atención de extranjeros, descuidando o desdeñando a la población local.

Pero, son aún más críticas las controversias que se están generando a partir del empleo de la ingeniería genética, como prevención o solución a enfermedades hereditarias como adquiridas, ya que la manipulación del material genético se relaciona en forma directa con la esencia de la vida y, por tanto, los retos de los futuros profesionales de la salud, se centrarán en los dilemas bioéticos asociados a la eugenesia que puedan enfrentar, tales como el empleo de embriones humanos para la obtención de órganos de recambio para pacientes que requieren trasplantes o la creación de seres humanos modificados orientados a la realización de trabajos altamente especializados o de gran riesgo, es decir la aparición desde los laboratorios de superhombres y de esclavos.

Por tanto, el derecho a la salud no puede ser entendido solo como el acceso que un ser humano tiene a un servicio ambulatorio u hospitalario, ya que estas actividades, en un modelo ideal de atención, deberían verse reducidas, al ser su uso, el reflejo de la enfermedad de una población y no de su estado de bienestar; ni tampoco puede negarse a entrar en los debates económicos y bioéticos, que propendan por identificar qué es lo más benéfico para el armónico desarrollo del ser humano con su entorno.

Por el contrario, este derecho debe comprender todas las interrelaciones sociales que el individuo tiene con su entorno, las cuales recíprocamente lo afectan y, a su vez, afectan a otros, ya sea en forma positiva o negativa.

Por tanto, es responsabilidad de una facultad formadora de futuros profesionales de la salud, el educar a sus estudiantes en el entender holístico de los fenómenos que inciden en la salud, como procesos dinámicos, integrados a todos los aspectos de la vida. En tal sentido, sus currículos deben buscar la comprensión inter y transdisciplinar del ser humano, pasando de un enfoque reduccionista orientado al diagnóstico y curación de cuadros patológicos, a una comprensión social de los factores que condicionan el estado de salud del individuo.

Para ello, es necesario que el estudiante adquiriera unas capacidades de análisis de factores psicológicos, sociológicos, antropológicos, económicos y culturales, que le permitan integrar sus conocimientos a los de profesionales de otros sectores, en la generación de propuestas de solución específicas para cada comunidad y para cada ser humano, evitando la estandarización, que homogeniza y cosifica al hombre.

El reto que se enfrenta no es menor, ya que para alcanzar lo planteado se deben confrontar y transformar los paradigmas que han dominado a las ciencias de la salud en los últimos doscientos años, soportados sobre la base del positivismo y de la división de sujeto y objeto de investigación, incorporados en la ciencia desde Descartes. Por tanto, el futuro se plantea en torno al cambio de orientación epistemológica de los mismos, si queremos ser un transformadores de la realidad, aportante en la construcción de una nueva Colombia y no simples productora de profesionales que se adapten a las estructuras sin cuestionarlas.

Como se ve, la tarea que queda por desarrollar como academia y como sociedad civil es inmensa y de nuestro compromiso para con las comunidades locales y mundiales, depende, en buena parte, el goce pleno de una de las libertades sociales, la que aquí hoy nos ha reunido, la salud.

## Referencias

- Barón, G. (2007). *Cuentas de Salud de Colombia 1993-2003*. Bogotá: Ministerio de la Protección Social, Programa de Apoyo a la Reforma.
- Bushnell, D. (1994). *Colombia una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Castaño, R. (2005). ¿Estado, mercado y análisis económico: complementos, o substitutos?. *Revista Gerencia y Políticas de salud* (8), 79-90.
- República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*.
- Corporación Nuevo Arco Iris. (2007). *Parapolítica la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Intermedio Editores.

- Corte Constitucional Colombiana. Sentencia T-760
- De Sousa Santos, B. (2006). *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes.
- Emmerich, G. y Alarcón, V. (2007). *Tratado de Ciencia Política*. Bogotá: Editorial Anthropos.
- Esmeral, M. y Niño, V. (2006). Análisis del cumplimiento de los principios constitucionales de la seguridad social durante la implementación del libro segundo de la Ley 100 de 1993, periodo 1993-2005. Trabajo de Grado, Programa de Optometría, Universidad de La Salle.
- Fresneda, Ó. (2003). La Focalización en el Régimen Subsidiado de Salud: Elementos para un Balance. *Revista Gerencia y Políticas de salud* (5), 45-75.
- Giraldo, C. y Martínez, F. (2008). Impacto para la Sociedad y el Estado del no Pago de la Porción Social del Salario por Actividad Económica. *Revista CIFE* 10, (13), 125-150.
- González, M. (2005). *Ensayos de Historia Colonial Colombiana*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Holzmann, R. y Jørgensen, O. (2003). Manejo social del riesgo: un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá. *Revista Facultad Universidad de Antioquia Nacional de Salud Pública* 3; 21(1), 73-106. Medellín: Enero-junio 2003.
- Londoño, J. y Frenk, J. (1997). Pluralismo Estructurado: Hacia un Modelo Innovador para la Reforma de los Sistemas de Salud en América Latina. Documento de Trabajo 353. Banco Interamericano de Desarrollo Oficina del Economista Jefe.
- Ministerio de Salud. (1994). *La reforma a la seguridad social en salud. Tomo 1: Antecedentes y resultados*. Santafé de Bogotá: El Ministerio.
- Salazar Silva, F. *La Configuración del Estado de Bienestar, Elementos Constitutivos*. Bucaramanga Colombia 2005: Universidad Antutónoma de Bucaramanga.

- Presidencia de la República de Colombia. Ley 100 de 1993 Sistema de Seguridad Social Integral.
- Presidencia de la República de Colombia. Ley 797 de 2003. Por el cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los regímenes pensionales exceptuados y especiales.
- Presidencia de la República de Colombia. Ley 1122 de 2007. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Profamilia. (2005). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Bogotá: Profamilia.
- Rawls, J. (2006). *Liberalismo Político*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Rojas, J.; Zapata, E.; Alzate, Á. y Rodríguez, A. (2008). Cobertura Vacunación en Niños de 12 a 47 Meses de Edad en Estratos 1 y 2 de la Zona Urbana de Cali, año 2002. *Colombia Médica* Enero-Marzo Vol. 39 No. 001, Universidad del Valle Cali, Colombia p. 66-73
- Sen, A. (2004). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Editorial Planeta.

## ¿Cuál es el sentido de la educación del ciudadano?

ALBERTO PRADA SANMIGUEL, FSC.\*

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

**L**os educadores nos enfrentamos al reto histórico de formar ciudadanos en sociedades cuyas demandas por la realización de un mundo justo en su totalidad, esté a la base, de tal manera que los accidentes de nacimiento y origen nacional no vicien, desde el principio y en todos los sentidos, las opciones vitales de las personas (Nussbaum, 2007, p. 22). “Lo que se busca es un enfoque que sea respetuoso de la lucha de cada persona por su florecimiento, que trate a cada persona como un fin y como una fuente de participación activa y de valía en sí misma” (Nussbaum, 2002, p. 110). En otras palabras, la reflexión a la que se invita opta por entender que la libertad no es solamente una cuestión de tener derechos escritos en un papel, sino que exige estar en una posición que permita hacer uso de esos derechos.

Es necesario indicar que los educadores seguimos siendo interpelados y, por ello, no podemos sentirnos al margen de los tres problemas que enumera Martha Nussbaum sobre la justicia en el mundo actual: a) la exclusión de poblaciones vulnerables; b) las desigualdades entre los países ricos y pobres que afectan las oportunidades de vida de los ciudadanos, aspecto que equivale a pensar la justicia entre Naciones; c) el establecimiento de

---

\* Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Salle de Bogotá. Psicólogo y Magister en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Master of Arts in Psychology de la Universidad de Las Américas, Cholula, E. Puebla, México. Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, CINDE-Universidad de Manizales. Correo electrónico: [alprada@lasalle.edu.co](mailto:alprada@lasalle.edu.co)



principios de justicia centrados solo en seres humanos racionales y adultos, desconociendo deberes morales frente a especies no humanas. Este es quizá uno de los problemas de la justicia de menos tratamiento en el campo educativo (Nussbaum, 2007, p. 34). El educador tiene la tarea de relacionar la educación con cada ciudadano, para que de allí se desprenda una visión argumentada, requisito de la diversidad.

Además de las tres problemáticas enunciadas en forma general, también están los desafíos locales que nos impone el Estado colombiano, definido como Estado Social de Derecho, en el que se propende por la justicia social y la realización de la dignidad humana, entendida como deber intrínseco de cada ser humano de valorarse a sí mismo y a la vida colectiva, rechazando cualquier tipo de sometimiento y de humillación. Pues la visión de un ciudadano debe estar orientada por un carácter concreto y participe de las decisiones sociales y políticas que afectan directamente el mundo complejo e interconectado de deberes, derechos y privilegios estándares a cualquier humano. Así, en la visión de Séneca, una persona bien educada como *ciudadano del mundo* cobra valor en la medida que se vuelve una influencia formativa basada en ideales de realización y compromiso, primero individual y luego comunitario.

Si bien, he señalado los retos que hoy se nos imponen para formar ciudadanos, propongo en esta preocupación, retomar el pensamiento de la filósofa Martha Nussbaum, una de las pensadoras más destacadas de la perspectiva de la ciudadanía universal, para responder al interrogante: ¿cuál es el sentido de la educación del ciudadano? Para esta autora, la ciudadanía se sitúa en la idea de una teoría de los derechos básicos de los seres humanos aplicados y respetados como requisitos mínimos por la dignidad humana. En consecuencia, los principios políticos hacen parte de una sociedad liberal y pluralista que sostiene una concepción de dignidad del ser humano, y de una vida acorde con esa dignidad; sociedad que contiene una teoría mínima de justicia social que hace posible garantizar a todos sus ciudadanos derechos sociales básicos (Nussbaum, 2007, p. 102). “No se desdeña que los

seres humanos son creaturas tales que, si se les brinda el apoyo educacional y material apropiado, pueden llegar a ser plenamente capaces de todas esas funciones humanas” (Nussbaum, 2002, p. 127).

Para Nussbaum (2005, p. 29), desde el punto de vista de la ciudadanía, tenemos el reto de resolver los problemas que nos exige el ser seres humanos diversos, lo cual lograremos formando ciudadanos vinculados por lazos de mutuo reconocimiento y mutua preocupación; ciudadanos con pensamiento reflexivo (Nussbaum, 2005, p. 21); capaces de autoexamen de su propia vida, de sí mismo, y de las tradiciones que lo envuelven (Nussbaum, 2005, p. 27); consecuentes con lo que plantean (Nussbaum, 2005, p. 23); y que, cualquiera sea su situación personal, puedan ver, ser vistos y escuchados con respeto y cariño; capaces de conocer y también ser objeto de estudio (Nussbaum, 2005, p. 26); capaces de actuar como ciudadanos locales y de todo ese mundo; participantes inteligentes en los debates que involucren las diferencias (Nussbaum, 2005, p. 27). Porque la democracia exige a seres capaces de pensar por sí mismos, en lugar de verse opacados por opiniones autoritarias. Dado que, solo una amplia preocupación por el funcionamiento y la capacidad propia puede hacer justicia a las complejas relaciones recíprocas entre los esfuerzos humanos y su contexto material y social (Nussbaum, 2002, p. 110).

Puede colegirse de lo anterior que educar significa, siguiendo a Nussbaum, cultivar la humanidad a partir de las siguientes habilidades:

**La vida examinada.** La primera habilidad se relaciona con un examen crítico sobre sí mismo y las tradiciones, lo que para Sócrates era denominada una “vida examinada”.

Al respecto, encontramos dos posturas frente a la educación del ciudadano. La primera se refiere a dedicarnos en nuestro quehacer educativo a los procesos de identidad personal y colectiva como remedio a las incongruencias sociales y al reto de la diversidad, que son percibidas como

una amenaza a la unidad y peligrosas para la integración de la sociedad. Podremos tener en esa línea, estudiantes que refuercen sus puntos de vista para conservar la tradición y los valores amenazados, para dar una continuidad a la sociedad que consideran que debe ser más sólida y estructurada, más coherente y unida, siguiendo la tradición de las familias o de las instituciones que les han enseñado la importancia de la conservación de todo lo valioso de la sociedad y de la cultura.

La segunda postura está relacionada con el papel del estudiante como un ser capaz de hacer preguntas, de interrogarse sobre sí mismo y las tradiciones. Pensar por sí mismo para la comprensión de las preguntas, tener capacidad para hacer distinciones, cuestionar sus propios puntos de vista para saber hasta dónde resisten a la prueba del argumento, es enfrentar una batalla difícil de la cual debe salir adelante si conoce los límites del cuestionar y en ello apoya su sustento teórico para formalizar sus ideas. Este cuestionamiento puede llevar a que ese estudiante se tilde como enemigo de las tradiciones, de la política y de las creencias religiosas. Pero, por el contrario, realizar preguntas y tener la necesidad de respuestas puede ayudar más a la intención de afirmar sus convicciones y aquellas que le han sido transmitidas. Produciendo, por tanto, personas informadas sobre la vida de personas diferentes de ellos mismos, capaces de participar en debates sobre esas personas con el interés puesto en el futuro de la humanidad.

Para Nussbaum, aún en medio de una universidad confesional, debemos producir ciudadanos que tengan la capacidad de razonar acerca de sus creencias (Nussbaum, 2005, p. 40). ¿Cómo podremos salir de los prejuicios que nos invaden y cómo seremos leales a los ideales de la justicia? Solamente con la formación de unas mentes independientes, capaces de producir una comunidad que razone en conjunto sobre un problema. No se espera que solo expresen sus opiniones y alegatos, manteniendo sus puntos de vista, sino que tengan la perspectiva de buscar la verdad posible y la coherencia (Nussbaum, 2005, p. 40).

Al exigirnos y exigir a los estudiantes explicaciones coherentes y libres de dudas y contradicciones, ayudamos a distinguir claramente entre aquellos que han hecho del ideal socrático de “la vida examinada” su filosofía de vida, de los llamados “expertos”, que no comprenden los conceptos fundamentales de igualdad, justicia, ley, democracia y otros conceptos básicos de la convivencia política, y muy poco de su propia incompetencia. Sabemos qué difícil es pedir a estudiantes que fueron formados en la identidad cultural ingenua, que replanteen sus valores y proyectos, pues su reacción puede producir “inquietud y resentimiento”. Empero, si queremos tener ciudadanos con sentido, la vida cuestionada es útil e indispensable. Es posible que en lo que creemos sea verdadero e inspirado por ideales nobles, dice Nussbaum parafraseando a Sócrates, pero “la educación progresa no por el adoctrinamiento del profesor, sino por el escrutinio crítico de las propias creencias del alumno” (Nussbaum, 2005, p. 43). Dicho escrutinio es precisamente el que puede garantizarnos una democracia verdaderamente sólida, y unos valores que tengan sentido y coherencia dentro de ella.

El trabajo educativo, siguiendo a Sócrates, es contribuir al examen racional, para que tanto aquellos que son amantes de las tradiciones, como aquellos que son escépticos o se consideran unos de ellos, sean conscientes de los juegos del poder en las relaciones entre los hombres (Nussbaum, 2005, p. 44). Con frecuencia, nos equivocamos cuando usamos solo los conceptos de justicia y verdad sin examinar muy bien de lo que se trata. Cuando seguimos solo los conceptos tradicionales sin tener en cuenta los contextos, fácilmente caemos en la situación que nos lleva a definir la moralidad, que precisa los deberes de manera limitada, sin considerar las consecuencias de nuestros actos, en injusticias o malas lecturas sociales. De ahí vienen los riesgos de vivir responsablemente para un educador que debe preguntarse sobre la adecuación de los conocimientos impartidos y las posibilidades de uso comprometido por parte de sus estudiantes; del médico que se pregunta si debe informar siempre de las consecuencias de una enfermedad a sus

pacientes o del juez que está entre usar su propio criterio en las sentencias judiciales, o debe “complementar o incluso revisar los principios codificados, por la complejidad de un caso” (Nussbaum, 2005, p. 46).

Los maestros que van más allá de la comunicación de lo que saben y han aprendido, y se dedican a enseñar la reflexión crítica que busca el bien común, aunque carezcan de la auto matrícula de ser pedagogos críticos, saben muy bien que las cuestiones paradigmáticas que deben enfrentar ahora o más tarde sus estudiantes, los capacita para ser analistas precisos de las mismas; y, en un momento dado, careciendo de poder, son capaces de acciones que los llevan a defender sus derechos frente a aquellos que lo detentan (Nussbaum, 2005, p. 46). Pedir razones para lo que hacen, despertar la idea del autoexamen, incide en la toma de decisiones que se fomenten ahora y en el porvenir, pues se trata no de un asunto instrumental sino vital para la autonomía democrática (Nussbaum, 2005, p. 47). El maestro debe llamar a sus estudiantes a traspasar los límites de las simpatías inmediatas y a contrastarlos frecuentemente con la ciudadanía universal y el entendimiento mundial. Ya que, “en la medida en que somos capaces de responder a las historias trágicas o de otras culturas o la propia, demostramos que esta idea de la dignidad y actividad humanas atraviesa las fronteras culturales” (Nussbaum, 2002, p. 114).

La estrategia de indagación constante, que propone Sócrates, no se debe diseñar para unos pocos sino para todos los ciudadanos, alejados de toda visión elitista acerca de las capacidades para realizar tal indagación, pues ese atributo se encuentra en todos los ciudadanos, o por lo menos en aquellos dotados de la normal capacidad de razonar. Esta enseñanza es importante en procesos de inclusión de grupos marginados, sean migrantes, discriminados por la economía, por su orientación sexual o por su nacionalidad. Es el caso de las mujeres en la India, según muestra Nussbaum en su libro *Las mujeres y el desarrollo humano* (2002), tratan a las mujeres como desiguales ante la ley, como carentes de plena capacidad civil, como privadas de los derechos de propiedad, de libertad de asociación, de los derechos de empleo

que poseen los hombres (Nussbaum, 2005, p. 89). Tales cuestiones reclaman a la educación el papel de interlocutor en procesos de participación que preparen contribuciones, a manera de ruptura, sobre las contradicciones sociales, en casos, donde “legalmente” parece ser que unos tienen que tener más posibilidades que otros. Es real, que los conceptos legales, la justicia y las leyes no pueden beneficiar a unos pocos, sino al conglomerado global. Si no lo hacen de esa forma, simplemente, su ausencia se vuelve fatal para una verdadera sociedad que impere por algún tipo de libertad, democracia y autonomía con base en la razón y la capacidad de cada individuo que la conforma. La exitosa integración de los excluidos depende de materializar su potencial para ser autónomos racionales capaces de autoexamen socrático (Nussbaum, 2005, p. 48).

Ahora, el reto que se nos pide es tomar decisiones de cara a la frágil democracia que nos rodea profundizándola. Sin embargo, Sócrates nos recuerda que, tal decisión es mejor que sea el juicio meditado sobre el bien común y no una simple opción por un simple choque de intereses. Ojalá hubiera avanzado nuestra democracia en la línea que procura a todos los conciudadanos la posibilidad de desarrollar la razón, la capacidad de tomar decisiones autónomas, con procesos de elección, de dominio de las potencialidades de vida, pero de vida humana como lo señala Nussbaum (2002, p. 114): “Una vida realmente humana es una vida plasmada íntegramente por las potencialidades humanas de la razón práctica y de la sociabilidad”. La educación del ciudadano es urgente como requisito para una democracia deliberativa (Nussbaum, 2005, p. 49).

La vida examinada, cumple un objetivo central para la democracia, pues enfrenta la pasividad, con la acción que invita a hacerse cargo de sí mismos. La argumentación, según los estoicos, conduce al poder intelectual y a la libertad, pues muchas reacciones súbitas del carácter de las personas se basan en las creencias y en las evaluaciones que tienen que ver con los prejuicios (Nussbaum, 2005, p. 51). No es que la indagación socrática pueda evitar los conflictos entre los ciudadanos de manera definitiva o atemperarlos, pero

permite saber la importancia que se le asigna a tales actos. Definitivamente, solo con la razón como base del proceder humano simple, se puede invocar el respeto por la gente y por sus propias elecciones.

Serán mejores ciudadanos, según los estoicos, aquellos que han hecho un examen crítico de lo que en verdad importa, pues serán dueños de sus emociones y de sus pensamientos. Para que una educación pueda llamarse “apropiada para una persona libre”, debe conducir a hacer sus estudiantes libres, capaces de hacerse cargo de sus propios pensamientos, a realizar un examen de las normas y tradiciones de la sociedad (Nussbaum, 2005, p. 52). Debe saber que lo que este enfoque persigue es una sociedad en la que cada una de las personas sea tratada como digna atención y en la cual cada uno haya sido puesto en condiciones de vivir realmente en forma humana, con las premisas que ello prevé. Así, se reformula el principio de lo que es cada persona como fin articulado según su capacidad: “las capacidades indagadas se buscan para todas y cada una de las personas, no en primera instancia para grupos o familias o estados u otros cuerpos corporativos” (Nussbaum, 2002, p. 115). No ha de olvidarse que las capacidades igualmente necesitan de un apoyo material, porque sin ese apoyo no pueden ser lo que se intenta que sean.

Los enunciados que resumen la postura socrática son:

- Educación para todos los ciudadanos, y no solo eso, sino educación superior que facilite la realización personal, pues se quiere desarrollar múltiples capacidades para estar en condiciones de libertad.
- Educación que se adapte a los variados contextos y a las circunstancias de los alumnos, ya que todos son dignos de respeto y atención, y cada uno es diferente.
- Educación que sea pluralista, atenta a la diversidad de normas y tradiciones. El prejuicio que dicha educación lleva al relativismo se enfrenta con la evidencia sobre como lo bueno de las tradiciones y del bienestar humano sobrevive al escrutinio de la argumentación socrática.

- Educación que garantice que los instrumentos para la educación no se transformen en autoridades, de tal manera que ellos mismos como instrumentos no vivos sean cuestionados en sus contenidos y en su existencia. Según Nussbaum (2005, p. 58), siguiendo a Sócrates, “vivimos en un mundo desordenado, desconcertado y complicado, donde no existe nada que reemplace la activa búsqueda personal de cada cual”.

## Sócrates y el currículo moderno universitario

- Parece que en algunos aspectos hemos acertado en la universidad, y específicamente en esta institución lasallista. Siguiendo la visión socrática, el componente más importante e insustituible en el aula es el maestro; pues, además, de sentirse un profesional competente en sus conocimientos profesionales, podría ser un buen interlocutor que indaga, en todos los aspectos, los asuntos curriculares concretos, y es más eficaz en la medida que tiene suficiencia en el conocimiento de sus estudiantes en los cuales debe desarrollar la capacidad de razonar con propiedad. Si es preciso desterrar de las aulas la pasividad, el conformismo y el simple cruce de opiniones y alegatos sin la reflexión colectiva, argumentada con razones, es necesario perseverar en enseñar a los estudiantes cómo analizar los argumentos propios y los de los demás.
- Nadie que se llame maestro debe dejar de estudiar en profundidad las características de sus estudiantes, de lo contrario, no puede verse sorprendido si no acierta en comprender el porqué no existe el mismo nivel de sus estudiantes con el de las llamadas universidades de élite (Nussbaum, 2005, p. 66).
- La pretensión de muchas universidades confesionales, que han optado por una visión socrática del currículo, es que sus estudiantes que conservan la fe sean “capaces de justificar con razones sus creencias religiosas y morales propias” (Nussbaum, 2005, p. 67); que superen los estrechos márgenes de los objetivos instrumentales de componentes



disciplinarios, para que ocurra algo significativo en sus vidas que le dé sentido y disciplina al desarrollo profesional, haciéndolos ciudadanos mejor informados.

## Somos seres humanos vinculados a otros seres humanos

La segunda habilidad está referida a la capacidad de verse vinculado a otros seres humanos por lazos de reconocimiento y mutua preocupación. Para Nussbaum (2005), de igual forma como “la indagación crítica debería estar en el centro de la educación”, también debería ubicarse allí la visión cosmopolita del pensamiento greco-romano. Cada uno de nosotros realmente pertenece a dos comunidades: la del nacimiento y la del razonamiento. La fuente de nuestras obligaciones morales y sociales se encuentra en la última, “pues valores morales fundamentales como la justicia nos lleva a reconocer a todos los seres humanos como nuestros conciudadanos y habitantes de la misma localidad” (Nussbaum, 2005, p. 78), y los problemas locales solo se resolverán cuando los veamos como problemas humanos y no como problemas circunscritos a una cultura particular, según Kwame Anthony Appiah (Nussbaum, 2005, p. 78)

Nussbaum señala que el término de “ciudadano del mundo” se lo debemos a Diógenes el Cínico, para quien la independencia del pensamiento y del discurso estaba asociada a la pobreza y la cosa más sublime en la vida humana que se llama libertad de expresión (Nussbaum, 2005, p. 83). Para Séneca, cada persona es miembro de “dos comunidades: una que es verdaderamente grande y común [...] en la que no tomamos en cuenta un sector u otro, sino que medimos los límites de nuestra nación por medio del sol; la otra comunidad es la que nos ha sido asignada por nacimiento” (Nussbaum, 2005, p. 85).

Todo ello tiene sus consecuencias: no deberíamos permitir diferencias de nacionalidad o de clase, o de pertenencia a un grupo étnico, o incluso de género, porque ello constituiría una barrera entre nosotros y nuestros

semejantes. Nuestra lealtad es con la comunidad moral constituida por todos los seres humanos. Se deben suprimir para tal propósito todos aquellos fines que no correspondan a los fines morales de justicia y de bienestar humano como lo son: guerras agresivas de exterminio, maltrato de extranjeros, predominio de la conveniencia política, entre otros. Es una exigencia, en palabras de Cicerón, tratar a la humanidad con respeto (Nussbaum, 2005, p. 86).

Solucionamos verdaderamente nuestros problemas locales si los colocamos en un contexto muy amplio, el de la humanidad, pues cuando las identidades nacionales o locales se basan en las distinciones con nuestros vecinos, caemos fácilmente en la manipulación de personas interesadas que buscan su propio bienestar y no el de las comunidades, para enfrentarnos y excluirnos (Nussbaum, 2005, p. 87). No se invoca una renuncia de lo local, por el contrario, se pide una orientación que exige responsabilidades desde lo familiar, lo comunitario, lo ciudadano, lo étnico, lo religioso, lo profesional, y, finalmente, con todos los seres humanos, se entienda la humanidad como un todo y no como pequeñas partículas separadas. El respeto y la solidaridad con lo humano en todas partes tienen que marcar los límites de nuestras políticas locales y nacionales.

Son los compromisos locales los que manifiestan nuestro respeto por la humanidad, porque “no somos seres de ninguna parte y sin recuerdos”. Somos seres con una memoria histórica, con una tradición que nos antecede. De ahí se deduce que estemos interesados, muchas veces, en favorecer lo próximo, lo querido –versados sobre lo local– para discernir lo mejor y respetar en cada persona a la humanidad (Nussbaum, 2005, p. 89).

Respetar lo local, con la perspectiva de ciudadano del mundo, consiste también en profundizar la lengua materna, la propia cultura, el folclor y adentrarse en los relatos, los cuentos y su literatura (Nussbaum, 2005, p. 89). Pero, para ayudar a comprender a otros ciudadanos del mundo es importante hacerlo desde la perspectiva de otras lenguas –fuera de la

materna–, para ver el todo desde esa perspectiva lingüística que ofrece variedad de posibilidades y de conexiones multiculturales.

## Ponerse en el lugar del otro e imaginación narrativa

La tercera destreza es la capacidad para “ponerse” en el lugar del otro. “En sus zapatos” diríamos nosotros. Ser capaz de leer la historia de un semejante desde dentro, comprender sus deseos y emociones, antes de emitir un juicio responsable.

Para dar cuenta de esta tercera destreza la autora –Nussbaum (2005)– nos sitúa en la importancia que tiene que el ciudadano en el mundo conozca la historia de los hechos sociales, de manera que sea posible comprender los motivos y opciones de personas diferentes a nosotros, no como seres ajenos, sino como seres con quienes compartimos problemas y oportunidades (Nussbaum, 2005, p. 117). Esta capacidad imaginativa implica el fomento de la sensibilidad y del juicio. La sensibilidad es entendida como la capacidad que, a partir de las expresiones artísticas, nos permite representar circunstancias y problemas específicos como recurso de comprensión de la vida política. Los héroes, los hombres humillados, los dramas, la tragedia, no son asuntos del arte narrativo o del juicio poético, sino un compromiso de entendimiento de los estereotipos acerca del amor propio y de los fines políticos que han regulado las formas y experiencias de acción política. Por ello, indica Nussbaum (2005, p. 121), la educación superior debería desarrollar a partir de la estética, en particular de la educación literaria, una visión informada y receptiva del otro. Así, la literatura sería una agenda política sin que ello se constituya en un formalismo estético.

En cuanto a la formación del juicio, la autora lo sitúa en el campo del entendimiento, en relación con las nociones de inequidad o desigualdad y las nociones que tenemos sobre los demás. Por ejemplo, el caso más concreto para Nussbaum es el de la mujer. El entendimiento también se

relaciona con la comprensión de sentimientos que generan identificación y rechazo. Estos sentimientos son el fundamento de la educación cívica y nos permiten adquirir nociones políticas que afectan, positiva o negativamente, nuestras formas de relacionarnos. A manera de ilustración, el racismo incide en las emociones y las batallas contra la vergüenza impulsando formas de emancipación.

Si bien, las anteriores habilidades nos permiten interpelar nuestra labor de docentes, quisiera situarme más de lleno en la problemática de la mujer. Pues, es importante desarrollar más la idea sobre el reconocimiento que deben tener las mujeres en un mundo que se dice humano, respetuoso y moral.

## La perspectiva femenina

Si queremos producir ciudadanos justos sin que hayan aprendido el valor de la justicia, en el primer lugar de su instrucción moral, nos estamos equivocando. Las normas culturales relativas al género se introducen en la familia y moldean la vida de los niños forjando a su vez carácter (Nussbaum, 2005, p. 192). La ignorancia sobre la vida de las mujeres ha creado una influencia dominante de patrones culturales asignados por los hombres, que dejan en deuda el papel histórico que cumple y ha cumplido la mujer en los diferentes espacios sociales.

Semejante ignorancia sobre la mitad de la humanidad, es decir, sobre los asuntos fundamentales que conciernen a la mujer, solo está siendo superada especialmente por la llegada masiva de las mujeres a las diferentes disciplinas. Con su esfuerzo, las mujeres están reivindicando su papel histórico. Ellas ayudaron a dar otra perspectiva y dirección mediante el prisma de género, que sirve para emitir una voz de protesta en contra del silencio, la desigualdad social, el maltrato y hasta la desnutrición a las que eran sometidas (Nussbaum, 2005, p. 196).

Muchos consideran la inclusión de la mujer en un plano de igualdad con el hombre como un asunto meramente político. Sin embargo, es muy débil y sencilla dicha idea. Lo es en la medida que la mujer, en una perspectiva global, acrecienta su importancia, gracias a la realización de trabajos científicos de alta calidad; y, a los éxitos incontrastables en múltiples planos, como el liderazgo académico, investigativo y gerencial. Según Nussbaum (2005, p. 203) “la contribución más profunda de los estudios de la mujer, y la que ha resultado ser más controvertida, es su desafío a los métodos tradicionales de investigación”. Son las mujeres quienes han empezado a mostrar que no es posible seguir sosteniendo que en la familia se den buenas relaciones de justicia distributiva, habiendo demostrado las deficiencias formativas que afectan el desarrollo moral de los niños y la capacidad de los mismos para ser ciudadanos. La igualdad de oportunidades y “el respeto por el valor y la autonomía de las mujeres” en el seno de la familia, podrían ser facilitados por cambios legales, sugeridos por las academias feministas en diversos estudios (Nussbaum, 2005, p. 204). Empero, esta tarea en favor del reconocimiento femenino, no puede estar sujeta tan solo a las mujeres, pues ellas necesitan la ayuda y el trabajo mancomunado de todos los seres humanos para que se supere una de las tiranías históricas.

## Referencias

- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona: Herder.
- Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la humanidad*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós.

# Educación y naturaleza humana

CARLOS HERNÁN MARÍN OSPINA\*

## Introducción

● Cuál debe ser el alcance de la educación, específicamente la educación superior en los actuales momentos?, ¿qué debe abarcar la educación de las personas hoy?, ¿solo la transmisión de unos conocimientos y unas técnicas para obtener un título que las habilite para ir a la sociedad a hacer uso de aquellos? De acuerdo con esto, se trataría de buscar siempre la mejor formación técnica para que la sociedad se pueda beneficiar de ello, traducido en trabajo eficiente y productivo; dadas las urgentes y críticas problemáticas sociales y económicas, hoy pareciera que eso debe ser así, y es lo que habría tras el concepto de pertinencia. La competencia mundial en la carrera por el desarrollo obliga a los países a pensar la educación en tales términos. Esta concepción entiende que otros aspectos de la persona, diferentes a la formación técnica, para el trabajo eficiente y productivo, se le debe delegar a otras instituciones tales como la familia, la iglesia y el colegio, principalmente. Se trataría de la formación ya no como técnicos y futuros empleados, sino la formación en tanto personas, seres humanos, o, para decirlo con la trajinada expresión, formación humanística. En otras palabras, la educación superior da por hecho que los jóvenes que llegan a la universidad ya están formados como personas,

---

\* Filósofo, estudios de Maestría en Filosofía, Universidad Javeriana; Líder Grupo de Investigación “Filosofía, Cultura y Globalización” (Colciencias A1); Decano Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de La Salle

como seres humanos, lo cual se expresa en que en los currículos, tales temáticas (excepto las carreras humanísticas que, por obvias razones, lo tienen como su objeto de estudio, expresado en sus objetivos) suelen ser marginales, complementarias o, a veces incluso, no existen.

Se suelen emplear diferentes términos para referirnos a esa dimensión o dimensiones que, junto con lo técnico, constituyen la razón de ser de la educación, palabras tales como valores, personalidad, persona, espiritualidad, carácter, comportamiento, moral, ética, etc., son los términos con los cuales nos referimos a esa otra dimensión que, repito, el sistema educativo superior da por hecho que lo abordan y resuelven, las instituciones mencionadas. Sin embargo, nadie podría afirmar estos supuestos que se dan por válidos. Si ello se cumpliera, es decir, si los jóvenes que llegan a la educación superior ya trajeran una sólida formación humana, aquella caería en terreno abonado y el resultado sería un profesional con claridad ética y moral, que, aunado a la formación técnica y profesional, tendríamos ciudadanos con excelencia ética, moral y técnica; así, tendríamos una mejor sociedad. Pero, si bien nuestro país ha tenido avances significativos, aún no somos esa mejor sociedad que en teoría deberíamos tener, y los altos niveles de violencia, exclusión, desigualdad, inequidad y corrupción así lo corroboran. Se hacen diagnósticos y análisis para identificar dónde y en qué estamos fallando como sistema educativo y como sociedad. Se diseñan nuevos modelos, se asumen nuevos enfoques, se proponen y tramitan nuevas reformas y leyes, y, sin embargo, los resultados son precarios. Por esto con este escrito pretendo llamar la atención sobre una perspectiva un poco diferente acerca de la formación humanística y, para ello, rescato la categoría “naturaleza humana”, y su conexas, “estado de naturaleza” un poco en desuso por estos días:<sup>1</sup>

---

1 A raíz de planteamientos hechos por distintos pensadores de los siglos XIX, XX y XXI, las denominadas filosofías contemporánea y posmodernas han criticado estos dos conceptos, postulando la expresión “condición humana” como más válida y realista. Aunque este debate no es el tema de este escrito, sí expone los principales argumentos que sustentan la categoría “naturaleza humana”.

Así pues, nuestro punto de partida es el concepto de naturaleza humana o estado de naturaleza, dado que es sobre este concepto acerca del cual se levanta la tradición iusnaturalista que tantas implicaciones tiene en distintas dimensiones de la modernidad como son: el derecho, la política, la filosofía, la economía, la sociología, la antropología, la teología, por mencionar aquellas disciplinas en las cuales el debate sobre este concepto ha sido más álgido. El objetivo de este artículo es mostrar la importancia y la relevancia de la categoría para la educación en general, y en particular para la educación superior, como quiera que sobre ella descansa gran parte del éxito o fracaso de aquella; para ello, nuestro primero el origen “tucidideano” de la categoría “naturaleza humana” y, en segundo lugar, la perspectiva que le da Thomas Hobbes, retomándola y revalorizándola al hacer de ella el fundamento de, según Hobbes, una nueva ciencia, de la cual él sería el fundador, la ciencia civil (hoy diríamos “ciencia política”), disciplina que tendría como objeto de estudio el hombre en sociedad y sus derivados, a saber: el poder, el estado y la política. Mi exposición entonces se hará mostrando la relación entre ambos autores, Tucídides y Hobbes, al señalar sus particularidades así como sus similitudes y diferencias.

Los orígenes del concepto los encontramos en Tucídides, quien lo introduce en su texto *Historia de la Guerra del Peloponeso* (Tucídides, 1975); él es el primer autor que acuña y utiliza la categoría para analizar y explicar el comportamiento humano, lo cual lo lleva a hacer reflexiones que derivan en tesis éticas, jurídicas (específicamente de derecho internacional) y políticas.

Recordemos brevemente el contexto y el motivo. La guerra sucede en la Antigua Grecia, entre el 431 y el 411 a. de C., guerra que enfrenta a las dos confederaciones de ciudades-estados, denominadas “Ligas”, en las que estaban agrupadas la mayoría de la polis griegas: la Liga del Peloponeso, liderada por Esparta, y la Liga Délico-Ática, liderada por Atenas. A partir de la exposición de los sucesos de la guerra, Tucídides va analizando a los personajes y con base en estos análisis va construyendo el concepto



de naturaleza humana el cual va a postular como el fundamento y base sobre el cual irán surgiendo los principales planteamientos acerca de lo que es el hombre, según las distintas perspectivas, enfoques, marcos y disciplinas; pero, todos con base en el mismo punto de partida: el concepto de naturaleza humana de Tucídides.

## La categoría Naturaleza Humana

Para Tucídides, la guerra hace aflorar la naturaleza humana de tal forma que le permite acuñar lo que denomina “La tesis ateniense”: el comportamiento de los seres humanos está movido por pasiones, y, encuentra Tucídides, fundamentalmente tres: el temor, la búsqueda del honor y realizar los intereses propios (Tucídides, 1975, pp. I, LXXV, 65). Dado que están determinados por sus pasiones, la consecuencia que se sigue es la de que los seres humanos no serían responsables, en última instancia, de sus acciones y, tal como lo señala el personaje Diodotus de Tucídides, ellos solo pueden ser controlados por un poder superior o por la fuerza bruta (Johnson, 1993, p. 3)<sup>2</sup>; esta es la posición de los atenienses, expuesta por los voceros de Atenas en la Conferencia sobre la Guerra en Esparta<sup>3</sup>. Para el autor griego, dado esta compulsión de las pasiones, los seres humanos necesariamente terminan enfrentados y sus relaciones se tornan naturalmente conflictivas. Con base en esta tesis, la cual es asumida y defendida por Hobbes, para Tucídides claro que se requieren mecanismos que controlen, dominen e incluso penalicen las pasiones con el fin de garantizar la paz y la tranquilidad; por ello para aquél, se

---

<sup>2</sup> Esta es la posición de las teorías realistas en política.

<sup>3</sup> La Conferencia sobre la Guerra fue una reunión celebrada en Esparta, a la cual asistieron delegados de algunas polis de la Coalición liderada por Esparta a solicitud de esta al ver que algunas de aquellas se sentían amenazadas por polis de la Coalición liderada por Atenas (Liga Delico-Atica) e incluso denuncian haber sido atacadas; por casualidad, y por otros motivos, se encontraban en Esparta, de paso, algunos atenienses delegados por su ciudad, a manera de embajadores; al conocer de la reunión y de lo que allí se estaba tratando, se vieron obligados a participar en la reunión y a hablar en representación de Atenas y de las demás ciudades de la Coalición.

requiere de un gobierno fuerte en cabeza ojalá de una sola persona o, en su defecto, en pocas personas; tales mecanismos son precisamente, según Hobbes, lo que esa nueva ciencia debe tener como su objetivo, la cual es la llamada a definirlos, diseñarlos y ponerlos en práctica y en esto radica su confianza en ella. Y debe ser así dado que los hombres por sí mismos difícilmente logran.

Para Johnson (1993), y es uno de los objetivos de su texto, los hombres son responsables de sus actos de acuerdo a la visión de Tucídides; pues, si bien las pasiones influyen en las decisiones y acciones, esto no sucede ni total ni mecánicamente pues los hombres son seres racionales y tienen la capacidad de actuar por encima e independiente de sus pasiones; por lo tanto, son responsables de sus actos: “Pero yo argumentaré, contrario a la tesis ateniense, el tratamiento general de Tucídides sobre la naturaleza humana prueba que eso no es tan uniforme y que las pasiones no fuerzan a actuar a las personas. Los individuos son responsables por sus actos, son racionalmente competentes, y por lo tanto culpables cuando permiten que sus pasiones sobrepasen su sentido de lo bueno. Este último tipo de análisis no coincide ciertamente con las teorías realistas” (Johnson, 1993, p. 3).

No todos los problemas de la política son susceptibles de ser solucionados por la ciencia, porque, como argumenta Johnson, no todas las acciones humanas están determinadas, ciento por ciento, por las pasiones: “Algunas soluciones transitorias pueden ser logradas a través de intangibles humanos tales como el carácter, inteligencia combinada con elocuencia, prudencia y ética. Por el contrario, Hobbes mira el orgullo, por ejemplo, como una mera ilusión de la vanidad humana que puede ser erradicada a través de la ciencia. Hobbes hace la naturaleza humana tan uniforme que queda comprometido en una gran reduccionismo cuando considera atributos tales como altruismo, inteligencia, patriotismo y virtud” (Johnson, 1993, p. 3).

Johnson resalta las diferencias entre Tucídides y Hobbes: lo que para el primero son expresiones a gran escala de las pasiones humanas, para

el segundo son manifestaciones de la ausencia de un poder fuerte que las controle y mantenga dentro de límites adecuadas para el funcionamiento del estado.

Según Hobbes, el hombre es siempre el mismo, en términos generales. Existe una igualdad natural entre ellos; pero, es una igualdad tosca y áspera pues son seres orgullosos, que se guían por sus propios intereses y por su seguridad, son egocéntricos y esto (estas pasiones) los conduce al conflicto necesariamente; y la raíz de todo según Hobbes está en la pasión del orgullo. Tal es la igualdad natural: iguales en cuanto a la capacidad de hacerse daños unos a otros. Todos son una amenaza para todos, por lo cual todos deben permanecer en alerta frente a las posibles agresiones de los demás. El hombre es un ser orgulloso que teme de manera permanente ser blanco del orgullo de los otros, expresado ello en agresiones. Temor y orgullo son los extremos en los que transcurre la vida de los hombres. Y la única forma de evitar el desastre colectivo de un conflicto generalizado, es pactar para evitarlo. Por lo tanto, en el escenario antes del pacto, lo que prima es la naturaleza del hombre; no hay lugar a ley, salvo la ley de cada quien; no hay lugar a justicia o moral, salvo lo que cada hombre considere como justo y como bueno; no hay lugar al concepto de propiedad de cosas, pues la propiedad, lo que significa y sus alcances lo define cada quien. Y ante esta multitud de concepciones individuales de lo que es la ley, lo bueno, lo justo y lo propio, todas disputándose la primacía sobre los demás, solo cabe como recurso último, la fuerza, como medio para imponerse. Entiende cada hombre que la protección solo se la da cada uno a sí mismo y que, por lo tanto, la propia seguridad y la conservación de la vida son responsabilidad de cada quien, y la máxima prioridad. A partir de estos elementos, cada hombre deduce de su propia razón, pero, a la vez por el uso de esa misma razón, una ley, con base en la cual rige su comportamiento, y es lo que Hobbes denomina la primera Ley Natural: “cada hombre debe esforzarse por la paz, mientras tiene la esperanza de lograrla; y cuando no puede obtenerla, debe buscar y utilizar todas las

ayudas y ventajas de la guerra” (Hobbes, 2001, p. 107). Es una ley natural y a la vez racional.

Por lo anterior, no es una norma que le venga de fuera al sujeto, sino que emerge de él, al confrontarse con el entorno, él la deduce. Como señala Strauss (2006) “es una demanda subjetiva”:

aunque Hobbes concede mucha menos importancia práctica a los “derechos de los hombres” que la concedida por la mayoría de los exponentes de la ley natural, la esencia de la ley natural moderna y todas sus implicaciones esenciales no se presentan en ningún lugar más claramente que en su doctrina. Pues, ciertamente, Hobbes no parte –como lo hacía la gran tradición– de la “ley” natural, es decir, de un orden objetivo, sino del “derecho” natural, es decir, de una demanda subjetiva absolutamente justificada que, lejos de depender de una ley, un orden o una obligación previos, es ella misma el origen de toda ley, orden u obligación. Es por esta concepción del “derecho” como principio de la moral y la política que la originalidad de la filosofía política de Hobbes (que incluye su filosofía moral) es puesta de manifiesto de la forma menos ambigua. Pues, al partir del “derecho” y negar así la primacía de la “ley” (o, lo que viene a ser en esencia lo mismo, de la “virtud”), Hobbes adopta una postura contraria a la tradición idealista (Strauss, 2006, p. 11).

El derecho natural, según Hobbes, por tanto, es inherente al hombre, no le precede nada ni depende de nada distinto al hombre mismo; es prescriptivo en cuanto le señala lo que debe hacer y es descriptivo porque muestra lo que el hombre es. De otra parte, debo señalar que el concepto de naturaleza humana nace de la mano de la guerra y del conflicto entre los seres humanos. Esto nos muestra dos elementos, uno de carácter conceptual y otro, de carácter metodológico: los conceptos y categorías emergen en un primer momento de la realidad, se construyen a partir de ella con base en análisis y reflexiones mentales; pero, su presencia y

aparición inmediata y primera es en la realidad, pues aquella es su hábitat natural<sup>4</sup>. El segundo elemento, en cierto modo desprendido del anterior, es el que el abordaje de la realidad, en este caso de la historia de la guerra, demanda lo que hoy en día denominamos un “enfoque interdisciplinar” y tal es lo que encontramos en el texto de Tucídides: la guerra no es solo un proceso bélico, que enfrenta a ejércitos, el cual se adelanta con estrategias exclusivamente del arte de la guerra. Podríamos señalar elementos de varias disciplinas presentes en las narraciones, como son la psicología, la antropología, la política, la religión, la economía, el cálculo matemático, el conocimiento geográfico, la cartografía, la climatología, el lenguaje y la retórica, por señalar los más evidentes. Con esto lo que quiero señalar es que el derecho natural conecta y articula todas las dimensiones del hombre y de la sociedad y está a la base de todas las disciplinas. Este es uno de los argumentos que sustentan la categoría “naturaleza humana” como no metafísica ni esencialista al decir de sus críticos, defensores de la categoría “condición humana”.

Hobbes también sigue el mismo procedimiento de Tucídides (construir y tematizar el derecho natural a partir de la guerra y el conflicto) pero lo amplía y lo lleva a contextos más estructurales. Cuando Hobbes lee a Tucídides y lo traduce del griego al inglés, aún no se había desatado la guerra en Inglaterra, lo cual sucede en 1640, en tanto que su lectura y traducción data de 1629, según F. Tönnies (1932, p. 33) y Strauss (2006). En otras palabras, los conceptos de derecho natural y naturaleza humana los descubre en el historiador griego, al igual que una primera versión de lo que más tarde será su método, tal como lo señala Johnson. Con el advenimiento de la guerra civil en Inglaterra, Hobbes valida los conceptos encontrados en Tucídides pero va más allá de este, pues para Hobbes la naturaleza humana descrita por Tucídides no aflora solamente a propósito

---

<sup>4</sup> Esto nos abre a la discusión de si Tucídides es materialista o empirista, para ponerlo en categorías de la Modernidad, pero no es este el momento ni el lugar para ampliar esta reflexión.

de la guerra, sino que está presente también en tiempos de paz, entendida esta como ausencia de conflicto bélico armado. Porque para Hobbes, la guerra no es un episodio histórico, sino algo mucho más allá: “Y la guerra, para Hobbes no es una o varias batallas de hoy, sino una constante actitud de desconfianza y de alerta frente a cualquier agresión” (Johnson, 1993, p. 9). El hombre siempre está en actitud de alerta y desconfianza pues parte del supuesto que los demás tarde o temprano terminarán agrediéndolo.

El comportamiento egocéntrico, con base en el orgullo y el propio interés, es el comportamiento normal y natural de los hombres, con o sin guerras. Esta universalización realizada por Hobbes de algunos rasgos descritos por Tucídides no la comparte Johnson (1993, p. 4) argumentando como existen pasajes en el texto de Tucídides, pero también de la observación empírica de los hombres, que tal afirmación no siempre es cierta, y el mismo Hobbes se ve en aprietos a la hora de explicar comportamientos como el altruismo, el patriotismo y las acciones virtuosas en general, hasta el punto de calificarlo como “mecanicista” (Johnson, 1993, p. 5). Es uno de los hilos conductores del texto de Johnson, mostrar las grandes diferencias entre ambos autores, que, en el caso específico del concepto de naturaleza humana, podríamos concretar en lo siguiente: mientras para Tucídides el comportamiento de los hombres basado en sus pasiones (naturaleza humana a flor de piel) está ligado a las situaciones extremas producidas por la guerra, Hobbes lo atribuye a la ausencia de un poder fuerte y único que las obligue a aconductarse. Por lo tanto, la solución es la constitución de un poder de tal índole que sea capaz obligar y hacer obedecer a todos los hombres y ponerlos bajo su poder.

De todos es conocido que el estado de naturaleza no es un momento de la historia de la humanidad, exclusivamente; Hobbes mismo señala cómo en su época era posible encontrar en el mundo, comunidades de hombres viviendo en condiciones primitivas, donde la inexistencia de una forma de poder fuerte (en el sentido en que lo entendemos hoy) hacía que dichos hombres fuesen vistos como en estado de naturaleza. Para otros,

como Mcpherson (1979) lo que Hobbes plantea es una hipótesis lógica: el estado de naturaleza describe cómo se comportarían los hombres en ausencia del Estado, y su aporte consistiría en la posibilidad de explicar muchos procesos y comportamientos, a partir de esta hipótesis lógica, y, por lo tanto, construir y diseñar los dispositivos normativos e institucionales que posibiliten prever y evitar las consecuencias de un estado de naturaleza generalizado.

## Derechos y Justicia

Como sabemos, en el estado de naturaleza aparentemente no hay moral, no hay justicia, no hay derechos civiles o positivos. Los hombres son orgullosos, ambiciosos y temen que por ello su vida les pueda ser quitada. Realmente los hombres en su estado de naturaleza sí tienen un criterio moral y de justicia, solo que no lo pueden aplicar porque saben que se estarían arriesgando demasiado frente a los demás (Johnson, 1993, p. 9). Solo se arriesgan sobre seguro, calculando cada paso, cada palabra y cada acción. De ver perecer a otros deducen la fragilidad de la vida y, en relación inversamente proporcional, el nivel de fuerza que deben acumular para poder sobrevivir. La única posibilidad para que disminuya el temor y la desconfianza hacia los otros, lo que equivale a tener un mayor grado de seguridad en la conservación de la vida, es enfrentar a todos los hombres (lo cual es imposible sin terminar vencido) o pactar con los demás la no agresión. Hobbes señala que aun pactando entre sí, los hombres siguen desconfiando unos de otros, pues cada quien está convencido de que los demás incumplirán y lo atacarán de nuevo, tan pronto como ello se les aparezca como necesario. Por ello, se requiere además del pacto de no agresión (primer pacto), un segundo pacto para delegar en un árbitro, el poder de controlar y castigar a quien incumpla lo pactado, una especie de garantía en que todo lo acordado será respetado. Ese árbitro es el Soberano, y a él todos quedan obligados en dos cosas: entregarle el derecho

de cada quien a usar la fuerza, y acatar sus decisiones; solo él, el Estado, reúne en sí el monopolio de la fuerza, del castigo y de las decisiones: “Y en ello consiste la esencia del Estado, que podemos definir así: una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como lo juzgue oportuno, para asegurar la paz y defensa común. El titular de esta persona se denomina SOBERANO, Y se dice que tiene poder soberano; cada uno de los que le rodean es SÚBDITO suyo” (Hobbes, 2001, p. 141).

Una vez que el Estado existe, quedan establecidos parámetros de justicia emanados de aquel; la razón de ser del Estado es la justicia y la seguridad, tanto en Tucídides como en Hobbes. Pero estos conceptos son muy amplios y han sido interpretados con distintos matices. Aún así se pueden identificar algunos contenidos comunes: la protección de la vida y del patrimonio de las personas. Estos son los dos elementos que están presentes siempre en el concepto de justicia. De la protección de la vida se desprenden temas como la seguridad personal, la seguridad colectiva y la seguridad frente a otros países. Estas tres acepciones o implicaciones de la seguridad son responsabilidad del Estado y uno de los motivos que llevan a las personas a suscribir el pacto según la hipótesis de Hobbes. Visto desde los ciudadanos, son derechos: derecho a la protección de la vida, la persona, y sus bienes, tanto materiales como intangibles (la honra, el buen nombre, la imagen, la memoria). Por esto, el Estado, cualquiera que sea su forma, nace y emerge con el sello de los derechos como su responsabilidad prioritaria y primera: por eso se denomina “Estado de Derecho”, lo cual significa que todo conflicto o diferencia se dirime no con base en la fuerza (propia del estado de naturaleza) sino aplicando la ley. En últimas, es el garantizar los derechos a los ciudadanos lo que finalmente justifica y legitima al Estado.

Pero cuando los hombres, por temor, ceden su derecho natural a usar la fuerza, están cediendo al Estado solo el medio (el uso de la fuerza), mas



no están entregando los fines (sus intereses privados). Los intereses siguen siendo del fuero interno de los hombres y es el elemento que los hombres portan al empezar a formar parte del Estado en cuanto ciudadanos. En otras palabras, los hombres están constituidos por dos elementos: intereses (el fin) y la fuerza (el medio) que nacen con el hombre y cuya conexión y relación es inherente al sujeto mismo; al suscribir el pacto y emerger el Estado, los hombres se convierten en ciudadanos que conservan unos fines pero que ceden el derecho al uso de los medios (la fuerza); pero, esta cesión es precisamente a cambio de que el Estado se encargue de crear las condiciones para el logro de los fines privados de los ciudadanos, y para ello disponga del monopolio de la fuerza como lo considere necesario. Queda claro, entonces, que una conexión que es consustancial y natural en el hombre (la relación fines-fuerza) se cambia por una conexión artificial y jurídica (la cesión de la fuerza al Estado). Por lo tanto, el que la razón de ser del Estado sea la protección de la vida de los ciudadanos es solo la mitad de lo que explica su institución, porque la otra mitad es garantizar que aquellos puedan realizar sus intereses, planteamiento que alcanza su mayor desarrollo con Adam Smith (Marín, 2004)<sup>5</sup>; pero, que tiene dos antecedentes importantes; en primer lugar, es Locke quien señala con más claridad estos dos ámbitos, el de los intereses privados que él los resume en dos: la vida y la propiedad privada, y el Estado como el responsable del desenvolvimiento de esos dos elementos en un ambiente de absoluta seguridad (Marín, 2006); en segundo lugar, es Hegel quien primero tematiza y desarrolla los intereses privados de los ciudadanos como el motor de la sociedad en su conjunto, señalando la gran importancia que para aquella,

---

5 Ver Marín, C. (2004). "De Thomas Hobbes a Adam Smith: de enfrentamientos a muerte a enfrentamientos estratégicos." *Revista Universitas Alphoniana* 3, (2), pp. 11-28. En este artículo se plantean algunos elementos para mostrar la continuidad entre los dos autores en cuanto a sus tesis centrales (concepción antropológica, estado de naturaleza, pacto, sociedad civil y Estado): ambos hablan de lo mismo, pero desde perspectivas o marcos distintos, esto es, la conflictividad de las relaciones humanas, originada en el choque de intereses individuales, intereses que encuentran en la sociedades de libre mercado el escenario adecuado para que cada quien luche por sus intereses sin tener que eliminar físicamente a los demás.

la sociedad, y para el Estado significa la existencia de dichos intereses, para lo cual acuña el concepto de “sociedad civil”, como el escenario de realización de aquellos intereses: “En la sociedad civil cada uno es fin para sí mismo y todos los demás no son nada para él. Pero sin relación con los demás no puede alcanzar sus fines; los otros son, por lo tanto, medios para el fin de un individuo particular. Pero el fin particular se da en la relación con los otros, la forma de la universalidad y se satisface al satisfacer al mismo tiempo el bienestar de los demás<sup>6</sup>. Puesto que la particularidad está ligada a la condición de universalidad, la totalidad es el terreno de la mediación”(Hegel, 1975, p. 227).

El hombre hobbesiano, ambicioso y movido por orgullo, busca el poder y la gloria para poder lograr y realizar sus intereses; cedido el derecho natural a usar la fuerza como medio para lograrlo, confía en que el Estado le garantice su seguridad, así sea aplicando la fuerza (es más, a través de ella) sobre aquello o aquellos que osen abrogarse el uso privado de la fuerza y, al mismo tiempo, pero a la vez como consecuencia del uso Estatal de la fuerza, que cree las condiciones para realizar sus ambiciones y sus intereses. Confía en que, suscrito el pacto y creado el Estado, no tenga que enfrentarse físicamente con los otros y menos tener que recurrir a la fuerza y a la violencia<sup>7</sup>. De ahí que los enfrentamientos ahora, sean de otra naturaleza y en un escenario diferente: la sociedad civil, como el escenario para la consecución de los intereses, la ley como instrumento, la justicia como su expresión y la paz (Hobbes y su primera ley natural)

---

6 Este planteamiento fue expuesto por los autores ingleses que lo precedieron y que hemos mencionado (Hobbes, Locke) pero es específicamente Adam Smith quien en sus dos textos *La Teoría de los sentimientos morales* y *La riqueza de las naciones* señala y desarrolla esta idea sobre si todos los individuos buscan la realización de sus intereses privados, el resultado final para la sociedad en su conjunto es un nivel de bienestar cada vez mayor, pues, dice Smith, en la sociedad opera una mano invisible (que es el mercado) que hace que si el Estado crea las condiciones para que cada quien mediante su trabajo, trabaje por el logro de sus intereses personales, todos se benefician de ello y la sociedad en su conjunto será cada vez más próspera. Y cuando hay prosperidad para todos, se aleja el fantasma de la guerra y la sedición.

7 Ver lo dicho en Nota 8

y la acumulación (Locke y su apología de la propiedad privada) como resultado.

## Estado y formas de gobierno

De la mano del tema del Estado abordan todos los autores el tema de la forma o tipo de gobierno. Hay consenso entre todos, autores y legos, en que debe existir un monopolio de la fuerza y de la administración de la justicia por parte de un ente, que por ello debe ser soberano, neutral frente a los particulares, eficiente, ágil y comprometido con el bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos. Pero, a lo largo de la historia, esto ha sido logrado por estados de diferentes perfiles y estilos; se suelen resumir en tres los tipos de gobierno mediante los cuales el Estado ejerce su soberanía: democracia, aristocracia y monarquía. No me referiré aquí a las distinciones que se suelen hacer al interior de cada una de ellas, y me centro en los planteamientos de Tucídides y Hobbes solamente.

Tucídides elogia aparentemente la democracia, y en particular la ateniense, pero en realidad a lo que se refiere y lo que tiene en mente es la figura de Pericles, a quien alaba, y a quien señala como el constructor y responsable de lo bueno alcanzado por la democracia ateniense, lo apreciamos en los siguientes apartes del famoso texto *La Oración Fúnebre* pronunciada por Pericles con motivo del entierro de un grupo de soldados atenienses, los primeros muertos de la Guerra. La democracia ateniense es el resultado de un proceso histórico de varios siglos, en los cuales distintas generaciones de ciudadanos fueron construyéndola poco a poco hasta hacer de ella un estado modelo: “Yo empezaré, en primer lugar, por nuestros antepasados. Es justo y al mismo tiempo propio de una circunstancia como ésta, el rendir un homenaje a su memoria. Pues ellos se perpetúan en nuestro país, de generación en generación hasta nuestros días al habérselo transmitido libre, por su valor. Y si ellos son dignos de encomio, nuestros padres lo son más todavía, por haber acrecentado

herencia que habían recibido, con gran esfuerzo, y haber legado a la actual generación este gran imperio” (Tucídides, 1975, p. 142)<sup>8</sup>.

Esto los hace orgullosos de su pasado, de sus antepasados, y frente al presente, porque se sienten distintos y modelo de Estado para otros, especialmente porque prima la meritocracia, como medio para armonizar los intereses privados con los intereses de la sociedad: “Nuestro régimen político no trata de imitar las instituciones de los pueblos vecinos, porque nosotros somos más bien modelos que imitadores de otros. En cuanto a su nombre, es una democracia, porque la administración está en manos no de unos pocos sino en manos de la mayoría. Mas si la ley es igual para todos en cuanto a los intereses privados, es con arreglo a la consideración de cada ciudadano en alguna cosa y no por razón de su clase social, sino por la de sus méritos personales, que se prefieren para las funciones políticas” (Tucídides, 1975, p. 143)<sup>9</sup>.

Se consideran además de distintos a los demás pueblos, no solo por lo dicho, sino porque también miran la vida y se paran frente al mundo con una perspectiva diferente a como lo hacen otras sociedades, y esto aflora en todos los ámbitos de la vida de la persona y del Estado. La educación que practica e imparte la democracia ateniense, busca el desarrollo armónico e integral de la persona, basado en el cultivo de la razón y la discusión pública y libre, y no el cultivo exclusivo del cuerpo y de la fuerza, como sí lo hacen los espartanos<sup>10</sup>: “Nos diferenciamos también de nuestros adversarios por la manera como nos preparamos para la guerra... porque nuestra confianza se basa menos en los armamentos y las estrategias, y más en el valor que ponemos en el momento de actuar... y en cuanto a la educación, contrariamente a estas gentes, que establecen desde la juven-

---

8 Libro II, capítulo XXXVI.

9 Libro II, capítulo XXXVII.

10 Recuérdese que Esparta es una monarquía militar, donde la formación militar para el combate es el eje de la educación de la persona, tal como lo muestra la reciente película “300”.

tud un entrenamiento penoso para conseguir la fortaleza viril, nosotros, con nuestro modo de vivir en libertad, no dejamos de hacer frente, por eso, con menos valor a los peligros proporcionados a nuestras fuerzas” (Tucídides, 1975, p. 144)<sup>11</sup>.

La democracia ateniense también se precia de cultivar el arte, pero, a la vez la sobriedad, al hacer a un lado los excesos, tanto materiales (la idolatría hacia el cuerpo) como espirituales (la arrogancia, el orgullo y la búsqueda de poder). Pero, tan importante como ello es la participación política de todos los ciudadanos y se condena a quien se dedique exclusivamente a sus asuntos o intereses personales, ignorando y dándole la espalda a los asuntos políticos, pues de ello depende el bienestar, la paz y la seguridad de todos:

Nosotros amamos la belleza con simplicidad y somos amantes de las cosas del espíritu sin dejarnos llevar de la molicie. Nosotros hacemos uso de la riqueza más para obrar convenientemente que para hablar con arrogancia, y la pobreza para nadie constituye una vergüenza, sino que lo deshonroso es no hacer nada por salir de ella. Una misma persona, entre nosotros, se preocupa igual de sus asuntos privados que de los del Estado, y cuando ocupaciones diversas ocupan a personas diversas, pueden llegar a tener un juicio sobre política que no deja nada que desear. Pues somos los únicos que consideramos como una persona inepta al ciudadano que no toma parte en los asuntos públicos... y somos los únicos que hacemos el bien siguiendo menos un cálculo de interés que la confianza propia en la libertad (Tucídides, 1975, p. 145)<sup>12</sup>.

---

11 Libro II, capítulo XXXIX.

12 Libro II, capítulo XL.

Así, concluye Pericles afirmando: “En resumen, afirmo que Atenas es en todo una escuela para Grecia” (Tucídides, 1975, p. 145)<sup>13</sup>. Ahora bien, por qué si la democracia era tan maravillosa, y en teoría se supone que lo es, tanto Tucídides como Hobbes no la consideran como la forma de gobierno ideal y el modelo a seguir. Varias son las razones, en primer lugar, en la democracia, como gobierno de todos o al menos, de la mayoría, es más fácil que los intereses hagan más compleja el accionar del gobierno, incluso llegue a ser ineficiente. Hay que poner de acuerdo a demasiadas personas y construir consensos toma mucho tiempo, pues son múltiples los puntos de vista y los intereses involucrados. De ahí que en la democracia cobre vital importancia, la asamblea como escenario, y el discurso como práctica. Y los protagonistas, los oradores quienes expertos en la retórica, influyen con sus discursos en la construcción de consensos, en la toma de decisiones y, finalmente, en la ejecución de estas a través de las acciones y comportamientos de las personas. Tal importancia de la retórica y de los retóricos; en ellos también descansa la estabilidad de los gobiernos, y por eso pueden ser muy grande el bien para el Estado, como el daño y el peligro que pueden representar:

Y es duro para cualquier hombre aceptar un consejo que le exige amarse menos. Y esto es mucho más válido en el caso de la multitud que en el de una persona. Una persona razonable no se sentirá avergonzado de aceptar presentimientos temerosos en sus negocios, que él puede prever fuertemente; pero en las deliberaciones públicas, frente a una multitud, temerosa (en gran parte bien aconsejada, así ella no siga dichos consejos) rara vez o nuncase arriesga ella misma ni lo admite. De esta forma vino a suceder entre los atenienses, quienes llegaron a pensar que podían hacer cualquier cosa; que hombres malvados y aduladores los condujeron temerariamente

---

13 Libro II, capítulo XLI.

a acciones que fueron la ruina para ellos, y los hombres buenos tampoco se atrevieron a oponerse, y si lo hacían eran rechazados (Hobbes, 2009, p. 19).

Nos dice Hobbes el peligro de dos situaciones: de una parte, la proliferación de políticos profesionales que haciendo uso cualificado de la retórica, caen en la manipulación de las audiencias en aras de sus intereses privados personales, arropándolos de una apariencia de utilidad y conveniencia para el Estado; y, de otra parte, lo más grave: los ciudadanos, el pueblo, pese a todas las positivas características de la sociedad ateniense y demás polis griegas, no tienen un nivel de formación y de madurez política que los haga interlocutores válidos y al mismo nivel, frente a los políticos profesionales, retóricos por naturaleza. Por el contrario, el amor a la ciudad y la total disponibilidad de los ciudadanos frente a las demandas y necesidades de la ciudad los lleva a creerles y a seguir a los políticos retóricos, quienes, así, logran que los ciudadanos creen en ellos y apoyen sus propuestas revestidas de patriotismo. De ahí la importancia que tiene para Hobbes y para Tucídides la educación en general de los ciudadanos, pero, en el caso de Hobbes, la formación política.

## Educación en Thomas Hobbes

Esta segunda parte queremos abordar algunas ideas de Hobbes acerca de la educación. Y el punto de partida, necesariamente, es el conjunto de su pensamiento, principalmente su filosofía política y dentro de esta, su concepción acerca del origen y fundamento del Estado. Para él, este debe ser un Estado en toda la acepción de la palabra, es decir, un poder ejercido sin limitaciones (siempre y cuando sea dentro de los marcos para los cuales fue estatuido), y cuya legitimidad radica en ser el fruto de un pacto voluntario entre los sujetos. Como hemos dicho antes, el pacto consiste en ceder el derecho de cada uno a usar la fuerza para la defensa de la propia vida. El Estado es el garante de que todos y cada uno respetarán

el pacto, es decir, nunca usarán la fuerza para defender su vida, sino que delegan en el estado el uso de la fuerza a nombre de todos, esto es, posee el monopolio de la fuerza. De las distintas formas de gobierno ciertamente prefirió la monarquía porque la considera la menos peligrosa de todas (democracia y aristocracia). Como lo afirma Vaughan, “El prefirió la monarquía únicamente porque le parecía la mejor opción realizable. Más exactamente, diríamos que Hobbes fue un “estatista” o un “soberanista”, dado que su preocupación fue más la preservación y permanencia del estado –casi que cualquier Estado– más que de la monarquía como un ideal (Vaughan, 1969, pág. vii)<sup>14</sup>. Para la interpretación de Vaughan, Hobbes pretende construir y ofrecer un modelo que funcione con cualquier institución o instituciones (ya sea un Estado monárquico, democrático o aristocrático) y que no dependa de ellas.<sup>15</sup> El compromiso de Hobbes, según Vaughan, es con el gobierno y con el Estado en general, y no con un tipo específico de gobierno y de Estado. En términos de hoy, diríamos que Hobbes busca diseñar las condiciones de gobernabilidad más viables posibles para cualquier estado. Y, para ello es indispensable e imprescindible un tipo de educación, educación que, también, necesariamente tiene que ser una educación política. Al respecto afirma Vaughan: “esta forma de educación política es peculiar para Hobbes porque es inseparable de su filosofía política”<sup>16</sup>(Vaughan, 1969, p. viii).

Las obras de Hobbes y su pensamiento siempre se han visto desde dos perspectivas: aquella que lo aborda como un sistema abstracto, que, si bien está referido a aspectos prácticos de la moral y la política, estos

---

14 He preferred monarchies only because they seemed the better of the available options. More accurately, we should say that Hobbes was a statist, or a “sovereignist,” because his concern was far more for the preservation and continuation of a state—almost any state—than of monarchy as an ideal.

15 De paso recordemos que para otros autores, la solución o el modelo también pasa por el tipo de instituciones que constituyan al Estado, piénsese por ejemplo en John Rawls, quien abiertamente afirma que su modelo está diseñado y pensado solo para el tipo de instituciones propias de un Estado liberal, democrático, ordenado, con instituciones sólidas y eficaces.

16 This form of political education is peculiar to Hobbes because it is inseparable from his political philosophy.



pueden hacerse a un lado y quedarnos con el Hobbes teórico y abstracto. Una segunda perspectiva es aquella que aborda el sistema como un todo construido y guiado por un hilo conductor, al que podríamos denominar un interés práctico, y no en general ni en el sentido de cualquier cosa, no, sino un interés práctico muy concreto: la estabilidad política y la paz de los hombres y los Estados, como condición para su bienestar y felicidad. En la primera perspectiva podríamos citar a autores como Thomas Spragens (citado por Vaughan, 1973, p. 2) para quien lo importante es mostrar la relación entre Hobbes y Aristóteles respecto al método de argumentación y la concepción mecanicista del mundo del primero; un segundo ejemplo es el de Howard Warrender (citado por Vaughan, 1957, p. 2) para quien lo importante en Hobbes es la teoría de la obligación, la cual analiza desconectada de toda implicación práctica, y de una manera casi arbitraria y sin mucho sustento; finalmente, encontramos a David Gauthier (citado por Vaughan, 1969, p. 3) y Gregory Kavka (citado por Vaughan, 1986, p. 3), para quienes el hilo conductor y principal interés de Hobbes es la construcción de un sistema unificado de manera lógica, en el cual todo interés práctico queda relegado a un segundo plano. Podríamos resumir a lo anteriores como autores que prefieren una perspectiva interpretativa de Hobbes que sea inofensiva y aséptica con relación a la situación real de los hombres y las sociedades.<sup>17</sup>

Quienes sí reconocen en Hobbes una intencionalidad práctica de entrada son Mcpherson (1979) y Strauss (2006); Mcpherson aporta dos elementos claves: lo ya mencionado acerca del carácter hipotético lógico del concepto de estado de naturaleza (aquel estado y comportamiento que adoptarían los hombres en ausencia del Estado), de una parte, y el interés explícito práctico, es decir, Hobbes quería incidir en la política de su tiempo y en los tiempos futuros, y de ahí su esfuerzo por construir un

---

<sup>17</sup> Para todos es conocido la animadversión y rechazo que en muchos de sus contemporáneos se granjeó Hobbes a causa de sus ideas, lo cual puede estar influyendo aún en estudiosos de sus ideas, para quienes parece ser conveniente seguir evitando esa dimensión belicosa del pensamiento de Hobbes.

modelo teórico para que siendo aplicado generara sus virtudes, como son, un Estado estable, con paz y bienestar para sus ciudadanos, no solo para sus contemporáneos sino incluso para la humanidad y sus generaciones futuras. Según Mcpherson lo que hay que domeñar en el hombre es su egoísmo instintivo que lo convierte en un enemigo peligroso para los demás, pues ese egoísmo lo compele a confrontarse y enfrentarse con los demás por la posesión de todo lo que es objeto de sus deseos; Mcpherson solo ve en Hobbes, reconociéndole lo acertado de su diagnóstico, una versión filosófica que pretende explicar y legitimar el comportamiento de sus contemporáneos y de su sociedad caracterizados por el egoísmo y el individualismo, pero también lo reconoce como uno de los teóricos fundadores de liberalismo y, por supuesto, del Estado liberal. Por su parte, Strauss no le reconoce a Hobbes un interés práctico inmediato, en el sentido político del término, es decir, querer influir en su época y en su sociedad directamente<sup>18</sup>. De hecho, cuando intentó participar en política, animado por el segundo Conde de Devonshire, se presentó como candidato a las elecciones parlamentarias para lo que se denominó el “Parlamento Corto” (abril-mayo de 1640) convocado por Carlos I, pero no salió electo. Según Strauss este hecho lo llevó a desistir de la política activa y a concentrarse en sus estudios y escritos, en el castillo del Conde de Devonshire. Prefirió y optó por tratar de influir entre sus amigos y conocidos, a quienes les hacía llegar sus obras y manuscritos, pero era consciente, y no ocultaba su complacencia con ello, que era leído ávidamente por los académicos y los círculos religiosos, no sin gran prevención y rechazo.

Más recientemente, dos autores han analizado la influencia desde un interés práctico de Hobbes, son ellos David Johnston y Quentin Skinner, centrándose para ello en el uso que hace Hobbes de la retórica. Para Skinner, Hobbes tiene ante todo un interés práctico que subyace a su moral:

---

18 Será John Locke quien sí tendrá una abierta participación en la política de su época y a través de esta y de sus escritos, una gran influencia en el mundo político e incluso partidista.

“Argumentaré que es en contra de estos antecedentes retóricos que debe ser entendida la preocupación de Hobbes por establecer una ciencia de la virtud. En gran medida lo que Hobbes podía decir, al exponer su teoría moral, para ser hecho en la práctica eradirigirse él mismo en esa forma particular de escepticismo retórico tratando de demostrar que podía ser superado”(Skinner, 1990, p. 3)<sup>19</sup>.

Por lo tanto, para Skinner es claro que la primera y fundante preocupación e interés de Hobbes es la reforma de la vida práctica de los ciudadanos, en sus dos dimensiones, la moral y la política, y para ello se ve llevado a analizar y criticar la retórica, pues la considera como el velo que oculta, tras el uso del lenguaje, los intereses egoístas de los hombres los cuales son presentados con ropajes a veces de ciencia y a veces simplemente de relaciones sociales que buscan persuadir a los demás de lo que a nosotros nos conviene. En la misma línea de investigación, encontramos a David Johnston (1986, p. 119), quien señala que Hobbes vio la íntima conexión entre el estilo y la forma de vida de sus contemporáneos y las costumbres y prácticas políticas, teniendo ambas como expresión el tipo de Estado existente para la época, y ambas debían ser transformadas, costumbres y práctica política, para, creando un nuevo Estado, alcanzar la paz y el bienestar de la población. Dice Johnston: “Para él, como he intentado sugerir, *Leviatán* no era única y exclusivamente una obra de “ciencia” o de especulación abstracta sobre las causas y la organización de la sociedad política. Fue ante todo un trabajo de persuasión y de compromiso político, que buscaba dar forma a la opinión popular de una manera diseñada para beneficiar la causa de la paz”<sup>20</sup>.

---

19 It is against this rhetorical background that Hobbes's concern to establish a science of virtue needs to be understood. To a large extent, what Hobbes may be said to be *doing* in laying out his moral theory is addressing himself to this particular form of rhetorical scepticism and seeking to demonstrate that it can be overcome.

20 For him, as I have sought to suggest, *Leviathan* was not simply and exclusively a work of 'science' or abstract speculation about the causes and organization of political society. It was above all else a work of political persuasion and engagement, which sought to shape popular opinion in ways designed to benefit the cause of peace

Johnston es de la opinión de que Hobbes hace uso de la retórica y las metáforas como un recurso pedagógico, didáctico, que le permitiera hacerse entender frente a su conciudadanos, a la hora de exponer su concepción moral y política, no fácil de comprender, y más si se tienen en cuenta dos elementos del contexto histórico: no todas las personas sabían leer ni tenían acceso a los libros y publicaciones, de una parte, y de otra, eran tiempos de mucha lucha religiosa, en los cuales para muchas personas la única fuente de recibir algún tipo de educación moral pero también política, era escuchando las homilías de los sacerdotes y pastores en los púlpitos de las iglesias. Era común el cultivo de la imaginación y la superstición entre los fieles por parte de los predicadores, lo cual hacía necesario el uso y dominio de la retórica, tanto para desnudar las intenciones de unos y otros, como para intentar comunicar unas ideas nuevas, distintas y a veces abstractas. Hobbes era consciente, por lo tanto, de la empresa educativa (educación del ciudadano) que se le ponía por delante si quería que sus concepciones acerca de un nuevo orden político pudieran caer en terreno fértil y así dieran sus frutos en términos de paz y bienestar. En este punto, todos los autores mencionados coinciden (Gauthier, Kavka, Johnston y Skinner): la retórica no solo era el medio al que la gente estaba acostumbrada a través de los predicadores, sino que además era necesario criticarla y desmontarla: para desmontarla, primero había que criticarla y por eso Hobbes aborda y trabaja la retórica, lo cual lo lleva, en su periodo de juventud, a dedicarle tiempo a este tema en Aristóteles: elabora dos textos en inglés sobre *La Retórica* de Aristóteles, uno, es la traducción literal de la obra *Retórica* de Aristóteles, y el otro *Brief of the Art of Rhetorick of Aristotles*, escritos por Hobbes en 1635 según Strauss

(2006, p. 15)<sup>21</sup> y en 1637 según Forteza<sup>22</sup> (1984) y Hernández<sup>23</sup>. Para Hobbes, mientras los hombres no se formen políticamente, serán presa de las habilidades retóricas de los políticos de turno quienes por principio no buscan la educación política del ciudadano sino convencerlos para que los sigan y apoyen sus ideas y propuestas, casi siempre presentados con el ropaje de intereses generales y colectivos, pero que a la hora de la verdad son solo sus intereses personales y privados. De ahí la importancia determinante de la educación en una sociedad y como función, principalmente, del Estado, en tanto este se supone que encarna, representa y defiende los intereses generales y colectivos.

## La educación

El punto de partida de Hobbes respecto a la educación es que toda acción parte y se fundamenta en opiniones y opiniones razonadas; las opiniones *per se* no son propiamente conocimiento y por ello se requiere la intervención de la razón; nos distanciamos de Vaughan cuando le atribuye a Hobbes el que “Las opiniones difieren de la razón y no son adquiridas a través del uso de ésta. De acuerdo con Hobbes, la razón es una facultad demasiado incierta (poco fiable) como para basar la estabilidad política en ella. Por lo tanto, la peculiar forma de educación política está basada en la educación de algo distinto a la razón” (Vaughan, 1969, p. viii). Hobbes, según Vaughan, al hablar de educación, está pensando más bien en las pasiones del hombre, que son las que lo constituyen básicamente.

---

21 El objetivo de Strauss, en su texto, es mostrar cómo Hobbes debe ser considerado el fundador de la filosofía política; frente a este objetivo me parece importante clarificar los escritos de juventud y el papel que juegan al interior de la obra hobbesiana, lo cual asumimos como nuestro objetivo en el presente trabajo.

22 Bartomeu Forteza Pujol trae al final de su texto incluido en nuestra bibliografía una relación cronológica de las obras de Hobbes, las fechas que se mencionan son tomadas de dicha relación.

23 Dice Hernández: *En su versión resumida y comentada de la “Retórica” de Aristóteles, “A Brief Art of Rhetoric” dictada en sus clases al joven tercer Earl of Devonshire y publicada anónimamente por vez primera en 1637* (Hernández, año, p. 170).

Y de todas las pasiones, la más determinante en términos de educación es el temor. De nuevo nos dice Vaughan: “El temor es el objetivo de la educación para Hobbes. Pero un temor salvaje, rampante e incontrolable no forma parte del plan de ninguna manera. El temor es una pasión útil, es la pasión más importante, pero es una pasión no disciplinada y sin dirección. Alguien puede temer mucho y otro puede temer demasiado. La educación política de Hobbes es, por lo tanto, a la vez, acerca del miedo (lo que es) y su relación con nosotros (lo que puede producir en nosotros) (Vaughan, 1969, p. viii)”<sup>24</sup>.

Para Hobbes (a diferencia de la lectura hecha por Vaughan) la educación se debe centrar tanto en la razón como en las pasiones, como objetos de la labor educativa, pues ambas se hayan entrecruzadas en el hombre. Al educar la razón se pretende lograr que los ciudadanos aprendan a distinguir el conocimiento verdadero de la imaginación, la fantasía y las percepciones, actividades mentales que vienen siempre mezcladas con prejuicios y pasiones, haciendo del conocimiento una mezcla que puede llevar a tomar decisiones precipitadas y conclusiones erróneas, pero, sobre todo, hacen de los hombres presa fácil de la retórica de los políticos así como de los científicos y sus explicaciones especializadas que dejan al ciudadano por fuera de cualquier comprensión. Estos inconvenientes se superan si los ciudadanos son educados en ambas dimensiones, en una comprensión científica (racional) de la realidad y en dominio y encausamiento de las pasiones. En cuanto a lo primero, Hobbes señala la necesidad de conocer, dominar y aplicar un método que garantice la comprensión racional de todo fenómeno de la naturaleza, y para él tal método es el que denomina *Resolutivo-Compositivo* y que expone en sus distintas obras, pero que se suele sintetizar así: el conocimiento consta de dos momentos, el primero, denominado “resolutivo” en el cual se identifican y separan los distintos

---

24 Fear is the object of Hobbes's education. But wild, rampant, uncontrollable fear is in no way part of the plan. Fear is a useful passion, it is the central political passion, but it is not a disciplined or directed passion. One can fear much, and one can fear too much. Hobbes's political education is, therefore, an education both in fear and of it.

elementos o componentes de todo objeto o proceso, captando y descubriendo las relaciones, conexiones e interacciones entre ellos; y, segundo momento, denominado “compositivo”, en el cual las partes identificadas y separadas se vuelven a unir, con lo cual ya sea el objeto de que se trate o el proceso, se supone ahora es conocido científicamente. De esta forma, aplicando este método, es posible explicar las causas de todo elemento, sus cambios o modificaciones, pero también se pueden anticipar características, efectos o consecuencias tanto de su dinámica propia como de sus posibles cambios o modificaciones, lo cual implica que mediante el método es posible hacer modificaciones en los elementos o en sus componentes o partes y en sus relaciones, conexiones e interacciones.

Educar con base en este método considera Hobbes hace a los ciudadanos autónomos, autosuficientes conceptualmente, y les da herramientas para enfrentar la retórica de los políticos así como los discursos altamente especializados de los científicos, pudiendo llegar a ser interlocutores competentes frente a ellos. Así las cosas, los intereses de los políticos retóricos serían más fácilmente descifrables y desenmascarables con lo cual se les daría cabida a los intereses generales y colectivos, los cuales a su vez se verían cualificados en la medida en que serían el resultado de procedimientos deliberativos en los cuales participarían los ciudadanos en términos de igualdad los unos respecto a los otros, y todos respecto a los políticos. En otras palabras, Hobbes propone una educación en la ciencia y desde la ciencia como condición para que el ciudadano pueda insertarse eficazmente en la vida del Estado.

El otro factor sobre el cual se debe enfocar la educación es sobre las pasiones. A lo largo de sus obras, Hobbes insiste en tres pasiones como constitutivas del hombre, con lo cual, como hemos dicho, adhiere y adopta la denominada “tesis ateniense” expuesta por Tucídides: el temor, el honor y el orgullo (la defensa y primacía de los intereses propios, por encima de los demás y su reconocimiento por parte de estos). Estas tres pasiones deben ser canalizadas, controladas, reprimidas, orientadas por el Estado,

el cual, mediante el monopolio de la fuerza originada en el pacto que le dio origen y vida, es quien tiene la autoridad para hacerlo. No se trata de cercenarlas en su totalidad sino de orientarlas y dinamizar su presencia en función de los intereses del Estado, esto es, la seguridad y el bienestar para todos los ciudadanos. Por lo tanto, estas tres pasiones, moduladas por el Estado, se convierten en el medio para la generación de riqueza, el incremento de la producción, la generación de empleo, la posibilidad de la acumulación, pues se trata de que cada quien trabaje y diseñe su proyecto de vida a partir de sus intereses privados, busque honor para su persona y su imagen, y lleve su actuar hasta donde no traspase la línea límite, esto es, los derechos a esto mismo por parte de los demás, caso en el cual entraría en acción el Estado, para restablecer el equilibrio entre las pasiones de los ciudadanos. Y este sería la segunda dimensión de la educación, el ejercicio regulado de las pasiones.

## Conclusiones

De las dos perspectivas presentadas aquí, la de Tucídides y la de Hobbes, podemos entonces derivar una perspectiva educativa para el ciudadano. De la perspectiva de Tucídides resaltamos la importancia de la integralidad basado en el cultivo de la razón y la discusión pública y libre, aunado a un sano cultivo del cuerpo y de la fuerza física, integralidad emanada a partir del eje articulador de estos componentes o aspectos, que es la virtud en tanto concepto unificador y dinamizador de todos ellos, y garante de que ninguno de ellos anule u opaque a los demás. De esta forma, el ciudadano podrá alcanzar cierta perfección que, generalizado en la mayoría, hará del Estado una entidad igualmente integral.

La educación, entonces, propende por hacer del ciudadano un sujeto que alcance y mantenga, a lo largo de su vida, un equilibrio entre los aspectos materiales y físicos (el cuerpo) y los espirituales (pasiones y virtudes). De esta forma, el ciudadano estará preparado para ejercer su ciudadanía, en el



marco del Estado y en interacción con los demás; desde esta perspectiva todos los ciudadanos son actores políticos, pues no habría separación y menos oposición entre los intereses privados (la dimensión de lo privado) y los intereses del Estado (la dimensión de lo público), o, dicho en otros términos, entre los intereses generales, encarnados en el Estado y los intereses particulares, portados por cada quien; trabajar o luchar por los primeros es, al mismo tiempo, hacerlo por los segundos. Introducir algún tipo de escisión entre aquellos y estos es el mayor peligro para la estabilidad y razón de ser del Estado, y quien lo haga, ya sea en público o en privado, es objeto de rechazo y repudio, es más, quien se dedique exclusivamente a sus intereses privados, dejando de lado los intereses generales, es considerado un inepto.

De otra parte, está la perspectiva que aporta el pensamiento hobbesiano: el cultivo del ciudadano debe incluir la educación en torno al conocimiento científico y a la regulación de las pasiones. El conocimiento científico es la palanca que hace avanzar las sociedades hacia niveles crecientes de riqueza y bienestar; y las pasiones, que le subyacen a aquel y lo posibilitan, también pueden convertirse en un factor de inestabilidad y sedición para el Estado. De ahí que se requiera su control y vigilancia. Igualmente grave para el Estado es permitir la desconexión entre uno y otro factor (conocimiento científico y pasiones), ambos, dejados a su libre dinámica, conducen a la inestabilidad y distorsión de la razón del Estado; un Estado guiado exclusivamente por la ciencia y la técnica deviene en un Estado totalitario, castrador de las posibilidades de los ciudadanos; un Estado guiado exclusivamente por las pasiones, nos devuelve a un estado de naturaleza pre-político, de corte hobbesiano, caracterizado por la lucha de todos contra todos.

Por lo tanto, la educación debe incluir la integralidad descrita por Tucídides, caracterizada por el tipo de vida de algunos Estados y de ciudadanía de la Antigüedad y, de otra parte, la formación en ciencia y técnica en armonía con la modulación de las pasiones, caracterizada por el tipo de

vida de algunas sociedades contemporáneas. La tarea y el esfuerzo serían entonces por plasmar en políticas, normatividades, políticas sectoriales y currículos, adecuadas síntesis entre ambas perspectivas.

## Referencias

- Forteza, B. (1984). *Textos De Filosofía. Maquiavelo Y Hobbes*. Barcelona: Instituto de Ciencias de la Educación Universidad Autónoma de Barcelona.
- Gauthier, D. (1969). *The Logic of Leviathan*. Oxford: Clarendon.
- Hegel, G. F. (1975). *Principios de la Filosofía del Derecho*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Hernández, J. M. (2002). *El retrato de un Dios mortal*. Barcelona: Anthropos.
- Hobbes, T. (2009). Dedicatoria, A los lectores, Sobre la vida e historia de Tucídides, en “Historia de la Guerra del Peloponeso” traducción al inglés. Versión en castellano de Carlos Hernán Marín. *Logos* (15), 9-28.
- Hobbes, T. (2001). *Leviatán o la Materia, Forma y Poder de una República Eclesiástica y Civil*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Johnson, L. M. (1993). *Tucídides, Hobbes and the interpretation of realism*. Chicago: Northern Illinois University.
- Johnston, D. (1986). *The Rethoric of Leviathan: Thomas Hobbes and the Politics of Cultural Transformation*. Princeton: Princeton University Press.
- Kavka, G. (1986). *Hobbesian Moral and Political Theory*. Princeton: Princeton University Press.
- Marín, C. H. (2004). De Thomas Hobbes a Adam Smith: de enfrentamientos a muerte a enfrentamientos estratégicos. *Universitas Alphonsiana* (3), 11-28.
- Marín, C. H. (2006). Estado de Naturaleza en John Locke. *Logos* (13), 5-30.
- Mcpherson, C. B. (1979). *La teoría política del individualismo posesivo / Traducción de J. R. Capella*. Barcelona: Fontanella.

- Skinner, Q. (1990). *Rhetoric and the Construction of Morality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Spragens, T. (1973). *The Politics of Motion: The World of Thomas Hobbes*. London: Groom Held.
- Strauss, L. (2006). *La filosofía política de Hobbes, su fundamento y su génesis*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Strauss, L. (2006). *La Filosofía Política de Hobbes, su fundamento y su génesis*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tönnies, F. (1932). *Hobbes vida y doctrina*. Madrid: Alianza.
- Tucídides. (1975). *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Barcelona: Juventud.
- Vaughan, G. (1969). *Behemoth teaches Leviathan: Thomas Hobbes on political education*. Lanham, Maryland: Lexington Books.
- Warrender, H. (1957). *The Political Philosophy of Hobbes: His Theory of Obligation*. Oxford: Oxford University Press.

# El devenir de las ciencias económicas y sociales en estos 200 años de Independencia

LUIS FERNANDO RAMÍREZ H.\*

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

## Introducción

Quiero, en primer lugar, destacar la iniciativa del Departamento de Formación Lasallista de vincular la temática de la Cátedra Lasallista del 2010 a las celebraciones del Bicentenario de la Independencia de nuestro país, realizando una mirada prospectiva acerca del Desarrollo Humano en el devenir de doscientos años.

Este hecho confirma el papel de la Cátedra Lasallista como un escenario donde, desde la Universidad de La Salle, se dialogue y reflexione críticamente, un espacio democrático e interdisciplinario, sobre los grandes desafíos e interrogantes que se presentan en el mundo de hoy y, en particular, los que se plantean para Colombia.

En esta ocasión se me ha encomendado la tarea de introducir algunas ideas sobre el papel que han desempeñado las Ciencias Económicas y Sociales en estos doscientos años de vida política independiente, para lo cual realizaré una revisión histórica sobre los principales avances y retrocesos que se han registrado en diversos campos de la vida de nuestra Nación, para, finalmente, plantear los que, a mi juicio, constituyen los mayores desafíos institucionales de cara a nuestro futuro.

---

\* Magíster en Gestión Pública Aplicada, Tecnológico de Monterrey (México). Integrante del grupo de investigación en Economía Laboral. Correo electrónico: lramirez@lasalle.edu.co

Quisiera para comenzar plantear una premisa para el análisis que me corresponde realizar. No es posible construir el futuro de una Nación sin conocer y reflexionar acerca de los éxitos y los fracasos de su pasado. Por ello, este evento del Bicentenario y la Cátedra que nos convoca son momento y lugar propicios para que en la comunidad universitaria Lasallista revivamos los acontecimientos políticos, económicos y sociales que han marcado el devenir de nuestro Estado.

## **El desarrollo humano**

Como el tema central de la Cátedra se relaciona con el Desarrollo Humano, quiero inicialmente apoyarme en los planteamientos del Premio Nobel, Amartya Sen, quien considera al desarrollo como un aumento de las “libertades reales”, tales como la educación, la salud y la distribución de recursos y, en tal sentido, “el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que puedan encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los estados represivos” (Sen, 2006, p. 19).

Por su parte, para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es, entonces, mucho más que el crecimiento económico, que constituye solo un medio –si bien muy importante– para que cada persona tenga más oportunidades.

Así, para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades se limita, de manera considerable, la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.

## Desarrollo humano y desigualdad

Sobre este particular vale la pena comentar sobre los resultados del Primer Informe sobre Desarrollo Humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sobre América Latina y el Caribe, de reciente publicación, y que se titula *Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad* (2010), en donde se afirma que en nuestra región se encuentran diez de los quince países más desiguales del mundo.

Por ello, considera el informe que uno de los retos más importantes e inaplazables es diseñar y aplicar políticas públicas que encaminen a los países de la región hacia reducir nuestra histórica desigualdad. Y cuando se refieren a histórica con ocasión el Bicentenario bien podríamos afirmar que la desigualdad en nuestros países, y en Colombia en particular, es una de las herencias coloniales que no hemos podido superar.

Sin duda, hemos registrado avances importantes en muchos frentes de la economía y de la sociedad colombiana que comentaremos más adelante; pero, la inequidad en la distribución del ingreso y de la riqueza, así como la falta de oportunidades laborales, empresariales y de movilidad social, es algo que no podemos desconocer.

Según el PNUD, al aplicar el Índice de Gini, que permite calcular los niveles de concentración del ingreso por países y regiones, se encuentra

que tenemos alrededor de 65% más desigualdad que los países avanzados, más del 36% frente a los países del este asiático y más del 18% comparados con el África Subsahariana. Sin duda, somos la región más desigual del mundo y este hecho incide negativamente sobre la economía, la política y la sociedad en su conjunto.

La persistente desigualdad se reproduce de generación en generación y afecta seriamente a la calidad de vida, a la libertad, en términos de Sen, en últimas al desarrollo humano. De modo particular, Colombia se asoma a esta década del siglo XXI con un Índice de concentración de Gini de 0,58 el tercero más alto de la región, conjuntamente con Brasil y Chile.

## Doscientos años de economía y sociedad en Colombia

La forma en que, a mi juicio, podemos evidenciar los aportes realizados por las Ciencias Económicas y Sociales en diferentes campos de la vida nacional a lo largo de estos doscientos años de Independencia, es revisando los avances y retrocesos registrados en áreas críticas relacionadas con el Desarrollo Humano.

### Las instituciones

El momento histórico denominado peyorativamente como “Patria Boba” (establecido entre 1810 y 1816) es quizá el instante en que tras el “grito de Independencia” los padres fundadores de la República trataron de construir su propia Ilustración, ensayando cuál sería la forma más adecuada de gobierno que se debía implantar en la Nueva Granada.

En las ideas independentistas influyeron decididamente tanto la Revolución Francesa como la Constitución de Filadelfia. Entre nosotros la unión era indispensable pero nos resistimos a formarla. Los criollos no pudieron negar el interés y la fuerza de atracción del sistema federalista

y, sin embargo, la falta de una verdadera cohesión social interna impidió que este modelo político y de organización estatal funcionara.

Por ello, los primeros cien años de vida independiente fueron de guerras civiles y de pocos avances, que contrastaban con el progreso de los Estados Unidos o de Argentina. Con todo, las reformas introducidas en el siglo XIX permitieron introducir la igualdad legal, el fin de la esclavitud, la democracia, la soberanía popular y la promesa de igualdad social.

No obstante, el conflicto entre federalismo y centralismo produjo las guerras civiles de 1839 y de 1861; el país ensayó el federalismo entre 1863 y 1886, para luego triunfar la fórmula de Rafael Núñez de “centralización política” con “descentralización administrativa” lo cual nos reorientó hacia el centralismo a partir de la Constitución Política de 1886.

Finalmente, tras ciento cinco años de existencia, con numerosas enmiendas y retazos, se abrió paso la Constitución de 1991. Con ello varias generaciones le apostaron a una Nación con mayor apertura política, mayores garantías y libertades y derechos para todos los colombianos.

Ello determinó una “explosión democrática” con la aparición de nuevos movimientos políticos y una ola que, desde entonces, ha buscado mayores reivindicaciones, ya no solo de los derechos civiles y políticos, sino también por hacer efectivos el amplio catálogo de derechos económicos, sociales, culturales y colectivos contenidos en la Carta del 91.

## La política

Tras el rompimiento formal con España, la minoría cultural de criollos que aspiraban cosechar los beneficios de la independencia, sin un horizonte claro sobre como estructurar una forma de gobierno, se enfrentó a un país densamente poblado por mestizos ignorantes en su mayoría y culturalmente distinto a ellos.



Libraron las guerras contra el absolutismo monárquico en nombre de ideas liberales y de instituciones republicanas. No obstante, los criollos no tenían una tradición feudal, no disfrutaban de puestos hereditarios y carecían de una forma de comportamiento que les sirviera para forjar una nueva legitimidad.

Durante las guerras de independencia contra España, el Libertador Simón Bolívar ya había intentado resolver el problema de cómo gobernar sin recurrir al sistema monárquico a un pueblo “sin sabiduría, poder y virtud cívica” que aún no estaba preparado para la libertad.

Desde los orígenes de los partidos políticos en la primera mitad del siglo XIX, los jefes liberales y conservadores solo habían logrado movilizar grandes contingentes de adeptos durante periodos limitados. Con más frecuencia, en el siglo XIX que en el XX, estos episodios giraron en torno a campañas militares convocadas por los jefes de un partido contra los jefes de otro.

Tanto en tiempos de guerra como de paz, los partidos incorporaban regiones enteras, pueblos y aldeas a sus redes clientelistas y multi clasistas atrayendo a su seno a colombianos de todas las condiciones. Más que la ideología, lo que estaba en juego era la vida y la supervivencia.

Quizá la época más estable en la política moderna se inició en 1886, formalmente bajo la denominación de República de Colombia, con la expedición de la Constitución de ese año y la consolidación de la hegemonía conservadora, que tendría una estabilidad mayor que la de los anteriores regímenes.

En Colombia, sin embargo, el cambio del siglo XIX al XX no fue un periodo irrelevante. En lo político el país estaba en guerra civil y a los pocos meses la provincia de Panamá fue cercenada del resto del territorio. El siglo XX fue un intenso periodo de transformaciones económicas y sociales, pero también una serie de eventos le dieron forma al país moderno que hoy vivimos.

La política que había sido dominada por sectores del partido conservador en las primeras tres décadas del siglo, tuvo una transformación notable con

el ascenso del liberalismo al poder en 1930, que a partir de la Revolución en Marcha impulsada por el Presidente López Pumarejo, trajo elementos de modernidad al país, reflejados en la reforma constitucional de 1936.

Desafortunadamente, la persistente violencia rural de corte partidista se extendió por los campos a finales de los cuarenta y se generalizó en la década siguiente. De igual forma, en los sesenta en Colombia, al igual que en otros países del continente, aparecieron movimientos insurgentes de corte comunista y de carácter rural; sin embargo, y a diferencia de casi toda Latinoamérica, la insurgencia de izquierda persistió en nuestro país.

Un fenómeno que sí es exclusivamente colombiano ha sido la consolidación de las mafias del narcotráfico, que se asentaron aquí por más tiempo y con mayor penetración política y social que en ningún otro lugar del mundo.

Con todo, en Colombia la democracia electoral ha sido, aunque con interrupciones y limitaciones, una constante del sistema político. Cuatro años de gobierno militar de facto (1953-1957), elecciones indirectas de presidente hasta 1910 y dieciséis años de hegemonía bipartidista bajo el Frente Nacional (1958-1974), fueron paréntesis en un modelo político que ha basado su legitimidad a partir del sistema electoral. No en vano se asegura que a partir de la independencia hemos contado con el régimen democrático más estable del continente.

## La economía

Los líderes de la independencia implementaron en nuestro medio las ideas de los economistas de la época orientados hacia el liberalismo clásico, en la búsqueda de desmontar las rigideces en los mercados, en el uso de la tierra y el comercio que habían distinguido el manejo económico de la Corona Española.

Con estos presupuestos creían que saldríamos del atraso. Sin embargo, los recurrentes conflictos de orden político así como las sucesivas guerras

internas ocurridas a lo largo del siglo XIX, ocasionaron un estancamiento económico y la pérdida de tiempo, recursos humanos y financieros así como la destrucción de bienes y ganados que tomó años recuperar.

Solo a partir de 1850 empezó una época de crecimiento económico con la liberalización del comercio y el auge en las exportaciones de tabaco. Con la finalización del siglo XIX de nuevo aparece el estancamiento en la producción agravado por la Guerra de los Mil Días, a partir de lo cual la economía quedó devastada y las arcas públicas liquidadas ante la necesidad de financiar el conflicto.

Con la llegada del siglo XX termina la época de la recesión y la combinación de industrialización, consolidación de la economía cafetera y el impulso de los recursos recibidos como indemnización por la pérdida de Panamá, se presenta una era de auge entre 1920 y 1950.

La economía colombiana cambió radicalmente. Los primeros cambios se relacionaron con la mejora en la infraestructura del transporte y comunicaciones, y se consolidó un esquema institucional para el manejo de la economía, producto de la misión Kemmerer que recomendó la creación del Banco de la República y de la Contraloría General.

El último medio siglo presenta a Colombia en el ámbito Latinoamericano como un ejemplo de sana orientación de la política económica cuyos logros se evidencian en: no experimentar la crisis de la deuda externa ocurrida en la década de 1980 (lo que para el resto del continente fue la “década perdida”); evitar el surgimiento de gobiernos populistas (tales como el peronismo o el chavismo); nunca registrar hiperinflaciones (casos como Bolivia, Brasil o Ecuador); tener comparativamente menos costos asociados a crisis financieras; crecer anualmente por encima del 4% por cerca de cien años; evitar una recesión económica por setenta años (hasta la crisis de 1999); todo lo cual contribuyó a conservar un régimen democrático por cerca de 150 años (excepción hecha de una breve interrupción de cuatro años en 1950).

Por supuesto que, comparados con otros países de la Independencia a hoy, Colombia ha crecido más lentamente que Argentina, Chile o Venezuela; pero, la diferencia radica en que ninguno de estos países ha tenido que soportar los impactos negativos de los conflictos internos de guerrilla, narcotráfico y paramilitarismo, que durante más de medio siglo nos han azotado de manera inclemente, minando las posibilidades de un mayor desarrollo humano.

## La igualdad

Los dirigentes de la Independencia buscaron que los hombres tuvieran los mismos derechos y fueran iguales ante la ley. En ese sentido, el movimiento de la Independencia produjo avances inmediatos: los criollos, mestizos y mulatos recibieron derechos que antes no tenían, como el de no ser encarcelados sin causa o el de no pagar impuestos que no hubiesen sido aprobados por un Congreso Nacional.

Pero los prejuicios no se acaban a punta de leyes y la sociedad siguió creyendo que existía gente mejor que otra. Por ello, aun cuando la esclavitud desapareció en 1851 y muchos de los antiguos esclavos se convirtieron en campesinos pobres, en general, vivieron en peores condiciones que el resto de la población.

Por su parte, los indígenas lograron también la igualdad legal, pero primero los afectó la pérdida de las tierras que muchos vendieron cuando se las entregaron, y después la tutela religiosa que se estableció sobre ellos desde 1887. Solo la Constitución de 1991 les ofreció realmente una posibilidad de cumplimiento de las promesas de la Independencia al reconocer a los resguardos indígenas como entidades territoriales, dotándolos de recursos propios, sino también al respetar la tradición, la cultura y la jurisdicción propia de los pueblos indígenas.

Pero, si en el plano legal y político en estos doscientos años se han logrado avances significativos, ya hemos mencionado que en el plano económico

y social no ha sucedido lo mismo. La desigualdad es, en nuestro medio, una de las mayores herencias coloniales.

Tal como lo afirmara Francis Fukuyama en conferencia reciente realizada con ocasión de una visita realizada a nuestro país, ni las tendencias políticas de la región, ni la crisis económica global son tan responsables de nuestra inestabilidad democrática como la desigualdad, tanto en el ingreso como en el acceso a los bienes.

Lo considera un daño estructural profundo e histórico que heredó y mantiene, desde la Corona, un sistema fiscal y tributario que refuerza la pobreza estructural y que se conjuga con la baja calidad en el gasto público. Antes que las guerrillas, estima a la desigualdad interna creciente el factor más importante que amenaza a nuestra democracia (El Tiempo, agosto 31 de 2010).

## Lo internacional

Colombia se liberó de España y sus dirigentes soñaban con integrarla al mundo de las naciones avanzadas de la época. Tres modelos estaban en boga: los Estados Unidos, una nación que hasta hace poco también era una colonia, pero que había creado la primera democracia pujante de la historia moderna. Para algunos era el modelo a seguir: un Estado Federal, sin un gran poder central, donde hasta los jueces eran elegidos por el pueblo y con tolerancia religiosa.

Otros veían a Inglaterra el modelo ideal: equilibraba la aristocracia y la república, el imperio más rico de la época, sin los excesos populares de los Estados Unidos. Algunos otros miraban a Francia: una naciente República, inspirada en ideas del liberalismo clásico, altamente ilustrada que había derrocado a la monarquía para dar paso al poder popular.

Bolívar prefirió a Inglaterra y trató de crear un protectorado de ese imperio, mientras que Santander veía en los Estados Unidos el socio apropiado para defendernos de las monarquías europeas. Pero a decir

verdad, en el siglo XIX no fuimos muy apetecidos por los colonizadores: nadie quiso colonizarnos, ni llenarnos de inmigrantes, ni traer el capital que nuestros dirigentes querían.

Solo el Canal de Panamá atrajo la mirada de primero de Francia y después de los Estados Unidos: por él perdimos a Panamá, y de 1903 a 1921 tuvimos relaciones hostiles pues nuestra dignidad nos impedía buscar la amistad y el comercio con el agresor.

Pero, en 1921 el deseo de promover el petróleo, de que llegarán inversionistas como a Venezuela, nos hizo ceder, y firmamos un tratado que desde entonces nos permitió entrar a la órbita de Estados Unidos. Y desde esa época, salvo la experiencia de integración subregional vivida a partir de 1967 y hasta 1990, hemos privilegiado a los Estados Unidos como nuestro referente internacional.

No obstante, sin duda una de las grandes debilidades de Colombia durante sus doscientos años de historia republicana, está asociada a la incapacidad para insertarse de una manera clara en el contexto internacional. A nivel gubernamental se ha dado un menosprecio por los asuntos exteriores y esta condición aislacionista ha redundado en la imposibilidad de hacer de las relaciones internacionales una herramienta de fortalecimiento institucional.

Ello se profundiza con la ambigüedad en la definición estratégica de los intereses nacionales y la construcción de un aparato diplomático poco profesionalizado. Ha faltado la construcción de una política exterior que promueva el aprovechamiento de las ventajas de Colombia frente a otros Estados y que permita dar respuesta a los desafíos del contexto internacional.

## La educación

Este aspecto ha sido un propósito central de los colombianos desde cuando, hace doscientos años, se estableció por primera vez un gobierno

independiente. En efecto, una vez terminada la Colonia, algunos criollos empezaron a preocuparse por la educación. Según ellos el verdadero camino al progreso era el conocimiento.

Por ello, las primeras constituciones, cuando más del 90% de la población era analfabeta, establecieron que después de unos años, a partir de las oportunidades de educación que se crearan, solo tendrían plenos derechos políticos los colombianos que supieran leer y escribir.

Esta idea de educarse fue muy fuerte en la Independencia pero, a pesar del optimismo de los dirigentes de la época, el avance de la educación fue lento. Las reformas legales del sistema educativo desde 1843 hasta 1927 no lograron muchos resultados.

Solo a partir de la reforma constitucional de 1936 que determinó por primera vez que la educación primaria sería gratuita y obligatoria se dan las bases para generar incrementos en la cobertura. Ya en esos años, los cambios en la economía mundial de la posguerra hacían evidente que la educación era una de las herramientas principales para el desarrollo de la productividad y la superación del subdesarrollo.

Más adelante, cuando en 1960 se determina que la educación primaria sería financiada por el Gobierno Nacional y en 1975 cuando asume el pago de los docentes de educación secundaria, se supera la limitación de recursos regionales que habían frenado hasta ese entonces la disponibilidad de cupos escolares.

A partir de ese momento se da una verdadera ampliación de las oportunidades educativas. La cobertura bruta en primaria subió del 43% en 1951 al 97% en 1980, la de secundaria pasó del 4,5% al 35,5% y la de educación postsecundaria, del 0,8% al 8,2% (MEN, 2010).

Este cambio constituye la transformación social más importante en la historia del país, cuya población dejó de ser, en su inmensa mayoría, iletrada, para adquirir un perfil diferente, en el que amplios sectores urbanos habían terminado la primaria, mientras que sus hijos estaban,

para 1980, empezando a tener la oportunidad razonable de obtener el título de bachilleres.

Por su parte, la Constitución de 1991 respondió a las esperanzas de la sociedad definiendo la educación como un derecho ciudadano, un servicio público con función social, y señalando que era obligatoria desde los cinco a los quince años, hasta la culminación de la educación básica.

En realidad, el país se gastó doscientos años para lograr que el analfabetismo se volviera una pequeña minoría: hoy, por primera vez desde la Independencia, todos los niños y niñas aprenden a leer y escribir.

Con todo hay que reconocer que la ampliación de la oferta educativa se ha dado en todo el sistema. Sin embargo, el reto de la actualidad pasa por mejorar la calidad de la educación, pues para ser competitivos necesitamos contar con capacidades que nos permitan la integración a las corrientes del conocimiento y al desarrollo global, de forma creativa e innovadora.

## La salud

En medio de las guerras de Independencia y frente a la enorme carencia de médicos, enfermarse en la Nueva Granada era casi una condena a muerte. Las dolencias más temidas eran el paludismo, la fiebre amarilla, la viruela y el tifo, que con frecuencia era mortal. Además, las diarreas hacían estragos entre los niños.

Toda esta situación se veía agravada por la desnutrición y las malas condiciones de higiene de las viviendas que, por lo general, eran peores entre los hogares más pobres. La tragedia que implicaba enfermarse radicaba en que no se contaba con formas de prevención, control o tratamiento idóneas para atender a los pobladores.

En la mayoría de las ciudades la ausencia de facultativos era la constante y acceder a sus servicios era privilegio exclusivo de las familias más prestantes; por lo mismo abundaban parteras y toda clase de curanderos.



Ante esta situación, durante la segunda mitad del siglo XIX, los gobiernos liberales declararon la libertad de enseñanza de la medicina. Se creía que para avanzar en una política sanitaria era necesario contar con muchos médicos calificados. Adicionalmente, a partir de la Regeneración, se centralizaron las políticas sanitarias.

Con todo, la salubridad pública no mejoró durante el siglo XIX y la población colombiana fue bastante vulnerable a las epidemias. Al finalizar la Guerra de los Mil Días, el balance sanitario no era el mejor. Epidemias de viruela, gripe, sarampión y fiebre tifoidea afectaban a las ciudades.

Por ello, la misión de los gobiernos de principios del siglo XX fue hacer funcionar el “modelo higienista” impuesto desde 1886, aun cuando durante los primeros años la medicina científica no logró imponerse a la tradicional (curanderos y plegarias). Buena parte de la labor de los médicos entonces pasaba por mejorar la salubridad del pueblo, al tiempo que se buscaba civilizarlo y convertirlo en constructor del progreso.

El gran impulso a la problemática de la salud se dio cuando los representantes de los países de las Américas se reunieron en Washington, D.C., para organizar un frente unido contra la propagación de las epidemias y las enfermedades infectocontagiosas que asolaban la región desde finales del siglo XIX. Esto dio origen a lo que vendría a ser el organismo internacional más antiguo de ininterrumpida dedicación a la salud la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Desde su fundación, la OPS ha proporcionado cooperación técnica directa para prevenir, controlar y erradicar las enfermedades y promover la salud; estimular la investigación; capacitar y adiestrar personal de la salud; e informar a los profesionales y a la población sobre los aspectos científicos, técnicos y sociales de la salud. El derecho a la salud, la salud para todos y, más tarde, la equidad, fueron banderas poderosas que lograron aglutinar las voluntades de los países en acuerdos de acción continental (Hernández, 2002).

En Colombia, la OPS consolidó su presencia institucional a partir de 1950, convirtiéndose en protagonista de primera línea y en referente clave para la acción sanitaria, papeles destacados que mantuvo durante más de tres décadas. Finalmente, todo este movimiento de políticas públicas en materia de salud tiene su punto culminante con la expedición de la Ley 100 de 1993, mediante la cual se configura el Sistema de Seguridad Social Integral, en donde la salud se concibe como un derecho fundamental al cual se puede acceder mediante dos mecanismos conocidos como de Régimen Subsidiado y de Régimen Contributivo.

Hoy en día, los avances son contundentes. Más del 90% de población tiene aseguramiento en salud con acceso a un conjunto de servicios reflejados en el Plan Obligatorio en Salud (POS); los índices de mortalidad infantil se encuentran en su nivel más bajo en toda la historia de vida republicana; y las expectativas de vida de la población ya superan los ochenta años de edad en el caso de las mujeres.

## Prospectiva económica y social

No podría terminar estas referencias sobre el devenir de las Ciencias Económicas y Sociales desde la Independencia, sin abordar algunos escenarios futuros respecto del principal desafío que presenta nuestra Nación de cara a su porvenir.

Para ello retomo la que considero la principal problemática de nuestro modelo social a la que hice referencia al comienzo de mi intervención, cual es el tema de la desigualdad.

Para lograr reducir la desigualdad se deben formular políticas públicas que no solo busquen sacar a los pobres de esa situación, sino en convertirlos desde el principio en agentes responsables de su propio desarrollo. La ex presidenta Chilena Michelle Bachelet lo describe como un proceso de “corresponsabilidad social”, que debe ser liderado por los beneficiarios como ciudadanos empoderados, autónomos e influyentes en la calidad

del proceso político y, en particular, en la manera como se destina el gasto público (El Tiempo agosto 31 de 2010).

Ello presupone el diseño de un entorno político, económico y social que permita, entre otras prioridades: 1) A nivel Institucional, mejorar los niveles de gobernabilidad; 2) A nivel Político, enfrentar la baja calidad de la representación electoral; 3) A nivel Económico, aumentar el crecimiento económico y mejorar las estrategias de redistribución; y 4) A nivel Social, generar más oportunidades de desarrollo a nivel individual.

En el plano de lo institucional sin duda existen fallas que derivan en corrupción, tráfico de influencias y captura del Estado por minorías. Todo esto mina la credibilidad en el sistema y lesiona la capacidad de los gobiernos para el diseño y aplicación de políticas orientadas hacia la transformación social.

Frente al mecanismo de la democracia representativa, es necesario modernizar el sistema electoral, dotar de mayor control el financiamiento de las campañas políticas e impedir que los dirigentes de los partidos intervengan en la asignación de los subsidios y ayudas establecidos por el gobierno para los sectores populares.

En el ámbito de la economía se precisa de un verdadero impulso al crecimiento económico fundamentado en las ventajas que nos otorga la dotación de recursos naturales y nuestra fuerza laboral, para lo cual se deben mejorar las condiciones de competitividad, acceso a mercados e infraestructura.

Referencia especial debe hacerse a lo relativo a la tenencia de la tierra. Por cuanto el tema de quién tiene el derecho a la tierra es quizá el más importante de resolver en Colombia. La desigualdad rural es mucho más profunda dado que en los últimos años se duplicó el porcentaje de tierra en poder de grandes hacendados, al tiempo que la violencia hizo que cientos de miles de campesinos fuesen desplazados ocasionando una de las crisis humanitarias más graves del planeta.

Es toda una paradoja: Colombia, en sus doscientos años de historia republicana, no ha logrado hacer una reforma agraria sostenida en el tiempo, y en solo tres décadas sufrió una contrarreforma de inmensas proporciones. Con una verdadera reforma en la tenencia de la tierra se podría cerrar heridas que Colombia tiene abiertas desde la época de la Independencia, y que sin duda son el germen de buena parte de la violencia que ha padecido nuestro país.

De forma complementaria, es necesario terminar con las políticas fiscales regresivas, que acaban ampliando la brecha de la desigualdad. Recuperar el principio de la progresividad tributaria y aplicarla en impuestos directos al ingreso e impuestos a la propiedad harían más equitativo el manejo de la Hacienda Pública, siempre y cuando, de forma paralela se dé una mayor participación y eficiencia en el gasto social.

Por último, para la sociedad en su conjunto es preciso el fomento del empleo formal, la mejora en los niveles de remuneración al trabajo y más oportunidades de capacitación. Solo de esa forma es posible generar las oportunidades que reclaman, en especial, los jóvenes que hoy ingresan al mercado ocupacional.

En el plano de los servicios, si bien los niveles de cobertura en salud y educación son de destacar, la desigualdad se refleja en las brechas de calidad. Educación rural versus educación urbana; salud contributiva frente a salud de régimen subsidiado, son apenas dos ejemplos de las diferencias que se presentan en la calidad de la oferta de estos bienes meritorios.

En síntesis, para avanzar hacia una sociedad más igualitaria se precisa de mayores niveles de gobernabilidad, fortalecer la democracia representativa, fomento al crecimiento económico con un reparto más equitativo en la tenencia de la tierra productiva, reformas fiscales que permitan ampliar el gasto público social, así como oportunidades de empleo y servicios de calidad para toda la población.

En todo ello, el aporte de las Ciencias Económicas y Sociales, máxime desde una Universidad tan comprometida con la justicia social como la nuestra, es definitivo. Nuestro compromiso debe apuntar a que tanto la docencia, como la investigación y la extensión contribuyan a la construcción de una sociedad más igualitaria, camino expedito hacia una paz duradera que traiga crecimiento, al tiempo que reduzca la inequidad y fortalezca nuestra democracia.

## Referencias

- Echeverry, J. C. (2009). *Lessons from Colombian Economic Development*. Washington, D.C. USA: CEDE.
- Hernández, M. (2002). *La Organización Panamericana de la Salud y el Estado Colombiano: Cien años de Historia (1902-2002)*. Bogotá: OPS/OMS.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Revolución Educativa 2002-2010: Acciones y Lecciones*. Bogotá: MEN.
- Pardo, R. (2001). *El Siglo Pasado. Colombia: economía, política y sociedad*. Bogotá: CEREC.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe*. Madrid, España: PNUD.
- Sen, A. (2006). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona, España: Alfaguara.
- Universidad Nacional de Colombia. (2010). *Colombia - 200 años de identidad (1810-2010)*. Bogotá: Publicaciones Semana.

# Aproximación al devenir de las ciencias administrativas y contables en Colombia: Historia y prospectiva en relación con el desarrollo humano

ÁLVARO ANDRÉS HAMBURGER FERNÁNDEZ\*

JORGE ALBERTO GÁMEZ GUTIÉRREZ\*\*

(...) el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social

Pablo VI

Estas son las cosas que acabarán con la raza humana: la política sin principios, el progreso sin compasión, la riqueza sin esfuerzo, la erudición sin silencio, la religión sin riesgo y el culto sin conciencia

Anthony de Mello

## Introducción

Las denominadas “ciencias administrativas y contables” o “ciencias de gestión” derivan su nombre, principalmente, de la conjunción de dos campos particulares del saber: la Administración de empresas y la Contaduría pública. Tanto esta como aquella se caracterizan por poseer dos dimensiones que también “heredan” dichas ciencias: la teórica y la práctica. La dimensión teórica o científica tiene que ver con la reflexión sobre la naturaleza, los propósitos, los alcances, el sentido,

---

\* Profesor asistente de la Universidad de La Salle. Editor de *Gestión & Sociedad*, revista de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Editor de *Actualidades Pedagógicas*, revista de la Facultad de Ciencias de la Educación. Correo electrónico: ahamburger@unisalle.edu.co

\*\* Profesor asistente de la Universidad de La Salle. Economista, Especialista en Formulación y Evaluación Social de Proyectos, Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria, candidato a Doctor en Ciencias Empresariales. Correo electrónico: jgamez@unisalle.edu.co

etc., de la respectiva disciplina (fundamento epistemológico), y genera un conocimiento que reorienta las prácticas organizacionales; mientras que la dimensión práctica o técnica está estrechamente relacionada con el quehacer del profesional en las organizaciones, es decir, con la ejecución de las tareas básicas del ejercicio administrativo y contable.

Las mencionadas dimensiones (teórica y práctica), permiten colegir que las ciencias de gestión reflexionan sobre la administración y la contabilidad y se ocupan de planificar, organizar, dirigir, controlar, medir, registrar e interpretar el patrimonio o los recursos (humanos, financieros, físicos, tecnológicos, etcétera) de la organización. Estas ciencias, además, hacen parte de las llamadas “ciencias sociales”, pues los saberes que las conforman tienen como objeto de estudio concreto, y marco de acción específico, fenómenos de índole social: las organizaciones. En efecto, “Las organizaciones involucran: personas que interactúan, búsqueda de objetivos comunes, estructura organizativa y funcional, relación con el ambiente externo, y recursos materiales y económicos” (Hamburger, 2005, p. 25).

Como se sabe, las organizaciones son conglomerados humanos que trabajan para alcanzar unos propósitos compartidos que beneficien a todos sus integrantes y a la población objeto de su quehacer particular. En ellas, además, se desarrollan actividades encaminadas a producir los bienes y servicios que demandan tanto las comunidades como los individuos que las componen (Koontz, 1996; Ramírez, 1996; Garza, 2000 y Hamburger, 2005). La capacidad que tengan las organizaciones de satisfacer las demandas y necesidades sociales, por una parte, y la posibilidad que tengan los grupos humanos y las personas que los integran de acceder a los bienes y servicios que generan las organizaciones, por otra parte, constituyen un índice del grado de desarrollo humano que las comunidades han alcanzado.

En este sentido, es pertinente aclarar que, en el ámbito de las organizaciones, el concepto de desarrollo humano ha devenido asociado a la

noción de responsabilidad social. En efecto, desde la década del setenta, las organizaciones se han preocupado por formular políticas y programas que permitan articular la productividad con la equidad en la distribución. Sobre este asunto, la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad de La Salle (2010, p. 24), habla de “una administración basada en valor, con oportunidades de generación de riqueza para todos”. Y agrega:

Desde la perspectiva académica, la Administración se concibe como conocimiento de las organizaciones empresariales con visión equitativa. Esto quiere decir que las organizaciones amplían el círculo de participación de los menos favorecidos; pero a la vez, el estudio de la Administración permite modificar la concepción de las organizaciones existentes y en otros casos la innovación, al crear empresas consecuentes con las circunstancias particulares de cada comunidad, conservando los recursos naturales y fomentando la permanencia de las personas en sus propios contextos.

Por otra parte, visto desde las ciencias administrativas y contables, el desarrollo humano es un tema que, necesariamente, debe abordar aspectos tales como: la orientación de la investigación, la extensión y la docencia; el problema de la finitud de las materias primas; la atención a las comunidades locales (en el caso de Colombia, el manejo del postconflicto, los derechos humanos, la reducción de la pobreza, la resolución de conflictos, etcétera); la relación de las ciencias de gestión con otras ciencias; el énfasis en las ciencias sociocríticas e interpretativas y no tanto en las positivistas; la fundamentación ética y axiológica de la actividad productiva; la responsabilidad social empresarial; la investigación inter y transdisciplinar del cambio climático, entre otros muchos.

En consonancia con lo hasta aquí planteado, y de acuerdo con la temática desarrollada en la Cátedra Lasallista 2010: *Miradas prospectivas desde el Bicentenario: reflexiones sobre el desarrollo humano en el devenir*



*de doscientos años*, este escrito se divide en tres partes. En la primera se ofrece una perspectiva sobre el devenir histórico de las denominadas ciencias administrativas y contables, particularmente en el contexto colombiano. En la segunda se presenta un esbozo de las perspectivas de estas ciencias en relación con el tema que nos ocupa; es decir, el del desarrollo humano. Y, en la tercera, se analiza la concepción de Desarrollo Humano Integral y Sustentable (DHIS) que la Universidad de La Salle ha definido en el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) y sus implicaciones en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.

En síntesis, este escrito busca reflexionar sobre el siguiente problema: en qué medida o hasta qué punto las ciencias administrativas y contables, desde su fundamentación teórica (dimensión científica) y su quehacer concreto (dimensión técnica), han contribuido, y pueden contribuir, para que se alcance un mayor grado de desarrollo humano en nuestro contexto.

## **El devenir de las ciencias administrativas y contables desde la perspectiva histórica**

La educación del siglo XIX en Colombia mostró una gran sensibilidad por formar personas con sólidos principios éticos y buenos ciudadanos, con el fin de remplazar a las familias en la formación para el trabajo que, a finales de siglo, contó con el apoyo de la iglesia Católica –que retornó al país– y sus instituciones educativas (Tirado, 1989). La Guerra de los Mil Días tuvo un fuerte impacto en el sistema educativo, representado en la disminución de estudiantes y el cierre de muchas instituciones, hasta que llegó la Reforma de Marroquín (Ley 39 de 1903) para complementar la formación y pasar de formar “letrados inútiles” a educar obreros calificados con sólida formación cívica y nacionalista suficiente para lograr habilidades para el trabajo práctico en la jerarquía laboral –se hacía énfasis en el uso de la memoria, la repetición, el uso del castigo físico, y el aprendizaje oral y colectivo–.

En la primera mitad del siglo XX, terminada la hegemonía conservadora, se vuelve a la formación secundaria básica y se deja a la universidad la formación práctica y profesional (Ley 1487 de 1932), mejora la capacidad del profesorado –en adelante todo docente debería tener bachillerato y estudios superiores pedagógicos–, se buscó el apoyo de pedagogos europeos, se diferencia la educación rural y urbana, el bachillerato debería ser no solo requisito para entrar a la educación superior, sino formar para el trabajo y se implementaron la educación normalista y la educación femenina. A mediados de siglo, los organismos internacionales recomiendan la implementación de reformas orientadas a la industrialización –al finalizar el bachillerato el egresado podría empezar a trabajar, hacer especialización técnica que el país necesitaba o estudiar dos años más para entrar a la universidad–, las escuelas agrícolas, la implementación del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) y las escuelas de comercio, que darían origen a los actuales programas universitarios del área de gestión.

En la segunda mitad del siglo XX se establecieron apoyos para la educación –financiación de demanda– con el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) y los Institutos Nacionales de Educación Media Diversificada (Inem), mientras que creció, de manera importante, la educación privada. La Constitución de 1991 estableció la educación como un servicio público que reposa –en su mayoría– en manos de instituciones privadas de educación media y superior, orientadas por los vaivenes del libre mercado; en el caso de la educación superior hubo una explosión de programas ofrecidos por la universidad privada que debió controlarse por el Estado mediante las exigencias de calidad –Acreditación– y la implementación de los créditos académicos, que han logrado avances en movilidad universitaria nacional e internacional.

La enseñanza de las ciencias administrativas y contables en universidades colombianas sobrepasa el medio siglo aunque sus orígenes en otros niveles educativos son de vieja data, entrelazados con el desarrollo del

capitalismo y su etapa mercantilista. El desarrollo humano, desde las estas ciencias, ha estado ligado a las funciones de investigación y extensión, *pari pasu* los avances de organismos internacionales a finales del siglo XX, que hacen hincapié en la finitud de las materias primas. En Colombia se trabaja en la búsqueda de enfoques propios de desarrollo humano integral y sustentable que aborden las realidades locales.

## Génesis y evolución de los programas de Administración

Los temas de gestión se empezaron a divulgar en Colombia a principios del siglo XX en la Escuela Nacional de Minas de Medellín mediante la cátedra de Economía Industrial (Mayor, 1990); de igual manera, con el desarrollo notable de empresas como el Ferrocarril de Antioquia y el Zancudo –épocas en las que no se contemplaba la escasez de recursos naturales–. Hacia los años treinta, en Bogotá se enseñaron los avances de Taylor y Fayol en los programas del Instituto Técnico Central en Bogotá –gestionado por la comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas– y de la Universidad Javeriana. Al mismo tiempo, profesionales de otras áreas difundieron a los clásicos de la Administración, entre quienes destacan Hernán Echavarría Olózaga –empresario del grupo Corona–, Joaquín Vallejo Arbeláez –político y empresario–, entre otros, quienes organizaron el Primer Congreso de Administración Científica en Medellín en 1959 y dieron origen a Incolda (Mayor, 1990). Es Mariano Ospina, presidente de Colombia entre 1946 y 1950, quien propone una definición de Administración como arte de conducir eficientemente toda empresa, y en cuanto a lo público, gobernar es administrar (Berdugo, 2010).

La primera escuela de Administración, con asesoría de la Universidad de Harvard, inició labores en 1943 y se llamó Escuela de Administración Industrial y Comercial en el Gimnasio Moderno, por iniciativa de Agustín Nieto Caballero y Daniel Samper Ortega. En 1958, se creó la Escuela Superior de Administración Pública a semejanza de escuelas de Francia

y Estados Unidos donde se prepara en la universidad<sup>1</sup> a los funcionarios públicos. En ese mismo año, se creó el programa de Administración Industrial en la Facultad Nacional de Minas (Saldarriaga y López, citados por Berdugo, 2010). En 1960, nació el programa de Administración en la Escuela de Administración, Finanzas y Tecnología (EAFIT) con el apoyo de *Burlington Industries* y *Whirpool Foundation*. Estos programas se orientaron a la formación y la generación de empleo que tenían en mente una idea de desarrollo orientada al ascenso social<sup>2</sup>.

Entretanto, a instancias del Banco Mundial (BM), la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) se revisaban las condiciones de las economías de los países en desarrollo con fuertes avances de industrialización en medio de condiciones de pobreza, desempleo, analfabetismo, escasa preparación de la mano de obra y baja productividad, que junto con la participación del Estado en empresas mixtas y la insuficiencia de las escuelas de artes y oficios de la época, impulsaron esfuerzos aislados para crear programas de Administración (Berdugo, 2010).

A fines de los años sesenta, se cuestionaron la efectividad del bachillerato académico y la preparación de la mano de obra, que por recomendación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), el BM y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), dieron origen a la figura del Inem (instituciones de educación media en diecinueve ciudades con posibilidad de especialización en temas que las empresas requería), y se complementaban con la propuesta del Sena, creado en 1957.

---

1 Para Bury (citado por Borrero, 2005, p. 3), el concepto de “desarrollo” fue el “ídolo” de la centuria decimonónica y los Estados requirieron el poder del saber para consolidar sus respectivos avances políticos y económicos. Y como es sabido que en el lapso del siglo de la Ilustración las universidades habían sido ensombrecidas por el esplendor científico de las Academias, a los Estados le urgió rescatar de su declive el prestigio universitario.

2 Los primeros enfoques propuestos en Colombia eran de la corriente mecanicista: Taylor, Gantt, Fayol y Koontz, entre otros (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC, 2006).

En los años sesenta, además, se crearon programas de Administración en la Universidad Jorge Tadeo Lozano (1962), Universidad del Valle (1963), Universidad Nacional, Universidad Externado, Universidad del Rosario (1965), Universidad Central (1966) y Escuela de Administración de Negocios, EAN (1967)<sup>3</sup>. La Universidad de La Salle creó su programa de Administración con duración de cinco semestres en 1970. Destaca Mayor (1990, p.107) que muchos de los precursores en investigación en Administración provienen de disciplinas como la Economía, el Derecho, las Ingenierías y la Historia<sup>4</sup>.

El objeto de estudio de la Administración es la empresa, entendida como “conjunto de personas que interactúan socialmente por medio de su trabajo para obtener una finalidad económica que no es necesariamente la rentabilidad” (Salinas, 2001, p. 81).

Según Sicard (1998), fueron las empresas norteamericanas las que empezaron a trasladar a nuestro medio las técnicas modernas de Administración, *v.g.* las jefaturas de personal y las relaciones industriales. Las escuelas y facultades de Administración colombianas tienen una fuerte influencia de las norteamericanas –pragmatismo, escaso carácter crítico y reduccionismo– y un traslado mecánico de teorías de avanzada a la realidad de atraso de nuestros países (Dávila y otros, 1990); agrega Sicard (1998) que falta aún la conjugación de experiencia ejecutiva profesional y dominio de teorías actualizadas en los profesores, y desterrar la creencia que hay menor exigencia académica<sup>5</sup>, por parte de los estudiantes, para

---

3 Los enfoques de ese momento fueron de la corriente humanística, entre quienes sobresalieron Mayo, Maslow, Argyris y McGregor (UPTC, 2006). Este acervo teórico hizo énfasis en el desempeño del hombre en los roles que desempeña en la organización.

4 Empezando el siglo XXI hay grupos reconocidos en el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias, antes llamado Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología 'Francisco José de Caldas') en distintas categorías en temas de cambio e innovación tecnológica, comunicación corporativa organizacional, cultura emprendedora, psicología, ética y cultura, derecho constitucional y educación (Martínez, 2006).

5 Kalmanovitz y Dávila (citados por Malaver, 1994) recuerdan que se deben considerar los niveles de exigencia como indicadores de calidad de la educación en gestión, que suponen romper el pacto social de convivencia caracterizado por poca exigencia a los estudiantes y profesores que no estudian y se repiten.

lograr la confianza de los empresarios en los administradores profesionales y el posicionamiento de la profesión en el mundo empresarial.

Después de la expedición de la Ley 30 de 1992, que reafirma la autonomía universitaria y genera compromisos frente a la calidad de la educación y la flexibilidad curricular, se presentó una explosión de programas de educación superior de la cual no escapa la Administración<sup>6</sup> (Sicard, 1998); empero, esta alta oferta respondía a necesidades de movilidad social y no a las exigencias de los empresarios, que se suman a la rentabilidad de los programas por su mínima exigencia de laboratorios y equipos, caso contrario de Estados Unidos, donde surgieron y consolidaron grandes empresas con una gerencia profesional separada de los propietarios (Becerra, Dávila y Romero, citados por Berdugo, 2010).

En 2010, había 716 programas de Administración en el país, de los cuales 493 se ofrecieron en pregrado y 223 en posgrado. En Bogotá se ofrecen 65 programas de Administración (Tabla 1), de los cuales nueve tienen acreditación de alta calidad: Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de Los Andes, Universidad EAN, Universidad Externado de Colombia, Universidad Militar Nueva Granada y Universidad Nacional. Un programa es virtual, ocho se ofrecen a distancia y 34 son presenciales (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

**Tabla 1. Programas de Administración de Empresas en Bogotá 2010**

Universidad	Acreditación
Universidad de los Andes	Alta calidad
Universidad Militar Nueva Granada	Alta calidad
Pontificia Universidad Javeriana	Alta calidad
Universidad Externado de Colombia	Alta calidad

6 Las corrientes teóricas de finales de siglo XX se recogieron en las corrientes sistémicas y de la contingencia, y las teorías de desarrollo empresarial, entre quienes descollaron Schumpeter, Barnard, Herbert, y las teorías de la firma y la estrategia que contaba con autores como Mintzberg, Chandler, Hayek, Drucker, Porter y Prahalad (Patricia Barreto, en UPTC, 2006).

<b>Universidad</b>	<b>Acreditación</b>
Universidad Nacional de Colombia	Alta calidad
Uniminuto -Corporación Universitaria Minuto de Dios-	Alta calidad
Universidad EAN	Alta calidad
Colegio de Estudios Superiores de Administración –Cesa-	Alta calidad
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	Alta calidad
Universidad la Gran Colombia	
Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo	
Fundación Universitaria los Libertadores	
Universidad Cooperativa de Colombia	
Universidad de San Buenaventura	
Institución Universitaria Latina –Unilatina-	
Fundación Universitaria Sanitas	
Fundación Universitaria Panamericana	
Fundación Universitaria –Inpahu-	
Politécnico Grancolombiano	
Universidad Santo Tomás	
Universitaria Agustiniiana –Uniagustiniana-	
Universidad El Bosque	
Corporación Universitaria Unitec	
Universidad Antonio Nariño	
Corporación Universidad Piloto de Colombia	
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior –CUN-	
Universidad Libre	
Fundación Universitaria San Martín	
Fundación Universidad Central	
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales –Udca-	
Corporación Universitaria de Colombia Ideas	
Universidad de La Salle	
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	
Universidad Incca de Colombia	
Fundación Universidad Autónoma de Colombia –FUAC-	
Fundación Universitaria Monserrate	
Universidad-Colegio Mayor de Cundinamarca	
Fundación Universitaria Konrad Lorenz	
Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá	
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Institución Universitaria Colegios de Colombia –Unicoc-	
Fundación Universitaria Agraria de Colombia –Uniagraria-	
Corporación Universitaria Iberoamericana	

Universidad	Acreditación
Escuela Colombiana de Carreras Industriales	
Universidad Sergio Arboleda	
Fundación Universitaria del Área Andina	

**Fuente:** Ministerio de Educación Nacional, SNIES, a diciembre de 2010.

## Nacimiento y avance de los programas profesionales de Contaduría Pública

La contabilidad nació con la humanidad y la escritura (Suárez, 2006). El comercio y la industria tuvieron en los reyes un apoyo condicionado a la generación de riqueza que fortalecía sus finanzas y poder, que más adelante consolidaron –en otras circunstancias, los Estados– (Romero, citado por Suárez, 2006). El desarrollo de la empresa manufacturera obligó el seguimiento y control de todo el proceso de producción y comercialización a fin de determinar los costos y las ganancias, *pari pasu* con el desarrollo del Estado.

La enseñanza de la profesión contable en universidades colombianas se acerca al medio siglo, aunque sus orígenes en otros niveles educativos son de vieja data, entrelazados con el desarrollo del capitalismo y su etapa mercantilista.

Si bien las universidades más antiguas incluyeron espacios para su enseñanza, es en la educación secundaria a mediados del siglo XIX cuando se incluye en los institutos de enseñanza comercial, entre los que destaca la Escuela de Comercio de Bogotá. A finales del siglo XIX, la Universidad Externado incluyó el programa intermedio de “Teneduría de libros” aunque fue en los colegios de secundaria y las normales de señoritas de Bogotá, Medellín y Barranquilla donde se enseñó contabilidad (Cubides y otros, 1991, p. 45).

En el siglo XX, nació la Escuela Nacional de Comercio (1905) que junto con colegios religiosos de todo el país –varios de la Congregación de los



Hermanos de las Escuelas Cristianas– hicieron énfasis en la enseñanza comercial con egresados disciplinados, metódicos y prácticos; más adelante, en 1941, apareció la figura del contador juramentado y, en 1952, la Escuela Nacional de Comercio se convirtió en la primera Facultad Nacional de Contaduría, según lo estableció el Decreto 536 de 1952; el primer plan de estudios fue establecido en el Decreto 2116 de 1962 con duración de cuatro años, y el Decreto 2117, del mismo año, diferenció los planes de estudio del bachillerato y la universidad. En 1965, se incorporó la Facultad Nacional de Contaduría a la Universidad Nacional. Los primeros programas pretendieron profundizar la formación para diferenciar a los egresados de los auxiliares de contabilidad y los empíricos.

Los primeros programas universitarios de Contaduría surgen en las universidades públicas a mediados de siglo, entre ellos figuran la Facultad Nacional de Contaduría (1952) y la Universidad del Atlántico (1956). Más adelante, en los sesenta, se crearon los programas de la Universidad de Antioquia (1963), Universidad Francisco José de Caldas (1966) y Universidad del Cauca (1967). Las universidades privadas que crearon programas fueron la Central (1960), Jorge Tadeo Lozano (1961), Medellín (1965), Autónoma, Santiago de Cali y Gran Colombia (1966), y la Autónoma del Caribe y Externado de Colombia en 1967. En los años setenta se sumaron veintiún programas entre los que se cuenta el de la Universidad de La Salle (1975).

En el decenio de los 80 hubo una fuerte expansión de programas en todo el país dadas las mínimas condiciones requeridas para su creación y su funcionamiento; al final de la década, el número de programas en Colombia llegó a sesenta y cuatro, de los cuales treinta y cinco se ofrecían en la jornada nocturna y veintinueve en la diurna (Cubides y otros, 1991), con nuevos perfiles de formación orientados hacia las decisiones ejecutivas, las finanzas e investigación de la realidad social para hacer aportes a las transformaciones del país. No obstante, fue formación muy

regulada y repetitiva, para cumplir los principios de contabilidad y normas técnicas contables.

Los años noventa trajeron adelantos para la profesión derivados de la nueva Constitución Política en la que se reconoció la figura del Contador General de la Nación; la expedición de la Ley 43 de 1990, que regula la profesión de Contador Público, crea organismos de inspección de la profesión y la orientación técnica y científica y el código de ética profesional. Finalmente, los aspectos técnico-contables se organizaron mediante el Decreto Reglamentario 2649 de 1993, por medio del cual se promueven los sistemas de información contable y sus características y los instrumentos de planificación como los planes de cuentas para diversos sectores de la economía nacional y algunas empresas. Es en el cambio de siglo que la función de docencia se acompaña, de manera más evidente, de las funciones de investigación y extensión, en una profesión muy práctica como la contaduría que parece tener más lazos con la empresa que con la academia.

La Ley 30 de 1992 y otras normas, impusieron nuevos requisitos a las instituciones de educación superior en temas de calidad, con instrumentos como los registros calificados para programas de pregrado y posgrado, la acreditación, la formación por competencias, el sistema de créditos académicos y los exámenes de calidad. Sin embargo, el país tuvo a principios del siglo XXI cerca de 250 programas de Contaduría Pública, con debilidades en sus currículos, baja calidad de sus profesores y bajo volumen de recursos bibliográficos e informáticos. Así, a los casi 130.000 estudiantes de Contaduría Pública, se suman cerca de 140.000 contadores en ejercicio.

Para Cubides y otros (1991, p. 103), en los programas de Contaduría es destacable la intención de coordinar lo práctico y lo teórico sin caer en la aplicación mecánica de modelos de contabilidad sin analizar su validez en el medio colombiano, esto porque la enseñanza de la Contaduría ha seguido enfoques norteamericanos. Finalizando el siglo XX, los programas

se inclinaron por la auditoría: en 1976 de cada mil contadores públicos titulados 75% estaban ocupados en auditoría de empresas multinacionales, e intentaban contestar cuáles eran los “principios de contabilidad generalmente aceptados” (Echeverri, citado por Cubides y otros, 1991). Empezando el siglo XXI, la tendencia en la enseñanza de la Contaduría es incluir en los programas un énfasis económico y financiero.

Por otra parte, el objeto de estudio de la Contaduría es la representación de la realidad económica que pueda ser interpretada por una comunidad específica (Romero, citado por Suárez, 2006). Empero, los avances científicos de la modernidad –años ochenta– no han llegado a la contabilidad o cuando menos, los logros epistemológicos no se socializaron en la universidad.

La Contaduría como profesión estructuró currículos que parten del reconocimiento de como el hombre mediante la formación puede alcanzar niveles de reflexión para enfrentar sus preocupaciones y los problemas técnicos de su quehacer (Rojas, citado por Suárez, 2006, p. 173), lo que deja por fuera el contexto de las organizaciones, aunque su razón de ser es la racionalización, pero se ha expresado en una formación funcionalista. Así, gerenciar lo humano como recurso de igual manera que las materias primas y los instrumentos de producción es poner el desarrollo de la empresa como una finalidad.

Para 2010, en Colombia se ofreció el programa de Contaduría en 208 universidades. En Bogotá, veintinueve aparecen activos en el SNIES (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

**Tabla 2. Programas de Contaduría Pública en Bogotá 2010**

Corporación Universidad Piloto de Colombia	Alta calidad
Pontificia Universidad Javeriana	Alta calidad
Universidad Externado de Colombia	Alta calidad
Universidad Libre	Alta calidad
Universidad Militar Nueva Granada	Alta calidad

Universidad Nacional De Colombia	Alta calidad
Universidad Santo Tomas	Alta calidad
Fundación Universidad Autónoma de Colombia -FUAC-	
Fundación Universidad Central	
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	
Universidad Antonio Nariño	
Universidad Cooperativa De Colombia	
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA.	
Universidad de La Salle	
Universidad de San Buenaventura	
Universidad INCCA de Colombia	
Universidad La Gran Colombia	
Universidad Libre	
Universidad Sergio Arboleda	

**Fuente:** Ministerio de Educación Nacional, SNIES a diciembre de 2010.

## Aspectos comunes en el devenir de la Administración y la Contaduría

En los años ochenta, la investigación en Latinoamérica era incipiente y con la explosión de programas de los años noventa crecieron las ofertas académicas y de consultoría<sup>7</sup>, pero no la investigación; además, en esta parte del mundo la investigación no es tan prestigiosa como la docencia, en tanto “la tentación de pretender cambiar el mundo, subyuga más que la ardua tarea de intentar comprenderlo; para los jóvenes, pero hoy también para los adultos, la administración atrae como un saber aplicado” (Dávila, citado por Calderón y Castaño, 2005, p. 40). Por ello, plantea Dávila que la investigación puede servir como elemento diferenciador en las ciencias de gestión *contrario sensu* a las firmas consultoras que no la tienen dentro de su quehacer.

7 Consultoría entendida por De Filippo (citado por Rodríguez y Rodríguez en UPTC, 2006) como una actividad de bajo riesgo que puede brindar a las organizaciones aportes y consejos, aumentar el valor de la empresa, identificar oportunidades, ampliar conocimientos y abarcar muchos sectores, con la debida precaución de que el consultor no tiene todas las respuestas y no siempre se involucra en sus problemas.

En las ciencias de gestión se han presentado como novedad avances teóricos en forma de modas, tal es el caso de las técnicas administrativas que son útiles para las organizaciones, pero no son generadoras de saber. Muchas de estas modas se han orientado a la reducción de costos en las empresas sin una mirada ética y política desde la educación y el conocimiento (Cruz, citado por Calderón y Castaño, 2005).

Empezando el siglo XXI, se incorporaron nuevas visiones de las ciencias de gestión y la educación distintas a las norteamericanas, tal es el caso del informe Bricall para la educación española. Dentro de los aspectos destacables que se incorporaron a la academia colombiana, en cuanto a desarrollo humano, resaltan el cultivo de la independencia intelectual de los estudiantes junto con el rol de crítica y conciencia social. Se reconoce hoy que la educación y la investigación son complementarias y, por tanto, puede haber investigadores que enseñan –propuesta de la Universidad de La Salle de los últimos lustros– y propenden por estándares más altos de calidad en ambas áreas. También, se han incorporado en Colombia propuestas de Bolonia, entre las que sobresale la homogeneización de estudios con los créditos académicos, junto con la acreditación estatal (Duque y Royuela, citados por Calderón y Castaño, 2005).

En Colombia, los programas de gestión incorporaron nuevos modelos que explican el crecimiento económico, que ya no es de dotación de factores y capital físico, sino que ha incorporado –y es evidente en las mallas curriculares–, el impacto de los cambios tecnológicos, el capital humano –educación– y la innovación. La universidad es, *pari pasu* con las empresas y otros centros, agente innovador y partícipe en el crecimiento económico mundial en su calidad de transmisora y generadora de conocimiento.

## Prospectivas de las ciencias administrativas y contables en relación con el desarrollo humano

La Prospectiva (también conocida como futurología) es definida por Bas (1999), como “la ciencia basada en el método científico que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir en él”. En tal sentido, ¿qué viene para la educación en Administración en temas de desarrollo humano? Según Magretta (2001), esto es lo que le espera en los próximos años a la Administración (y que tiene que ser analizado en términos de desarrollo humano):

- La implementación de estrategias y la nueva economía de la información que alterarán las estructuras de las empresas y las formas como compiten los grupos –masas críticas de industrias e instituciones en un lugar, desde proveedores hasta universidades, tal es el caso de Silicon Valley– (Evans y Wurster).
- La nueva economía de la competencia, que incluye incrementos de la productividad de las empresas establecidas en esas áreas.
- La dirección, el ritmo de la innovación y la estimulación de nuevos negocios dentro del grupo (Porter).
- El fin del imperialismo corporativo, donde empresas transnacionales competirán en grandes mercados emergentes (Prahalad y Lieberthal).
- La estrategia con incertidumbre –con futuro ciertamente claro, con futuros alternos o con verdadera ambigüedad– (Courtney, Kikland y Viguerie).
- El liderazgo encubierto, que implica dirigir con sentido de los matices, autocontrol y limitaciones (Mintzberg).

En cuanto al desarrollo humano, desde la Contaduría, es claro que en el pasado este se ha visto afectado por el desarrollo hegemónico de modelos y su exportación desde los Estados Unidos de América, tendencia

de la que escapan pocos países de la unión Europea (Quintero, citado por Suárez, 2006); por tanto, la función del contador público se ha centrado en la medición de la utilidad de los empresarios, pero ignora el cuestionamiento de cómo se produce la riqueza y sus formas de distribución social. En el futuro, el reto para la Contaduría consistirá en formar profesionales con una mentalidad crítica, que les posibilite dar razón del origen de la riqueza y de las formas en que esta puede ser distribuida de manera más equitativa. Esto implica, entre otras cosas, afrontar procesos investigativos que midan los costos de la deforestación, en especial en los países en vías de desarrollo, puesto que, aunque desde finales del siglo XX los países desarrollados tienen la contabilidad ambiental, esta se ha elaborado con sus propios desarrollos epistemológicos ajenos, tanto en sus teorías como en sus fines, a la realidad latinoamericana.

Por otro lado, dentro de los paradigmas abordados por las ciencias administrativas y contables en los lustros más recientes –paradigmas entendidos como esquema teóricos–, se cuentan las relaciones con otras ciencias, bien sean estas de tipo disciplinar, interdisciplinar, pluridisciplinar o transdisciplinar<sup>8</sup>. En temas de investigación suponen el paso de dimensiones positivistas (racionalista, cuantitativo) a dimensiones interpretativas (naturalista, cualitativo) y dimensiones sociocríticas (Teoría crítica), donde la realidad pasa de ser objetiva, estática, única, dada, y se convierte en dinámica y múltiple, hasta llegar a ser compartida, holística, construida y dinámica (Ballinas, 2005)<sup>9</sup>.

---

8 Para Ballinas (2005) el paradigma interaccionista admite la posibilidad de una ciencia social que no sea solo empírica o interpretativa; no importa arribar a un conocimiento objetivo, lo importante es ver qué elementos están interconectados con otros y están interactuando para producir algo, lo relevante es ver las conexiones entre unos y otros. Este paradigma tiene como finalidad la transformación de la estructura de las ciencias sociales y dar respuesta a determinados problemas y tiene como principio asociar los enfoques cualitativos y cuantitativos, conocer y comparar la realidad con la praxis, asociar elementos para verificarlos e implicar al investigador dentro de la auto-reflexión.

9 La expansión del conocimiento en ciencias administrativas y contables a finales de siglo mediante la investigación se orientó hacia la gestión, la estrategia, las Pymes, la gestión humana y organizacional, las finanzas y mercados, filosofía y epistemología de las ciencias y educación y formación empresarial. De igual manera, se llamó al fortalecimiento del rigor científico con la conformación de una masa crítica de investigadores propios de las ciencias administrativas y

En los análisis de prospectiva, la Asociación Colombiana de Facultades de Administración (Ascolfa), Capítulo de Antioquia (2007), sugiere unas dimensiones claves: cultural, sustentabilidad ambiental, organizacional, económica, social, gerencial, internacional, ciencia y tecnología, curricular, gubernamental, y ética- axiológica. En cuanto a desarrollo humano, sugiere que en los currículos se trate la penetración de la cultura ambiental a todas las esferas de la vida, y que aborde, además, la administración de parques ecológicos industriales y negocios verdes.

En el ámbito educativo, Taylor (2008, p. 3), sugiere que una nueva visión del currículo en la educación superior –que incluya por supuesto los programas de gestión–, requiere algún grado de autonomía de los profesores y las instituciones, que supere además, la creencia de que el desarrollo general del currículo siga siendo responsabilidad de muy pocas personas de los altos cargos académicos y de dirección. Así, continúa Taylor, se pueden desarrollar currículos inclusivos, democráticos y basados en procesos transformadores y más participativos. Es decir, en el siglo XXI la reflexión académica sobre los programas de Administración y Contaduría debe permitir a toda la comunidad académica superar el *transmisionismo* en su enseñanza, tan de moda en sus épocas primigenias. Por tanto, se puede avanzar hacia una propuesta de retos magníficos: si bien se avanza hacia la masificación, la eficiencia y la efectividad en los programas de Administración y Contaduría, las pedagogías cercanas a los viejos modelos de transmisión deben dar paso a iniciativas pedagógicas y didácticas transformadoras y reflexivas que permitan la creación conjunta del conocimiento en las ciencias de gestión, que tengan como meta el desarrollo humano integral y sustentable.

---

contables, se propuso el fortalecimiento de la intra y transdisciplinariedad, y la pertinencia de la investigación que además de abordar los problemas gerenciales y administrativos incluya la dignidad de la persona, el desarrollo humano, el impacto sobre el medio ambiente, el empleo, la calidad de vida y la participación en formulación de políticas públicas (Calderón y Castaño, 2005).



Entre los temas que se pueden abordar en los programas de gestión orientados a la construcción de una propuesta del DHIS, se deben tener en cuenta los estudios de sostenibilidad, el desarrollo desde una versión propia desde nuestras realidades, las propuestas de la comunidad académica para comprender y aportar a la solución de nuestros problemas sociales, la inclusión en los currículos de Administración y Contaduría de los factores que generan pobreza, miseria y desigualdad<sup>10</sup>, la integración de la Investigación Acción Participativa en sus planes de estudio y la incorporación de personas que reúnan la doble condición de académicos y profesionales para llevar a cabo propuestas concretas de desarrollo humano para Colombia. En este sentido, no debe soslayarse en los programas de gestión (sobre todo de parte de profesores y estudiantes), que se puede aprender de las comunidades y estas se rigen por sus propios valores, prioridades y costumbres.

Recuerda López (citado por UPTC, 2006) la necesidad de hallar una justa combinación entre investigación disciplinar y aplicada, pero que no llegue a convertir los programas de gestión solo en fuentes de ingresos, en flujos de caja subordinados al sistema productivo. El potencial de los programas académicos de gestión puede transformar lo político y social, la gobernabilidad y la conducción social orientada a la rentabilidad social, tal es el caso de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), pequeñas y medianas industrias y la economía solidaria (Ruiz, 1993), que eduque personas más reflexivas, con mayor sensibilidad social, con actitudes que los conviertan en agentes de cambio, en ciudadanos (Malaver, 1994).

Según Mojica (2006), el futuro cercano de las ciencias de gestión también se encontrará en el ocio y el uso del tiempo libre, actividades entre las que se encuentran los espectáculos, el turismo, la recreación y el cine

---

<sup>10</sup> Son escasos los trabajos de grado de los estudiantes y las investigaciones de los profesores de los programas de gestión de la universidad colombiana sobre temas concretos de la realidad colombiana: la violencia, la violencia de género, el desplazamiento forzado por la violencia, la evasión y elusión de impuestos, el despojo de tierras, la corrupción y la gestión pública nacional, regional y local, entre muchos temas.

y la televisión. Los programas de Administración y Contaduría estarán influenciados, además, por la nanotecnología, la biotecnología y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Al bagaje propio de los programas académicos se puede proponer la inclusión en los objetos de estudio de temas prioritarios para el desarrollo humano:<sup>11</sup> manejo del posconflicto, derechos humanos, reducción de la pobreza, resolución de conflictos, métodos de agricultura sostenible, investigación inter y transdisciplinar del cambio climático y prácticas agrícolas de tradicionales, entre muchos. En suma, que los contenidos permitan asumir en la comunidad académica la responsabilidad por el futuro de la nación.

## **El concepto de desarrollo humano en la Universidad de La Salle y sus implicaciones en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**

El concepto de desarrollo humano de la Universidad de La Salle hunde sus raíces en la Doctrina Social de la Iglesia, particularmente en la concepción de Pablo VI, quien difundió una noción integral del término. En efecto

Con el término “desarrollo” quiso indicar ante todo el objetivo de que los pueblos salieran del hambre, la miseria, las enfermedades endémicas y el analfabetismo. Desde el punto de vista económico, eso significaba su participación activa y en condiciones de igualdad en el proceso económico internacional; desde el punto de vista social, su evolución hacia sociedades solidarias y con buen nivel de formación; desde el punto de vista político,

---

<sup>11</sup> Sugiere Aktouf (citado por Bermúdez en UPTC, 2006, p. 48) el divorcio entre palabras y hechos en temas de gestión: capital humano muypreciado, empowerment de los empleados y ética en los negocios no son evidentes en la realidad, que muestra por el contrario la gran contradicción entre capital y trabajo en las organizaciones.

la consolidación de regímenes democráticos, capaces de asegurar libertad y paz. (Benedicto XVI, 2009, p. 33).

Consciente de la responsabilidad que supone esta concepción de desarrollo y en coherencia con los principios y opciones institucionales que la caracterizan desde su fundación, la Universidad de La Salle emprendió en los últimos años un proceso de reflexión encaminado a clarificar su percepción del desarrollo humano, la manera en la que este debía quedar plasmado en los documentos que fundamentan su filosofía y la forma como debía ser aplicado y desplegado en la práctica<sup>12</sup>. Uno de los primeros resultados de dicho proceso fue la “construcción de un concepto de desarrollo humano sustentable para la Universidad de La Salle” el cual, según López y otros (2006, pp. 83-84), debe reunir las siguientes características: ser un desarrollo socialmente participativo, técnicamente limpio, ecológicamente compatible, económicamente viable y sostenible, políticamente impactante y éticamente pertinente.

Los esfuerzos reflexivos hechos por la Universidad quedaron, finalmente, plasmados en el PEUL (Universidad de La Salle, 2007) y en otros documentos que de él se derivan o en él se inspiran, particularmente el Enfoque Formativo Lasallista, EFL<sup>13</sup> (Universidad de La Salle, 2008a) y el Sistema de Investigación Universitario Lasallista, SIUL (Universidad de La Salle, 2008b). El PEUL evidencia que el desarrollo humano sustentable es un componente transversal, un imperativo “categórico” del ejercicio académico de la Universidad. En efecto, de él se hace mención explícita en

---

12 Dos documentos que explican magníficamente el camino recorrido por la Universidad en este sentido son: el publicado por Adriana López y otros (1996) y el publicado por el Grupo DHIS (2008).

13 “El Enfoque Formativo Lasallista (EFL) se concibe como la propuesta de mediación educativa de la Universidad de La Salle, dirigida a todos los integrantes de la comunidad educativa, con el propósito de hacer vida la identidad institucional en todas las relaciones que se dan dentro de ella. Identidad formulada en el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) a partir de la naturaleza de la Institución en cuanto universidad, católica y lasallista y que es a la vez el parámetro articulador de todas las prácticas universitarias y el motivo más significativo de reflexión, investigación y actualización para el claustro” (Universidad de La Salle, 2008a, p. 13).

la Misión (p.9), en la Visión (p.9), en los Horizontes de sentido (p.11) y en los Procesos articuladores de la praxis universitaria (pp.14 y 15). Sostiene el PEUL que “El desarrollo humano integral y sustentable implica que el respeto y defensa de la dignidad de la persona es el centro de los procesos de desarrollo social, científico y cultural tanto para las presentes como para las futuras generaciones” (p.11).

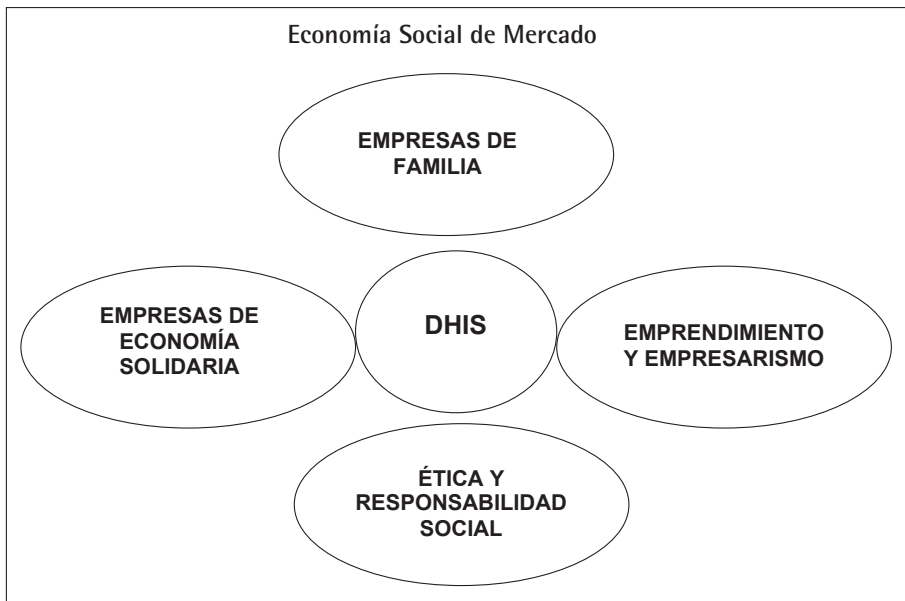
Por su parte, el SIUL sostiene que la reflexión constante sobre el desarrollo humano sustentable nutre los cuatro Campos Institucionales de Investigación; es decir, educación, sociedad y cultura; desarrollo alimentario y agropecuario; ambiente, tecnología y salud; y crecimiento, desarrollo y equidad (Universidad de La Salle, 2008b, p. 19).

Siendo entonces el DHIS una política tan importante para el cumplimiento del proyecto educativo institucional de la Universidad de La Salle, es válido preguntarse: ¿cómo puede la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables alinearse con tal política, de suerte que pueda responder acertadamente a los retos que ésta plantea? Hace algunos años ya hubo un intento de respuesta a este interrogante. El documento *Proyectando el DHIS desde la administración y la Gestión* (Equipo del Área de Gestión y Administración, 2008, pp. 101-103), después de un juicioso ejercicio reflexivo concluyó que son cuatro los aspectos que las ciencias de la gestión deben afrontar; a saber:

- 1º) La pertinencia del análisis del paradigma del desarrollo humano en el marco de la sustentabilidad.
- 2º) El abordaje de la ética del desarrollo.
- 3º) La búsqueda del bienestar.
- 4º) La creación de organizaciones compatibles con el paradigma del desarrollo humano integral y sustentable.

El documento es claro al afirmar que es responsabilidad de los programas de formación en gestión y contabilidad generar líneas de investigación y espacios académicos que incluyan la reflexión y la realización de proyectos en torno al tema del DHIS. En tal sentido, explica cómo el programa de Administración de Empresas, a partir de la Economía Social de Mercado, genera un proceso de formación comprometido con el DHIS, articulado en torno a cuatro ejes principales: las empresas de familia, las empresas de economía solidaria, la ética y responsabilidad social, y el emprendimiento y empresarismo (figura 1).

**Figura 1. Modelo de abordaje del DHIS en el PA**



Fuente: Equipo del Área de Gestión y Administración (2008, p. 92).

El currículo redimensionado del programa de Administración de Empresas (Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, 2010, p. 65) ratifica el mencionado modelo, pues define como líneas de investigación

las siguientes: 1) Gestión, administración y organizaciones, 2) Desarrollo de empresas de familia y emprendimiento y, 3) Desarrollo de empresas de economía solidaria. Estas líneas buscan recuperar el análisis de las imbricaciones entre economía y ética, pues promueven las investigaciones en torno a la medición del impacto social de la actividad económica organizacional, en la que convergen los intereses económicos con los códigos de ética de las organizaciones. En tal sentido, estas líneas generan un conocimiento social de talante axiológico dado que privilegian valores tales como la solidaridad, la fraternidad, la honestidad, la responsabilidad social, el respeto, la tolerancia, la esperanza y la fe. En esa medida, son consecuentes con el modelo de desarrollo humano definido por la Universidad.

También el programa de Contaduría Pública se pregunta: “¿Cómo realizar investigación de primer nivel, que sea productiva, con impacto social y orientada hacia el Desarrollo Humano Sustentable (DHS)?” (Universidad de La Salle, citada por Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, 2010, p. 125). El programa responde este interrogante a partir de dos líneas de investigación cuyas temáticas hacen parte del Campo Institucional de Investigación denominado “Crecimiento, desarrollo y equidad” (Universidad de La Salle, 2008b, p. 19). Ésas líneas son: 1) Medición del impacto social de las actividades económicas organizacionales, y 2) Ética y responsabilidad organizacional.

A partir de estas dos líneas de investigación, el Programa de Contaduría Pública posibilita la intervención en la formulación de planes de acción y políticas públicas y privadas para la generación de empleo, el control medioambiental y el desarrollo económico dentro de marcos de superación de equidad social, al adelantar mediciones de los efectos que a nivel microeconómico se presentan con la modificación de los niveles de remuneración, el empleo de tecnologías limpias y el aporte a programas

de proyección de las organizaciones (Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, 2010, p. 125).

No cabe duda, entonces, que el concepto de desarrollo humano definido por la Universidad de La Salle, ha sido un factor determinante en el direccionamiento que la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables le ha dado a sus programas. Este componente ha permeado de manera significativa sus funciones de docencia, investigación y extensión.

## Conclusiones

El estudio realizado nos permite colegir que:

- 1) Las ciencias administrativas y contables, particularmente la Administración de Empresas y la Contaduría Pública, se incluyeron en los programas del sistema educativo colombiano desde principios del siglo XX. Inicialmente, se conciben como saberes puramente instrumentales al servicio de los procesos propios de la actividad económica de las organizaciones (dimensión práctica o técnica), pero con el transcurso de las décadas y la consiguiente transformación de la sociedad, el progreso de las ciencias de la educación y de las ciencias sociales, y el desarrollo industrial y económico, entre otros aspectos, paulatinamente se convierten en disciplinas reflexivas (dimensión teórica o científica) capaces de concebir modelos que explican el crecimiento económico y el desequilibrio en la distribución de la riqueza. También, se transforman en saberes capaces de entender e incorporar los cambios tecnológicos, el capital humano y la innovación en los procesos organizacionales.
- 2) De cara al futuro (estudio de prospectiva) las ciencias administrativas y contables, en cuanto ciencias sociales, no pueden ser ajenas a los problemáticas y encrucijadas que enfrenta hoy por la humanidad. En tal sentido, deben poder dar razón de la productividad y el progreso

económico que les es natural, pero no deben hacerlo dejando de lado o dando la espalda a temas tan prioritarios para el futuro del hombre tales como: el cambio climático, la deforestación, el deterioro progresivo de la fauna y de la flora, la contaminación ambiental, el hambre, la injusticia, el analfabetismo, las migraciones, el terrorismo, entre otros. En el campo educativo esto implica formar profesionales con mentalidad crítica, socialmente responsables, éticamente competentes y sensibles a las problemáticas humanas.

- 3) La posición de la Universidad de La Salle en cuanto al DHIS es decidida, clara y firme: este es un principio que atraviesa transversalmente sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, y, además, es la política que inspira y orienta el ejercicio académico institucional. La Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, por su parte, refleja de manera fiel esta concepción del desarrollo y ello se nota en el talante decididamente humanístico y comprometidamente social de sus programas. No caben dudas de que las ciencias administrativas y contables, en la Universidad de La Salle, están al servicio del DHIS.

## Referencias

- Asociación Colombiana de Facultades de Administración (Ascolfa), Capítulo Antioquia (2007). *Hacia dónde deben ir los programas de administración de Antioquia. Investigación prospectiva*. Presentación en *Power point*.
- Ballinas F. (2005). Paradigmas y perspectivas teórico-metodológicas en el estudio de la administración. Disponible en: Universidad Veracruzana de México, [www.uv.mx/iiesca/revista/documents/paradigmas2004-2.pdf](http://www.uv.mx/iiesca/revista/documents/paradigmas2004-2.pdf).
- Bas, E. (1999). *Prospectiva: herramientas para la gestión estratégica del cambio*. Barcelona: Ariel.



- Benedicto XVI (2009). *Caritas in veritate*. Bogotá: Paulinas.
- Berdugo, E. (2010). Antecedentes y orígenes de las escuelas y facultades de Administración en Colombia. *Gestión y Sociedad* 3 (1), 105-123.
- Borrero, A. (2005). *La reforma universitaria*. Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia, Academia de Ciencias Geográficas.
- Calderón, G. y Castaño, G. (Comp.) (2005). *Investigación en Administración en América Latina. Evolución y Resultados*. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.
- Cubides H., Maldonado A., Machado M., Visbal, F. y Gracia, E. (1991). *Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX. Elementos para su interpretación*. Bogotá: Universidad Central.
- Dávila, C., Chanlat, A. y Echeverry, R. (1990). ¿Hacia una administración propia para América Latina?, En: Búsqueda de una administración para América Latina. Experiencias y desafíos. *Colección Administración y Sociedad* 1, pp. 13-32. Bogotá: Oveja Negra.
- Equipo del Área de Gestión y Administración (2008). Proyectando el DHIS desde la administración y la Gestión. *Revista de la Universidad de La Salle* (46), 89-105.
- Facultad de Ciencias Administrativas y Contables (2010). *Currículos redimensionados*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Garza, J. (2000). *Administración contemporánea*. México: McGraw-Hill.
- Grupo DHIS (2008). El desarrollo humano integral y sustentable (DHIS): una lectura desde las áreas del conocimiento en la Universidad de La Salle. *Revista de la Universidad de La Salle* (46), 10-33.
- Hamburger, Á. (2005). *Ética de la empresa. El desafío de la nueva cultura empresarial*. Bogotá: Paulinas.
- Koontz, H. (1996). *Administración, una perspectiva global*. 10ª ed., México: McGraw-Hill.
- López, A., Muñoz, A., Cuesta, A., Bohórquez, C., Rendón, J., Gómez, C. y Ruiz, L. (2006). El desarrollo humano sustentable (DHS). Bases

- teóricas y prácticas para la implementación en la Universidad de La Salle. *Revista de la Universidad de La Salle* (41), 79-87.
- Magretta, J. (2001). *La administración en la nueva economía. Nuevas perspectivas*. México: Oxford University Press.
- Malaver, F. (1994). Cambios del entorno y la enseñanza de la Administración. *Cuadernos de Administración* (17), 31-51.
- Martínez, M. (2006). *Investigación y Consolidación de Redes Académicas. Encuentro Nacional de Decanos*. Bogotá: Ascolfa.
- Mayor, A. (1990). *La profesionalización de la administración de empresas en Colombia. En búsqueda de una administración para América Latina. Experiencias y desafíos*. Colección Administración y Sociedad, Vol. 1, pp 97-112. Bogotá: Oveja Negra.
- Ministerio de Educación Nacional (2010). Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, en línea: [www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)
- Mojica, F. (2006). *La tecnología y los negocios del futuro*. Bogotá: Norma
- Ramírez, C. (1996). *Fundamentos de administración*. Bogotá: Ecoe.
- Ruiz, H. (1993). ¿La gerencia del futuro o el futuro de la gerencia?. *Cuadernos de Administración* (16), 33-38.
- Salinas, O. (2001). *El discurso administrativo: Naturaleza, Objeto y Método*. Memorias de Ascolfa. No. 1. Bogotá: Ascolfa.
- Sicard, J. (1998). *Las facultades de administración de empresas 1958 – 1998. Una perspectiva histórica y crítica*. Bogotá: Ascolfa.
- Suárez, J. (Editor) (2006). *La contabilidad en la modernidad. Referentes filosóficos y socialhistóricos*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.
- Taylor, P. (2008). *El currículo de la educación superior para el desarrollo humano y social*. La educación superior en el mundo 3, 89-100 pp. Universidad Politécnica de Cataluña.
- Tirado, Á. (Director) (1989). *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Universidad de La Salle (2007). *Proyecto Educativo Universitario Lasallista, PEUL*. Bogotá: ediciones Unisalle.

- Universidad de La Salle (2008a). *Enfoque Formativo Lasallista, EFL*. Bogotá: ediciones Unisalle.
- Universidad de La Salle (2008b). *Sistema de Investigación Universitario Lasallista, SIUL*. Bogotá: ediciones Unisalle.
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC (2006). Seminario *Permanente Investigación en Administración*. Tunja: UPTC.



Este libro se imprimió en los talleres de  
Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.  
con un tiraje de 500 ejemplares.

Universidad de La Salle  
Bogotá - Colombia  
2011